PROVOCACION DERECHISTA AL GOBIERNO

Contubernio radical-reaccionario rechazó 7 nombramientos diplomáticos

Actuando en bloque compacto contra el Gobierno, la Deha y los radicales, rechazaron en el Senado siete nombramientos diplomáticos dispuestos por el Presidente de la República.

Fueron objetadas las designaciones de los señores María Fontecilla, como Embajador en Francia; Pedro Foncea, como Embajador en Uruguay; Gaspar Mora, como Embajador en nadá; Luis Arteaga, como Embajador en España; Federico in, como Embajador en Bolivia; Alejandro Hales, como Ministro en Turquía; y Julio César Jobet, como Ministro en Yugoeslavia.

Los motivos que esgrimió el sector mayoritario derechista-radical, fueron variados, y así como se opuso a algunos nombres por estimarlos amigos y no adversarios del país ante el cual quedarían acreditados, rechazó otros por sus actuaciones políticas en Chile, y objetaron algunos sin dar razones de ninguna especie.

Once nombramientos fueron aprobados, siendo los de los señores Aníbal Jara, como Embajador en Estados Unidos; Conrado Ríos, como Embajador en Argentina; Enrique Balmaceda, como Embajador en Londres; Tobías Barros, en Italia; Alberto Cumming, en el Vaticano; Arnaldo Carrasco, en Brasil; Rudecindo Ortega, en la NU, y de funcionarios de carrera.

Al saberse el rechazo de los nombramientos, se produjo una indignada reacción entre los sectores ibañistas, que estimaron la actitud de la mayoría derechista del Senado, como un desafío al Gobierno.

La Alianza Nacional del Pueblo, en reunión extraordinaria celebrada anoche, acordó convocar a gigantescas concentraciones populares de respaldo al Presidente de la República, y de repudio a la Derecha, para exigir, además, la aprobación del proyecto de Facultades en la forma amplia en que han sido solicitadas al Congreso.

(Amplias informaciones sobre estos acontecimientos, en páginas interiores).

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, algo nuboso
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

Chile habló al mundo desde Congreso Periodístico

Deben definir sin hipocresías lo que es libertad de prensa: Pdte. Ibáñez



Emilio Pacull, alma y nervio del Primer Congreso Mundial de Periodistas, pronuncia su discurso de bienvenida a las delegaciones extranjeras que concurren al torneo. Junto a él aparecen Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo y el Presidente de la Cámara de Diputados, don Astolfo Tapia.

EXTRAORDINARIO DISCURSO DEL JEFE DEL ESTADO

J. E. PACULL Y EL FRANCES RIOND HABLARON AYER

En presencia de más de setenta delegados extranjeros y chilenos que participaron con derecho a voz y voto; de Ministros de Estado, parlamentarios, magistrados, diplomáticos y altos funcionarios públicos; de invitados especiales, y del entusiasmo contagioso de varios centenares de periodistas chilenos que vinieron desde todos los rincones del país, el Presidente de la República, General Carlos Ibáñez del Campo, inauguró ayer, a las 17 horas, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, el Primer Congreso Mundial de Periodistas.

"Miles y miles de periodistas en el mundo están sometidos al tormento de ver utilizados su talento y su capacidad creadora, en un periodismo que está substancialmente en contradicción con lo más íntimo y honrado de sus conciencias", dijo el Primer Mandatario, al pronunciar— en medio del relampagueo de los reporteros gráficos y cameramen— un macizo discurso, en el que sin falsos tapujos, hizo la más severa admonición contra quienes predicando la libertad de prensa, en el hecho la aherrojan, amarrando la labor del periodista a sus intereses económicos o políticos.

Logró así que sus palabras, y las que luego emitiera, emocionado y orgulloso, Juan Emilio Pacull, alma y nervio del Congreso Mundial, su principal organizador e impulsador desde la presidencia del Círculo de Periodistas de Santiago, dieran la tónica a la sesión inaugural de ayer, que fué concretada en frases bien logradas por George Riond, el flamante delegado francés, cuando hablando a nombre de todas las delegaciones extranjeras, dijera luego que mantiene entera su fe en una civilización que busca hundir sus raíces en la solidaridad universal, con miras al bien común.

Anónimos periodistas de provincia tuvieron así ayer la posibilidad de estrechar mayores vínculos de fraternidad profesional, con celebridades mundiales como un Curzio Malaparte,

(A LA PAGINA 7)



El Presidente de la República, General Carlos Ibáñez del Campo, en los momentos en que pronuncia su discurso inaugural del Primer Congreso Mundial de Periodistas. "La prensa-empresa quiere administrar un periodismo dirigido; el periodista quiere un periodismo libre", dijo el Primer Mandatario. Junto a S. E., aparecen Juan Emilio Pacull y Victoriano Reyes Covarrubias, del Círculo de Periodistas; el Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal, y el Edecán Militar, mayor señor Santiago Polanco.

Golpe militar derribó a la Junta en Venezuela

CARACAS, 2 (U. P.)— El Ministro de Defensa de Venezuela, coronel Marcos Pérez Jiménez, asumió esta noche la Presidencia Provisional en reemplazo de la Junta de Gobierno, de la cual era miembro y que dimitió. Integraban además, la Junta, el coronel Felipe Llovera Páez, que era Ministro del Interior, y el doctor Germán Suárez Flammerich, que la presidía.

El coronel Pérez Jiménez, habló por radio a las 8.30 P. M., hora local, anunciando que asumía la primera magistratura por decisión de las Fuerzas

(A LA PAGINA 15)

DOS MUERTOS AL CAER AVION EN "LA CASTRINA"

"A las 16.55 horas de ayer, el avión civil del Club Aereo Universitario, piloteado por Fernando Bunster Larrañaga, 35 años, soltero, piloto instructor, domiciliado en Merced 250, que llevaba como acompañante a Federico Surcke Agurto, 22 años, soltero, estudiante, domiciliado en Gran Avenida 582, se precipitó a tierra estrellándose en un canal, en el fundo "La Castrina", muriendo instantáneamente Bunster y quedando gravemente herido Surcke, quien falleció al llegar al Hospital Barros Luco", expresa escuetamente el parte policial, que dió cuenta del accidente de aviación.

DOLOR Y AGONIA. — Tras el frío lenguaje policial, se esconde una tragedia de dolor, angustia y agonía, vivida en

(A LA PAGINA 7)





Arriba: Como una muda demostración de la tragedia en que perdieron la vida Fernando Bunster y Federico Surcke, quedan los restos del avión vigilados por el ojo atento de un carabinero. Abajo: Un reportero de LA NACION levanta la lona sucia que cubría el cadaver de Fernando Bunster, que tenía grabado en su rostro lleno de heridas un desesperado gesto de angustia.

Periodismo dirigido y periodismo libre es vuestro problema

CARTA SIN cartero

A ORLANDO LATORRE

MINISTRO:

ESTE DRAMA carcelario que usted vió en el sur, y palpó en Santiago, debe terminar. Pero comenzar a terminar desde hoy, en este mismo instante. No es posible que los presidios chilenos sean las incubadoras de una suerte de subrraza, zamarreada por las promiscuidades y los vicios que tienen miedo de decir su nombre. No se puede permitir que los penales sean los emporios del piojo, la miseria y las aberraciones que aplastan y derrumban la dignidad humana. Ese retrato de dorados marcos, impuesto en las Alcaidías de todos los presidios, donde el rostro del empecinado y todavía no renunciado Director de Prisiones, Julio Olavarría Avila, sonríe hacia el drama que viven los penados, entre rejas, entre mugres y otras materias de espanto y de fuego, como la paja que les sirve de lecho, crujiendo bajo el paso clandestino de todos los insectos que repugnan, es como un bofetón dado sobre las mejillas del pueblo que dió un tropezón sobre su destino y llegó a las Cárceles para morir un poco —para morir viviendo—, acaso empujado quizá por qué obscuras reivindicaciones, hechas de hambres y de angustias. Hay que sacar, entonces, el retrato. Y junto con él, al funcionario que se fué a pasear al extranjero bajo el disfraz de un extraño viaje de estudios. Pero ello no basta. La verdad es que hay que reformar TODO el Servicio de Prisiones. La línea recta, Ministro, sigue siendo la distancia más corta entre dos puntos.

Los reos, los hombres obscuros como el barro que viven fuera del mundo entre las celdas, también tienen derecho a la vida. Ministro. Pero he aquí que sobre ellos cae el látigo de lo despiadado. También, de lo mercantilmente monstruoso, Ministro Latorre. La lucha y diferencia de clases continúa dentro de la Cárcel. Aquel que tiene dinero y santos en las Cortes, goza en el Penal de todos los privilegios. La más endemoniada de todas las euforias se vive en el Penal. Pero con un taxímetro para cobrar sus precios. Ni siquiera la fotografía en sombras de Julio Olavarría Avila, con su carnavalesco uniforme de General sin generalato, podría explicarlo todo.

He aquí, entonces. Ministro, la llaga y la raíz del drama. Para construir de nuevo, es preciso derruir lo antiguo. Y usted debe hacerlo. Nosotros confiamos en que usted sabrá elevar de entre las ruinas una nueva casa construida con verdadero amor y verdadera justicia.

Expresó a periodistas de 21 naciones, Gral. Ibáñez, en su discurso



El Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez, abandona el recinto del Congreso Nacional, luego de haber inaugurado el Congreso Mundial de Periodistas, acompañado del presidente del Círculo de Periodistas de Santiago, don Juan E. Pacull, y del Presidente del Consejo de LA NACION, don Rogelio Cuéllar Valenzuela

El primer discurso oficial de la sesión inaugural del Congreso Mundial de Periodistas, lo pronunció el Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo.

Los conceptos emitidos en esta oportunidad por el Jefe del Estado, fueron los siguientes:

"Señores congresales:

Deseo, ante todo, expresar mi complacencia por el hecho de que este Congreso Mundial de Periodistas, organizado por el Círculo de Periodistas de Santiago, vaya a desarrollarse en nuestro país y que su realización coincida con la iniciación de mi mandato presidencial. Por estas dos circunstancias, es una ratificación del activo proceso cultural de Chile, y de la atmósfera de amplia libertad del pensamiento escrito que patrocina mi Gobierno. Los organizadores de este Congreso no sólo han disfrutado de absoluta libertad para invitar a periodistas representativos de todas las ideologías, sino también del respaldo gubernativo, para que esta feliz iniciativa se lleve a cabo con éxito. Queda destruída, así, la infundada suspicacia con que órganos de prensa del extranjero, comentaron el resultado de los comicios del 4 de septiembre último, cuando el pueblo desató ciertas trabas seculares, para dar formas superiores a esta democracia, que hoy los acoge a ustedes, como gratos huéspedes.

ESPERO UN CONGRESO DISTINTO

Confío y espero que este Congreso sea una excepción entre los muchos y de distinta índole que se han venido celebrando en estos últimos años, sin dejar resultados positivos para la Humanidad.

El hombre ha llegado a crear un mundo que no sabe cómo conducir, un mundo aquejado de las más graves crisis de la historia. Para aliviarlo, los políticos buscan contactos y ensayan nuevas terapéuticas, en conferencias y congresos, que sólo logran poner en evidencia las intransigentes querellas de los bandos en pugna. Un Congreso de Periodistas no va a producir la solución de los dramáticos problemas de la hora presente, porque esta tarea corresponde a los políticos, pero sería de desear que dejara como legado positivo, un conjunto de ideas que sirvan a los periodistas de todo el mundo, para orientar al hombre de hoy, en la obscura encrucijada en que se encuentra.

Será inevitable para conseguir esto, que se emplee un lenguaje categórico y preciso; por lo general, las resoluciones de los congresos suelen ser vagas y sin contenido, y se convierten en meros instrumentos de propaganda. Hemos visto cómo las más bellas palabras del lenguaje humano, como **paz, libertad, democracia**, han venido perdiendo su trascendente significado, y se han vuelto sospechosas, a fuerza de ser utilizadas por cualquiera de las ideologías que polarizan el mundo. La confusión de este momento, radica precisamente, en que el hombre ha perdido de vista la verdad y sólo percibe fragmentos nebulosos de ella.

Es doloroso reconocerlo, pero no cabe duda de que la prensa ha contribuído, y está contribuyendo a esta perniciosa confusión de las conciencias; ha dejado de ser, ó mejor sería decir, que ha sido sólo en muy contadas e históricas ocasiones, una expresión pura e incontaminada de una democracia legítima. Estamos cansados de ver cómo las poderosas empresas periodísticas de Europa y de América, defienden en sus congresos el libre acceso a las fuentes de información, pero la verdad es que obtenida la información, se la somete a un proceso de destilación que la convierte en propaganda de determinados intereses. Miles y miles de periodistas en el mundo, están sometidos al tormento de ver utilizado su talento y su capacidad creadora, en un periodismo aparentemente libre, pero que está sustantivamente en contradicción, con lo más íntimo y honrado de sus conciencias.

LIBERTAD DE PRENSA, MOTOR DE ESTE TORNEO

El tema de la libertad de prensa constituye, sin duda, el más importante de los capítulos de la agenda que será debatida en este Congreso Mundial de Periodistas, que ha evitado deliberadamente la calificación de "congreso de la prensa". La organización económica del mundo actual está diferenciando los intereses de la prensa, como empresa, con los del periodista; así se explica que no siempre aquella acierte a interpretar a la opinión pública. La prensa-empresa quiere administrar un periodismo dirigido; el periodista quiere un periodismo libre. He aquí el gran problema que hoy enfrenta lo que se ha llamado el "cuarto poder del Estado". Sería interesante que este Congreso llegara, como conclusión, a formular una definición de lo que se estima por libertad de prensa o lo que debería ser sin hipocresías esa libertad. Creo que esta libertad no puede llegar, por desgracia, en las condiciones actuales del mundo, más allá de una mera definición. Nadie tanto como ustedes mismos puede dar mejor testimonio acerca de la realidad actual de la libertad de prensa de sus limitaciones en una sociedad humana dominada por el egoísmo, por la propaganda, por el temor a la guerra, por las grandes querellas ideológicas de este instante, y por la incertidumbre del hombre frente a su destino. Tampoco, nadie mejor que ustedes sabe cómo en la práctica la libertad de prensa suele convertirse en monopolio informativo, de Gobiernos o de grupos políticos o económicos, que subordinan el interés de los pueblos y de la colectividad a sus propios intereses. Acabamos de presenciar en nuestro país el flagrante divorcio entre la prensa que hace "periodismo dirigido" y la opinión pública, de la que se cree o se supone guía e intérprete. El pueblo, defraudado en sus aspiraciones, se ha desentendido de la propaganda que pretende dirigirlo o conducirlo y llegado el momento, ha expresado por sí mismo, valiéndose de sus propios medios democráticos, sus anhelos de cambio y de superación. Deberíamos rendir un fervoroso homenaje a los pueblos, como el nuestro, que resuelven modificar fundamentalmente la fisonomía de una nación, sin apelar a la violencia, sino ejercitando mediante su cultura cívica sus derechos democráticos.

INTELECTUAL CIUDADANO DEL MUNDO

Creo que el ejemplo de Chile debería ser difundido por ustedes, como intelectuales, en todo el mundo. "El intelectual —ha dicho un escritor de esta América Latina— es ciudadano del mundo, sembrador de un futuro que puede hoy mismo comenzar". Porque esto que ha ocurrido en el plano nacional, suele repetirse en el internacional con evidente amenaza para la paz mundial. Hacia donde miremos en esta hora de crisis para la Humanidad, constatamos una peligrosa tensión colectiva, que está aflojando las disciplinas morales de la sociedad. No puede disimularse la tremenda responsabilidad que le cabe al periodismo en esta etapa de la civilización, que pensadores, hombres de ciencia y dirigentes de credos religiosos, sienten amenazada de muerte.

DEBEIS BUSCAR LA SOLUCION

Precisamente, en circunstancias como la de la actual crisis del mundo, es cuando la prensa debe despojarse de sus prejuicios y egoísmos, debe revalidar su verdadera misión, colocándose al servicio de la patria en el plano nacional y al de la humanidad en el internacional. ¿Cómo lograr esta elevada finalidad? A ustedes, señores periodistas, corresponde la tarea de buscar una solución.

Mi Gobierno, perfectamente, consciente de su misión política para con la patria y para con el mundo externo, valoriza en sus justas proporciones el aporte que representa un periodismo sano, bien orientado, y desea que el gremio tenga jerarquía moral y situación económica, que le permitan desenvolverse con independencia de espíritu, todo lo cual, sólo se puede obtener a través de una ley, que instituya el Colegio de Periodistas, justa aspiración suprema del gremio.

En el plano internacional, se ha hablado de una organización Mundial de Asociaciones de Periodistas que propicie una labor de cooperación y comprensión por encima de las fronteras; por lo que a Chile respecta, pueden estar seguros los señores congresales que contarán con nuestro apoyo para la realización de ambos proyectos.

Deseo terminar esta breve alocución invitando al Congreso a considerar con serenidad los problemas que se van a proponer porque de su juicio y de su alto espíritu pueden derivarse positivos beneficios para esta hora crítica que viven las naciones.

He dicho".

PERU PLANTEO PRIMER PROBLEMA SOBRE VOTACION EN EL CONGRESO

El derecho a voto de los delegados planteó la primera discusión prolongada entre los periodistas asistentes al Congreso Mundial. La delegación peruana expresó que las delegaciones que envían a representantes de dos sectores de prensa de un país, debían tener derecho a dos votos cada uno de esos sectores.

Se produjo una discusión bastante prolongada. Cuba sostuvo que cada país debía tener un representante con derecho a voto. El presidente del Congreso, señor Juan E. Pacull, manifestó que, al organizarse el Congreso se había enviado en las invitaciones a cada país, ahora asistente, una de las bases, que se refería a que sólo dos delegados tendrían derecho a voto por país, y que, si existían dificultades en cuanto a los delegados que tendrían derecho a voto, ella debía solucionarse dentro de las propias delegaciones.

No se llegó a acuerdo en esta materia, y se designó una comisión integrada por Argentina, España, Brasil y Guatemala, para que resuelvan el diferendo producido entre los delegados peruanos, y decidan cuántos y cuáles votarán en las sesiones plenarias.

Mientras tanto, en el reglamento general quedó a firme la cláusula de que en las sesiones plenarias votarán sólo dos delegados por país, y en las sesiones ordinarias todos los delegados, si así lo desean.

COMISION CREDENCIALES SE CONSTITUYE HOY EN LA ESCUELA DE DERECHO

A las 8.30 horas se constituirá en la Escuela de Leyes la Comisión de Credenciales del Primer Congreso Mundial de Periodistas, a fin de iniciar de inmediato sus funciones.

La Comisión la integran cuatro delegados que representan a España, Brasil, Argentina y Guatemala.

Con los documentos que acompaña solicita una merced de agua

Excmo. señor Presidente de la República:

SILVIO PASCENTI GARIBALDI, agricultor, domiciliado en Limache, Olmué, calle Comercio sin núm., a V. E., respetuosamente, digo:

Que en virtud de las disposiciones contenidas en el C. de Aguas, solicito de V. E. me conceda la merced de agua que indicaré en esta solicitud, en la forma y condiciones que someramente expongo, ya que el detalle lo doy en la Memoria explicativa que acompaño.

Soy propietario de un bien raíz, ubicado en la comuna de Limache, del departamento de Valparaíso, provincia del mismo nombre, del lugar denominado "El Granizo", en Olmué.

Mi propiedad queda cercana y deslinda en parte con la quebrada "El Peumo", en donde nace una vertiente, cuyas aguas solicito se me den para mi aprovechamiento. Hago presente a V. E. que las aguas corren superficialmente una corta distancia, no mayor de dos metros, perdiéndose en seguida.

La vertiente es muy débil, y espero extraer de ella cuatro litros por minutos. Las aguas las destinaré a uso y consumo de mi casa habitación y al riego de las plantaciones que haré en mi predio.

El agua la recogeré en un estanque, y la llevaré por tubería hasta otro estanque que construiré en mi propiedad.

Hago notar a V. E. que no hay otros propietarios en las inmediaciones que pudieran aprovechar de estas aguas; de modo que el único que está en condiciones de hacerlo es el suscrito.

Las obras de captación las haré en dicha quebrada "El Peumo", a 200 metros, más o menos, del nacimiento de la quebrada y en la cota 350, especificada en el plano adjunto. Para conducir las aguas habrá que imponer servidumbre de acueducto sobre terreno que es usado por la Comunidad de "El Granizo".

La merced que pido es de carácter continuo y permanente, y las aguas las aprovecharé en los usos que he indicado.

Con lo expuesto y lo que disponen los art. 257 y siguientes del Código de Aguas, ruego a V. E. se sirva concederme la merced de agua que señalo en esta solicitud, ordenando dictar el Decreto Supremo correspondiente.

(Fdo.): **Silvio Pascenti G.**

Intendencia de Valparaíso.
Valparaíso, 8 de noviembre de 1952.

N.o 979.— **Háganse las publicaciones a que se refiere el artículo N.o 261 del Código de Aguas, aprobado por Decreto N.o 2,310, de 13 de abril de 1951, por cuenta del interesado, en los diarios "La Prensa", de Limache; "El Heraldo", de Valparaíso", y "La Nación", de Santiago, por tres veces consecutivas dentro del plazo de treinta días.**

Anótese.

Luis Garín Manheim, Intendente de Valparaíso; **Jorge Valenzuela Borgoño**, Secretario-Abogado.

IDEA DEL GOBIERNO ACEPTARON ANOCHE LOS AUTOBUSEROS

Después de noventa minutos, los dirigentes autobuseros dieron ayer su conformidad oficial al Ministro del Interior, Guillermo del Pedregal, sobre las ideas sustentadas en torno al problema de la movilización por el Supremo Gobierno. En una palabra: aceptaron la empresa única y decidieron tomar inmediato contacto con el Director de Tránsito y Transporte Público, Orlando Becker, para estudiar las diferentes condiciones en que se organizaría la nueva empresa.

OCU... LA M...

***Presidencia
Intensa labor ... su despacho ... República. ... ñana, don C... Campo recibió ... cienda, al ... Antonio Col... mo Izquierdo ... terior, al ... Bórquez, al ... al Sindicato ... LA NACION ... Educación ... la señora M... Rector de la U... ca de Valpar... Edecía de la C... Jorge Navarre... Gaspar Mora ... ñez Ceza, a la ... presidenta ... al capitán de ... Malbec. En ... concurrieron ... Primer Mand... de Deportes ... Osvaldo Pucc... nistros de E... nes y los Sub... terior, Hacien... cas, con la ...
Fué suspen... Gabinete de ... ció próxima ...

***Cancillería
Fué suspen... diplomática ... el Ministro de ... riores deberá ... mento, a la ... lación y Ju... tudian las F... narias.
Una conde... en el grado ... rá otorgada ... Nottoli, Cónsul ... paraíso. Sim... entregará la ... Paul Rivet, ... destacados m... tó a su país ... del Mando.

BARCOS ME... LA CIA. IN...
Salitre, min... agrícolas lleva... barcos de la C... vegación Inte... que acordó cre... de buques entr... canadiese de ... escalas en tod... tranjeros del P...


SANTOS ... para Prime... DOC... Libros de ... cintas, med... REG... M. CO... COMPANIA

NACION AÑO XXXVI N.o 12.782
odistica "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — USTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81-D
Consejo: Don ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.—Director: OLORES VASQUEZ MURUAGA.— Gerente: Don ANTONIO EDINA.— Subdirector: Don WALTERIO GONZALEZ.— Secre- acción: Don LUCIANO VASQUEZ MURUAGA.— Jefe de In- Don JOSE GOMEZ LOPEZ.— Consejeros: Don EILERT HERUD, MSAY ALLAN, Don LUIS PACULL TORCHIA y Don CLEMENTE RGARA.— Jefe de Propaganda: Don CARLOS ALZOLA. para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
loso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio xtranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y esponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
ES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— l ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—
iago de Chile, miércoles 3 de diciembre de 1952

SIONANTES CONCEPTOS DE S. E. BRE PRENSA Y PERIODISMO

conceptos, que cap- recisión los variados que el periodista en- a cara en el actual la humanidad, fue- dos ayer, en un dis- igorosos rasgos, por te de la República, or don Carlos Ibá- ampo, al inaugurar Congreso Mundial tas.

as palabras del Pri- tario constituyeron impresionante que s deliberaciones de stas del mundo, los r los cuales habrán ar sus pasos, para las soluciones que

e de la nación ente- stó su complacencia ho de que este tor- tual tenga por sede de la República de presó que ello cons- ratificación de la de amplia libertad niento escrito, que el Gobierno.

destruida así —ex- almente, refiriéndo- ertad de los organi- Congreso 'para in- riodistas de todas ías—, la infunda- cia con que orga- nsa extranjeros co- el resultado de los el 4 de septiembre ndo el pueblo des- trabas seculares, formas superiores a cracia, que 'hoy los stedes como gratos

nte Mandatario al- encontrado un au- idóneo para pro- sobre la verdad que mando. Porque los ante quienes tales ueron dichas, eran e todo el periodis- , y si faltaban los tes de algún sector, o, para honra nues- nes por ellos invo- nas en absoluto al aberlos tenido como y participantes del

doja, han sido los de todo el mundo, participar en los ales debates co- ayer, quienes han probar por sí mis- sedad de las afir- e la prensa extran- ngañada por la fa- mentira que se hizo el pasado, creyó que del pueblo con el áñez significaría el nto de nuestras li- udadanas.

emos que tales afir- hechas por alguna ranjera, eran aje- pósito y a los prin- los periodistas que nen libremente en tria. Conocemos el dirección de tales es. Y es, precisa- sta dualidad de posi- e encontramos pal- pablemente resaltada esa diferenciación que anotábamos en nuestras columnas editoriales de ayer, cuando aludíamos a la ninguna identidad que hoy se observa entre la prensa y los periodistas.

También este aspecto, que consideramos del más alto interés, fué definido con palabras lapidarias por el Jefe del Estado, en plena consonancia con nuestras afirmaciones. "La prensa-empresa —expresó— quiere administrar un periodismo dirigido; el periodista quiere un periodismo libre".

Profunda verdad, basado en la cual, el Excmo. señor Ibáñez instó a los periodistas de todo el mundo a buscar una definición exacta de lo que se estima por libertad de prensa, o de lo que debería ser, sin hipocresías, esa libertad.

Mucho se habla hoy de libertad de prensa. Y ella es defendida por quienes, constituidos en bloques de intereses, desean poder defender sus privilegios, sus ventajas y su hegemonía, por encima de toda otra consideración, inclusive, por sobre el interés supremo de la colectividad.

"Nadie sabe mejor que ustedes —dijo el Jefe del Estado— cómo en la práctica la libertad de prensa suele convertirse en monopolio informativo de gobiernos o de grupos políticos o económicos, que subordinan el interés de los pueblos a sus propios intereses".

Y a vía de ejemplo, citó lo ocurrido en nuestro propio país, donde toda la prensa, coaligada, pretendía dirigir a la opinión pública por errados caminos, mixtificando y engañando, y usando las armas más innobles para oprobiar la causa popular. En el fracaso de esta tentativa punible, los periodistas de todo el mundo debían buscar sabias lecciones que, enunciadas en sus términos más simples, vienen a fortalecer el viejo anhelo periodístico de decir sus propias verdades, que suelen morir en la gerencia de los diarios o en la mesa de los jefes de redacción.

Ante este panorama, que se repite en el mundo entero, el Presidente de la República de Chile planteó sin ambages el gran problema que los periodistas deben resolver: la forma de revalidar su misión, colocándose al servicio de la patria, en el plano nacional, y al de la humanidad, en el internacional.

Enorme responsabilidad que recae sobre quienes, en estos momentos, se reúnen en la magnífica asamblea inaugurada ayer solemnemente. Responsabilidad que los periodistas, sin distinción de credos o de razas, sabrán asumir bajo la advocación de su conciencia profesional, en resguardo de la paz, el progreso y la felicidad del hombre.

o más sobre las ltades especiales

rgumentaciones es- sde órganos de la hista contra el pro- y sobre Facultades ue tiene en estudio to, llevan a supo- en todos los secto- existe clara concien- e hoy ocurre en la acional.

n comentarista ha trata de un "pro- que, a pretexto de situación de la Ca- uiere aprovecharse para la implanta- socialismo de Esta- los que se pronun- el otorgamiento de ades ha creído pre- ajenas opiniones aspecto constitucio- ateria en debate, terreno, el de la lidad o no consti- del proyecto en re- ce innecesario afir- envío al Parlamen- ado por el Ejecu- de estudiar sus di- legales o constitu- dio al que no han uristas de recono- que integran el Presidente Ibá-

e no resulte muy afirmación, verti- na editorial de un derecha, en el sen- dicho proyecto va eterminado articu- nstitución Política. e esta materia en el propio Parlamento puede aportar las necesarias luces sobre el particular, siempre y cuando los que en él participan se resuelvan a hacer abstracción de consideraciones que resultan secundarias frente a la dificilísima situación actual, y a la forma, seria y responsable, en que el Ejecutivo se dispone a afrontarla.

Pero, conjuntamente con aquellas argumentaciones que pretenden demostrar la inconstitucionalidad de dicho proyecto de ley, la prensa derechista ha dado cabida en sus columnas a otra especie de comentarios que, por la amplia vía de las suposiciones, intenta señalar algunos peligros que podrían derivar de la concesión de las mencionadas Facultades Especiales.

Se ha dicho, ya en esta segunda línea de combate, que el proyecto en cuestión tiene duplicidad de fines: uno, el de afrontar la angustiosa situación de la Caja Fiscal, y otro, el de dar satisfacción a viejas aspiraciones de carácter socialista.

Previamente conviene dejar establecido que las aspiraciones de carácter socialista, viejas o no, parecen tan dignas de respeto como cualquiera otra aspiración orientada a mejorar la convivencia colectiva.

Resulta extraño, sin embargo, que para poner de relieve el peligro que, según ese artículo de la prensa derechista, significaría un avance del socialismo en nuestro país, todo ello en relación con las Facultades Especiales, se haya creído conveniente recurrir a ejemplos como los del fracaso de la locomoción colectiva en Santiago, y el error de los laboristas de Inglaterra, que pretendieron "hacer un gran criadero de gallinas en el Africa Central para abaratar los huevos del consumo de los ingleses..."

La reproducción textual de estas expresiones que la prensa de la derecha ha esgrimido, con caracteres de absoluta seriedad, para crear alarma en torno de una supuesta intención oculta del proyecto sobre Facultades Especiales, comprueba lo que ya hemos manifestado en el sentido del desconocimiento que en ciertos sectores políticos parece existir respecto del gravísimo trance por que hoy atraviesa la economía nacional.

El momento no es oportuno para crear un clima de suspicacias a base de hechos que bien poca o ninguna relación tienen con un problema tan serio como el de esta crisis de las finanzas públicas, que el Poder Ejecutivo, con un sentido de responsabilidad que ojalá se extienda por sobre banderías o colores políticos, quiere solucionar en la forma que l circunstancias aconsejan y justifican. G.

Día del Médico

La celebración del Día del Médico coincide este año con una de las fechas más importantes en la historia de la medicina en nuestro país: la fusión de los Servicios Médicos, dispuesta por la ley 10.383, como consecuencia de un fenómeno médico-social que tiene raíces y proyecciones que deben ser comprendidas y compartidas por la colectividad.

La reunión de las grandes instituciones médicas en un solo Servicio Nacional de Salud tiene en lo exterior ventajas obvias, fácilmente comprendidas por el público: mejor utilización de los recursos que actualmente están dispersos; reducción consiguiente de los gastos, unificación de normas técnicas, etc.

El Servicio Nacional de Salud no es, sin embargo, creación de una nueva institución ni un ensayo de los médicos para explorar nuevas posibilidades de su trabajo. Obedece en lo histórico y en lo social a un fenómeno universal que lleva paulatinamente la atención médica a toda la colectividad, y en forma integral, entendiendo por atención médica no sólo el cuidado de los enfermos, sino también la prevención de las enfermedades, y, ligadas con ello, todas las medidas directas o indirectas que tienden a conservar la salud. Si una colectividad no entiende así el problema, corre el riesgo de hacer fracasar con el Servicio Nacional de Salud a sus otros equivalentes destinados al bienestar humano: el educacional, el económico, etc.

La colectividad tendrá al comienzo alguna dificultad para identificar e interpretar la labor del médico a través de una organización en la que él no parece asumir una responsabilidad directa de persona a persona. En realidad, nada de ese espíritu se ha perdido en estas instituciones modernas.

Se ha dicho que en el desarrollo histórico, el médico ha sido sucesivamente, en los grandes períodos, un clínico, un investigador y un organizador. Una organización que integra toda la actividad médica funde estas grandes líneas, y pasa a ser al mismo tiempo una institución clínica, científica y organizadora. La tarea que se propone no es privativa, por consiguiente, de un grupo reducido de técnicos. La responsabilidad no es sólo del médico, sino de toda la colectividad, como tampoco es exclusiva del ingeniero agrónomo la aplicación de un plan de enseñanza integral.

El médico se ha echado sobre sus hombros no sólo la tarea de curar enfermos, sino también la de educar a la colectividad en el conocimiento de los problemas de los que depende la salud. Como consecuencia de este proceso, que, por lo demás, se ha ido produciendo lentamente, las grandes instituciones médicas, como el hospital, están siendo transformadas gradualmente de manera que sirvan a todos los propósitos que signifiquen reparar, fomentar y proteger la salud.

El nuevo Servicio dispone la creación de Centros de Salud a partir del Hospital, los cuales representarán el núcleo desde donde se desarrollará el proceso de cuidar integralmente la salud. La colectividad mirará a estas instituciones como a algo propio, con el sentimiento de lo que es colectivamente propio y útil, como es un parque, y con el cual se contraen también compromisos recíprocos para el mejor rendimiento que se pretende.

De esta manera entiende la profesión médica su papel en la estructura de la sociedad moderna, y piensa que el éxito de su misión depende de la forma en que la colectividad participe de estas ideas y acepte contraer una responsabilidad mutua para el bienestar general.

Para celebrar dignamente el Día del Médico, el Colegio Médico ha considerado que el motivo central de sus actos debe ser la difusión de estos conceptos en el público, en los funcionarios paramédicos y en los círculos profesionales mismos.

Dr. HERNAN DURAN

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Consecuencias del déficit de habitaciones

II

Nos corresponde estudiar algunas consecuencias del terrible problema del déficit de viviendas. Referirémonos en este artículo a su influencia sobre la mortalidad, así como también a los efectos disociadores que ejerce sobre la familia.

No es posible concebir valores halagüeños en las estadísticas de mortalidad general, mortalidad infantil y mortalidad por enfermedades infecciosas, si la mitad de la población del país carece de vivienda adecuada, ya que se produce automáticamente la sobrepoblación de los sectores urbanos más modestos y los suburbanos, dando origen al "hacinamiento" o, en términos vulgares, al amontonamiento de las personas por pieza.

La mortalidad general e infantil del país ha sido, en los años que se indican:

Año	Mortalidad general (Tasas por 1.000 habitantes)	Mortalidad infantil (Tasas por 100 nacidos vivos)
1930	24.7	23.4
1935	25.1	25.1
1940	22.6	21.7
1945	20	18.5
1950	15.7	15.3

Se observa de inmediato una marcada tendencia al descenso, que es de 0.064 por mil anual en la mortalidad general para los últimos diez años. Este hecho, debido sin duda al progreso de los planes de salubridad y a cierto aumento del nivel de consumo de la población (0.92% al año desde 1940-50), no debe dejarnos satisfechos, porque todavía estamos entre las tasas más altas de mortalidad general en el mundo entero y, tal vez, la máxima en lo que se refiere a mortalidad infantil.

Es cierto que no son todavía conocidos los resultados en una serie de países de standard de vida inferior al nuestro, especialmente en Sud América. Sin embargo, las estadísticas relativas hasta aquí publicadas así lo demuestran, como puede verse en seguida:

Mortalidad Gral. relativa 1947			Mortalidad infantil relativa, 1947		
Egipto	27.7	por mil habit.	CHILE	17	por 100 nac. vivos
India	19.7	" " "	Egipto	15.3	" " " "
CHILE	18.1	" " "	India	15.1	" " " "
Ecuador	16.1	" " "	Ecuador	13.3	" " " "
Japón	14.8	" " "	Perú	11.4	" " " "
Venezuela	13.9	" " "	Venezuela	10	" " " "
Perú	11.2	" " "	Argentina	7.9	" " " "
EE. UU.	10.1	" " "	Dinamarca	4	" " " "
Dinamarca	0.7	" " "	Holanda	3.4	" " " "
Argentina	0.4	" " "	EE. UU.	3.2	" " " "
Holanda	0.1	" " "			

En lo que respecta a las enfermedades infecciosas, diremos que Chile tiene una de las mortalidades por tuberculosis más altas registradas en el mundo, siendo su tasa, en 1948, de 228 por 100.000 habitantes; esto es, 6 veces la de Canadá, 7 veces la de Estados Unidos, 8 veces la de Holanda y 9 veces la de Dinamarca, en donde el nivel es más bajo (Corfo, Geografía Económica 1950).

Hijos ilegítimos.— Otra de las consecuencias directas del hacinamiento es la ilegitimidad de la familia. Patéticos son los cuadros que presentan las mayorías de los poblados suburbanos en que familias de seis o siete personas viven distribuídas en dos camas.

Los valores generales que nos proporciona la Estadística son los siguientes, para el período 1946-1950:

Año	Total de nacidos vivos	Son ilegítimos	%
1946	175.685	38.574	22
1947	186.784	39.999	21.5
1948	189.236	39.014	20.5
1949	189.710	39.711	21
1950	188.323	38.131	20

Esto demuestra que la escasez de camas en el país es inmensa. Si consideramos que no menos de 2.500.000 personas viven en casas insalubres, y tomamos entre ellas un promedio moderado de 2.5 personas por cama, llegamos a la conclusión de que faltan 1.500.000 camas, si es que puede dárseles tal nombre a las existentes.

Ramón Venegas Carrasco — Luis Bravo Heitmann

El primer día del Congreso de los Periodistas

En un ambiente de tenso interés, los periodistas realizaron la sesión inaugural de su Congreso. La amplitud espaciosa del Salón de Honor del Congreso Nacional, contenía a duras penas a los hombres de prensa, escritores, políticos, representantes diplomáticos, autoridades y a los muchísimos curiosos. El Presidente de la República y el Ministro del Interior, el Presidente del Senado y el de la Cámara de Diputados, ocupaban la mesa de honor, junto con los organizadores de este torneo mundial de periodismo. Los fotógrafos y cameramen pululaban, numerosos y activísimos, rompiendo con los resplandores de sus lámparas la placidez amarilla del recinto. Algo había allí que con sus invisibles hilos atrajo a un mundo de gente, no sólo venida de las esferas periodísticas, sino de las más diversas actividades. Era un núcleo que aún no tomaba forma, pero en el que se precisaba, nítidamente, desde el primer momento, el poder de interesar. En verdad, iba a comenzar un proceso de dilucidación de incógnitas y problemas enlazados con todas las complejas manifestaciones de la vida moderna. Hasta el pasado parecería que hubiese enviado su mensaje a través de esos fotógrafos que hicieron estallar unas especies de bombas de magnesio, que hicieron estremecer el aire y lo inundaron de un humo blanco-azulado y sofocante. Contrastaban con todo el aparato técnico novísimo de los periodistas gráficos, ansiosos de no dejar escapar nada.

¿Por qué estaban allí, entremezclados, periodistas y no periodistas?

"Porque soy hombre me interesa todo lo humano", dijo el clásico latino. Análogamente, podríamos decir ahora que por ser hombres modernos, ha de interesarnos todo lo relativo al periodismo. A éste llegan y desde él parten las influencias más heterogéneas. Es la trama sobre la cual las comunidades modernas trazan los rasgos que circundan sus actividades vitales. Ansiosamente, todos los días el individuo recurre a los periódicos para averiguar en ellos qué ocurrió. Ese algo a la vez tan leve y fortísimo en sus manifestaciones, que es la opinión pública, parece que adquiere consistencia y estructura en las páginas de los diarios y revistas. Respiramos ese aire tan extraño de la opinión pública; vivimos sumergidos en ese ambiente que a modo de producto resulta de la convivencia humana. Difícil de mostrar con el dedo en su forma concreta, pero fácil de coger a todo individuo dotado de una sensibilidad moderna. Por eso el Congreso Mundial de Periodistas ha desenvuelto este poder de atracción, que ha ejercido su influjo más allá de los círculos periodísticos.

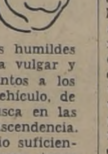
El periodismo, además, es la encrucijada en la que se entrecruzan los mil caminos de la complejidad humana. Está interpuesto entre el ser humano y el mundo que ese mismo individuo ha creado. Puede decirse que cada día le entrega desde los pequeños hechos hasta los grandes acontecimientos que sacuden ese mundo. A cada persona le dice lo que piensan las demás; le muestra los cauces en que se ordenan las opiniones preponderantes. De esta manera se va configurando esa especie de conciencia colectiva que es la voz de la comunidad. En Chile, como lo dijo el Jefe del Estado, no existe problema respecto al signo de la libertad del pensamiento, bajo cuya benéfica influencia transcurren los afanes periodísticos. Antes esto habría significado eliminar todo contratiempo; pero ahora no. Cuando la categoría de la libertad es respetadísima, como en nuestro país, no ocurre la desaparición total de los peligros. Sucede lo que con los espejos no perfectamente planos, que deforman las imágenes. También el periodismo suele no reflejar los cauces auténticos de la opinión pública. El Presidente de la República se refirió a esto, asimismo, cuando distinguió entre la prensa-empresa, con su periodismo dirigido, y el periodista auténtico, con su periodismo libre. Hay un uso múltiple de la paz, la libertad y la democracia, según las ideologías que polarizan el mundo. Además de las dificultades que el hombre de prensa encuentra fuera, existen estos otros afanes perturbadores que vienen desde dentro del periodismo mismo. De estas fuentes internas y externas proceden los múltiples problemas que, sin duda, están en la base de las motivaciones que han dado el poderoso aliento que exhibe el Congreso Mundial de Periodistas. Los órganos de la cultura, y el periodismo es uno de ellos, también enferman como los órganos del cuerpo humano. Entonces sucede que sus funciones se debilitan y también sufren desviaciones. Hay aquí toda una rotunda problemática.

Para tratarla adecuadamente, el presidente del Círculo de Periodistas de Santiago pidió un trabajo callado, tranquilo, pero efectivo. Al llamado de los periodistas chilenos, dijo, han acudido los colegas de dos hemisferios. Un espíritu saludable y honrado ha de permitir crear las herramientas necesarias para laborar las soluciones. "No hay libertad ni progreso sin prensa libre." Y así, un poderoso interés público y la manifestación de propósitos firmes y bien intencionados, rubricaron este primer día del Congreso Mundial de los Periodistas. Un núcleo positivo y perdurable se está ya gestando en estos actos solemnes, pero todavía preliminares.

M. CIUDAD V.

Notas del Día

LA LIBERTAD QUE NO TENEMOS



¿Seré yo un periodista? Estoy convencido de que no lo soy. Solamente escribo, día a día, pequeñas cosas sobre los pequeños hechos humanos, a veces con humor, otras, con tristeza. No lucho, no batallo por las ideas, no voy buscando el pan caliente de la última noticia, la recién salida del horno, la que va a producir ameno estremecimiento en miles de lectores.

Me place escoger los acontecimientos menudos, los humildes hechos, los más sencillos acaeceres, y darles forma vulgar y sin pretensiones, para que así lleguen estos comentos a los ojos de la buena mujer que va sentada en un vehículo, de viaje al mercado, o a los del grave señor que busca en las páginas de un diario lo más insignificante y sin trascendencia. Yo entiendo que esto no me da calidad ni prestigio suficientes para incluirme en la grey nobilísima, y vergüenza tengo de ello. Soy, en buen romance, un hacedor de bocetos, sin tener el dominio del color ni del pincel.

Pero tengo amigos periodistas, muchos y sobresalientes. A veces he querido imitarles, mas no he podido. Es tarea ardua y difícil, como aquella de que hablaba el otro día el ínclito español del paraguas rojo. Entre estos amigos periodistas hay uno que sabe más de lo que se presume, quien, a más de ser franco hasta la exageración, es valiente como un paracaidista. Ayer elevó la voz en medio del grupo cotidiano para responder a ciertos comentarios que algunos hicieran acerca del Congreso de Periodistas. Su exaltación aumentó de punto al referirse a eso que se llama libertad de prensa. ¿Qué es eso?, exclamó. En primer lugar, para amar la libertad es necesario haberla perdido. Yo puedo hablar de ella, porque me la han negado cien veces. No es lo mismo la libertad de prensa que la libertad del periodista. El diario es la prensa, el periodista soy yo. ¿Andamos siempre juntos, de la mano, como los niñitos? Bien difícil. Yo me formé en un diario de provincia, donde se aprende, periodísticamente, más que en una Universidad. De reportero llegué a redactor, a punta de empujones. Y empecé a hacer artículos, de esos que llaman, no sé por qué, de fondo. ¡Buena cosa! El diario era un diario libre, como todos los diarios de Chile. Pero yo, el redactor, no era libre. Escribí un día un artículo en que hablaba de la necesidad de estimular la construcción de un camino de una carretera, por aquellos andurriales. Probaba la necesidad con estadística en mano y con razones irrebatibles. Toma el artículo el director, lo lee, se queda meditando, lo rompe y lo tira al canasto. Esto no y no. Tengo orden de defender a los Ferrocarriles del Estado a toda costa. Se están "fregando" con los caminos. Mire, haga el mismo artículo, pero diciendo todo lo contrario. Cambie la carretera, el camino ese, por la línea férrea. ¿Qué les parece, amiguitos? Pensé en la famosa libertad de prensa... Otro día escribí un articulito, estilo Larra, en que hablaba picarescamente de ese gusano nacional que es "el correligionario". También me lo echó el director al canasto. No, la libertad de la prensa es una cosa y la del periodista otra. ¿No les parece?

Rara manera de discurrir la de mi amigo. Pero no está lejos de que tenga un poco de razón. Porque, ¿cuál es la libertad que perseguimos, la que necesitamos, la que nos falta? Alguna será, cuando tanto se habla de ella, tanto, que parece que nadie la conoce o la ha visto alguna vez. No deja de ser, más que sugestivo, impresionante, lo que acerca de esta libertad han expresado los más altos valores del actual Congreso del Periodismo. Camilo José Cela y Curzio Malaparte han dicho, escuetamente: "La libertad de prensa no existe". Jean Schwoebel afirma que esa libertad es "relativa".

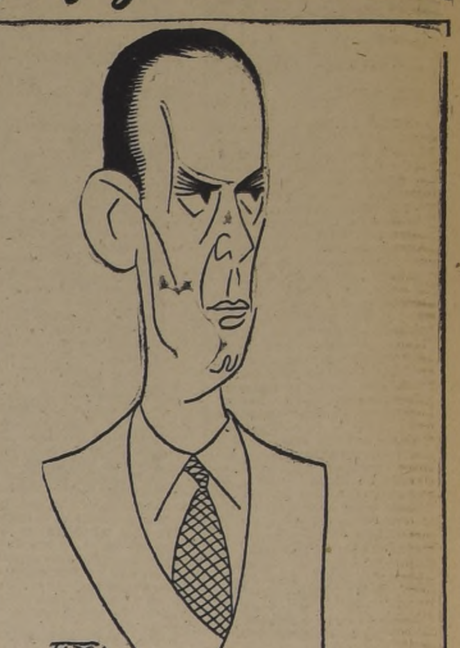
Estamos, pues, ante una libertad que no tenemos. Busquémosla, hasta encontrarla.— B.

IMPORTARAN TRIGO PARA ABASTECER ZONA NORTE

Con el fin de asegurar la existencia de harina en la zona norte del país, se procederá a importar desde Estados Unidos la cantidad de 100.000 quintales de trigo. Para ello se requiere la cantidad de US$ 1.200.000, los que se solicitarán hoy al Consejo de Comercio Exterior.

Para hacer esta importación se pedirán propuestas públicas. Este trigo se destinará a los molinos de Temuco, Osorno y Valdivia, que son los que abastecen la zona norte del país.

La figura del día



Camilo José Cela, el prestigioso periodista español, autor de "La Colmena", figura destacada del Congreso Mundial de Periodistas, que se inauguró ayer en nuestra capital.

El periodismo y la libre información

Los problemas de la prensa cobran actualidad a raíz del Congreso Mundial de Periodistas, que, organizado por el Círculo de Periodistas de Santiago, se está realizando en la capital, sumándose este torneo a varios otros que se han venido realizando en este último tiempo, como síntoma de la preocupación que internacionalmente existe por precisar las funciones de la prensa, tema que ha sido abordado también en las Naciones Unidas.

Hasta ahora, uno de los países que mejor han investigado la situación de una prensa nacional, el grado de influencias que dominan en ella y su libertad informativa, ha sido Gran Bretaña. Allí se designó una Real Comisión de la Prensa con dicho fin, y como resultado de su examen, llegó a la conclusión de que la prensa británica, en su carácter general, está libre de la intervención y de la censura gubernativa, que la corrupción no existe, que no está sujeta a intereses financieros externos.

Sin embargo, no por ello sostuvo que constituya un vehículo perfecto para informar "sobre la verdad, sobre toda la verdad y sobre nada más que la verdad". En primer lugar, la prensa es una industria. Como tal, debe financiarse. Esto significa que la circulación debe ser elevada; a su vez, esto significa que el diario o periódico debe dar a sus lectores lo que éstos desean o esperan. En segundo término, los diarios se lanzan a la calle a gran velocidad; los directores y demás periodistas no pueden ser tan fidedignos como quisieran. Finalmente, propietarios, directores y personal de un diario son seres humanos; por lo mismo, tienen sus inclinaciones en uno u otro sentido, consciente o inconscientemente, y esto aparece en sus informaciones.

Así, la influencia del propietario de una cadena de periódicos, según revela el informe de la citada comisión, "puede lograr que todos los diarios que pertenezcan a la cadena que controla, adopten en términos generales la misma política sobre los asuntos nacionales" Sin embargo, este poder tiene sus limitaciones: por la tradición de un diario, merced a lo cual no puede alterar su carácter sin destruirse a sí mismo; por la rapidez misma con que el diario es publicado, lo cual dificulta ordenar para cada tema el ángulo desde el cual debe ser tratado, sobre todo considerando la inmensa cantidad de material que entra en un diario.

Hay en Gran Bretaña asociaciones de prensa formadas por los propietarios, y otras por los periodistas empleados. La Unión Nacional de Periodistas (National Union of Journalists) se compone de periodistas activos, pero no pueden pertenecer a ella los directores de diarios ni otros jefes que tengan poder para despedir a un empleado.

Está afiliada con las uniones gremiales de personal de talleres, pero no con partidos políticos. Su finalidad principal ha sido mejorar las condiciones de trabajo y sueldos, pero también con la reputación del periodista y de la prensa en general. En 1949 tenía más de once mil miembros.

El Instituto de Periodistas (Institute of Journalists), la más antigua organización periodística de Gran Bretaña, acepta como miembros a periodistas de todo grado, de repórter a director. Sus miembros alcanzan a unos 2.700

La posición británica respecto a la libertad de información, punto el más importante en lo que respecta a la prensa, ha sido expresada en el Comité Social y Humanitario de la Asamblea General de las Naciones Unidas: que la libertad de información y de la prensa en general no solamente es un derecho humano fundamental, y piedra de toque de todas las libertades, sino que además es esencial para la preservación de la paz y para la existencia de la democracia, según ha sido demostrado con evidencia por la historia en su etapa más reciente. En opinión británica, la libertad de información no significa un estrecho margen de tolerancia estrictamente regulado por una autoridad, sino la afluencia, sin obstáculo, de informaciones e ideas: sin esa amplitud, se llegaría al estancamiento, a la decadencia interna y a la disolución. En suma, la libertad de opinión y expresión debe extenderse no sólamente a los que piensan como uno, sino también a aquellos que nos disgustan y cuyas opiniones son contrarias a las nuestras.

A. M.

CARTAS AL DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".- Ibsen)

Se refiere a monto de pensión de jubilado

Señor Director: En la edición de 28 de noviembre, el imponente Alejandro Hartley Torres se queja de haber recibido de la Caja de Seguro Obligatorio una pensión de jubilación de 18 pesos y 8 centavos mensuales. Tiene actualmente 66 años de edad, y solicitará, según dice, audiencia al Presidente de la República para reclamar de esta injusticia. Según los antecedentes que me han sido exhibidos, el señor Hartley recibió de la Caja la suma de $ 4.148.76 como rescate de su pensión de vejez. En consecuencia, actualmente no está gozando de pensión alguna. La situación aflictiva que señala dicho asegurado se ha debido a la deficiencia de la antigua Ley N.o 4.054, bajo cuyo imperio jubiló el señor Hartley. Es por este motivo que la actual Ley N.o 10.383, en su artículo 7 transitorio, le da derecho a este asegurado a percibir, desde su vigencia adelante, la suma de mil pesos mensuales, sin tener que devolver el rescate de su pensión, y ello por tener más de 65 años de edad. En consecuencia, el señor Hartley no necesitará molestar a S. E. el Presidente de la República por tal motivo, y bastará que presente la solicitud respectiva en la Oficina de la Caja más próxima a su domicilio. En todo caso, cualquiera reclamación a este respecto la atenderá gustosa esta Vicepresidencia Ejecutiva. Saluda atentamente a Ud.— **Alfredo Bowen Herrera**, Vicepresidente Ejecutivo.

Modificación a la Ley sobre arrendamientos

Señor Director: Se ha dado la noticia que una comisión de comerciantes habló con el Ministro de Justicia, obteniendo la promesa de que sería modificada la Ley de Arrendamientos para beneficiar a todos los arrendatarios comerciantes del país, que deben pagar arriendos que no tienen relación alguna con el avalúo de las propiedades. Yo señor Director, soy un empleado, y me hago la siguiente reflexión: El comerciante, cuando le aumentan el arriendo, se siente amagado en sus intereses, pero tiene la defensa inmediata en el alza de precios; pero, el empleado, que tiene un sueldo fijo, que rara vez le alcanza para el total de los gastos de casa, ¿qué debe hacer todos los años cuándo le suben el arriendo? ¿No sería de gran justicia modificar la ley, para que también pusiera a cubierto los intereses del enorme sector de empleados que no tienen cómo defenderse? Y no se diga que podemos recurrir al pomposamente llamado "Departamento de la Vivienda", del Comisariato, porque allí es todo puro trámite y apariencias. Primero se le avisa al propietario y éste, de inmediato, procede a hostilizar al arrendador o subarrendador que se ha atrevido a reclamar al Comisariato, hasta que debe irse. Estamos en total estado de indefensión.— **Carnet 1511815**, Santiago.

NOTAS DE LA GRAN CIUDAD

HASTA un pequeño local de la Galería Alessandri acuden los vecinos del centro santiaguino cuando una cañería traviesa se declara en descanso. Desesperados llamados telefónicos hacen salir corriendo hacia el sitio del suceso a uno de los dos gasfíteres del taller, provisto de los artefactos necesarios para que la cañería vuelva a sus funciones, y para que el agua que amenaza convertir en piscina la pieza afectada, desaparezca. La Cooperativa Vitalicia y el Gran Hotel son sus mejores clientes, y desde el último mandaron a buscar anteayer apurados, a un operario para destapar el lavatorio de la oficina de María de la Cruz, que había provocado una inundación. Las siete composturas diarias que realizan los operarios, las controla Artemia Silva, 16 años, que, sin embargo, no entiende nada de gasfitería. Ella estudia en la Universidad Popular Valentín Letelier, y se ayuda con su trabajo. Al final de la jornada rinde cuenta a su patrón, gasfiter que trabaja en otro taller en la calle Barroso.



PESE a su hispánico nombre, Valencia, los vecinos conocen como la Plaza de los Burros al cuadrilátero de tierra que marca el terminal de los micros Cisterna-San Ramón, en el paradero 27 de la Gran Avenida. Aunque ella existe desde los comienzos de La Cisterna, su antigüedad no le ha dado hermosura. Su aridez le resta visitantes, y sólo los burros de los vecinos, cuando descansan de sus viajes en busca de agua para las casas del interior que no la poseen, salen a pasear bajo sus árboles y a saborear el en esta época amarillo pasto. Los pobladores, hace algún tiempo, se decidieron a embellecer la plaza por su cuenta, y compraron trébol y lo sembraron. La falta de riego los obligó a ocupar las aguas de un canal que llevaba yuyo en suspensión. El yuyo fué más fuerte que el trébol, y desde entonces él reina en la Plaza de los Burros.



V. G. G.

RECHAZADA ALZA DE FOSFOROS: SE REVISAN COSTOS

El Ministro de Economía rechazó ayer un decreto de alza de fósforos a un peso la caja, que había sido propuesto por funcionarios de la anterior Administración, y, a la vez, dispuso el envío de inspectores de ese Departamento de Estado a la Fábrica de Fósforos de Talca, para que hagan una severa investigación en los costos de producción de esta industria.



George Riond, jefe de la delegación francesa al Congreso Mundial de Periodistas, que ayer agradeció a nombre de los delegados extranjeros las cordiales palabras de bienvenida que pronunciaron S. E. y Juan Emilio Pacull.

Programa de hoy

El programa oficial del Primer Congreso Mundial de Periodistas, continúa hoy con el siguiente programa:

9 horas.— Trabajo de comisiones y subcomisiones en la Escuela de Derecho.

11 horas.— Homenaje en la Cámara de Diputados al Congreso Mundial de Periodistas.

13 horas.— Almuerzo campestre de homenaje al Congreso, ofrecido por el Rotary Club de Santiago, en el Parque Macul.

16 horas.— Trabajo de comisiones y subcomisiones.

19 horas.— Champagne de honor ofrecido a los delegados nacionales y extranjeros por el diario "El Debate".

21 horas.— Comida libre.

22 horas.— Velada de gala en el Teatro Municipal, con elementos del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. Especialmente invitado asistirá el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo.

Dijo Riond: Hay que conciliar al individuo con la sociedad; al hombre con la máquina

Son miras justas: Patria y universo, la verdad y la paz

A nombre de los delegados extranjeros al Congreso Mundial de Periodistas habló ayer el representante francés, señor George Riond.

Comenzó agradeciendo el honor que se le confería al usar de la palabra en nombre de las delegaciones extranjeras, rindió un tributo de admiración hacia la personalidad del Primer Mandatario: recordó luego la figura señera del padre del periodismo, el parisién Theophraste Renaudot: y en seguida destacó las proyecciones de las Jornadas de Evian.

—"Nos reunimos en Evian —dijo— y seguimos reuniéndonos cada año para estudiar en la calma de una comunidad de espíritu la filosofía de nuestra profesión, filosofía definida bajo el título "La misión de la prensa al servicio de la Libertad, de la Justicia, de la Verdad y de la Paz".

Este tema está incluído en nuestros debates actuales. ¿Acaso no han agregado ustedes, junto a los Derechos del Periodista, las imperiosas obligaciones de su vocación? El periodista, laborioso escritor que debe plegar su inspiración a las necesidades a menudo tiránicas de la actualidad, tiene evidentemente derechos. La importancia de su tarea implica la dignidad de su persona, dignidad material mediante una justa remuneración de sus escritos: dignidad moral por el respeto de sus convicciones y el reconocimiento de la "cláusula de conciencia", cuyas consecuencias jurídicas ya fueron definidas por el estatuto de los periodistas.

Pero la redacción de artículos abre otras perspectivas que las que corresponden a un mero oficio, y así merece otras consideraciones a quienes ejercen esta profesión. Implica obligaciones austeras; exige obligaciones rigurosas, que un Código de Honor internacional deberá, próximamente, promulgar.

Consagrados al servicio de la Libertad, de la Justicia, de la Verdad y de la Paz, ¿no es acaso obra atrayente la que se emprende con el fin de exaltar estos grandes proyectos?

Yo soy de los que creen que el mundo moderno va en busca de una civilización mejor adaptada a su condición. Las costumbres más dignas de la humanidad deben conformarse a las dimensiones de un planeta, al cual los descubrimientos científicos y los grandes transtornos históricos obligan a cambios esenciales.

Hay que conciliar, pues, y diría reconciliar, al individuo con la sociedad, al ser humano con la máquina, lo económico y lo social, Patria y Universo. Miras justas, todas ellas, siempre que conduzcan hacia instituciones que sean aptas al desarrollo total del ser humano. Sólo de esta manera podremos devolver a nuestros hijos la clara virtud de la esperanza.

Nuestra generación tiene la obligación augusta de resolver este grave problema. Para lograrlo es menester una inmensa labor de análisis y de síntesis que ha de separar en la imaginación de las masas, la buena simiente de la maleza, poniendo en evidencia los símbolos de la verdad.

Sin embargo, el pensamiento de filósofos y políticos, corre el riesgo de quedar estéril si no pone en marcha las opiniones públicas y las corrientes ideológicas capaces de transferir las doctrinas a las realidades cotidianas.

Henos aquí de vuelta a la misión del periodista. Es él quien debe habituar a sus semejantes a dejar de lado la falsa excitación de la noticia sensacional para atenerse a la moral profunda de los acontecimientos.

El hombre que les habla nació en un país que ha pasado por las más dolorosas pruebas, pero que insiste en profesar su fe en el futuro de su civilización. El insiste en saludar en el Congreso Mundial de la Prensa el encuentro de hombres de buena voluntad dedicados a descubrir ellos también al margen de las pasiones excesivas, los medios más seguros de poner sus capacidades al servicio de su ideal. Ideal que domina de muy alto nuestras preferencias particulares. De ello estáis seguramente convencidos.

Es de esta solidaridad universal, con miras a un bien común, que las delegaciones extranjeras, S. E. el Presidente de la República, señoras y señores, quieren ser testigos ante el espléndido horizonte del maravilloso Chile.



Curzio Malaparte, uno de los más destacados valores del periodismo mundial, delegado italiano al Congreso, saluda al Jefe del Estado, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, durante la audiencia de ayer en la Moneda a los periodistas extranjeros.

HOY REGLAMENTAN EL COMERCIO DE CARNE

El Ministro de Economía firmará hoy el decreto por el cual queda definitivamente reglamentado el comercio y distribución de la carne en la capital sobre la base de la libre matanza. En las últimas horas de la tarde, el Ministro expresó que hoy en la mañana dará a conocer también la reglamentación a que se sujetará la libre matanza.

EXPOSICION DE PINTURA ESPAÑOLA VISITAN HOY DELEGADOS PERIODISTAS

Los periodistas extranjeros que concurren al Primer Congreso Mundial de Periodistas, visitarán hoy la exposición clásica española que organizó el Instituto Chileno de Cultura Hispánica.

A las 20 horas, los periodistas recorrerán las seis salas del nuevo edificio del Instituto, en Amunátegui N.o 447, para admirar el conjunto de grandes maestros clásicos de la pintura española antigua que se exhibirán.

Serán festejados después con un cóctel por el presidente del Instituto, señor Fernando Rodríguez Pinto.

CARNAVAL INFANTIL EN ESTADIO MILITAR

Más de doscientos niños se han inscrito ya para participar en el Gran Carnaval Infantil que se efectuará el domingo en el Estadio Militar, organizado, por Aladino y su Compañía Maravillosa.

Se han conferido más de 20 mil pesos en premios para los disfraces más originales, que serán designados por un jurado formado por representantes de los diarios y revistas de la capital y presidido por Vinchia I, reina de los estudiantes.

Exposición en la Escuela Técnica Femenina N.o 1

Mañana jueves 4 a las 7 P. M. tendrá lugar la inauguración de la Exposición de Trabajos que presenta la Escuela Técnica Femenina "Ana Vial Orrego". A este acto han sido invitadas la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez; la señorita Ministra de Educación, Sub secretaria y autoridades educacionales, parlamentarios y delegados al Congreso de Periodistas.

En esta Exposición se podrán admirar las labores desarrolladas en los Talleres de Modas, Moda Infantil, Sastrería, Sastrería Infantil, Bordados a Mano y a Máquina, Lencería, Lencería Infantil, Tejidos a Máquina y a Telar, Economía Doméstica, Sombreros, Flores y Juguetes, Artes Decorativas y Dibujo. La Exposición estará abierta al público desde el 5 hasta el 8 de diciembre de 10.30 a 12 A. M. y de 5.30 a 8.30 P. M. Algunos talleres tendrán artículos para venta al público.

La Escuela Técnica N.o 1 está ubicada en Alameda B. O'Higgins esquina de Santa Rosa, y está dirigida por la prestigiosa educadora señora Selva Saavedra de Gajardo.

Subvención de $ 180.000 para los delegados a la Convención Municipal

En una breve sesión ordinaria celebrada ayer por la Municipalidad de Santiago, y que presidió el alcalde don Renato Valdés Alfonso, fué aprobada una subvención de $ 180.000 para los gastos que demande el envío de la delegación de esa comuna a la Convención Nacional de Municipalidades que se efectuará en Concepción entre el 5 y el 8 del mes en curso.

ESCRITOR[...] SE REUN[...]

Hoy, a l[...] tuará en [...] Compañía [...] 104 (altos d[...] reunión ex[...] tores, art[...] para tratar [...] próximo C[...] de la Cult[...] abril próxi[...]

A esta re[...] adherentes [...] briela Mist[...] greso, y a [...] neral, haya [...] Congreso.

CONGRESO CLAUSURA EL PUERTO

...rculo de la prensa de ...iso recibirá el sábado la ...e la totalidad de los de...asistentes al Primer ...so Mundial de Periodistas ...inauguró ayer en San-

...miembros del Congreso ...a Valparaíso en la ma-...el sábado, y serán reci-...or el Intendente de Val-..., señor Luis Garín, quien ...dará a nombre del Pre-...de la República. El Al-...señor David Montané, los ... después en el Salón de ... de la Municipalidad, y ... se les ofrecerá un al-... en la Universidad San-...ria.

...SURA DEL CONGRESO

...a tarde, en el Aula Mag-... la misma Universidad, se ...rá la sesión de clausura ...ngreso. En esta oportu-... pronunciará un discurso ...idente del Círculo de la ... de Valparaíso, señor ...sco Le Dantec, y contes-...no de los miembros de ...egaciones extranjeras. ...a noche se ofrecerá a los ...dos una comida en el Ca-...unicipal de Viña del Mar, ...que asistirán también au-...ies de la ciudad y de Val-...o.

...delegados regresarán a ...go el domingo.

PERIODISTAS DE 2 HEMISFERIOS TRABAJAMOS EN UN SOLO PROBLEMA

Manifestó J. E. Pacull a delegados extranjeros

Luego del discurso presidencial, correspondió a Juan Emilio Pacull, presidente del Círculo de Periodistas de Santiago, —y presidente luego, del Congreso Mundial de Periodistas—, saludar a las delegaciones extranjeras asistentes al torneo.

Pacull dijo en esta oportunidad, entre otros conceptos, los siguientes:

"Al conjuro de una iniciativa nuestra, que pudo parecer descabellada, tenemos aquí a un grupo selecto de representantes de la prensa mundial.

En mi carácter de presidente del Comité Ejecutivo del Congreso Mundial de Periodistas, os doy la más fraternal de las bienvenidas, y hago votos por que vuestra permanencia en nuestro lejano aunque amable país os resulte lo más propicia y acogedora posible.

Aquellos que han llegado hasta nuestra tierra del valle central, desde otros lugares geográficos, seguramente tienen poco que aprender de la observación de nuestro país, porque poco o nada representamos en el ámbito mundial de las conquistas materiales, pero como os sabemos finos auscultadores de la realidad psicológica, creemos muy sinceramente que, a poco andar, —sin extremar reflexiones— daréis con el filón de nuestra sensibilidad, y entonces apreciaréis que este pueblo de campesinos, mineros y hombres de mar, ama también la libertad con la misma fuerza y convicción que aquellos de viejos y austeros abolengos. Comprenderéis cabalmente que Chile tiene forma y realidad orgánica; características propias y un afán inmenso de unirse a todos los ciudadanos de la tierra en un propósito común de amistad y bienestar.

Mucho debemos a Europa, y nos honra y enorgullece ser herederos de la cultura greco-latina.

Europa nos ha dado parte de su sangre y las herramientas necesarias para pulir nuestro estilo, y el continente cobrizo está permanentemente en acción, para aprovechar al máximo tan fecunda como generosa ayuda.

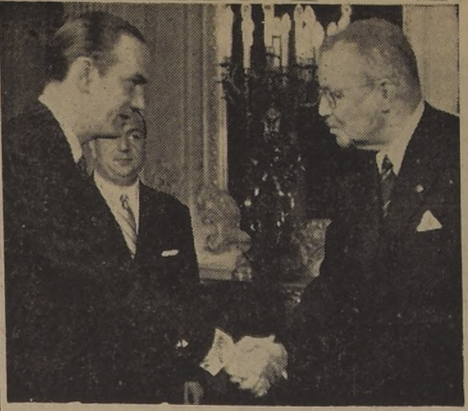
Junto a nosotros están los periodistas de dos hemisferios. Han acudido a nuestro llamado, y les estamos profundamente agradecidos.

Si todos hacemos calladamente, sin estridencias, la promesa solemne de trabajar codo a codo por resolver problemas comunes, este Congreso, iniciado bajo tan alentadores auspicios, dejará una huella honda y perdurable en todas las esferas del periodismo internacional. Confiamos en que así acontezca.

Es menester que cada cual ofrezca de sí lo más saludable y honrado de su espíritu en favor de esta empresa, que nos interesa a todos.

Quiero agregar, señores, que nada de lo expuesto habríamos podido perseguir, si no hubiéramos contado con la cooperación de los Poderes Públicos, del ex Presidente de la República, don Gabriel González Videla; de los parlamentarios de ambas ramas del Congreso Nacional; de la Universidad de Chile, y su rector don Juvenal Hernández; de los representantes diplomáticos extranjeros acreditados en Chile; de los chilenos radicados en el exterior; de los diarios, agencias informativas, radios y revistas —que nos brindaron la mejor de las acogidas, y en la actualidad, están todos empeñados en que este Congreso Periodístico adquiera la máxima resonancia— y, sobre todo, del Primer Mandatario de la Nación, el Excelentísimo señor don Carlos Ibáñez del Campo, que nos honra con su presencia.

Señores delegados extranjeros: el Presidente de la República no gusta del halago, pero aún a riesgo de mortificar su pudor de hombre recto, no puedo silenciar su abnegada y valiosa cooperación al Congreso. El Presidente de la República, señores delegados, ha mirado y mira con profunda simpatía esta iniciativa del Círculo chileno, y su máxima aspiración se sintetiza en la fraternidad de la gran familia del periodismo mundial, y en la creencia de que no hay libertad ni progreso sin prensa libre."



El novelista y periodista español Camilo José Cela, estrechando la mano del Presidente de la República, durante la entrevista concedida ayer en la Moneda por el Primer Mandatario, a los periodistas extranjeros que concurren al Primer Congreso Mundial del gremio

LA "UNPAM" INAUGURA HOY NUEVA SEDE SOCIAL

Hoy, a las 21 horas, en los altos de la Farmacia Santo Domingo, la UNPAM (Unión Nacional de Practicantes y Auxiliares de la Medicina) ofrecerá un cóctel con motivo de inaugurar en esta oportunidad su nuevo hogar social.

Han sido invitadas autoridades y dirigentes de los diferentes servicios asistenciales.

Presidente Ibáñez celebrará hoy sus "bodas de plata"

EL PRESIDENTE DE CHILE y la Primera Dama celebran hoy —día de San Javier— sus Bodas de Plata. Hoy, miércoles 3 de diciembre de 1952, se cumplen justamente 25 años desde el instante en que Graciela Letelier Velasco, con sus sienes nimbadas por el velo de azahar, y el tul de ilusión que corona a las novias, marchó orgullosamente del brazo del general Carlos Ibáñez del Campo, hacia el encuentro de una Luna Encantada, que aún perdura. En estos 25 años, mucha agua corrió bajo los puentes. Hubo asechanzas, intrigas y emboscadas. A través de ellas, el nombre y el prestigio del general Ibáñez, y los rumbos que dejara abiertos en su primera Presidencia, permanecieron intactos. Esta interesada siembra de vientos que pudo cosechar tempestades, no hizo sino abonar el barbecho germinal del buen amor de un matrimonio ejemplar. Exactamente 21 años y 40 días después que la oligarquía, unida a otros intereses subterráneos, derrocó al Presidente Ibáñez el 26 de julio de 1931, la señora Graciela Letelier de Ibáñez, tuvo, por eso, la satisfacción rebosada de ternuras de ver y escuchar a las multitudes que en la tarde del 4 de septiembre vivaban el nombre de su esposo, ya ungido Presidente de Chile por la suprema voluntad del pueblo. De ahí que la fecha de hoy tenga para la Primera Dama un doble y prócer significado. Ella se casó cuando el general Ibáñez ya era Presidente. Veinticinco años después, la fecha feliz de las Bodas de Plata que siempre estremece el corazón humano, la sorprende de nuevo como la Primera Dama. Para bien de Chile y los chilenos, y como lo quiso el pueblo, el general Ibáñez es otra vez el Presidente de la nación.

EL AMOR ESTA AL FRENTE

Sólo dos meses duró el noviazgo del Presidente y su esposa. "Fué un amor a primera vista, —recordó una vez el general Ibáñez ante el impune bombardeo de indiscretas preguntas a que lo sometieron los periodistas la tarde misma de su triunfo electoral—. La familia Letelier Velasco vivía entonces en Morandé, casi en frente a Morandé 80, donde ahora se alza el Ministerio de Vías y Obras. Naturalmente, yo tenía que ver a Graciela casi a diario. Y digo "casi", porque cuando no la divisaba diariamente, sentía que me faltaba algo. Era la necesidad de su presencia. Por eso les digo que éste fué un amor a primera vista".

FUE PARA SANTA MARGARITA

Por su parte, la Primera Dama también recordó ante los periodistas, y más precisamente ante Lenka Franulic, que la entrevistó para la edición 906 de ERCILLA, aparecida el 9 de septiembre de este año. Añorando su romance que hoy cumple 25 años, la señora Graciela Letelier de Ibáñez precisó con llana brevedad:

—"Carlos (el general Ibáñez) era amigo de mi padre. Como tal venía a menudo de visita. Nosotras éramos tres hermanas. Pero al principio nunca pudo ocurrírseme que se hubiera fijado en mí. Sólo lo supe cuando asumió la Presidencia en 1927. Era el día de Santa Margarita, día de mi madre, y él llegó a visitarnos. Llevaba todavía su banda presidencial puesta. Sólo entonces supe que venía por mí. Nuestro noviazgo duró dos meses. Nos casamos el 3 de diciembre de 1927... Siempre hemos sido felices..."

SEDE FELICITATIS

Cinco hijos alegran desde entonces los 25 años de matrimonio del Presidente de Chile: Margarita, Graciela, Ricardo Francisco, Nieves y Gloria Ibáñez Letelier. Pero:

—"No tenemos cinco hijos, sino siete, —dijo ante LA NACION la Primera Dama—: siete hijos y muchos nietos..."

Porque el Presidente de Chi... le tuvo dos hijos de su prime... matrimonio, con la dama salva... doreña Rosita Quiroz, hija de u... ex Presidente del país herma... no. Estos hijos son Carlos ... Rosa Ibáñez Quiroz. Casada co... el abogado Osvaldo Koch, Ro... sita Ibáñez le ha dado a su pa... dre la alegría de cinco nietos: Blanca, Rosa, María Teresa, Ma... ría Ximena y Carlos.

Con ellos, sus nietos, sus hi... jos y el agradecido afecto de... pueblo, la Primera Dama cele... brará hoy sus Bodas de Plat... con el Presidente de Chile.



HOY CELEBRAN SUS BODAS DE PLATA.— Esta foto que capta la sonrisa humana y alegre del Presidente de Chile y de la Primera Dama, tiene también la ternura sencilla y grande de un hogar chileno que sabe cuál es su misión y la cumple. El hogar del general Ibáñez es la Patria misma, y es en ella donde hoy el Jefe del Estado, general Carlos Ibáñez del Campo, y su esposa, señora Graciela Letelier de Ibáñez, celebran la fecha jubilosa de sus Bodas de Plata, en el aniversario de sus 25 años de matrimonio.

HOMENAJE A LA PRENSA RINDEN ESTA NOCHE LOS ROTARIOS DE SAN MIGUEL

La sesión de hoy del Rotary Club de San Miguel estará destinada a rendir homenaje al Congreso Mundial de Periodistas, para lo cual se ha invitado en forma especial a los periodistas que residen en esa comuna. La sesión, que consistirá en una comida en el casino del Estadio El Llano, se efectuará a las 21 horas, y durante ella dictará una charla el señor Jorge Vial Jones, destacado periodista jubilado y vicepresidente de la institución rotaria.

COLOR y CALOR de una noticia

Inauguramos ayer los periodistas nuestro Primer Congreso Mundial. Natural hubiera sido que por veinticuatro horas hubiera perdido significación para nosotros el qué, cuándo y por qué, que amanece y se duerme cada reportero. Por primera vez el anónimo ejército que nace y muere para buscar la noticia que otros hacen, hizo él su propia noticia. Lo justo hubiera sido leerla, sin escribirla. Era imposible, naturalmente, y por eso fué que siendo él el hombre de la noticia, el imperativo de ¿cómo y cuándo? estuvo más presente y más enérgico que nunca.

Cien delegados de 21 países estuvieron presentes en el amplio Salón de Honor del Parlamento. Dos hemisferios enviaron lo más representativo de sus figuras de hombres cazadores de noticias, de comentaristas, de novelistas inclusive. Hubo frases que remecieron la estructura de cientos de periodistas presentes: "periodismo-empresa y periodismo libre, ése es vuestro problema", dijo el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez. "Vuestro problema, añadió, debe ser resuelto por vosotros mismos". "Espero que de este Congreso salga la definición de lo que debe ser la libertad de prensa", fué otra de las frases que latigaron la sala.

El Salón de Honor del Congreso Nacional pocas veces como ahora estuvo tan magnífico de concurrencia. Centenares de hombres que escribieron noticias para otros, la hicieron para ellos mismos en una hora que, por primera vez fué sólo de ellos. Allí mismo, sin embargo, estaba la canción del Repórter. Otra vez: ¿Cómo, cuando y por qué?. Cada uno de ellos salió redactando apresurado el acontecimiento. Nosotros para nuestro diario. Los delegados extranjeros asistentes, para sus despachos cablegráficos. Y hubo entonces una labor más intensa que un día cualquiera. Por eso, color y calor de esta noticia, se escribió mucho más de madrugada que otras veces.

Cuatro Ministros buscan solución al drama carcelario

Durante 2 horas 30 auscultaron tragedia de reos de la Penitenciaría

1.910 PENADOS LES MOSTRARON SUS ESPERANZAS

En la primera visita que el Ministro de Justicia realizó a la Penitenciaría de Santiago, midió en toda su magnitud el drama permanente que sufren los penados, y comprendió que es necesario encontrar la solución definitiva para hacer desaparecer este verdadero estigma social. En la tarde de ayer repitió su visita, pero lo hizo acompañado de los Ministros de Defensa, coronel Abdón Parra; de Obras Públicas, Humberto Martones, y de Salubridad, Waldemar Coutts, que son justamente los que pueden cooperar en forma eficaz a la solución del problema.

Durante dos horas y media, los cuatro Ministros vieron desfilar ante sus ojos, como en una cinta cinematográfica, el horrendo cuadro que ofrece la vida de los penados en un recinto estrecho, insalubre, antihigiénico, superpoblado por 1.910 reos, incluyendo 148 menores. De esta visita inspectiva, se extrajeron importantes conclusiones. No se concretaron los Ministros a constatar la miseria de los reos, sino que de inmediato se barajaron soluciones positivas, factibles a corto plazo.



Su drama expusieron los reos de la Penitenciaría a los Ministros de Justicia, Obras Públicas, Defensa y Salubridad, que ayer durante dos horas, conocieron sus problemas. En la foto, Carlos Guerra Guerra, 31 años, soltero, que cumple una condena de 19 años y medio, entrega a los Ministros Latorre y Martones, y a uno de nuestros reporteros, retazos de su tragedia. Guerra fué condenado por agredir a un Oficial de Carabineros. Una vez detenido, fué flagelado, y quedó con sus facultades mentales perturbadas. Guerra, que ha cumplido ya nueve años, pidió su indulto.

TRES PROYECTOS

El Ministro Martones declaró a nuestro diario: "Hemos conversado largamento para darles a estos hombres las comodidades mínimas de un ser racional. Enviaré un arquitecto de la Dirección General de Obras Públicas para que apure y revise los trabajos que se realizan en este recinto. Es necesario saber lo que falta para buscar los fondos que necesitamos. La ley que despachó la señora Olguín produce 10 millones al año solamente, los que se ocupan en los establecimientos carcelarios de todo el país. Yo propuse, y tengo en estudio, un proyecto para construir la Penitenciaría en un terreno de 86 hectáreas, ubicado en Colina. Se financiaría fácilmente, vendiendo y loteando la actual Cárcel Pública".

El Ministro de Salubridad, por su parte, estudia la posibilidad de entregar al Fisco uno de los fundos de la Beneficencia, para construir el Penal Modelo.

Finalmente el coronel Abdón Parra revisará en forma concienzuda el litoral chileno, y ubicará una isla, que servirá de lugar ideal para construir, con todos los adelantos, el local adecuado para una colonia penal modelo.

CINTA DE ESPANTO

El itinerario cumplido por los Ministros está salpicado de detalles interesantes. En su visita, alternaron con los reos, escucharon sus reclamos, auscultaron su drama. Existen en la Penitenciaría 250 analfabetos. Estos penados, y otros semianalfabetos, que suman 729, ocupan ocho celdas improvisadas como salas de clases. En cada una de ellas pueden apretujarse 22 alumnos. Asisten, en consecuencia, a clases por turnos, que llenan 12 horas diarias.

En las calles (galerías) no se conocen las salas de baño. Recién se están instalando nuevos servicios higiénicos, pero con suma lentitud. Esto significa que los reos no tienen servicios. No se utilizan ni los nuevos ni los viejos.

TARJETAS DE VISITA

En la galería 7 anotamos un hecho curioso. En una celda encontramos pegadas cinco tarjetas de visita llenas de errores gramaticales. Decían lo siguiente: "José Ollarce Palasics, Juan Ramírez Hidalgo, Emilio Lopes Gonsales, Gonzalo Vega Noboa, Roberto Vega Noboa" Un gendarme nos explicó: "Aquí duermen cinco reos —dijo—. En la noche, al pasar lista, contamos las tarjetas y luego a los que duermen en la celda. En este patio viven 241 presos; por eso duermen de a cinco o seis por pieza. Nosotros somos apenas dos. Tenemos que buscar alivio de alguna manera..."

ENFERMOS MENTALES

En la galería 15 viven amontonados en celdas ruinosas y malolientes los enfermos mentales. Miguel González, recluído durante nueve años, muestra una espesa barba, e infunde hasta temor con su corpulenta estampa. Sufre constantes ataques de locura. Es peligroso, y durante todo ese tiempo no ha sido examinado por ningún psiquíatra. El Ministro Coutts pedirá al doctor Asenjo que visite a esos enfermos y los someta a un tratamiento adecuado.

LA MUERTE LOS ACECHA

En la galería 12 están aislados tres condenados a muerte. Quiterio Pérez Cáceres, Salinas Maulén y Armando Vidal Madariaga. Dos expusieron sus quejas. "No nos dejan trabajar —dijo Vidal—. Yo fabrico chalas, pero no me permiten traer material". El drama de Pérez Cáceres es aún más amargo. "Mi mujer me abandonó y dejó a mis cuatro hijos viviendo de la caridad pública. Yo necesito darles algo, ganarme algún dinero. Estoy tres años en este recinto y jamás he obtenido facilidades para trabajar como zapatero", acusó.

En los talleres, muchos reos luchan por su liberación económica. Son explotados a conciencia. Hernán Chacón trabaja de 8 a 17 horas en una fábrica de hilados. Gana 18 pesos diarios. No está sujeto a ninguna ley social. Produce como cualquier obrero, pero gana un sueldo miserable.

En la bitácora del secretario del Ministro Latorre se anotaron uno a uno los casos más urgentes. Los reos de buena conducta serán indultados antes de Pascua. Los otros, tienen por lo menos una esperanza. A corto plazo, vivirán como seres humanos, en un establecimiento modelo.

Quinta Sala no conoció recurso de Carlos Vanni

No se reunieron ayer los Ministros de la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones para tratar el nuevo recurso de excarcelación presentado por el reo Carlos Vanni, uno de los principales implicados en el escándalo de la adulteración de aceite comestible. En consecuencia, la vista de este recurso se hará hoy en la sala que determine el sorteo.

ACUSA LA VIUDA DE BA[LMACEDA] MACKENNA: MI MARIDO [FUE] VICTIMA; OTROS SON C[ULPABLES]

Violeta González viuda de Balmaceda, en una nerviosa y valiente entrevista, concedida ayer a LA NACION, planteó sus puntos de vista sobre las consecuencias derivadas del espectacular suicidio de su marido, Arturo Balmaceda Mackenna, oficial de Presupuestos del Servicio de Auxilio Social. En el curso de ella, afirmó que su marido "tomó la determinación de liquidarse, después de ser el juguete de una trama urdida "maquiavélicamente". Si la prensa de Santiago —agregó— me visitara y viera la pobreza de mi hogar, se darían cuenta de las calumnias que han corrido sobre los supuestos robos de mi marido. Mis hijos saben cuán valientemente nos hemos defendido de la miseria más negra".

Después de estas palabras, Violeta González se incorpora y nos invita para que conozcamos detenidamente las intimidades de su casa. El... extremo hu...

De pronto... pregunta: "... blica quién ... que cada ... ingresar al ... más, el destin... dio de pesos ... para la ... emigrantes?" ... go documen... presentaré ... No puedo ... bre de mi ... por los que ... lo enlodaron ... drá que esc... ros culpables ... rados".

En ese mom... mujeres y do... pen en la pie... se nota la ... que están ... una simpátic... nos dice ... si usted es de ... nos..."

Recursos de queja contra Ministros de la Corte

A fines de semana, la Corte Suprema considerará los dos recursos de queja que el Comisariato General de Subsistencias y Precios y la Dirección General de Sanidad, respectivamente, presentaron en contra de los Ministros de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones, por haber concedido la excarcelación bajo fianza a los reos González Deus, Laurentina Olfos, Sigfrido Zaio, Heriberto Weber y Walter Jazt, implicados en el escándalo de la adulteración de aceite comestible. La resolución de la Corte tiene una importancia especial, si consideramos que la libertad y luego las espectaculares detenciones de Zaio y Laurentina Olfos actualizaron el largo proceso.

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1952

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES			$ 25.638.222.74
1.—Caja ...		$ 92.675.70	
2.—Depósitos en Banco Central de Chile		2.287.31	
3.—Documentos a Cargo Empresas Bancarias ...		1.836.700.87	
4.—Depósitos en Empresas Bancarias ...		23.706.558.86	
B.—COLOCACIONES			290.321.261.33
5.—Préstamos con Garantía Hipotecaria		$ 156.311.701.39	
6.—Préstamos Individuales de Asistencia		34.511.172.22	
7.—Dividendos por Cobrar ...		12.695.711.36	
a.—Del año ...	$ 6.915.025.45		
b.—Atrasados ...	5.780.685.91		
8.—Documentos en Cobro Judicial ...		43.094.127.90	
a.—Préstamos Hipotecarios ...	$ 10.451.006.—		
b.—Préstamos Individuales de Asistencia ...	5.776.799.88		
c.—Saldo Insoluto "El Sauce" (Incluídos intereses) ...	26.866.322.02		
9.—Documentos en Mora ...		127.929.17	
10.—Documentos por Cobrar ...		9.553.777.52	
11.—Deudores en Cuentas Corrientes ...		70.789.42	
12.—Varios Deudores ...		33.901.522.68	
13.—Documentos Vencidos ...		54.529.67	
C.—INVERSIONES			104.822.546.31
14.—Bienes Raíces ...		$ 63.066.603.93	
a.—Colonias en formación, Reserva terrenos futura parcelación y Parcelas de Administración ...	$ 41.181.326.81		
b.—Parcelas pendientes de asignación ...	12.436.503.52		
c.—Para sus oficinas ...	9.448.773.60		
15.—Valores Mobiliarios ...		19.090.000.—	
16.—Ganado ...		3.105.310.94	
17.—Maquinarias e Instalaciones Industriales ...		2.347.138.16	
18.—Herramientas, Enseres y Utiles de Explotación ...		189.759.03	
19.—Mercaderías y Cosechas en Bodega		3.077.008.66	
20.—Cultivo, Siembras y Otras Explotaciones ...		4.843.913.43	
21.—Muebles, Instalaciones y Utiles de Escritorio ...		4.993.079.26	
22.—Elementos de Transporte ...		4.099.932.90	
23.—Otras Especies ...		9.800.—	
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			76.618.767.53
24.—Adeudado por el Fisco, por Construcción Escuelas, artículo 2.o transitorio, Ley 5,604 ...		$ 8.635.196.09	
25.—Cuentas Corrientes con Agencias, Colonias e Inspectorías ...		601.282.63	
26.—Operaciones Pendientes ...		2.283.263.47	
27.—Inversiones en Parcelación Vegas de La Serena ...		59.180.022.47	
28.—Cuentas Diversas ...		2.965.70	
29.—Intereses por Cobrar ...		840.074.40	
30.—Depósitos en Garantía ...		191.215.20	
31.—Intereses por Vencer. Consolidación Caja Nac. EE. PP. y PP. ...		3.584.747.57	
32.—Aportes Adeudados por el Fisco ...		1.300.000.—	
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE			227.165.239.29
33.—Servicio del Empréstito ...		$ 101.680.401.23	
34.—Intereses y Descuentos ...	$ 241.874.95		
35.—Sueldos, Leyes Sociales, Desahucios, etc. ...	20.195.258.27		
36.—Honorarios Consejeros ...	424.000.—		
37.—Impuestos y Contribuciones ...	338.918.83		
38.—Salarios y Jornales, Ley 4,054 ...	548.491.44		
39.—Otros Gastos de Administración ...	2.930.347.35		
40.—Resultados Explotación Colonias ...	11.787.20	24.690.678.04	
41.—Entradas y Salidas ...		100.794.160.02	
			$ 724.566.037.20

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—EXIGIBLES A LA VISTA			$ 37.631.692.19
42.—Retenciones para Obras de Carácter General por Ejecutar ...		$ 3.716.918.89	
43.—Acreedores en Cuentas Corrientes ...		6.499.216.80	
44.—Depósitos en Garantía ...		28.664.29	
45.—Caja de Amortización ...		5.274.700.—	
46.—Varios Acreedores ...		22.112.192.21	
G.—EXIGIBLES A PLAZO			18.956.214.64
47.—Varios Acreedores ...		$ 3.168.512.64	
48.—Caja Nac. de EE. PP. y PP. Consolidación ...		15.787.702.—	
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS			16.825.975.44
49.—Adeudado a Empresas Bancarias ...		$ 3.770.000.—	
50.—Adeudado al Banco Central de Chile a.—Préstamo Ley 5,185 ...		13.055.975.44	
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			14.095.555.95
51.—Provisiones ...		$ 11.364.466.44	
a.—Para la Cartera de Colocaciones	$ 1.103.653.43		
b.—Para Leyes Sociales ...	290.550.44		
c.—Otras ...	9.970.262.57		
52.—Cuentas Corrientes con Agencias, Colonias e Inspectorías ...		582.631.37	
53.—Operaciones Pendientes ...		148.458.14	
54.—Cuotas Fiscales para Gastos de Administración ...		2.000.000.—	
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER			4.256.710.54
55.—Comisiones ...		$ 1.365.016.38	
56.—Entradas Eventuales ...		118.614.47	
57.—Resultado Explotación Colonias ...		2.773.079.69	
K.—RECURSOS			532.799.888.44
58.—En Dinero ...		$ 528.637.360.—	
a.—Fondos recibidos del Estado en conformidad Art. 71, Ley 5,604 ...	$ 290.000.000.—		
b.—Art. 1.o N.os: 31 y 32, Ley 5,105	1.950.000.—		
c.—Decreto Ley 521 ...	2.500.000.—		
d.—Fondos Plan Agrario, Decretos Ministerio de Agricultura: N.o 1,079, de 21|12|45; N.o 156, de 30|1|46; N.o 977, de 30|7|49; N.o 615, de 12|5|50, y N.o 648, de 26|4|51 ...	20.030.000.—		
e.—Para expropiación y parcelación Vegas de La Serena. Decreto del Ministerio de Obras Públicas N.o 1,950, de 6|10|48. Decretos del Ministerio de Agricultura N.o 749, de 17|5|49; N.o 588, de 31|3|49; N.o 977, de 30|7|49; N.o 1,140, de 11|10|49; N.o 615, de 12|5|50; N.o 155, de 23|1|51; N.o 844, de 6|7|51, y N.o 1,297, de 28|7|52 ...	64.520.720.—		
f.—Aporte Fiscal Extraordinario, Ley 10,003 ...	25.000.000.—		
g.—Aporte Fiscal Extraordinario, Ley 10,234 ...	65.636.640.—		
h.—Aporte Fiscal Ley de Presupuesto de la Nación ...	59.000.000.—		
59.—En Terrenos ... Decreto Ley N.o 4,761, de 2|11|29; N.o 4,969, de 25|11|29; N.o 5,615, de 8|11|32; N.o 917, de 3|3|33; N.o 982, de 8|3|33; N.o 1,045, de 2|3|33 ...		4.162.528.44	
L.—CAPITAL			
60.—Capital Autorizado, Art. 3.o Ley 5,604			100.000.000.—
			$ 724.566.037.20

ALBERTO DIAZ MERY
Contador General. Registro 5.365

Santiago, 31 de octubre de 1952.

ENRIQUE BESA VICUÑA
Vicepresidente Ejecutivo

...tipo de pan venderán el lunes a $ 14 kilo

...l fin de poner término a ... de que actualmente ... pueblo, con el precio del ...pan, fijado a $ 12.60, y que ...ráctica no existe, ya que ...vende el llamado "pan es... por unidades, el Gobierno ...rizado la fabricación de ... corriente el que será ven... $ 14 el kilo. Este pan se ...rá en la forma de molde y ...aquetas, ambas de 500 gra... peso, y divisible en cua...iones. El amasijo se hará ...e a nuevas técnicas, y ...o tiempo que una mayor ...d de levadura. Paralela a ...dida, se ha tomado el ... de suprimir el tipo de ...miliar". También se auto... venta de pan, tipo especial, en unidades de 100 y 200 gramos de peso al precio de $ 18 el kilo. Este pan deberá contener, además, de leche desecada y azúcar, una determinada cantidad de manteca.

Los nuevos precios del pan, como la calidad del amasijo, serán estrictamente controlados, y deberán ajustarse a un reglamento que será dictado en el día de hoy.

Con esta medida el Gobierno ha evitado el alza desmedida del pan, como consecuencia del nuevo precio del trigo. En efecto al fijarse el precio del quintal de ese producto en $ 880, se fijó el precio de la harina en $ 601.80 los 46 kilos. Por lo tanto, el precio del pan habría subido a más de 18 el kilo.

Los nuevos precios del pan y de la harina, regirán desde el lunes próximo.

DESTITUIDOS 2 ALTOS FUNCIONARIOS

Edwin Lathrop Zavala y Diego Espoz Brummer, del Servicio Médico Nacional

Por cheques sin fondos y ordenar pagos ilegales

Dos altos funcionarios del Servicio Médico Nacional de Empleados, fueron ayer destituídos de sus cargos, por girar cheques sin fondos, y por autorizar pagos ilegales. Esta medida que afecta al jefe del Departamento de Control, Edwin Lathrop Zavala, y al Inspector de Administración, contador Diego Espoz Brummer, fué adoptada al mediodía de ayer, en la primera sesión celebrada por el Consejo de esa institución.

El sumario respectivo fué iniciado bajo el régimen anterior, a petición de la Dirección General de Previsión Social, organismo que designó fiscal a su abogado Jorge Neut Latour. Se reunieron durante esta investigación, serios cargos contra Lathrop y Espoz, afectando también las pruebas encontradas, a otro alto funcionario de la Sección Contabilidad, quien hace poco tiempo presentó la renuncia de su cargo. Sin embargo, a pesar de las pruebas encontradas, el Consejero parlamentario de la institución, Julio Durán Neumann, defendió tenazmente a los empleados en tela de juicio. De este modo, consiguió que se revocaran las sanciones contra éllos, y que solamente se les suspendiera temporalmente de sus cargos. La Dirección General de Previsión Social, al tener conocimiento de que los culpables quedarían sin castigo, observó dicho acuerdo y propuso la destitución definitiva de estos jefes de Servicio.

Los antecedentes completos sobre este escándalo, fueron considerados en la sesión constitutiva de ayer del Consejo del Servicio Médico Nacional de Empleados, que fué presidida por el Vicepresidente, Dr. Gustavo Méndez Ochoa. Al darse cuenta de las me medidas solicitadas por la Dirección General de Previsinó Social, el consejero parlamentario, Julio Durán, hizo una enérgica defensa de los acusados, pero ante la evidencia de los hechos, se resolvió destituir de inmediato de sus cargos a Espoz y Lathrop.

En fuentes fidedignas, fuimos informados, que en breve, se revelarán nuevos escándalos cometidos por altos funcionarios de la Administración Pública anterior, y que tendrían relación con cuantiosas inversiones en propiedades.



Abraham Hirmas, de la Revista Ercilla, recibe de manos de Curzio Malaparte la estatuilla de Camilo Henríquez, como primer premio a la mejor crónica de interés general, titulada: "Dramática Expectación por las drogas en cuarentena", "50 días en drogas anti-TBC", y "En el aceite resbalan culpables y autoridades".

300 ocupantes de Población Tobalaba Sur suspendieron pago de dividendos mensuales: piden techo para sus casas

Alrededor de 300 imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que en el curso de estos últimos tres años fueron sorteados con casas de la Población Tobalaba-Sur, han suspendido el pago del dividendo mensual, mientras los Departamentos Técnicos de la institución no se impongan de la pésima terminación de estas construcciones y no se proceda al cambio total de los techados de las mismas.

Los ocupantes de estas propiedades —todos con solicitud aprobada— fueron favorecidos con ellas en un sorteo efectuado tiempo atrás, y, a medida que las casas iban siendo terminadas, las ocuparon, en espera que la Caja les hiciera entrega de las escrituras correspondientes de estas habitaciones, las que fueron construídas por el Departamento Técnico de la institución, cuyo costo es de 560 mil a 700 mil pesos y corresponde a un tipo popular y económico.

Las lluvias de 1951 y 1952 dejaron de manifiesto las deficiencias de los materiales ocupados en los tejados de las trescientas propiedades, y obligaron a la Caja a darles en forma transitoria una mano de brea, para evitar las filtración de agua, que en muchos casos causó perjuicios de consideración en los cielos de las habitaciones y enmaderados.

Las planchas ocupadas en los techados son del material que corrientemente se utiliza en gallineros o galpones, planchas de cartones revestidas de un baño de cobre, que con los calores de la temporada están perdiendo su natural nivel, dejando espacios abiertos, y no guardan relación con el costo de las obras. A más de esto, es posible advertir en la mayoría de las propiedades graves deficiencias técnicas en su terminación y ensamble de techos y murallas, lo que obligará a solicitar la intervención del Colegio de Arquitectos para establecer responsabilidades.

Desde enero a la fecha, los arrendatarios han suspendido el pago de sus dividendos mensuales, que van desde $ 2.310 a $ 3.500, según sea el tipo de habitaciones que ocupan. Esperan también que la Caja de Previsión de Empleados Particulares les haga entrega de las escrituras correspondientes y proceda al cambio total de los techos, a más de reparar las graves deficiencias anotadas en la terminación de interiores, ventanas, falta de bajadas de agua y otras que fueron denunciadas por los imponentes a nuestro diario.

JUAN E. PACULL, PRESIDENTE DEL CONGRESO MUNDIAL DE PERIODISTAS

Juan Emilio Pacull, presidente del Círculo de Periodistas de Santiago, fué elegido presidente del Primer Congreso Mundial de Periodistas. El nombre de Juan Emilio Pacull fué propuesto por el delegado de Uruguay, y aceptado por aclamación.

Los delegados de Guatemala, Argentina, México, Ecuador, Brasil, Panamá, Alemania, Bolivia, Estados Unidos, India y Cuba, expresaron cada uno la satisfacción con que veían ésa designación. El resto de las delegaciones extranjeras sancionó la designación con un aplauso sostenido.

La designación de los vicepresidentes dió lugar a un largo debate, antes de que se llegara a un acuerdo. En vista de que no había acuerdo, el presidente del Congreso propuso que cada país asistente designara un presidente de delegación, el que sería a su vez vicepresidente del Congreso.

La moción presentada por el señor Juan Emilio Pacull fué aprobada por unanimidad, quedando, en consecuencia, la mesa directiva integrada por un vicepresidente de cada nación concurrente al Congreso.

María Da Graca, integrante de la delegación brasileña, fué designada presidente de su delegación, y vicepresidenta del Congreso. Su designación fué largamente aplaudida.

Chile habló al mundo...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

un Camilo José Cela, un George Riond o un Jean Schwoebel y todos ellos —200, 400, 600 o mas, con carácter oficial unos, sin el otros—, fueron los verdaderos protagonistas de ese acto trascendental de ayer, en el que sólo tres oradores pudieron interpretar todo el sentir y el pensar de nuestro gremio, al pronunciar las palabras con que se inició oficialmente el Primer Congreso Mundial de Periodistas, en Santiago de Chile.

LA SESION INAUGURAL

Una hora antes de iniciarse la sesión, fué abierta la puerta principal del Salón de Honor del Congreso Nacional, y por ella, uno tras otro, o en grupos, fueron entrando a la gran sala los delegados, invitados, autoridades y periodistas, en general.

El acto mismo se inició con la llegada del Presidente de la República.

El Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo hizo su entrada por la puerta de acceso al Senado, y cuando ya el Salón de Honor se encontraba con su doble hilera de triples sillones materialmente ocupadas por varios centenares de personas que esperaban con impaciencia ese momento.

Le acompañaban el Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal; el Presidente del Senado, don Fernando Alessandri; el Presidente de la Cámara de Diputados, don Astolfo Tapia; el presidente del Círculo de Periodistas, don Juan Emilio Pacull; su vicepresidente, don Victoriano Reyes Covarrubias; su Edecán Militar, el mayor señor Polanco, y numerosos parlamentarios, diplomáticos y miembros del Poder Judicial.

La sala, de pie, aplaudió el paso de S. E. y comitiva, que se dirigió a tomar colocación en el estrado de la presidencia, mientras 32 reporteros gráficos y varios cameramen le bombardeaban materialmente con el relampaguear incesante de sus ampolletas, el ruido característico de las Leicas y el runrunear de las filmadoras.

S. E., Juan Emilio Pacull y los Presidentes de ambas Cámaras, posaron durante algunos minutos para los reporteros gráficos y luego tomaron colocación en la Mesa.

Rodeaban al Jefe del Estado, el presidente y vicepresidente del Círculo de Periodistas de Santiago; el presidente de la Cámara de Diputados, y el Ministro del Interior. El presidente del Senado se ausentó minutos antes del Salón de Honor.

PALABRAS DE S. E.

De pie, en cortas frases, el presidente del Círculo de Periodistas anunció que el Primer Mandatario inauguraría el Congreso Mundial, pronunciando algunas palabras.

El discurso de S. E. fué oído con enorme interés por los asistentes. El General Ibáñez distinguió entre la prensa-empresa y el periodista, que busca la libertad de prensa, y que justamente por no encontrarla, vive un drama personal que él trató en forma vigorosa y enérgica.

Estigmatizó la prensa venal, y destacó la necesidad de dar al periodista una situación económica tal, que le permita mantener su jerarquía y su altura moral por sobre todas las contingencias.

S. E. fué extraordinariamente aplaudido cuando habló de crear en Chile el Colegio de Periodistas, vieja y sentida aspiración del gremio, y de buscar la posibilidad de crear una Organización Mundial de Asociaciones de Periodistas.

El texto de su discurso va en columnas apartes.

JUAN EMILIO PACULL

Las palabras de Juan Emilio Pacull estuvieron inspiradas en el más vivo amor a Chile, y en un profundo agradecimiento hacia los delegados extranjeros que honraron a nuestra capital, concurriendo a ella en su carácter de sede del "Primer Congreso Nacional de Periodistas".

Destacó los esfuerzos y desvelos que hicieron posible la organización del torneo, y formuló votos por que el éxito coronara sus deliberaciones.

GEORGE RIOND

Las palabras finales de M. George Riond, pronunciadas en un elegante y claro francés, fueron escuchadas en religioso silencio por los asistentes. Recordó la figura señera de Theophraste Renaudot, el articulista parisiense, padre de la prensa moderna; y las deliberaciones de las Jornadas de Evian, a orillas del Lago Leman, donde se fraguó con nuevos sellos la fraternidad entre periodistas franceses y chilenos. Postuló luego la necesidad de profundos cambios de estructuras en el mundo moderno, para adaptar mejor la humanidad a las "dimensiones del planeta", para terminar haciendo una nueva profesión de fe en los destinos de una civilización que hinque sus raíces en la solidaridad universal, con miras de bien común.

La asamblea inaugural terminó luego que la señora Georgina de Saint Blanquat hubo traducido el discurso del periodista francés, cuando S. E. nuevamente en medio de los aplausos de todos abandonó el Salón.

ANECDOTAS

Durante el desarrollo del acto inaugural del Primer Congreso Mundial de Periodistas, nubo anécdotas dignas de destacar. Una de ellas fué, por ejemplo, la hilaridad que provocó entre los asistentes el súbito estampido de una carga de magnesio en las tribunas, desde donde un fotógrafo de la antigua escuela buscaba competir con su vieja máquina de cajón, con los rápidos flash de los reporteros gráficos de todos los diarios y agencias noticiosas santiaguinas.

Otra, tal vez, el hecho de que mientras hablaba M. Riond, un reportero gráfico —Marcos Chamudes— no soportó los deseos de fumar, y rompiendo con el complaciente protocolo que sin mayores exigencias rodeaba la ceremonia, encendió tranquilamente un cigarrillo a escasos tres metros del Jefe del Estado. El ejemplo fué imitado rápidamente. Un minuto después, eran no menos de veinte los periodistas que fumaban en la sala.

Por cierto que el hecho no pasó inadvertido para algunas delegaciones extranjeras y que alrededor de él hubo comentarios a posteriori, en todos los tonos.

La asamblea inaugural del Congreso Mundial de Periodistas puso así término a su desarrollo. S. E. había formulado una promesa —la creación del Colegio de Periodistas—, y un deseo —la formación de una Organización Mundial de Asociaciones de Periodistas—, y eso bastaba para comenzar a trabajar.

TENIENTE DON ROLANDO ACUÑA FALLECIO EN UN ACCIDENTE DE AVIACION

Cerca de las 14.15 horas de ayer se produjo un trágico accidente de aviación en el Aeródromo de la Base "Los Cóndores" de Iquique, que costó la vida a un destacado oficial de la Fuerza Aérea, el Teniente 1.o señor Rolando Acuña Fernández.

Según los radios recibidos por la Comandancia en Jefe de la "FACH", el oficial mencionado, que se desempeñaba como "leader" de una escuadrilla de tres aviones AT-6 (Nort American), se precipitó a tierra con su máquina en el costado este de la cancha de "Los Cóndores", en los momentos que la formación que encabezaba se encontraba practicando ejercicio de tiro contra blancos terrestres.

El malogrado piloto, señor Acuña Fernández, falleció instantáneamente y su avión quedó totalmente destruído.

2 muertos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

pocos instantes. Veinte minutos agonizó Fernando Bunster Larrañaga, tendido al lado del avión, que con sus alas destrozadas parecía una cruz piadosa. En la cabina, se imponía la vitalidad de Federico Surcke, con su cuerpo lacerado por el dolor de diez quebraduras. También agonizaba.

Elías Enrique González, un hombre del pueblo, modesto chofer de micros "Bellavista", fué el primero en llegar al lugar del drama. Se encontraba a dos cuadras de distancia y corrió como loco por los mostazales y montones de tierra, para recoger el último suspiro de Bunster. Luego avisó a la policía. El patrullero N.o 29, al mando del Viceprimero Luis González Salinas, llegó al sitio del drama, prestando rápido auxilio al moribundo y haciéndolo llevar al Hospital Barros Luco. Surcke dejó de existir en el camino. Cuando los abnegados servidores policialas trasladaban al herido, LA NACION ayudó a sostenerlo mientras lo colocaban en la camilla de la ambulancia.

FALLA DEL MOTOR.— "Le falló el motor iban volando bien, cuando sentí que el avión no daba el ruido acostumbrado. Levanté la vista y ví cómo se precipitaba casi verticalmente al suelo. El corte de los árboles lo demuestra. Fué pura mala suerte", nos expresó emocionadamente Elías Enrique González, el único que puede decir que vió morir a dos valientes.

PERIODISTAS RECIBEN PREMIOS







ASES DEL DIARISMO RECIBEN PREMIOS.— En la aula magna de la Escuela de Derecho se efectuó en la tarde de ayer la entrega de premios —estatuillas de Camilo Henríquez y diplomas— para los periodistas que obtuvieron recompensas en el reciente Concurso de Estímulo. 554 trabajos disputaron supremacía en los 30 temas del torneo. Pero sólo 120 fueron agraciados con los galardones anhelados. LA NACION obtuvo 11 premios. En las fotos aparecen, arriba: RODOLFO FERREYRA, de LA NACION, recibiendo una estatuilla por el mejor trabajo fotográfico del año. Se la entrega el secretario del Círculo, Raúl Gamonal. YOLANDA ROSS, redactora social de nuestro diario, premiada con un diploma por su sección "Acontece..." Le hace entrega del premio Carlos Cariola. PEDRO GAJARDO, jefe de Deportes de LA NACION, recibe finalmente la estatuilla de Camilo Henríquez, de manos de Curzio Malaparte. La idea de las estatuillas pertenece al periodista y director del Círculo, Orlando Cabrera Leyva. Dos de ellas, por dos primeros premios: por la mejor noticia, y la mejor crónica humana, las metas más anheladas en la vida anual de un periodista, obtuvo también nuestro jefe de Informaciones, José Gómez López. Asimismo recibió un diploma el reportero de este diario Alberto Gamboa.

TIRO CONTRA BLANCOS REMOLCADOS REALIZAN ARTILLEROS DE FACH

En el campamento de Peña Blanca, ubicado cerca de Algarrobo, el Regimiento de Artillería Antiaérea dió comienzo ayer a la práctica de tiro, acción preparatoria para el ejercicio final que se efectuará el 22 del presente, al que serán invitados el Presidente de la República, Ministro de Defensa Nacional y jefes de las Fuerzas Armadas.

El tiro se está efectuando contra blancos remolcados por aviones de la Base Aérea de Quintero.

El jefe de la unidad, comandante señor Alfredo Fernández pasó la semana última la revista de batería.

El regimiento suspenderá su campaña para tomar parte en la presentación que hará la FACH, ante S. E. el Presidente de la República, el 12 del presente con motivo del aniversario de la Fuerza Aérea de Chile.

ALCALDES ABORDARAN HOY LOS PRINCIPALES PROBLEMAS URBANOS

La Conferencia Nacional de Municipalidades ha convocado a una reunión, para esta tarde, a las 18 horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Santiago, a todos los alcaldes de la provincia de Santiago, a fin de cooperar a las labores del actual Gobierno con iniciativas que se tratarán en este acto.

La tabla a estudiarse se refiere a la organización de los servicios de locomoción colectiva, a la cooperación municipal en la solución del problema de la vivienda, a la participación de los municipios en la campaña de abaratamiento de subsistencias, y a la planificación del Gran Santiago y su limitación de zona urbana.

Preside la Conferencia Nacional de Municipalidades el señor Sergio Ceppi Mayol de Lupe, y sirve de secretario el abogado don Luis Valenzuela Candela.

"Zafarrancho" tendrá hoy la Hermandad de la Costa

Hoy, a las 21 horas, se efectuará en el Club Militar un "zafarrancho" de la Hermandad de la Costa. En esta comida, el Capitán General de la Hermandad, doctor Alfonso Leng, que acaba de regresar al país después de una ausencia de seis meses, hará una exposición de la labor que le cupo desarrollar en varios países de Europa.

DETERMINADOS NOTARIOS GOZAN DE PRIVILEGIOS EN CAJAS DE PREVISION

En atención a que determinadas notarías tienen el monopolio de los trabajos de este ramo en las Cajas de Previsión, el Ministro de Salubridad, doctor don Waldemar Coutts, ha enviado un oficio al Departamento de Previsión Social, solicitando un estudio del volumén de materias atingentes a dichos organismos de previsión social, que mantienen las notarías de la capital.

Estima el Ministro Coutts que el reparto de escrituras y de otros trámites, deben hacerse sobre bases equitativas, que no signifiquen preferencias ni privilegios para determinados notarios.

INSERCION

A LA OPINION PUBLI

EXPOSICION DE LA FEDERACION NACIONAL DE OBREROS PANIFICADORES CON RELACION AL PROBLEMA DEL PAN

La Federación Nacional de Obreros Panificadores ha considerado oportuno presentar a la opinión pública, en un análisis franco y sereno, sus puntos de vista frente a la situación en que se encuentra la industria del pan.

Como es del dominio público, el Instituto de Economía Agrícola ha resuelto alzar el precio del quintal de trigo a 880 pesos a partir del primero de diciembre en curso, lo que repercutirá en el precio de la harina y el pan.

En efecto, el alza del precio del trigo en relación con el volumen de producción de este cereal que se anuncia para el próximo año, representa una exacción a la población del país calculada en 2 mil 200 millones de pesos que se extraerán de las escuálidas rentas de la masa asalariada, a fin de beneficiar a un reducido grupo de altos agricultores.

La gravedad de esta medida no puede ser desconocida, máxime si se toma en cuenta la influencia que ejerce el precio del pan en el costo de la vida. Según la ponderación de la Dirección de Estadística para el cálculo del rubro alimentación del índice del costo de la vida, este precio ocupa un 9,8 por ciento del total. No obstante, resultados obtenidos en una encuesta realizada por esta misma entidad en 1946, en los sectores obreros y empleados, señalaron que esta influencia alcanza a un 21,77 por ciento ocupando, en consecuencia, un lugar preponderante. Si se hubiera incluído en este estudio sólo los sectores obreros, el porcentaje habría resultado seguramente mayor en promedio al 50 por ciento, ya que éstos no consumen carne, leche, etc., pues estos productos se encuentran fuera de su alcance; incluso cabe decir que en algunos sectores el pan ocupa más del 90 por ciento de la alimentación diaria. Teniendo en vista tales antecedentes no se puede negar la trascendencia que tendrá esta medida para los obreros y empleados, quienes, juntos con sus familias, forman la gran mayoría del país, los que verán sensiblemente afectado su ya bajo standard de vida.

Todo ello debe hacer comprender al Gobierno la injusticia de esta medida, asimismo, la urgencia que existe para orientar los recursos disponibles hacia producciones de interés nacional en condiciones de poder aumentar los productos alimenticios de consumo popular. La miseria reinante se verá profundamente agravada con esta nueva alza y sólo una acción de fondo, encaminada a la solución integral del problema, podrá atenuar los efectos ya citados.

Conforme con ello, la Federación Nacional de Obreros Panificadores, junto con llamar a la opinión pública a reflexionar acerca de la gravedad de la situación planteada y de solicitarle todo su apoyo para su solución, se permite proponer medidas eficaces que, de ser aplicadas por el Supremo Gobierno, habrán de permitir un abaratamiento del costo del pan, y suprimir los abusos de quienes se benefician con su alto precio. El análisis que haremos a continuación lo dejará claramente establecido.

EL CICLO TRIGO-HARINA-PAN

Como telón de fondo de la grave crisis que enfrentamos figura, sin duda, la que se refiere a la escasez de trigo. En 1930, el país sembraba 651.406 hectáreas que producían 9 millones 125.270 quintales métricos para abastecer a 4 millones de habitantes, en tanto que en 1950, se sembraron 805.000 hectáreas que produjeron 8.308.624 quintales métricos para abastecer a cerca de 6 millones de personas. Puede verse que los rendimientos de la siembra de trigo presentan caracteres alarmantes, y en ninguna forma permiten satisfacer una demanda creciente que ya alcanza a los 14 millones de quintales. Es este hecho el que ha obligado al Gobierno a gastar cuantiosas cantidades de divisas en importar trigo del extranjero.

Ha existido, al mismo tiempo, un encarecimiento extraordinario del costo por hectárea sembrada. Según antecedentes del INECONA, de 372 pesos que valía en 1930 sembrar una hectárea se ha llegado en 1950 a un costo de 3.968 pesos, esto es, ha habido un encarecimiento de 966 por ciento entre esos años; en pesos de 1930, o sea, si no hubiese habido alza en el costo de la vida, el costo sería actualmente de $ 400, y no $ 372. La elocuencia de este antecedente nos hace pensar que todo el esfuerzo gubernativo y privado debe encaminarse a obtener una reducción de estos costos, medida que debe ser complementada con una ampliación de las áreas sembradas. Una acción seria debe, pues, tender a aumentar la productividad de los campos a través de la mecanización de sus faenas para poder llenar el déficit triguero y evitar el gasto de divisas por la importación de este cereal. Estas mismas divisas permitirían, a su vez, traer maquinarias e implementos gradualmente para capitalizar adecuadamente el proceso de producción triguero, y responder en lo sucesivo al aumento anual en el consumo de este producto.

No es raro, entonces, que el precio del quintal de trigo haya aumentado desorbitadamente en los últimos 20 años. En efecto, el INECONA ha calculado que el alza global del precio del trigo desde 1930 a 1950, alcanza a 1.553 por ciento. Esta alza ha sido el efecto de la fijación de precios considerados remunerativos para los agricultores hecha con el fin de estimularlos a producir. Sin embargo, la experiencia recogida demuestra, que con excepción de algunos años —entre otros 1948 y 1949 en los que elza anual fué de 23,5 por ciento y 58,1 por ciento respectivamente, que no tiene precedente— la producción triguera ha permanecida estagnada acusando en los últimos años descensos de importancia.

El alza del trigo con que se ha favorecido a los agricultores, ha tenido que ser frenada por los procesos de fabricación de harina y pan. Las unidades de 46 Kgs. de harina han sufrido, entre los años indicados, un alza global de 1.236 por ciento, o sea, es menor que la del trigo. Por su parte, el precio del Kg. de pan puesto en mesón, ha subido desde $ 0,80 en 1930, a $ 14.90 en 1952, ésto es, ha subido en casi 15 veces, teniendo una alza global de 1.100 por ciento, que es menor que la de la harina. Comparando este porcentaje con el alza del costo de la vida, que llega en 1950 a 995 por ciento, vemos que el precio del pan ha subido en mayor proporción que el índice de costo de la vida.

Lo dicho prueba que el precio del trigo ha subido exorbitadamente, y que ello ha creado la necesidad de absorber esta alza sacrificando el precio del pan. Cabría pensar, sobre esta base, que se habría producido un desplazamiento de rentas del sector productor de harina y pan, al productor de trigo; pero si tomamos en cuenta, como vamos a ver en seguida, que los salarios reales de los obreros panificadores han descendido considerablemente, debemos concluir que el peso del alza del trigo y de la harina ha sido resistido con la disminución real de los salarios de los obreros, sin dañar las utilidades de los industriales.

Esta situación de injusticia no puede durar más, no sólo porque se deja caer el peso de las utilidades de los agricultores sobre la masa consumidora y los obreros que elaboran la materia prima, sino que representa, además, una exacción indigna para ellos.

Concluímos, por estas razones, que toda política seria debe abordar el problema en forma conjunta, abarcando todo el ciclo trigo-harina-pan, dirigiéndose, en primer lugar, a superar la escasez de trigo, mediante el aumento de la productividad de las tierras y ampliando las extensiones sembradas, disponiendo la división de los latifundios y estimulando el uso de abonos y maquinarias adecuadas.

Situación de la mano de obra en la industria panificadora

A fin de complementar el cuadro descrito, analizaremos los problemas que se relacionan con la mano de obra que trabaja en la elaboración del pan. La industria de Santiago ocupa actualmente alrededor de 3.428 obreros, repartidos en las labores de bateas, horneros con masa, cocedores, veladores, palancas ponientes, tableadores y canasteros. Estos obreros en un 30 por ciento se ocupan en trabajos de maestros, y en un 70 por ciento en plazas inferiores. Con sus salarios mantienen a sus familias, o sea, en total, unas 15 mil personas. Existen, además, 800 obreros cesantes.

Estudios realizados han permitido establecer que estos obreros han sido directamente perjudicados por el alza del costo de la vida. En efecto, los maestros que ganaban aproximadamente 1.118 pesos en 1940, en 1952 ganan 5.668 pesos, lo que, tomando en cuenta el alza del costo de la vida, significa que hoy ganan en pesos del año 1940, sólo 739 pesos, pues el costo de la vida ha subido en este lapso, en 667 por ciento, en tanto que los salarios sólo han subido en 406 por ciento. Los cocedores recibieron aumentos de salarios equivalentes a un 424 por ciento en el mismo período, lo que quiere decir que hoy ganan en pesos de 1940, sólo 657 pesos, y no los 962 mensuales de aquel año. Los veladores y palancas han mejorado sus salarios en 490 por ciento, en tanto que el costo de la vida ha subido en un 667 por ciento, con lo que están evidentemente perjudicados. Los ponientes, tableadores y canasteros mejoraron sus rentas en 519 por ciento, mientras el costo de la vida subió en 667 por ciento en el período, según los antecedentes de la Dirección de Estadística y del Banco Central.

Esto comprueba lo dicho anteriormente: el alza del trigo ha sido frenada en la fabricación del pan, y a costa de la disminución real de los salarios de los obreros panificadores. Mientras el trigo ha subido su precio en mayor proporción que el índice de costo de la vida, los obreros han recibido salarios muy por debajo del alza del costo de la vida, empeorando su standard, con lo cual se ha producido una redistribución de rentas que favorece a los industriales panaderos, que obtienen un amplio margen de utilidades y a los agricultores. El reajuste hecho en los salarios de los últimos años, tratando de guardar el alza del nivel de precios, no ha permitido elevar los ingresos reales de los obreros, sino que impedir que el descenso real sea mayor aún.

Algunos pretenden justificar esta situación argumentando que existe exceso de mano de obra empleada, lo cual haría necesario mecanizar rápidamente la industria para reducir los costos a base del despido de obreros. La existencia de "desocupación disfrazada" en una actividad que no puede enfocarse parcialmente. Si examinamos la distribución de la mano de obra nacional, podemos ver que los mayores aumentos se han registrado desde 1930, entre los empleados públicos con un 109,5 por ciento, y entre los servicios personales con 109 por ciento de aumento, en tanto que en la agricultura, la mano de obra ha crecido en 48,6 por cieno, y en la industria y construcción, en 77,4 por ciento. Es mucho más cuerdo pensar que la existencia de desocupación disfrazada existe en mayor proporción, entre los primeros rubros señalados, y no en la industria. Se sabe, por ejemplo, que es la agricultura la que tiene la mayor proporción de población activa con un rendimiento a la renta nacional bajísimo, lo cual nos induce a creer que es más urgente mecanizar esta actividad antes que otras con el fin de aumentar su productividad. Es por ésto, que lo lógico sería si se desea redistribuir la mano de obra, desplazarla de aquellas actividades en que existe mayor densidad de trabajo inútil, y no en una industria como la del pan, que emplea una cantidad relativamente pequeña de trabajadores.

La mecanización de la industria panificadora

En la ciudad de Santiago, incluyendo en ella las comunas suburbanas, existen alrededor de 200 panaderías. El hecho de que todas trabajen a sólo el 50 por ciento de su capacidad de producción, a causa del exceso de estos establecimientos, ha influído considerablemente en el alza del costo. Una concentración de los amasijos en 100 panaderías, obligándolas a producir al máximo, permitiría bajar los costos y aumentar su rendimiento.

La producción atomizada actual se debe a que los industriales han invertido sus capitales caprichosamente y sin sujeción a un plan determinado y con la única finalidad de lucro. El monto de estas inversiones alcanza, según los roles de avalúos puestos a disposición del Comisariato General de Subsistencias y Precios, a un total no superior a los 600 millones de pesos. Aunque la inversión no es considerable, y los riesgos no existen, por tratarse de un producto de demanda inelástica —de adquisición forzosa por los consumidores—, los industriales han ganado sumas fabulosas, que exceden muy lejos la rentabilidad de otras industrias. El INECONA ha establecido en el costo de panificación una utilidad industrial de 19 pesos por quintal; como se amasan 6 mil quintales diarios, se concluye que los industriales ganan más de 3 millones de pesos mensuales, y que se reparten entre menos de 200 personas. Al año perciben, por concepto de esta utilidad, más de 41 millones de pesos, suma que se reparte en beneficio de unos pocos dueños de panaderías, y en perjuicio de muchos otros que han sido obligados a pertenecer al monopolio denominado INDUPAN, y que ahora pasará a llamarse ABRIPAN. Este ha sido el medio eficaz con que algunos empresarios han aumentado sus fortunas, a costa de más de un millón de consumidores.

Sin embargo, aún esto no satisface a estos industriales. Con el objeto de acrecentar aún más sus ganancias, pretenden tomar para sí el monopolio de la mecanización de la industria del pan. En esta forma piensan eliminar al 60 por ciento de los obreros, y, mediante esta reducción, aumentar sus utilidades, con lo cual crearán un nuevo problema social al país.

Según los técnicos del INECONA, se necesitan 235 maquinarias para Santiago. Como el precio de cada una es de 10 millones de pesos, deberá hacerse una inversión de 2.350 millones de pesos. Si a esta cifra se suma la indemnización por despido de obreros, los gastos de instalación y traslado, las transformaciones en los locales, etc., se puede estimar que esta inversión alcanzará a cerca de 3 mil millones de pesos. Además, estas maquinarias han de aumentar el consumo de energía eléctrica, con lo que se agravará el déficit de suministro existente. Las altas amortizaciones que habrá que hacer para cubrir el desgaste, y que deberán ser progresivas, para ponerse a cubierto de la desvalorización monetaria y poder reponer la maquinaria que habrá subido su precio en el mercado internacional, seguramente absorberán en gran medida la eventual rebaja de costos, e incluso, como ha sucedido en otros países, puede significar un mayor encarecimiento.

Nosotros preguntamos: ¿es conveniente para el país, dada la situación de bancarrota descrita por el señor Ministro de Hacienda, y frente a un ahorro nacional neto que no alcanza a un 5 por ciento de la Renta Nacional, hacer una inversión de 3 mil millones de pesos en mecanizar la elaboración del pan, en lugar de propender a aumentar la producción de trigo, abaratando su precio y evitando el empleo de divisas en importarlo? ¿No es más razonable, si se quiere resolver este problema, encararlo en forma integral y yendo al fondo de su causa, sin despilfarrar los escasos recursos disponibles? ¿Cabe, dentro del esquema de prioridades del actual Gobierno, la costosa mecanización de la industria del pan para beneficiar a un monopolio privado?

Esperamos que los señores Ministros de Interior, Agricultura, Hacienda y Economía se pronuncien frente a estas interrogantes, para que el país conozca sus opiniones sobre la materia.

A este respecto, nuestra opinión es clara. Estimamos que no debe invertirse tan elevada suma en favorecer las utilidades de los empresarios del pan, sino, a nuestro juicio, debe procederse, primero que nada, a aumentar la producción de trigo, mecanizando sus faenas y ampliando sus cultivos. Asimismo, concentrar la producción de pan de Santiago y utilizar los recursos de panificación existentes, realizando una mecanización progresiva que guarde relación con las posibilidades de inversión nacional. Mientras se llega a este desiderátum, las disponibilidades actuales permiten, mediante la concentración de los amasijos en 100 panaderías, reducir los costos y, con ello, atenuar el alza del precio del pan.

La Corporación Elaboradora de Pan S. A.: solución del problema

La experiencia descrita y las perspectivas de la consolidación del odioso monopolio denominado "ABRIPAN", nos han llevado a la convicción de que es impostergable buscar una solución racional al problema, a fin de poner a cubierto a la población de Santiago de las funestas consecuencias del consorcio referido. Al efecto, estimamos que la solución radica en la creación de la Corporación Elaboradora de Pan S. A.

Esta entidad estaría integrada por dos intereses: el colectivo, a través del Estado, y el de los trabajadores, a través de los obreros. En esta forma, suprimido el voraz interés de lucro de un monopolio lesivo, se podría darles a los consumidores de Santiago el pan que requieren y a un precio equitativo.

La Corporación tomaría bajo su control todas las panaderías de la ciudad, y funcionaría con un capital inicial de 800 millones de pesos, con los cuales se expropiarían las panaderías, y se podría hacer la concentración de la producción en las que tengan los mejores elementos, y organizar un sistema racionalizado de puestos de venta y distribución.

Los capitales de la empresa se formarían con un aporte de 500 millones de pesos por parte del Estado, y de 300 millones por parte de los obreros, que aportarían en un plazo de seis años, en cuotas anuales de 50 millones de pesos. Los obreros financiarían este aporte con el aumento del rendimiento de la tarea de trabajo. Las acciones que suscribirían los obreros tendrían el carácter de particulares y producirían un dividendo del 5 o|o anual.

La dirección de la Corporación estaría a cargo de un Consejo compuesto de 5 miembros, de los cuales dos representarían a las acciones particulares, dos serían nombrados por el Presidente de la República, debiendo ser ingenieros, y uno sería representante del INECONA. El presidente del Consejo lo designaría el Presidente de la República. Este Consejo administraría la industria panificadora, a fin de modernizarla progresivamente. Además, racionalizaría la distribución del pan, evitando, en lo posible, todo intermediario. En general, estudiaría todo lo relacionado con la mayor eficiencia técnica y científica de la industria.

Si fuere necesario hacerlo, se podría contratar un empréstito en bonos de la deuda interna del tipo 7 o|o de interés con 2 o|o de amortización anual que produzca hasta 500 millones de pesos. Frente a las ventajas evidentes que reportaría la Corporación, y la supresión, por consiguiente, del abusivo monopolio patronal, los consumidores se verían plenamente garantidos con esta iniciativa.

Estimamos, por último, que lo expuesto anteriormente está orientado dentro de los postulados del actual Gobierno, encaminados a impedir el alza de las subsistencias, y a suprimir los monopolios particulares.

¿La "ABRIPAN" es un monopolio lesivo a los intereses colectivos?

Un ligero comentario a las cláusulas del contrato que están obligados a celebrar con la Gerencia de la sociedad en comandita simple, INDUPAN y Cía., y en representación del Directorio fundador de la Abastecedora y Relacionadora de la Industrial del Pan S. A., y los respectivos industriales panificadores, permite consignar las siguientes características fundamentales:

Desde luego, y en estricto derecho, el contrato en referencia pertenece a aquellos que los civilistas llaman contrato de adhesión, por cuanto sus cláusulas esenciales, como asimismo sus modalidades particulares, han sido dictadas por una de las partes, vale decir, por la parte económicamente poderosa. En consecuencia, el industrial que necesita contar con relativa tranquilidad para el desarrollo económico-financiero de su industria, obligadamente tiene que recurrir a una aceptación formal del contrato en referencia.

En segundo término, es posible verificar que la celebración de un contrato de la naturaleza que se indica, se traduce en un virtual monopolio respecto del abastecimiento, elaboración y distribución del pan, especial-
mente para la
tiago. No pu
un pequeño
rebelarse a l
se pretende f
"ABRIPAN",
co tiempo su
ra, y sus poc
den económic
cierre y la ru
Se dice que
mental de l
comenta, es e
adecuado or
producción y
pan con el o
sus costos y
mejor produ
consumidor.
finalidad Ind
proyectado a
legal, la form
ciedad anónim
tidad viene a
ma abierta e
monopolio de
fica y ha si
y Cía.

Para justific
nes formulada
cláusula 4.a
dustrial asoci
amasijo diari
escrito consen
PAN. De la m
prohibe altera
e instalacione
uso, lo que,
significa que
cionalización
se proyecta, só
ción de los int
de unos poco
manifiesto de

La cláusula
creación de es
polista. En e
industrial ven
mutar, aporta
entregar la ad
tercero, y en
ner de su estab
nadería, sin e
previo y escrit
Esta cláusula,
tatoria del pri
en nuestra
amarra al ind
envolvimiento
mico a tal pu
na una persp
único comp
"ABRIPAN",
mente, declama
que no es otr
le queda al i
suscribe el con
menta.

Pero si toda
abusivas del de
ran pocas, a c
artículo 6.o, se
posición leoni
que todas las l
hibiciones est
industrial regi
vigencia del co
mitirán a los
sores a cualqui
minio de la p
todos los efec
obligaciones te
de indivisibles
nal de dicha
blece la sanci
menos que un
MIL PESOS o
ca menos— qu
tro respectivo.

Como se pu
estas disposicio
de la libertad
parte del indu
no tienen otra
obtener el am
gislación de ex
tolerancia de la
bernativas, un
que constituye
juicio, primero
trial; segundo,
y tercero, para
ya que ellos n
las bondades
beneficio sólo s
pocos privilegia
herederos de la

Como si el
fuera poco, en
ABRIPAN se r
fiscalizadoras, q
dustrial en una
terdicción. Esta
calizadoras han
ideado para, po
tas no inferiores
derarse rápidam
tablecimientos n
orden financiero

Los artículos
entregan en for
este consorcio
abastecimiento
asociados, abaste
cortaría a juicio
partes, ABRIPA
trial es sorpren
harina de otra
ta sola referenci
trar en comenta
teria.

En suma del c
trato que regirá
obligaciones entr
les y ABRIPAN,
gir que estamos
más descarado y
nopolio, cuyos
ingentes y cuant
pocos, y terrible
perjudicial para
res y para la l
presa; lo que
presente estas co
las autoridades p
medidas pertinen
poner atajo a es
recho, que se
atentado y en
impediría en el
trar una solucion
table al problema
país.

UTILIDADES D
LOS INDUS

En el desarroll
posición hemos
utilidades que ha
empresarios de
"ABRIPAN", en
capital declarad
considerado en lo
embargo, como el
ferido tradicion
diante procedimien
convertido en sis
ción a los derech
los obreros y al
del gramaje del p
expedientes estos
el último año han
cifra superior a 6
pesos a los cons
gremio.

En consecuencia,
momento de que el
bierno se disponga
mino a este est
yendo a la supres
monopolio patrona
"ABRIPAN". Al p
sólo resguardará lo
la masa consumido
mismo, los interes
mio que siempre
puesto a prestar s
la solución efectiv
ma del pan.

Santiago, 2 de
1952.

VELADA DEL CENTRO CHILENO-RUMANO, HOY

En la Sala de Conferencias, de la Universidad de Chile se efectuará hoy, a las 19 horas, la velada artística organizada por el Centro Chileno-Rumano de Cultura, de reciente formación y presidido por el señor Humberto Mewes.

Además del presidente, intervendrán el secretario general, señor Miguel Luis Valenzuela, el escritor Gregorio Guerra y Julio Salcedo por la Alianza de Intelectuales. Amenizarán la velada música folklórica y recitaciones de poemas rumanos.

legados repartieron su tiempo tre el protocolo y compromisos

ONSO CORNEJO GANO LA PRUEBA HONOR DE LOS PERIODISTAS

ven corredor de los regis- Club Suplementeros, Cornejo, se adjudicó en forma brillante los del triunfo, en la prue- destre circuito "Primer so Mundial de Periodis- rganizado por la entidad en honor de dicho cer- internacional diarístico. esultados de este impor- vento pedestre, que con- 82 corredores en el pun- largada, en Teatinos con fueron los siguientes: 1.o Cornejo (Suplemente- on 30 minutos 21 segun- 0; 2.o Raúl Inostroza nenteros), con 30' 41" o Gustavo Rojas (Green con 30' 54" 5|10; 4.o mo Solá (Atlético San- con 31' 20"; 5.o Ruperto z (Green Cross), con 31' o José Pérez, con 31' 40"; nuel Silva (Mademsa), 45"; 8.o Eduardo Fon- (Green Cross), con 31' o Carlos Martínez (Su- teros), con 31' 50"; 10.o Fuentes (Suplementeros), 21"; 11.o Ricardo Vidal con 32' 35"; 12.o Emilio (Tranv.), con 32' 43"; uan de Dios Sepúlveda e), con 33' 48"; 14.o Ma- fontecinos (Green Cross), 11"; 15.o Pío González lario), con 33' 12". En ares siguientes se clasifi- caron más de 50 competidores.

El vencedor de la prueba se ha ganado con ello un lugar de privilegio en el equipo de 10 corredores chilenos que irán a Brasil a participar en la clásica prueba pedestre "Corrida de San Silvestre", evento organizado por el prestigioso diario paulista "La Gaceta", y que se corre todos los años en vísperas de Navidad.

Sobre novela española de la anteguerra habla hoy Camilo José Cela

Sobre "La novela española de anteguerra" disertará hoy el periodista español Camilo José Cela, en la Sala Valentín Letelier de la Universidad de Chile.

Será la primera conferencia que ofrece el celebrado autor de "La Colmena", que asiste en representación de su país al Primer Congreso Mundial de Periodistas.

Cela dictará mañana una nueva conferencia en el mismo local, que versará sobre "La novela española de postguerra". Dictará su última conferencia el miércoles 10, con el tema "Los poetas de menos de 50 años".

Este ciclo de conferencias es auspiciado por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

POCAS HORAS PARA CUMPLIR VISITAS Y DIVERSIONES

El centenar de periodistas extranjeros que, en representación de 21 países concurren al Primer Congreso Mundial de Periodistas, ha desarrollado en los pocos días que lleva en Santiago, enorme actividad oficial y no oficial.

El itinerario oficial de las actividades de ayer fué el siguiente: A las 9 de la mañana presentaron credenciales en la Escuela de Derecho. A las 10 se realizó una reunión informal para estudiar el Reglamento del certamen. A las 10.30 fueron recibidos por el Presidente de la República, General Carlos Ibáñez del Campo. A las 11 asistieron a una recepción que en el Palacio Cousiño, les ofreció la primera autoridad comunal.

A las 17 horas asistieron al acto inaugural en el Salón de Honor del Parlamento, y a las 18 horas designaron la Mesa Directiva. Se aprobó el reglamento y la Orden del Día del Congreso. A las 19 concurrieron a la inauguración de la Exposición de Affiches y a la entrega de premios a los periodistas que fueron honrados con distinciones en el Certamen de estímulo del Círculo de Periodistas de Santiago.

A las 20.15 horas estuvieron en el cóctel que ofrecieron los Adictos de Prensa y terminaron con ello sus actividades oficiales del primer día del Primer Congreso Mundial de Periodistas.

ACTIVIDADES NO OFICIALES

Entre recorrer la capital, hacer reportajes mentales para ser escritos después, visitar a sus colegas chilenos y dedicarse a sus propios asuntos, los delegados extranjeros reparten 18 horas de las 24 del día, en actividad constante.

La delegación ecuatoriana visitó ayer las redacciones de los diarios en programa no oficial del Congreso.

Los delegados argentinos, en su mayoría, terminados los actos oficiales, o entre uno y otro, recorrieron la ciudad de un sitio a otro.

El delegado norteamericano, Drewer S. Pope, descansó de su agitada actividad en el bar del Hotel Carrera, conversando con algunos amigos.

La representación brasileña presenció las originales presentaciones artísticas del Restaurante "El Bosco".

Las otras macizas figuras del periodismo internacional que asisten al Congreso, pasaron el día, abrumados de llamados telefónicos, de invitaciones y de compromisos que debieron diferir, porque, físicamente no les habría sido posible estar en todos. Ellos fueron, entre otros, Camilo José Cela, Curzio Malaparte, G. A. Hinkon y José Smole Anton, de España, Italia, Inglaterra y Yugoeslavia.

El "Buin" celebra su 142.o aniversario

El histórico Regimiento de Infantería "Buin" N.o 1 —que nació prácticamente con la República— celebra hoy un nuevo aniversario, que lo encuentra rodeado de merecida simpatía y afecto, por parte del pueblo y entre sus congéneres del Ejército y del resto de las Fuerzas Armadas.

Su origen se remonta al año 1810 y fué creado para garantizar la supervivencia de la Primera Junta de Gobierno, autónoma de la Corona Española, y que rigió los destinos de la Patria, desde el 18 de Septiembre de ese año.

Su bautismo en las armas lo hizo el año 1811, combatiendo a las fuerzas rebeldes del Coronel Figueroa. Desde dicha fecha, el "Buin" ha participado en gloriosa forma, en cada una de las acciones bélicas que han marginado nuestra historia como nación libre y soberana.

LOS ACTOS DE HOY

Con motivo de este aniversario que nos ocupa, entre otros actos destinados a conmemorar el acontecimiento, figura el almuerzo y presentación de la unidad ante el Presidente de la República, Ministro de Defensa y altos jefes que llegarán hasta el recinto militar de Peldehue, donde los actuales efectivos del "Buin", se encuentran cumpliendo el periodo final de ejercicio.

Comanda el "Buin", el Teniente-Coronel señor Iván Berger Igualt, a quien secunda un selecto cuerpo de oficiales y suboficiales.

SOLO 400 MIL PESOS Y NO 2 MILLONES LE DESCUENTAN AL GORDO

SE EQUIVOCO Benito Campos Cáceres, el afortunado poseedor del Gordo de los 20 millones de la Polla, cuando aseguró a los reporteros de LA NACION que le habían descontado 2 millones "en impuestos y gabelas". El error lo debe haber provocado la humana y natural euforia con que celebró el vellocino de una fortuna inesperada. Porque en el instante mismo en que confió su indiscreta declaración, ¡ni siquiera, aún, había cobrado el premio que lo hacía casi veinte veces millonario! Y pruebas al canto. LA NACION tuvo en sus manos, ayer, el certificado fotostático del Banco de Chile, que establece que "su Sucursal Estación SOLO AYER recibió el cheque Serie D-B N.o 36278 de la Caja Nacional de Ahorros, Oficina Central, por $ 19.600.000 (diecinueve millones seiscientos mil pesos), en pago del billete N.o 41736, premiado con $ 20.000.000 en el sorteo del 30 de noviembre, que el Banco cobró por cuenta de un cliente".

Lo que quiere decir, naturalmente, que al ganador del Gordo no se le descontaron 2 millones, como lo dijo él, ¡antes de cobrar su premio!, sino sólo el 2 por ciento legal de comisión de agente, lo que suma, apenas, 400 mil delgados pesos.

ASCENDIDO A GENERAL MINISTRO DE DEFENSA, CORONEL ABDON PARRA

En su sesión de ayer el Senado dió su aprobación a los siguientes mensajes sobre ascensos en las Fuerzas Armadas: A generales de División, los de Brigada señores Arístides Vásquez Ravinet, Alberto Carrasco García y Milcíades Contreras Monne. A generales de Brigada, los coroneles Abdón Parra Urzúa, Carlos Mezzano Camino, René Alvarez Marín, Pedro Calderón Valencia y Enrique Bodecker Lara. A contraalmirantes de la Armada, los capitanes de navío Leopoldo Fontaine, Jorge Araos, Rolando Merino, Oscar Larenas, Donald Mc. Intyre y Alfredo Natho. A generales de Brigada Aérea, los comandantes de grupo Darío Callejas Rojas, Fernando Ortega Yáñez, Washington Silva Escobar y Armando Ortiz Ramírez, y a comandante de Grupo el de Escuadrilla don Enrique Flores Alvarez.

LA SINFONICA Y EL CORO UNIVERSITARIO EN EL P. FORESTAL

Santiago revivirá una parte de las festividades de la Transmisión del Mando mañana, en el Parque Forestal, cuando a las 22 horas se efectúe la presentación del "Rey David" que hará el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, en colaboración con la Dirección de Informaciones y Cultura del Estado.

QUEDO INAUGURADO EL SALON OFICIAL 1952

Con asistencia de la Ministra de Educación, señorita María Teresa del Canto, se efectuó anteayer la inauguración del Salón Nacional de 1952, acto que fué organizado por la Sociedad de Bellas Artes.

También concurrieron miembros del Cuerpo Diplomático, Intendente de la provincia, parlamentarios y numerosos artistas.

La señorita Del Canto entregó en nombre del Gobierno, una medalla de oro al señor Benito Rebolledo, como reconocimiento a la vasta labor desarrollada por este pintor chileno.

Las obras expuestas en el Palacio La Alhambra fueron admiradas por numeroso público que elogió los diversos trabajos.

Sumario contra el Consorcio Chileno-Peruano de Comercio

El Consejo de Comercio Exterior acordó en su sesión de ayer dar instrucciones a la Fiscalía para que instruya un sumario en contra de la firma "Consorcio ChilenoPeruano de Comercio", seriamente implicada en el fraude que cometieron algunos exportadores de no dar cuenta al Consejo de Comercio Exterior de los retornos de divisas dólares.

A su vez el Consejo fijó ayer un plazo perentorio para que estas firmas justifiquen su actitud de no entregar los retornos legales, junto con determinar los saldos adeudados. En el caso de que no se hagan los depósitos correspondientes en dicho plazo, se entregarán los antecedentes a la justicia ordinaria.

El Consejo acordó asimismo celebrar sesiones especiales 3 veces por semana para resolver acerca del Cálculo Estimativo de Divisas para 1953, y mientras éste entra en vigencia se resolvió prorrogar algunos ítem de cálculo vigente hasta el mes de marzo próximo, a fin de no entorpecer el comercio importador.

OTROS ACUERDOS

En la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Comercio Exterior, que fué dirigida por su Presidente, señor Rafael Tarud, se tomaron importantes acuerdos, que benefician a la industria y al comercio en general.

En efecto, ayer se acordó que las solicitudes de importación de los regímenes B. 2. (incluído el ex A. 2) y B. 1, cuya forma de pago sean contra documentos en Chile y que se encuentren vigentes en esta fecha, o, las con acreditivos abiertos dentro del plazo reglamentario, se prorrogarán hasta el 31 de marzo de 1953.

Las solicitudes de urgencia del régimen A. 1, con acreditivos abiertos a esta fecha, o las autorizadas desde el 1.o de septiembre del presente año, adelante, contra pago de documentos en Chile, se prorrogarán hasta el 31 de marzo de 1953.

Para este efecto, deberá solicitarse la prórroga en una solicitud anexa antes del 15 de diciembre, acompañando la respectiva confirmación de permiso para importar.

Estas prórrogas se otorgarán sin compromisos de tipo de cambio y afectarán, en todo caso, la posible cuota que pueda corresponder al interesado en 1953.

PLAZO PERENTORIO PARA QUE RETORNE DIVISAS RETENIDAS

Con el objeto de hacer más expedita la tramitación de estas prórrogas se faculta al señor Presidente para que designe las personas que estime necesario, para que en Santiago autentifiquen con sus firmas dichas prórrogas.

En provincias deberá hacerlo el Agente de la respectiva Comisión Local.

Las solicitudes autorizadas, para ser cubiertas con cambios producidos por retornos de exportaciones de vinos, deberán formalizar el acreditivo bancario antes del 31 de diciembre de 1952. Formalizado este acreditivo bancario, antes de la fecha indicada, se entenderán prorrogadas hasta el 31 de diciembre de 1953.

Esta resolución constituye una facilidad que se le otorga al comercio y a la industria, a la vez que descongestiona a éste organismo de su diario trabajo, lo que es un garantía de expedición en esta clase de operaciones.

EL MINISTRO DE ECONOMIA INAUGURA CONFERENCIA DE ASOCIACIONES MINERAS

Ya se encuentra en Santiago la mayoría de los delegados que han designado las Asociaciones Mineras para concurrir a la Conferencia de Asociaciones a que han convocado las Asociaciones de La Serena, Ovalle, Punitaqui y Andacollo. Para tratar de ponerse de acuerdo sobre algunos puntos básicos que deberán resolverse en este importante torneo han celebrado algunas reuniones informales. Se espera que en los aviones de la LAN del día de hoy rribarán los pocos delegados que aún no han llegado a la capital.

Una comisión de representantes de las Asociaciones organizadoras de esta asamblea que estaba compuesta por don Francisco Cuevas, don Alamiro González y don Alejandro Pizarro, se entrevistó anteayer con el señor Ministro de Economía y Comercio, don Edecio Torreblanca.

El señor Ministro aceptó gustoso la invitación que se le hizo para que asista a la sesión inaugural de esta Convención que debe celebrarse mañana a las 19 horas en Moneda 759. Se espera que en esta oportunidad el señor Torreblanca dirigirá la palabra a los delegados mineros que han venido desde apartadas regiones para conocer el pensamiento del Gobierno frente a diversas materias que interesan especialmente a la industria extractiva nacional.

Dedicado a la Conferencia de Asociaciones Mineras.- Ideas prácticas el desarrollo de la Minería Nacional.- Observaciones sobre el sorpresiva y violenta de las patentes mineras, desde 150% hasta 2.5

1.— En el Diario Oficial de fecha 3 de octubre del año en curso, ha sido publicada la ley 10.583 que modifica la Ley de Rentas Municipales.

2.— Con el pretexto de otorgar mayores ingresos a los Municipios del país, se barrió, de una sola plumada, con el artículo 114 del magnífico Código de Minería que determinaba, en forma precisa y bien establecida, las patentes que debían pagar los dueños de predios mineros para amparar sus pertenencias.

3.— Parece incomprensible, desde luego, que en una Ley de Municipalidades se haya hecho una reforma al Código de Minería chileno, que es modelo en su género; pero esto no es extraño, si se considera que en este país las leyes pre-electorales, y con carácter de urgencia, —como la que nos ocupa—, son siempre despachadas sin el menor estudio y mirando sólo el interés político de los diferentes partidos.

4.— La alzas acordadas son de tal monto que sólo podrán soportarlas aquellos mineros que tengan faenas en plena explotación y con resultados muy eficientes y que hayan aprovechado los altos precios de los metales en los 2 últimos años.

5.— El minero pequeño y mediano y aquel que trabaja modestamente o que después de un penoso cateo constituye una pertenencia, va a tener que abandonar sus esperanzas, perdiendo su trabajo y su dinero porque los recursos de que dispone van a ser insuficientes para atender el pago de las nuevas patentes cuyas alzas constituyen una verdadera monstruosidad, ya que elevar, en 150% las sustancias metálicas, en 900% las de minerales no metálicos y en 2.500% las de placeres auríferos, significa aumentar un tributo como jamás se ha hecho, desde que Chile es Chile.

6.— Mantener la Ley como ha sido despachada, sería la más grande de las injusticias y constituiría un verdadero despojo, ya que el abandono obligado de pertenencias beneficia sólo a las grandes compañías o a los muy ricos, a quienes se les daría la oportunidad de apoderarse —sin necesidad de desembolsar un centavo—, de todos aquellos predios cuyas patentes dejaron de pagarse.

7.— Es muy probable, además, que tanto las Compañías como los pocos mineros nacionales que pudieran tomar un riesgo, vacilarán temerosas de que a ellos les pasara lo mismo con otra ley sorpresiva que pudiera dictarse.

En ambos casos se daría un golpe de muerte a la minería, que es la espina dorsal del país.

Sin desarrollar la riqueza minera que tenemos desde Arica a Magallanes, Chile no tendría con qué pagar más o menos el 80% de sus importaciones.

8.— Entraremos a analizar las razones jurídicas, económicas y financieras que aconsejan la modificación del artículo 4.o de la inconsulta ley N.o 10.583.

RAZONES JURIDICAS

1.— El Código de Minería, en su Art. 114, determinó las patentes que deberían pagar los respectivos concesionarios para amparar sus pertenencias mineras.

Distinguió cuatro grupos para determinar la cuantía de las patentes:

a) los concesionarios a que se refiere el inciso primero del artículo 3.o, o sea los de minas de oro, plata, cobre, estaño, plomo, platino, cadmio, manganeso, fierro, níquel, cerio, interbio, germanio cromo, molibdeno, tungsteno, uranio, cobalto, iridio, osmio, paladio, rodio, rutenio, arsénico, antimonio, bismuto, vanadio, niobio, tandalio, estroncio, galio, bario, berilio, zinc, mercurio, litio, titanio, torio, zirconio, radio y piedras preciosas. Todos ellos pagarían $ 10 por hectáreas;

b) los concesionarios de otras minas no comprendidas en la enumeración precedente, que pagarían cincuenta centavos por hectárea;

c) las pertenencias de carbón constituídas con anterioridad al Código de Minería que pagarían cincuenta centavos por hectáreas; y

d) las constituídas sobre PLACERES METALIFEROS cuya patente sería de un peso por cada hectárea.

2.— De lo anterior se desprende que las pertenencias constituídas sobre sustancias metálicas pagaban según el Código de Minería diez pesos por hectárea como regla general y las no metálicas, cincuenta centavos por hectárea. Don Armando Uribe, que fué Secretario de la Comisión Redactora del Código de Minería, y es actualmente profesor ordinario de Derecho de Minería, dice en su "Manual de Derecho de Minería", p. 320, que el monto del valor de la patente es una de las diferencias entre las sustancias no metálicas y las metálicas, la que se justifica "por la circunstancia de que, en general, los yacimientos metálicos son criaderos verticales y, en consecuencia, ocupan una **extensión superficial inferior** que los metálicos que, por lo general, son mantos **o criaderos horizontales**". Agrega que se "justifica ampliamente la diferencia consignada por la ley respecto al monto de la patente".

3.— La regla general que imponía el pago de $ 10.— por hectárea a las pertenencias sobre yacimientos metalíferos tenía una excepción, introducida por el decreto con fuerza de ley N.o 90, de 10 de abril de 1931, que agregó al inciso del artículo 114 la siguiente frase: "a excepción de las arenas auríferas, platiníferas y estañíferas, que pagarán $ 1.—". En la Comisión Redactora del Código de Minería de 1932, se ubicó esta excepción en el inciso segundo y se hizo extensiva a todos los "placeres metalíferos".

4.— Esta excepción se introdujo, según el referido Decreto con Fuerza de Ley, a fin de subsanar algunas omisiones que se había notado en la aplicación del Código de Minería de 1930, las que se indicaron en el informe del Departamento de Minas y Petróleo N.o 857 de 31 de marzo de 1931.

5.— La razón de esta excepción, según lo anota el señor Uribe en la obra citada, fué "que los **placeres se extienden en la superficie**, son horizontales, en su calidad de depósito de minerales, por lo tanto **abarcan grandes extensiones**, tal como ocurre con la generalidad de los yacimientos no metálicos".

6.— La distinción entre sustancias metálicas por un lado y las no metálicas y los placeres metálicos por otro viene desde la legislación española y se basa en que aquellas ocupan extensiones superficiales, relativamente pequeñas, por presentarse en la naturaleza generalmente en forma de vetas o filones, en comparación con las últimas, las que, por encontrarse en grandes superficies.

7.— Fué, pues, sabio el legislador al fijar para los placeres metalíferos una patente diez veces inferior a la que determinó para los metales en vetas o filones.

8.— Por ley N.o 10.583, publicada en el Diario Oficial de fecha 3 de octubre del año en curso, que modifica la Ley de Rentas Municipales, se aumentó el valor de las patentes mineras, modificándose el artículo 114 del Código de Minería. Se elevó de $ 10.— a $ 25.— el monto de las patentes sobre sustancias metálicas, de $ 0.50 a $ 5.— el de minerales no metálicos y de $ 1.— a $ 25.— el de placeres metálicos, mediante el cambio de las cantidades respectivas en la mencionada disposición.

9.— Se ha innovado, pues, equiparándose para el pago de las patentes las sustancias de menor extensión superficial pero que profundizan, con las que están en grandes extensiones sólo superficiales como el azufre, los placeres auríferos, etc.

10.— Hemos buscado en la historia de la dictación de la Ley algún antecedente que permita establecer las causas de esta innovación; pero nos hemos encontrado con que, seguramente por la urgencia con que se despachó, ante amenazas de huelgas, el artículo respectivo fué aprobado tal como fué redactado en el proyecto y sin ninguna discusión.

11.— Tenemos, pues, alzadas como hemos dicho, las patentes sobre metales en un 150%; las de sustancias no metálicas en un 900% y las de placeres metálicos en un 2.500%. Esta alza producirá trastornos graves en nuestra minería, principalmente en la que explota como hemos dicho los placeres auríferos y el azufre que requieren miles de miles de hectáreas para poder ser explotados con alguna utilidad.

12.— Dice don Armando Uribe en la obra citada, pág. 316: "La patente **no es impuesto ni contribución**..., sino simplemente la manera de dar cumplimiento a la condición impuesta por la ley a la vigencia de dominio minero. Hacemos tal afirmación porque el fin u objeto de la patente minera **no es procurar recursos al erario nacional o municipal**, que es lo que caracteriza a la contribución, sino el que hemos dejado señalado; dar cumplimiento a la condición resolutoria del dominio minero. La circunstancia de que la patente minera constituya un medio de ingresos a las Municipalidades, no basta para hacer variar su fisonomía, porque eso ocurre sólo por accidente y no es su fin u objeto".

13.— Al subirse en 2.500 por ciento, las patentes de los placeres metalíferos se ha desvirtuado, pues, el fin de la patente. Se ha buscado sólo dar mayores ingresos a ciertas municipalidades; pero se ha atentado en contra de la industria minera, que por ser base de nuestra economía, debe ser amparada, y que, por su misma incertidumbre, no debe ser gravada en exceso antes de que empiece a producir. Ahora se ha dado un golpe mortal a la industria minera y en especial, al azufre, que, si no se la hostiliza, podrá reemplazar en 10 o 20 años a la industria salitrera; asimismo, se ha perjudicado gravemente a los placeres auríferos que también pueden constituir, explotados en grande, una fuente de riqueza para el país y para el Estado. Lo mismo puede decirse para el plomo, zinc, plata y cobre de baja ley que necesitan desarrollarse en grandes extensiones.

14.— A la ley que comentamos, dada la precipitación con que fué estudiada, no se le dió afortunadamente, por el mismo legislador, un carácter permanente, por lo cual se estableció el artículo 9 transitorio, que ordena que dentro del plazo de 90 días, contados desde la publicación de la ley en el Diario Oficial, el Presidente de la República enviará al Congreso Nacional un proyecto de ley definitivo, previo informe de cada Municipalidad sobre los puntos que se indican, entre los cuales figura: "g) Sugerencias para un nuevo sistema único, simplificado y reajustable de patentes".

B.— RAZONES ECONOMICAS

1.— **Substancias metálicas.** — Si bien es cierto que hoy día están pagando una patente razonable, es exagerado subirla en 150 por ciento. Habría sido equitativo elevarla en 50, y hasta en 100 por ciento, lo que sería soportable, porque las minas metálicas están, casi todas, en plena producción, y los pagos de patentes van cargados a sus costos; además han gozado en los dos últimos años de precios remunerativos; pero aumentar de un golpe en 150 por ciento la patente, es matar todo estímulo para la formación de nuevas empresas mineras, y poner en peligro gran parte de la producción, especialmente la de altos costos. No deben olvidar los legisladores y las Municipalidades, que una mina es como un queso, que a medida que se vá consumiendo, desaparece; por lo tanto es un activo extinguible cuya maquinaria de explotación queda reducida, casi, a fierro viejo.

2.— **Substancias no metálicas.** — a) Con el aumento desorbitado de las patentes, que alcanza a 900 por ciento, se va a perjudicar gravemente, —y tal vez se va a dar muerte—, a una industria de gran porvenir para Chile y que recién empezaba a cosechar sus frutos después de largas penurias de más de 40 años. Nos referimos al AZUFRE.

b) Grandes y tenaces industriales, como los hermanos Carrasco, don Francisco Caralps, los hermanos Errázuriz Salas, Lesser y muchos otros, han luchado denodadamente por abrir camino al desarrollo de la industria azufrera, que para el país, sin duda alguna, llegará a ser tan grande e importante como la salitrera, en un período de 15 a 20 años, pero siempre que se la ayude en vez de hostilizarla.

c) Sólo en los dos últimos años, y después de grandes sacrificios económicos, los azufreros han logrado obtener utilidades que les permitan trabajar con desahogo para limpiar sus deudas de arrastre, mejorar un poco las instalaciones y poder remunerar, por fin, el capital invertido; pero cabe observar, sin embargo, que ya el precio ha bajado de más de $ 20.000 la tonelada a alrededor de 10 a 12 mil pesos, de manera que las utilidades actuales, ya van siendo bajas, aparte de que ellas se están percibiendo en una moneda totalmente desvalorizada, mientras las inversiones fueron hechas en muy buena moneda, habiendo pasado decenas de años, sin obtener remuneración alguna.

d) Por ésto, el aumento de la patente en 900 por ciento, es una injusticia atroz, que va a echar por tierra todo el esfuerzo realizado, y que se está realizando, y sólo nos explicamos semejante medida, por falta de estudio o porque han olvidado que el salitre y las azufreras se explotan en general, como los placeres auríferos, es decir en horizontal y no en vertical, lo que requiere miles y miles de hectáreas.

e) También olvidaron los legisladores que impulsaron la ley 10,583, que las azufreras se encuentran a gran altura (4.500 a 6.500 metros) y que los gastos de cateo, mensuras y reconocimientos para cubicar, son muy subidos; que no hay caminos, y que las distancias para llegar a ferrocarriles o a puerto son grandes y costosos; además, cuando logra abrirse un camino, éste queda durante el invierno, tapado por la nieve, y, por consiguiente, intransitable.

Agréguese a ésto que los caminos de transporte son carísimos, y que cualquiera explotación requiere la instalación de maestranzas para que pueda ser eficaz.

f) Por otra parte, el traslado a las faenas de víveres y combustibles, como petróleo, yareta o carbón, repuestos e implementos en general, es también de costo elevadísimo, y si a ésto se agrega que debido a las inclemencias del tiempo, por la gran altura, los campamentos tanto de obreros como de empleados y administración, deben ser definitivos y de primer orden, se llegará a la conclusión que no puede pensarse, para la explotación de azufre, en empresas chicas como existieron antes, de 100 a 200 toneladas mensuales, más o menos, sino que hay que organizar sociedades colectivas anónimas, nacionales o mixtas, para tres categorías que podrían ser las siguientes: a) proyectar para 2.000 toneladas mensuales de azufre refinado, empezando en 1.000 toneladas mensuales, a lo menos, para llegar a 2.000; b) proyectar para 4.000 toneladas mensuales, empezando con 2.000, para ir aumentando paulatinamente hasta llegar a 4.000, y c) una tercera etapa proyectada para 10.000 toneladas finas mensuales iniciándola con 5.000, para alcanzar más tarde hasta las 10.000.

i) Para inversiones de la importancia de las que hemos indicado en las letras a), b, y c) es necesario cubicar, a lo menos, para 30 años, como se hace en Estados Unidos, Canadá y Sud Africa lo que significa poner en evidencia, alrededor de 720.000 toneladas de azufre fino en el grupo a); el doble para el grupo b) y 3.500.000 a 4.000.000 para el grupo c).

j) Para hacer una explotación seria como la indicada, se requiere, a lo menos, 15 a 20.000 hectáreas de terreno para el tipo a) de 20 a 30.000 para el b), y de 30 a 45.000 para el c), porque los mantos no son uniformes en toda su extensión.

k) En cuanto a las inversiones, se necesitaría, grosso modo, para el primer grupo de 750.000 a 1.000.000 de dólares aproximadamente; o su equivalente en moneda corriente; para el segundo grupo, **de uno y medio a dos millones de dólares; y para el tercero, de tres a cuatro** y medio millones de dólares. Esto se debe a que la mayor parte de los elementos que hay que adquirir, tales como maquinarias, palas mecánicas, tractores fuerza motriz, etc., hay que pagarlos en dólares.

l) No hay que extrañarse ni encontrar muy subidas las cifras que hemos indicado, ya que hay propiedades, como por ejemplo la del señor Luis Cousiño, al interior de Copiapó, bastante conocida, que requiere para una explotación eficiente y que produzca utilidades a lo menos de 7 a 8 millones de dólares para 200.000 toneladas anuales.

m) Por todas las razones indicadas, el alza de 900 por ciento en las patentes, aleja cada vez más la posibilidad de que esta industria quede en manos de nacionales, ya que el desembolso de millones de pesos anuales —sólo para amparar pertenencias mientras puede hacerse un negocio—, no está prácticamente al alcance de nadie.

n) Si se considera que el país tiene una enorme cantidad de volcanes apagados y muchos en erupción, como lo ha constatado el eminente geólogo, señor Juan Brüggen, puede llegarse a la conclusión de que Chile posee una riqueza formidable, pero de no fácil explotación, por lo cual hay que protegerla en los primeros 10 a 15 años de vida, en vez de hostilizarla desde la partida, como sucede con el alza de las patentes mineras.

Tenemos la convicción de que en ese lapso, el azufre, que actualmente es el hermano menor del salitre, pasará a ser muy pronto, el mayor, y aún a superarlo, pues, su precio por tonelada, es mucho más subido que el del salitre, y sus instalaciones no son tan costosas como las de éste. Además, el azufre no tiene adversarios como el salitre sintético, y otros abonos, y su consumo en el mundo va siendo cada vez mayor.

ñ) La enorme riqueza del país en azufre está estudiada detenidamente en la revista "World Mining", de octubre del año en curso, volumen N.o 11, desde la página 35 a 36 inclusive, que se encuentra a disposición de los que se interesen, en la Biblioteca de la Sociedad Nacional de Minería.

Recomendamos muy calurosamente su lectura, pues dice que al ir agotándose los yacimientos en Estados Unidos, los de Chile tomarán importancia mundial.

La lectura de este estudio, y la indiscutible realidad de las enormes existencias de azufre en Chile, que se extienden desde Arica a Magallanes, permite pensar en que esta industria llegará a ser tan o más importante que la del salitre.

Además, acaba de encontrarse un nuevo procedimiento que permita una recuperación entre 75 y 85 por ciento, contra 60 por ciento de antes, con los antiguos autoclaves.

Manganeso.— Para su explotación, en escala industrial, con elementos modernos que permitan mecanizar las faenas, se necesitan grandes extensiones de terrenos (miles de hectáreas), y sería un perjuicio grave recargar las patentes en 150 por ciento antes de iniciar la explotación, ya que se necesita primeramente: a) pedir la propiedad; b) mensurarla, y c) hacer reconocimientos para cubicaciones que permitan instalar plantas que tengan material, a lo menos, para 30 años. En la misma situación se encuentran el plomo, fierro, el zinc, la plata, etc., por cuyo motivo estimamos que las patentes de los yacimientos que aún no están en explotación, como los de azufre, manganeso, placeres auríferos, plomo, zinc, etc. se eleven sólo en 50 por ciento, y una vez que estén en producción, en 100 por ciento.

Al país y al Gobierno, les conviene dar toda clase de facilidades para que la minería se desarrolle, a fin de que nuestra economía no descanse sólo en el salitre y el cobre, sino también en los numerosos otros productos que tenemos, lo que contribuirá a diversificar la producción, evitando colapsos económicos como los que ocurren cada vez que bajan de precio el salitre o el cobre.

LOS PLACERES AURIFEROS

a) El aumento del pago de patentes en placeres auríferos, no sólo es exagerado, sino monstruoso. Nunca se había visto en Chile —en actividad de ninguna especie—, un alza de 2.500 por ciento en un tributo.

b) Eso es especialmente absurdo, tratándose de yacimientos que para explotarlos necesitan grandes superficies debido a que son de bajas leyes y con sobrecargo de material estéril de millones y millones de toneladas para llegar a la circa.

c) El rinde normal de placeres auríferos es en general de 0,15 a 0.35 gramos por yarda cúbica y el de las vetas de oro de 8 a 15 ó 20 gramos por tonelada, lo que demuestra que para extraer igual cantidad de oro es necesario trabajar 100 veces más cantidad de terreno tratándose de placeres que tratándose de vetas de oro, a lo que debe agregarse que en los primeros debe explotarse siempre horizontalmente, en la superficie, y en el segundo caso generalmente en dirección vertical.

d) Todo lo dicho prueba lo absurdo de equiparar para el pago de la patente dos situaciones perfectamente diferenciadas por la naturaleza y el sistema anterior de nuestra legislación.

e) **Para la debida explotación** de los placeres auríferos es necesario, importar dragas de subido valor; es sabido, por informes **de los más prestigiosos técnicos extranjeros, que para interesar a las firmas dueñas de** las dragas en su traída al país es necesario ofrecerles como campo de explotación grandes extensiones superficiales, decenas de miles de hectáreas, respecto de las cuales hay que hacer cuantiosos gastos de pedimentos, mensuras, sondajes de investigación, etc., todo lo cual es muy lento y costoso antes de comenzar a producir. Si a esto se va a agregar una patente exagerada, que para las compañías medianas de placeres requeriría alrededor de un millón de pesos al año y para las grandes alrededor de dos, que deben pagarse, no al empezar a producir, sino varios años antes, al pedir la mensura, cuando todavía no se sabe concretamente si el negocio es bueno, lejos de conseguirse el fin que se persigue, que es aumentar las rentas municipales, se conseguirá disminuirlas, pues nadie va a aventurarse en un riesgo a ese precio, con lo cual se ocasiona un gravísimo daño para la economía nacional.

b) A las dificultades naturales de explotación que hemos enunciado, y a la falta de experiencia práctica para hacer los cateos se debió el gran fracaso de las Sociedades que se constituyen para explotar el oro de Magallanes y Tierra del Fuego, durante los años 1904 a 1908, según lista que copiamos y años más tarde, también fracasaron "la Dichas" con dragas y "Carahue" con pistones, esta última por falta de capitales chilenos para traer palas mecánicas con cables y balsas para hacer el lavado (150.000 dólares) para 1.000 m3. diarios. No se puede seguir explotando como antiguamente porque los placeres ya fueron trabajados desde antes de los conquistadores, durante la colonia y en los comienzos de la vida republicada y hace pocos años, con motivo de la crisis de 1934. Queda aún mucho oro pero en profundidad y bajo agua que requiere fuertes capitales y experiencia. Una draga para tratar 3 a 3.500 yardas cúbicas cada 24 horas, costaría de US$. 1.200.000 a 1.500.000, y una pala mecánica con cable balsas y fuerza motriz (draglyn) más o menos 150.000 dólares, para tratar 1.000 a 1.200 yardas cúbicas cada 24 horas; pero el costo de producción de esta última es más o menos el doble que la primera. Damos a continuación la lista de las Compañías a que hicimos referencia más arriba:

Compañía Sutphen de Lavaderos de Oro de Tierra del Fuego.

Sociedad Lavaderos de Oro de Tierra del Fuego.

Compañía Aurífera de Lennox.

Compañía de dragaje de Río del Oro.

Compañía de dragaje de Río Verde.

Compañía Burham.

"Compañía dragajes América".

Sociedad "Lavaderos de Oro de la Tierra del Fuego".

Sociedad esplotadora de Minas Ultima Esperanza.

Compañía explotadora de Río Grande.

Compañía Aurífera de Punta Delgada.

Compañía dragaje del Río San Martín.

Sociedad Aurífera "Lavaderos de Oro", en el río Rusphen.

Sociedad Chorrillos de Río del Oro.

Compañía Aurífera Slava.

Gran Compañía Aurífera de Magallanes.

Compañía de dragaje del Río Palo.

South Patagonian Mining Exploration Company.

Compañía Aurífera Carmen Sylva.

Compañía de dragajes del Río Gallegos chico.

Compañía Aurífera Río Rosario.

Sociedad Aurífera Loreto.

Sociedad Esplotadora de Lavaderos de oro de Brunswick, Magallanes.

Sociedad Ríos Unidos de la Tierra del Fuego.

Compañía de dragaje del Río Progreso.

Sociedad Explotadora de Minas de Magallanes.

Compañía de Dragajes de Tierra del Fuego.

Más tarde se formaron:

Compañía Aurífera "Porvenir de Tierra del Fuego S. A. y

Sociedad Aurífera Río del Oro.

g) Los grandes capitales que se requieren no están al alcance de los elementos nacionales, lo que hace pensar en la absoluta necesidad de ir, para la explotación, a capitales mixtos. Pero para que haya interés de parte de elementos foráneos es necesario presentarles negocios con grandes extensiones, como lo prueba el hecho que habiéndose interesado la "Selection Trust" en Casuto y otras no han querido tomarlos por encontrar demasiado chico lo ofrecido, pues desean tener una organización técnica de primera y material para una flota de tres o más dragas a lo menos y con cuarenta a cincuenta pistones hidráulicos, **y tener cubicados, a lo menos** para 30 ó **40 años debido a las grandes inversiones** que hay que hacer en moneda extranjera, todo lo cual requiere 40 a 50.000 hectáreas, a lo menos, para cada Compañía.

h) También merecen ser mencionados los siguientes lavaderos de Cautín y Valdivia; que tienen leyes de oro explotable, pero que han sido floreados en superficie, tanto en tiempos de la colonia como en otras épocas y que ahora hay que trabajar mecánicamente, necesitándose fuertes capitales para draglyn, cañerías, pistones, fuerza motriz, maestranzas, etc. Ellos son: Madre de Dios"; "El Roble"; "Lonquimay"; "Centinela", "Carahue" y otros cuyo nombre no recordamos en este momento.

Estos necesitarían entre US$ 150.000 a US$ 200.000 para cada compañía ser explotados en forma industrial y evitar la explotación actual que es pequeña y costosa y cuyas 3|4 partes no llega a poder de los empresarios...

i) Aumentar, pues, las patentes en 2.500 o|o indica una enorme ligereza y que los que hicieron la proposición no pensaron bien en lo que hacían, salvo que hayan querido liquidar, por siglos, un negocio que es de gran utilidad para el país.

En Chiloé hay oro; pero no se puede trabajar a mano; hay que usar o dragas chicas o draglyns (3 ó 4). Iniciar faenas sería una obra de progreso económico y de bienestar social, pues en esa zona de 110.00 hts., según reciente publicación de los diarios de la tarde, apenas hay 10.000 que tienen recursos para vivir y los demás carecen, en absoluto, de ellos.

C. — ASPECTO FINANCIERO

Ideas generales

El Ministro señor Rossetti, en su interesante y clara exposición de Hacienda Pública, manifestó que la economía del país descansaba sobre "los pilares mineros", refiriéndose a dos de ellos: el salitre y el cobre.

Nosotros creemos, —como el señor Ministro—, que eso no basta, y que dos pilares no son suficientes, sobre todo si se toma en cuenta que uno de ellos, el salitre, tiene más de 70 años de explotación y, por consiguiente, debe estar en vías paulatinas de disminuir su producción.

Es, pues, indispensable hacer descansar nuestra economía, no ya sobre dos pilares solamente, sino sobre diez o más, por lo menos, y que con: el azufre, explotado en grande escala, con plantas modernas, mecanizadas; los placeres auríferos, trabajados con dragas; los lavaderos, explotados con draglyn y pistones; el manganeso, que puede entregar a la exportación a lo menos 150 a 200.000 toneladas al año, también con elementos de extracción y plantas de concentración mecánicos modernos; la plata y el oro como subproducto del manganeso; la plata y el oro extraídos directamente de las pastas de esos metales; el cobre, extraído de las innumerables minas chilenas de vetas y yacimientos de baja ley; el plomo, el zinc y el fierro, para no mencionar otros.

Muchos preguntarán de dónde se obtendrán los millones de dólares que se necesitarán para el desarrollo de un plan mínimo de siete años destinado a dar un fuerte impulso a la producción minera.

Desde luego, cabe anotar que los productos enumerados son todos de exportación, y los únicos capaces de poder conseguir uno o más empréstitos, porque su interés y amortización pueden ser servidos con su propia producción, puesto que de cada tonelada de embarque, se estipularía con los capitalistas, que debe dejarse en Estados Unidos en un banco de primera clase, una cuota destinada a servir el empréstito.

Por lo demás, desde 1949, pende de la consideración de la Cámara de Diputados un proyecto de ley de que es autor don Enrique Alcalde Cruchaga, en el cual se establecen normas prácticas de cómo ir cancelando los empréstitos en dólares, a medida que se vayan solicitando para la minería.

Grave daño ha sido para el país que un proyecto tan importante no haya sido ni siquiera estudiado por la Cámara.

Dichas normas y el proyecto mismo del señor Alcalde fueron publicados por don César Fuenzalida Correa, en 1949, en un folleto de la Editorial Universitaria titulado: "Graves errores económicos para la minería y para el país en los últimos quince años".

Además, preguntarán cómo financiar la parte de inversiones que fuera menester hacer en moneda nacional, como sueldos, jornales, algunos materiales, etc. Esto se puede conseguir, sin duda alguna en el país, por medio de la emisión de bonos cuyo valor se garantizaría en la siguiente forma:

a) Seguridad de mantenerse el valor del cambio en el momento en que las instituciones y particulares tomen los bonos, e igual garantía sobre el capital, servicio de los intereses y amortización de los bonos, a medida que salgan sorteados, esto es, si baja la moneda se les agregará la diferencia a cada dividendo y a cada sorteo; pero si sube la moneda, se les pagará el interés estipulado en el momento del préstamo, sin hacerles ninguna reducción, o sea, en líneas generales las mismas condiciones en que el Gobierno francés acaba de lanzar con **gran éxito el fuerte empréstito del Plan Pinay**. Los que deseen estudiarlo pueden encontrarlo en la "Revue des Deux Mondes", de junio y julio de 1952.

Los bonos ganarán un interés de 9 por ciento anuales y una amortización de 3 por ciento, empezándose el pago del servicio y la amortización a lo menos un año después de hecho el empréstito, para tener tiempo de poner las empresas en producción, haciéndose después, semestralmente, el servicio.

A cada grupo de instituciones (Compañías de Seguros, Cajas, etc.), que suscriban una suma importante, se le daría un director y un suplente. Además, como bonificación de 5 a 10 por ciento de acciones ordinarias, sobre lo que suscriben, según la importancia de la suscripción.

Todas estas ideas no son nuevas y están autorizadas por ley en Canadá, Estados Unidos y otros países anglosajones, en donde pueden suscribir hasta el 20 por ciento de lo que las Compañías o Cajas tengan disponible para invertir anualmente.

Los resultados prácticos son dos:

1.o — Las Compañías que hacen esas inversiones sacan más o menos el doble que suscribiendo bonos del Gobierno de su propia nación; y

2.o — Prestan un servicio importante al desarrollo de la economía de su país.

Lo lógico es que aquí también se adopten estas normas que han dado excelentes resultados y se faculte a las Compañías de Seguros, a las Cajas de Previsión, fiscales, semifiscales y a los particulares, y a las grandes empresas industriales para que puedan invertir de los fondos de reservas, hasta el 20 por ciento de ellos en estas actividades. Dichos bonos tendrían preferencia en el mercado, por la garantía que se les da del valor del capital e intereses, y por su fuerte amortización.

Con eso se harían un beneficio a sí mismo y a la industria minera que es, sin duda, la espina dorsal del país, y que seguirá siéndolo cada vez más si se le facilitan los recursos para desarrollarse en los primeros 10 a 15 años.

CONCLUSIONES

Como verán las personas que lean esta exposición con calma, sin ideas preconcebidas y con criterio económico, el país tiene como conseguir los recursos para desarrollar su inagotable riqueza minera. Actualmente, somos el segundo productor en cobre, y llegaremos a ser muy importantes en manganeso, fierro, plomo, zinc, plata y oro, por muchas generaciones.

Muchos países quisieran tener la enorme y variada riqueza minera que encierra nuestro subsuelo desde Arica a Magallanes.

En el futuro podemos llegar a ser el segundo país del mundo después de Canadá, y el primero de Sudamérica, si se llevan rápidamente a la práctica estas ideas como ocurrió en Canadá, en que con la ayuda del Gobierno, bancos, compañías de seguros, etc., ha llegado a ser uno de los primeros productores del mundo en algunos ramos de la minería, y en otros, el segundo, y sólo en los últimos 30 años.

———

El desarrollo de la industria minera en el país puede adquirir grandes contornos, no sólo por lo que hemos manifestado, sino también porque en la actualidad existen para los cateos métodos rápidos y seguros, técnicamente desarrollados en casi todos los grandes países.

Los sistemas geodésico y geofísico, han permitido, en Chile, poner en evidencia el petróleo y los nuevos detectores de metales han acusado la presencia de uranio en gran parte del país. Con ellos, también pudo conocerse, con eficacia, la existencia de oro, cobre, etc.; todo esto en forma mucho más rápida, económica y segura que antes.

Además, mediante autogiros y aun aviones, se puede sacar vistas que ayudan considerablemente al conocimiento de cada zona.

RESUMEN

1.a— La espina dorsal de la economía chilena es la minería. Sólo ella es capaz de mantener el tren de gastos del país y el actual standard de vida de su población, y sólo de ella se puede esperar el mejoramiento de ese standard de vida, que todavía es muy deficiente. Las demás industrias, empezando por la agricultura, sucumbirían bajo el peso de los tributos, porque sus márgenes de utilidad son estrechos y su contextura muy débil y reducida, el día que cayeran sobre ellas los tributos que soporta la minería. Si la agricultura ha podido formarse y desarrollarse, ello se debe a la minería. El crédito industrial que nos ha dispensado Inglaterra, primero, y Estados Unidos, después, y que ha permitido crear las industrias eléctrica y la siderúrgica y otras, y mecanizar la agricultura misma, es fundamentalmente un crédito minero, basado en las divisas que produce la explotación minera. El tren de gastos del Estado lo costea en gran parte la minería. Por tanto, para el presente y en el porvenir de Chile es de vida o muerte que ella mantenga su potencia productora, y que progrese paralelamente con nuestras necesidades y aspiraciones.

2.a— Desgraciadamente, sólo hay dos pilares de la minería que sostienen actualmente nuestro edificio económico, como acaba de decirlo el señor Minis-

emeraria provocación del Senado

hazó siete bramientos diplomáticos

niendo una actitud de abierta contra el Go- la mayoría derechista nado rechazó los nom- ntos de siete diplomáti- puestos por el Presiden- la República, General Carlos Ibáñez del Cam-

nada valieron los bri- antecedentes persona- quienes eran llamados Gobierno a represen- en los países extranje- nte una mayoría alta- soberbia, que está dis- a defender, por todos edios a su alcance, los gios y posiciones pre- rantes conseguidos a de largos años de ex- ión de las clases traba- s.

mentos después de re- dos los nombramientos. ticia circuló rápidamen- antando oleadas de in- ción entre las fuerzas tas, traducidas después érgicos acuerdos de res- al Gobierno del General z, y de repudio a las bras de la reacción.

ITUD DEL SENADO

sión celebrada por el Se- ara pronunciarse acerca nombramientos, contó con ncia del Ministro de Re- Exteriores, señor Arturo da, quien defendió inten- e a las personas propues- a cargos diplomáticos, ha- presente a los senadores, Presidente de la República plenos derechos constitu- , para enviar al extranje- ienes interpreten en forma uina la nueva política in- onal asumida por Chile. embargo, pudo apreciarse los primeros momentos, aba en marcha una alian- e los radicales y la dere- stinada a constituir una a que se opusiera a cuan- ativa fuera propuesta por ierno.

sí cómo, buscando pretex- urdos, la Derecha objetó 7 ciones. Unas, porque la propuesta tenía apellidos agradaron a la mayoría de Alejandro Halles, co- nistro en Turquía). Otras, el posible Embajador era y no adversario del Go- ante el cual iría acredi- Federico Klein como Em- r en Bolivia). Otros, por- candidato a Embajador fué rio de don Carlos Ibáñez le don Pedro Enrique Al- urante las elecciones (Luis a Barros, propuesto como ador en España).

tales argumentos, legisló ado y dejó planteado su al Gobierno.

EACCION POPULAR

erosas entidades políticas, les y sindicales, asumieron

una inmediata actitud de defen- sa del Gobierno ante la actitud del Senado, llamando a celebrar concentraciones populares a cor- to plazo.

Política y políticos

Concentración Falangista en Concepción.— Con asistencia de dirigentes nacionales, se efectuó en Concepción una concentración interprovincial de la Falange, durante la cual se proclamó candidato a diputado por esa zona, al señor Abraham Zambrano. La proclamación la hizo el senador don Radomiro Tomic.

Dirigentes Agrarios en la zona penquista.— Dirigentes nacionales y provinciales del Partido Agrario, que preside el diputado Julián Echavarri, se concentraron en Concepción y procedieron a proclamar sus candidatos a parlamentarios por esa circunscripción. A un sillón senatorial postulará el señor Echavarri. Candidato a diputado por Ñuble, se designó al señor Carlos Cortés Silva; por Arauco, los señores Juan Eyherameney y Carlos Fierro. Para Concepción, se nombró una terna integrada por los señores, Sergio Alcayaga, Mustafá Luna y Carlos Hinrichs.

Dirigentes de los profesores socialistas del Pueblo, se entrevistaron con la señora María de la Cruz, con el fin de transmitirle el acuerdo de esta colectividad de apoyar su candidatura a senador por Santiago. Durante la entrevista se le hizo entrega a la señora De la Cruz, de un proyecto por el cual se crea la Universidad Popular Obrera, del que es autor el profesor, señor Osvaldo Kay. Los señores Enrique Sandoval, Waldo Suárez, Luis Vargas, Juan Bustos, Raúl Jiménez y Róbinson Barrientos, representantes de los profesores socialistas, se retiraron llevando una grata impresión de la candidata, señora De la Cruz.

Asamblea Radical Pedro Aguirre Cerda.— Gran almuerzo de camaradería se efectuará el próximo sábado en el local de la Asamblea. A esta manifestación, se han adherido militantes, tanto de Santiago como de provincia. Las adhesiones se pueden solicitar en Catedral 1361 y 1359.

La salud del diputado Rodríguez Lazo.— Gran mejoría ha experimentado la salud del diputado, señor Armando Rodríguez Lazo, después de la intervención quirúrgica a que fué sometido. El diputado Rodríguez, reanudará los trabajos electorales de su reelección, en el curso de la próxima semana.

Partido Democrático de Chile. — La Agrupación de San Miguel, ha elegido la nueva directiva de la institución de la siguiente manera: presidente, Guillermo Quiroga; vicepresidente, Benjamín Cabezas; secretario, Fernando González R.; tesorero, Javier Pino; directores, Margarita Campos, José Nadales y Julio Díaz.

Actividades del IBAÑISMO

EL M. N. I. DE LA 1.a COMUNA, en reunión celebrada el jueves 20 de noviembre, procedió a elegir su nueva Directiva, quedando formada de la siguiente manera: presidente Humberto Jiménez; vice, José Zárate; secretario de organización, José Mendieta; secretario de actas, Ernesto Meyer; secretario político, Dagoberto Alvarez; secretario sindical, Evnes González; secretario finanzas, Manuel Herrera; secretario cultura y prensa, Armando Ramírez.

En los momentos que se elegía la Directiva se hizo presente en el local del M. N. I. el Presidente Nacional del Movimiento, quien en elocuente improvisación dió cuenta de la marcha de la institución a través de todo el país.

COMITE DE LA U. N. I.— Se ha constituído en la Población Matucana, de la localidad de Renca, un nuevo comité de la Unión Nacional de Independientes. El Directorio es el siguiente: presidenta, Raquel Bowers de Sandoval; vice, Alfredo Collao F.; secretaria, Olga F. de Aranguran; propaganda, Felidor Opazo; femenino, Laura H. de Cano.

EL DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DEL M. N. I.— Se reúne mañana a las 19.30 horas, en Santo Domingo 784, con el fin de elegir la Directiva de esta institución. En esta reunión se dará el primer paso en la confección de proyectos que beneficiarán la educación en general.

RADICALES ACORDARON RECHAZAR FACULTADES ECONOMICAS AMPLIAS

Tanto la Junta Ejecutiva Liberal como la JEN radical consideraron en sus reuniones de ayer el proyecto del Gobierno en que solicita Facultades Especiales para resolver los graves problemas de orden administrativo y económico que afectan al país.

La Junta Liberal dejó pendiente su pronunciamiento hasta la próxima semana, en tanto que la JEN radical acordó reunirse el jueves con todos sus parlamentarios para dar un corte final al asunto. Virtualmente los radicales rechazan el proyecto de facultades amplias, y apenas están dispuestos a otorgar leyes especiales para los casos concretos que solicite el Ejecutivo.

"LA DERECHA NO ENTENDIO EL SIGNIFICADO DE LA ELECCION".

El diputado agrariolaborista don Marco Antonio Salum nos formuló la siguiente declaración ante los acuerdos del Senado acerca de los nombramientos diplomáticos:

"Esto demuestra que la Derecha económica y política no entendió el significado del triunfo popular del 4 de septiembre. No han de olvidar estos grupos que su actual mayoría en el Senado es espúrea, y está basada en el cohecho y en la explotación inicua de los inquilinajes. De todas maneras, el pueblo barrerá en marzo del Congreso a sus adversarios seculares".

El diputado socialista popular, don Aniceto Rodríguez, nos dijo lo siguiente:

"La lección que hoy ha sufrido el ibañismo demuestra que con la reacción y los grupos vencidos el 4 de septiembre no es posible tener ninguna contemplación, y que es preciso cortarles todos los tentáculos, dondequiera que se manifiesten, y en forma especial en la Administración Pública, donde se ha tenido una abismante debilidad al mantenerlos en sus cargos".

El senador socialista popular don Carlos Alberto Martínez nos dijo: "No me extrañan los resultados de las votaciones, porque es cosa sabida que la actual mayoría no corresponde en absoluto a los sentimientos exteriorizados por el pueblo el 4 de septiembre. Tengo completa seguridad en que el pueblo, comprendiendo esto, dará en marzo una amplia mayoría al Presidente de la República en el Congreso".

Reforma a Ley de Servicio Nacional de Salud aprobó en general la Cámara, ayer

La Cámara, por la unanimidad de sus miembros aprobó en general y en particular el proyecto del Ejecutivo por el cual se traspasan fondos de diversos ítem del Presupuestos del Ministerio de Obras Públicas para continuar las faenas de embalse de la Laguna del Maule y la construcción del Canal Bío Bío Sur.

Se aprobó también, en general, el proyecto que consulta algunas reformas a la ley que creó el Servicio Nacional de Salud.

En la hora de incidentes, numerosos parlamentarios formularon indicaciones relacionadas con las zonas que representan en el Parlamento, a excepción del señor Valdebenito que solicitó se oficie al Ejecutivo para que se incluya en la actual convocatoria el proyecto de ley que modifique la Ley de Reclutamiento y que actualmente se encuentra en el Senado, en tercer trámite constitucional.

Candidatos de la Falange se concentrarán en esta ciudad los días 6, 7 y 8

Los candidatos a diputados de la Falange Nacional, señores Tomás Reyes, Juan de Dios Carmona, Ricardo Ferrando, Pedro Muga, Leopoldo Sabelle, Ricardo Valenzuela, Alejandro Noémi, Fernando Illanes, Abraham Zambrano, José Fuentes, Ignacio Palma y Pedro Videla, dirigentes y demás postulantes a parlamentarios del Partido, se concentrarán en Santiago, durante los días 6, 7 y 8 del presente.

La reunión tendrá por objeto estudiar los pactos electorales con que la Falange afrontará los comicios electorales de marzo próximo y recibir instrucciones de la directiva nacional en relación a los informes del Departamento Técnico Electoral.

PROTESTA CONTRA EL SENADO DE LOS JOVENES DEL PAL

El Grupo Universitario Agrario-Laborista, ante los rechazos en el Senado de los nombramientos diplomáticos propuestos por S. E. el Presidente de la República, hace presente a la opinión pública del país que este acuerdo es la consecuencia de las clásicas maniobras politiqueras características del régimen que el pueblo repudió con el triunfo del 4 de septiembre.

Declaramos, además, que esta decisión del Senado, lograda mediante el ayuntamiento de las fuerzas reaccionarias y continuistas, en nada afecta la integridad moral y la recia personalidad de estas personas cuyos nombramientos fueron boicoteados, más aún, sabiendo que esta Corporación no representa en la actualidad el sentir de la ciudadanía. Por estas consideraciones el Grupo Universitario Agrario-Laborista hace llegar a los agraviados su voz de aliento revolucionario y, en especial, al destacado dirigente de nuestra causa, don Pedro Foncea Aedo, a quien, en fecha próxima le rendiremos un homenaje de desagravio. — El Directorio del . — El Directorio del Grupo Universitario Agrario-Laborista.

Ningún chileno puede negar su sacrificio en momentos de tanta gravedad: F. Aldunate

"Celebramos infinitamente la franqueza del señor Rossetti, al dar a conocer el estado de la Caja Fiscal, hoy en bancarrota, por la engañosa satisfacción que el Gobierno anterior dió a las peticiones de empleados públicos, profesores, jubilados, etc.", dijo ayer en el Senado don Fernando Aldunate, al analizar la Exposición de la Hacienda Pública hecha por el Ministro don Juan Bautista Rossetti, ante la Comisión Mixta de Presupuesto.

El señor Aldunate dió comienzo a su análisis manifestando que la exposición del Ministro "no ha constituído en su parte expositiva una novedad" y que ya él había anunciado un déficit del orden de los 10.000 millones de pesos para el ejercicio financiero de 1952, como consecuencia "de la claudicación del Gobierno anterior y de la mayoría del Congreso ante la presión de los gremios".

EL PAIS, EN GRAVE SITUACION

Destacando la falencia económica del país, el senador conservador-tradicionalista hizo presente a la sala: "Es necesario que el país se dé cuenta de la gravedad de esta situación que todavía sigue apreciándose con ánimo ligero por muchas personas, y aún por miembros del actual Gabinete, como si fuera posible continuar indefinidamente con aquellos fáciles expedientes que constituyeron un hábito para la anterior Administración, sin que ningún personero responsable midiera sus consecuencias".

CASO CLINICO

Expresó a continuación que tanto entre los particulares como en las empresas privadas se observaba una gran escasez de capitales, citando numerosas cifras sobre la materia de las que, a su juicio, se desprende que estas entidades obtienen sólo utilidades "de papel", mientras sus pasivos aparecen fuertemente recargados.

"La exposición del Ministro —continuó— es bastante precisa en cuanto dice relación con el diagnóstico del grave caso clínico que tiene en sus manos. Aunque en muchos puntos de vista no estamos de acuerdo, dejamos sí constancia de la satisfacción con que hemos visto expuestos muchos planteamientos relacionados con la administración pública, con las pensiones de jubilación y montepío, con el desequilibrio económico del país, con la crisis del financiamiento de los gastos públicos, con la reforma de la previsión, con el ausentismo de un plan de inversiones en política económica y con otros puntos de la exposición sobre los cuales llegará más adelante la oportunidad de analizarlos".

LAS FACULTADES

Al terminar su intervención el señor Aldunate, se refirió brevemente al proyecto de Facultades Especiales, solicitadas por el Ejecutivo, declarando que nadie puede dejar de cooperar con los deseos del Gobierno.

"No habría —dijo— ningún chileno amante de su patria que no se aviniera a soportar el mayor sacrificio personal para salvar verdaderamente a su país en un momento de tanta gravedad. Queremos otorgar las herramientas que se nos piden, pero eso sí dentro de los marcos constitucionales, para que nuestra patria vuelva a ser grande y a gozar del prestigio que en otra época tuvo entre las naciones".

CITACIONES POLITICAS

Asamblea Radical de la 9.a comuna.— Cita para el jueves 4, a las 21 horas, en su local de Blanco Encalada 2445.

Departamento Nacional de Acción Municipal del P. A. L.— Se reunirá el jueves 4, en el local del Partido, a las 19.30 horas.

Movimiento Nacional Ibañista de la 1.a comuna.— Se reúne hoy, a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

P. A. L. de Providencia. — Cita para mañana en Providencia 1378, a las 21.30 horas.

Comité Idealista Independiente de San Miguel.— Celebra hoy, reunión general en Curifianca 828.

P. S. P. de Providencia.— Cita para hoy, a las 21.30 horas, en Manuel Montt 31.

M. N. I. de la 8.a comuna. Invita a sus militantes a la proclamación de la candidatura a senador por Santiago, señora María de la Cruz, la que se realizará hoy, a las 21 horas, en San Francisco 664.

Comité Osorno del Movimiento Nacional Independiente.— Hoy celebrará reunión ordinaria, a las 19.30 horas, en Osorno 5244.

Unión Nacional Independiente.— Cita a su Departamento Femenino, para mañana, a las 18.30 horas, en Catedral 1367.

M. N. I. Juvenil de San Miguel. —Se reúne el viernes, a las 21 horas, en Gran Avenida 2744.

Comando Nacional Juventudes de la ANAP.— Celebrará reunion hoy, a las 21.30 horas, en San Martín 138.

Comité de Araucanos Ibañistas.— Invita a sus militantes para el sábado, a las 19 horas, en Moneda 1590.

Partido Democrático de Chile.— El Comité Nacional Femenino del Partido Democrático de Chile, cita a reunión general, hoy a las 19.30 horas, con el objeto de elegir el nuevo directorio. A esta reunión se cita especialmente y por última vez a la señora Raquel Oyadener vda. de Cárdenas, ex tesorera general del Comité, para que concurra a hacer entrega de los fondos y libros de tesorería que se encuentran en su poder.

A Walker y H. Carvallo designó el Senado como Consejeros en Condecor

El Senado, luego que el señor Gustavo Rivera rindió ayer, un homenaje al fundador de la Compañía Carbonífera de Lota, señor Matías Cousiño, con motivo de celebrarse el primer centenario de la explotación de esta industria minera, designó a los señores Andrés Walker y Héctor Carvallo como sus representantes ante el Consejo de Comercio Exterior.

Partidos y organizaciones estarán presentes en la proclamación Nº 100 de M. de la Cruz

La proclamación número 100 de la candidatura senatorial de María de la Cruz, que se realizará el próximo sábado en la Plaza de la Constitución, ha repercutido en todos los partidos y organizaciones que apoyan esta postulación, los que se han apresurado a adoptar acuerdos en el sentido de instruir a sus bases para estar presentes en ese acto público.

Mientras tanto la candidata fué proclamada ayer por las Poblaciones Bolívar y Besa, de Quinta Normal y hoy lo será por el Movimiento Nacional Ibañista en San Francisco 664, y por los pobladores del Paradero 30 de la Gran Avenida.

Mañana María de la Cruz estará junto a los obreros del mineral de Las Condes, donde, luego de proclamarla, se le ofrecerá un banquete popular por los trabajadores.

DEMOCRATICOS DE CHILE ADHIEREN

Por su parte, los elementos del Partido Democrático de Chile, que preside don Ernesto Aguayo, recibirán a la candidata el próximo viernes en el local central del partido para proclamarla oficialmente como su abanderada en la elección extraordinaria de un senador por Santiago.

Han adherido también a esta candidatura los moradores de la población Morandé, de Quinta Normal, que se han constituído en Comité bajo la presidencia del señor Jorge Flores Neira, y el Comité Independiente de La Florida, que preside don Juan Ochoa Durán.

Décima comuna, en sesión permanente, trabaja por la Sra. María de la Cruz

Los elementos ibañistas de la Décima Comuna designaron a los señores Humberto Magnoni, Raúl Hernández y José Vitar para que en su representación integren el Comando General de la campaña senatorial de María de la Cruz.

Acordaron, además enviar circulares a los sindicatos de la comuna solicitándoles la formación de comités en favor de esta candidatura y constituirse en sesión permanente de 19 a 21 horas.

2.a y 3.a Subcomisión de Presupuestos, sesionan hoy

La 2.a y 3.a Subcomisión Mixta de Presupuesto está citadas para hoy. La primera debe reunirse a las 10 horas, para considerar el presupuesto del Ministerio de Educación, y la otra a las 19 para estudiar el de Obras Públicas.

ecto de Probidad que estudie Comisión de slación del Senado parte de falsa premisa

la sesión de ayer la Co- de Legislación y Justicia, reside don Humberto Al- aún cuando debió haber lo la discusión en parti- del proyecto de ley sobre ad administrativa, sola- lo trató desde el punto ta de consideraciones ge- s, atendido que los miem- de la Comisión estiman l proyecto no consulta el u que en esta materia al ejecutivo. proyecto en cuestión, que se sabe fué redactado por el ex Ministro del Interior, señor Pedro Enrique Alfonso, parte de la premisa de suponer la inmoralidad como norma general, en circunstancia que siempre debe suponerse la buena fe, según el criterio de la Comisión.

Por tal razón la sesión de ayer fué dedicada a escuchar la opinión de sus miembros y del presidente del Instituto de Ciencias Penales, don Daniel Schweitzer, en espera de que el Ejecutivo modifique el proyecto o envíe otro.

TACIONES CON QUE EL SENADO CHAZO Y APROBO DESIGNACIONES

e nombramientos diplomá- aprobó el Senado, con las ntes votaciones:

Conrado Ríos Gallardo jador en Argentina, 29 vo- favor y 9 en contra.

Aníbal Jara Letelier, Em- or en Estados Unidos, 21 a favor y 18 en contra.

Enrique Balmaceda, Em- or en Inglaterra, 29 votos or y 9 en contra.

Tobías Barros Ortiz, Em- or en Italia, 36 votos a fa- 4 en contra.

Alberto Cumming, Emba- en el Vaticano, 29 votos a y 10 en contra.

Arnaldo Carrasco, Emba- en Brasil, 36 votos a fa- 4 en contra.

Rudecindo Ortega, Em- or en la NU, 22 votos a y 18 en contra.

Hernán Cuevas, Ministro ecia; 27 votos a favor, y contra.

Fernando García Oldini os a favor y 4 en contra.

Luis Renard, Ministro en da, 35 votos a favor y 5 en .

Emilio Saavedra, Minis- Portugal, 20 votos a favor en contra.

nombramientos rechaza- on los siguientes:

Don Mariano Fontecilla, Embajador en Francia, 19 votos a favor y 20 en contra.

Don Pedro Foncea, Embajador en Uruguay, 12 votos a favor y 24 en contra.

Don Gaspar Mora, Embajador en Canadá, 17 votos a favor y 22 en contra.

Don Luis Arteaga, Embajador en España, 16 votos a favor, y 24 en contra.

Don Federico Klein, Embajador en Bolivia, 12 votos a favor y 28 en contra.

Don Alejandro Hales, Ministro en Turquía, 12 votos a favor y 23 en contra.

Quedó pendiente el nombramiento del señor Enrique Gallardo, como Embajador en el Perú.

Sin votación fué rechazado el nombramiento de don Julio César Jobet, como Ministro en Yugoeslavia.

LA ANAP CONVOCA AL PUEBLO PARA DEFENDER AL GOBIERNO

La siguiente es la declaración de la ANAP:

"El Consejo Directivo de la Alianza Nacional del Pueblo, en su sesión ordinaria de anoche, tomó conocimiento del rechazo de los mensajes del Ejecutivo, por los cuales se solicitaba el asentimiento constitucional del Senado para designar a nuevos representantes diplomáticos chilenos en el extranjero. Hubo acuerdo unánime para estimar que la actitud de la Cámara Alta está inspirada en el propósito de obstaculizar el desarrollo de una nueva política internacional, y determinada por consideraciones deleznables de baja politiquería.

"En efecto, las personas propuestas por el Gobierno, disponen de amplios y conocidos antecedentes intelectuales y morales, para detentar nuestra representación en el exterior, de modo que la oposición de la mayoría reaccionaria del Senado no puede ser interpretada de otra manera que no sea como un desafío al movimiento popular triunfante el 4 de Septiembre. En esa fecha, también quedó en evidencia el profundo divorcio existente entre la mayoría abrumadora de la ciudadanía y los Cuerpos Legislativos conquistados por la Derecha y el continuismo, mediante la presión y el cohecho.

"La temeraria provocación de la mayoría del Senado será contestada por el pueblo con una gran concentración de masas, que se verificará el domingo próximo a las 10 horas, en el Teatro Caupolicán. Este acto, además, estará destinado a señalar la inquebrantable voluntad popular de dar enérgico respaldo al Presidente de la República, para que obtenga las más amplias facultades, que permitan realizar los postulados del 4 de Septiembre".

ULTIMO MOMENTO

Informaciones de último momento que nos han sido comunicadas por altos personeros de la ANAP, señalan que no sería en el Teatro Caupolicán el lugar de la concentración del domingo, sino que la Plaza Bulnes, y que el acuerdo contempla la realización de grandes concentraciones de masas en defensa de cada uno de los proyectos propuestos por el Gobierno al Congreso, para su aprobación.

Por otra parte, estamos en condiciones de adelantar que la ANAP pediría al Presidente de la República que rechace cualquiera modificación que el Congreso aplique al texto original del proyecto de Facultades especiales, y que puedan limitar de cualquier manera las amplias facilidades que necesita el Gobierno para salvar al país del caos económico, y dar satisfacción a los anhelos populares expresados el 4 de Septiembre.

CANDIDATURAS

Humberto Meneses May.— Ha sido proclamado candidato a regidor por la comuna, con el apoyo de un gran sector de independientes.

Independientes de la Segunda Comuna.— Proclamarán el viernes a las 21 horas, en Brasil 863, la candidatura a diputado de la doctora Sara Piña. Ya han sido designados comités de trabajo de diferentes gremios.

José Lascar Lascar.— El domingo 23 del mes pasado, fué proclamada la candidatura a diputado por el segundo distrito, del señor José Lascar L., por un fuerte sector de independientes de la comuna de Barrancas.

"PRETENDEN DESAFIAR AL PUEBLO", DECLARA EL P. SOCIALISTA POPULAR

El Partido Socialista Popular formuló la siguiente declaración, frente a los acuerdos del Senado:

"Los departamentos nacionales de Propaganda e Internacional del Partido Socialista Popular, reunidos en conjunto y extraordinariamente, formularon la siguiente declaración oficial:

"Un odioso contubernio radical-derechista motivó el rechazo por el Senado de los mensajes en que se designaba Embajadores a los camaradas Julio César Jobet y Federico Klein, de larga e intachable trayectoria al servicio de los trabajadores chilenos.

"La actitud de estos senadores demuestra que nada aprendieron con el repudio de la ciudadanía manifestado el 4 de septiembre, y que pretenden desafiar la ira popular mediante provocaciones inauditas, a las que sólo cabe responder con energía y violencia.

"El Partido Socialista Popular llama a la mayoría ibañista del país, a unirse férreamente para barrer del Parlamento a estos torpes provocadores, que han llegado a ocupar cargos parlamentarios merced al fraude y al cohecho, y declara públicamente que no cejará en su empeño de devolver golpe por golpe a los soberbios representantes de la minoría derrotada.

"Llama especialmente la atención la actitud de los radicales, que sin aprender nada de su derrota, siguen atacando a los sectores populares, sirviendo así a la derecha reaccionaria y preparando fatal y afortunadamente, su desastre final en las elecciones del próximo mes de marzo.

"La unidad de las fuerzas populares deberá barrer del Congreso a estos individuos para dar así un respaldo mayoritario y efectivo al Gobierno del señor Ibáñez. Al servicio de esta unidad, el Partido Socialista Popular señala a todos los ibañistas los peligros de la falta de cohesión frente a los audaces elementos reaccionarios y radicales, que sabotearán todo proyecto que beneficie realmente al pueblo".

TRADICIONALISTAS LAMENTAN RECHAZO DE LUIS ARTEAGA B.

En su sesión de anoche la Junta Ejecutiva del Partido Conservador Tradicionalista dejó constancia que el partido lamentaba el nombramiento de algunos de los diplomáticos cursados por el Senado, y que asimismo lamentaba el rechazo del mensaje por el cual se proponía como Embajador en España al señor Luis Arteaga Barros.

ndependientes - ibañistas

Cítase a los presidentes de Comités Ibañistas de las comunas Quinta Normal, Barrancas, Colina, Conchalí, Curacaví, Lampa, Maipú, Quilicura, Renca, Tiltil y San Bernardo,

PARA MAÑANA JUEVES 4

de diciembre a:

TEDRAL N.o 1367 —:—:— TELEFONO 61861

UNION NACIONAL DE INDEPENDIENTES

Pavimentarán camino hasta Puerto Montt

REVOLUCIONARIO PLAN QUINQUENAL DE H. MARTONES

Un intenso plan quinquenal, de vialidad y viviendas para impulsar vigorosamente el proceso del país, está estudiando el Ministro de Vías y Obras, don Humberto Martones, a raíz de haber constatado en sus viajes a las provincias, la falta absoluta de planificación, en las obras que se estaban ejecutando.

En este plan del Ministro Martones, se consulta la organización de la Dirección General de Vialidad, que reemplazará al Departamento de Caminos, centralizando en ella, todos los recursos económicos señalados en el presupuesto nacional, en leyes especiales y de aportes de particulares, que recibe dicho Departamento y que en la actualidad se invierten sin una orientación definida que permita disponer de ruta de abastecimientos capaces de absorber las necesidades regionales.

DOS ETAPAS

En dos etapas, de cinco años cada una, la Dirección General de Vialidad ejecutará importantes obras camineras, puertos y aeródromos. El Longitudinal Sur, deberá quedar terminado en 1955 hasta Puerto Montt y durante esta administración se construirá una completa red caminera en las provincias ganaderas de Chiloé y Aysén. El financiamiento de los caminos, se hará, a base de los aportes de las provincias, a fin de crear un espíritu de cooperación más amplio y elevado.

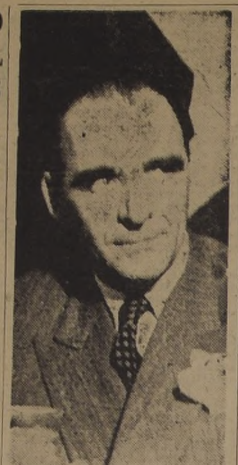
NUEVOS ORGANISMOS

La Dirección General de Obras Públicas desaparecerá. Los seis Departamentos, con que cuenta actualmente, se transformarán en Direcciones Generales, algunos y otros se fusionarán. Esto permitirá una mayor expedición en los trámites, propuestas y en la documentación misma. Cada Dirección General, tendrá amplias atribuciones para resolver los problemas, evitando que sean planteados al Ministro, haciéndole perder tiempo inútilmente. Así se le dará vida propia, terminando con las tramitaciones que sólo causan daños a la economía nacional.

ORIENTACION DEFINIDA

De acuerdo con las ideas del Presidente, en orden a aumentar la producción agrícola, aprovechando el máximo de los terrenos disponibles para la agricultura, el Ministro, señor Martones, convertirá en una Dirección General, con caracteres propios al Departamento de Riego. Esto significa que se impulsará la construcción de tranques, canales y sistemas de regadío para ampliar el área cultivable que actualmente no presta beneficio por la carencia de agua de riego.

Estos son en líneas generales, los propósitos de bien público que animan al Ministro de Vías y Obras, don Humberto Martones, y que tratará de convertirlos en realidad a corto plazo.



Ministro de Vías y Obras, don Humberto Martones, que ha esbozado un plan quinquenal de obras públicas, que tonificará vigorosamente el progreso del país.

UNA PROFESORA PERDIO LA VIDA EN ACCIDENTE CASUAL EN CONTULMO

CONTULMO.— Un descuido del conductor de una "cabrita" y la pérdida del control de sus nervios, le costó la vida a la joven maestra primaria señorita Eliana San Martín, que recién llegaba de Los Sauces, con un grupo de alumnos.

La señorita San Martín, se lanzó en plena carrera de un vehículo de tracción animal, que había tomado sin darse cuenta que no estaba el conductor, cayendo de cabeza al suelo; lo que le provocó conmoción cerebral, muriendo poco después en la Casa de Socorros.— El corresponsal.

Ventas de harina con recargo de $ 103 por quintal sorprendió el Intendente

Venta de harina cruda con un recargo de $ 103 por quintal español sorprendió ayer, el Intendente de Santiago, don Mamerto Figueroa Parot, en una visita sorpresiva que practicó al Molino de Maipú, ubicado en el Camino Los Pajaritos 1046, y luego, en una panadería contigua a ese establecimiento, constató diversas irregularidades, que en la práctica repercuten directamente contra la salud y la economía popular.

Acompañado del Comisario General de Subsistencias y Precios, don César Barros Ortiz, de autoridades de la provincia y de periodistas, el Intendente llegó al molino, a las 11.15 horas. En un bodegón abandonado descubrió una existencia de 300 quintales de harina que estaban envasados en sacos de arpillera, lo que constituye una infracción a los reglamentos que regulan este comercio. Como es sabido, los transportes de harina necesitan una guía de libre tránsito, pero si este producto va envasado en sacos de otro tipo, no despierta ninguna sospecha en los carabineros o inspectores del Comisariato, y pasa por cargamento de maíz, o de cualquier cereal.

DOCUMENTO COMPROMETEDOR

Premunido de una factura extendida por el dueño del molino, señor Silverio Villanueva Cousey, a la señora Lidia F. de Azócar, y en que se indicaba una venta de cincuenta quintales de harina flor a $ 607 el quintal, o sea, con un recargo ilegal de $ 103 por cada saco, el Intendente solicitó la presencia del propietario del establecimiento, sin que fuera posible ubicarlo. Exigió la entrega del libro de facturas y comprobó que todas las ventas se hacían a este exagerado precio. Comprobó también en los libros, que aparecía una existencia de cincuenta quintales de harina, a pesar de que realmente había cerca de trescientos cincuenta quintales. Aparte de constituír acaparamiento, este hecho, también, según se informó, significaba un fraude para la Dirección General de Impuestos Internos.

Ante la evidencia de estas irregularidades, el Comisario General, señor César Barros Ortíz, incautó los libros de contabilidad y del registro de bodega.



CONTROL DE PESO DEL PAN.— El Intendente de Santiago, don Mamerto Figueroa Parot, controla el peso del pan en la Panadería "Maipú" ubicada en Los Pajaritos 1052, constatando que aparte de ser este alimento de mala calidad, y con cocción insuficiente, carecía de los gramos reglamentarios. Aparecen junto a él, el Prefecto Jefe de Carabineros coronel don Germán Sáez; el Ayudante de la Intendencia, teniente don Sergio Benavente Browers, y el secretario de prensa don Osvaldo Gatica Camoglino.

EN ARICA BAJARON DE PRECIO LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

ARICA.— Una baja de un veinte por ciento, han experimentado todos los artículos de primera necesidad, debido a que por primera vez, esta ciudad cuenta con un Gobernador, que procede con mano de hierro contra los especuladores. Sorpresivamente ha visitado el Mercado Municipal y otros centros de abastecimientos, disponiendo enérgicas medidas para los comerciantes que estaban cobrando precios abusivos.

Tan pronto asumió su cargo, el Gobernador, señor Manlio Bustos Quezada, llamó a su despacho al Comisario Departamental, y le ordenó que rebajara los precios de los artículos alimenticios, y que hiciera respetar esta medida con la fuearza pública.

El comerciante yugoeslavo, Andrés Pasivic Dragevic, que trató de eludir la acción fiscalizadora del Gobernador, ocultando una importante partida de frutas, fué obligado por personal de Carabineros a entregar todos los cajones de fruta, para distribuirse en el comercio a su verdadero precio.— El corresponsal.

Agua para el triple de su actual población tiene ahora La Cisterna

En una solemne ceremonia efectuada ayer en La Cisterna, fueron conectadas las matrices del agua potable de esta comuna al colector de la Planta Las Vizcachas, aumentándose el suministro, que era de cincuenta litros por segundo, a la cuota de setecientos litros por segundo. Da solución esta obra, en forma efectiva al grave problema de la escasez de agua potable, que afectaba a ese sector de la capital, el cual dispondrá en adelante de este elemento, para abastecer las necesidades de 180 mil personas, o sea, el triple de su actual población. La ejecución de las obras tardó cinco años en realizarse, y tuvo un costo de cincuenta millones de pesos. Fueron iniciadas durante la administración comunal del Alcalde señor Gustavo Ureta Stultzen, en el año 1948, y terminadas en su segundo período edilicio.

A la ceremonia de inauguración concurrieron el Intendente de Santiago, don Mamerto Figueroa Parot; el Alcalde de La Cisterna, don Gustavo Ureta; el secretario de la Alcaldía, don Ruperto Rosales; el Prefecto Jefe de Carabineros, coronel don Germán Sáez; el Administrador de la Empresa de Agua Potable, don Luis Valenzuela; jefes de servicios del Ministerio de Obras Públicas y periodistas.



Señorita Fresia Lizana, Reina de las Fiestas Primaverales de Lampa, que obtuvo un amplio triunfo en los escrutinios, por su belleza y simpatía, dones que son propios y naturales en ella.

POR SU CUENTA, VECINOS DE CURACAUTIN HARAN ARREGLOS EN LA CARCEL

CURACAUTIN.— Generosamente ha respondido el vecindario, al llamado de cooperación que formuló el Juez de Letras, don Ramón Pozo Silva, para mejorar el presidio provisorio que funciona en pésimas condiciones, en el recinto del cuartel de Carabineros.

El Club de Leones, donará toda la madera que sea necesaria. El señor Pablo Ruedi, ofreció clavos y materiales de construcción, y la firma Rodríguez Hermanos, pondrá a disposición del Magistrado, el cemento que sea indispensable para ejecutar esta obra. En corto tiempo, se espera que se harán los arreglos al presidio, a fin de que puedan contar los recluídos, con las más elementales comodidades.— ARANEDA, corresponsal.

IBAÑISTAS DE LA GRANJA DESIGNARON CANDIDATOS A DIPUTADO Y REGIDORES

LA GRANJA.— El Movimiento Nacional Ibañista, en su última reunión, proclamó candidato a diputado por el 3.er distrito, a don Eduardo Encina y candidatos a regidores por la comuna; a la señorita Julia Loyola y don Exequiel Muñoz. Los candidatos a regidores fueron elegidos en una lucha interna en que participaron cinco precandidatos.

La señorita Loyola, es una activa vecina de esta comuna, que se ha destacado por su labor en obras sociales y en las Juntas de Vecinos, donde ha desarrollado un intenso trabajo.— El corresponsal.

Autoridades de San José de Maipo festejarán al Sr. Conrado Ríos Gallardo

Autoridades y vecinos de San José de Maipo ofrecerán una manifestación en honor del señor Conrado Ríos Gallardo, con ocasión de su próximo viaje a Buenos Aires, para ocupar la Embajada de Chile.

El señor Ríos Gallardo es presidente honorario de la Comisión Chilena pro camino internacional por el Valle del Yeso, quien desde su nuevo cargo impulsará la realización de esta importante obra.

A la manifestación asistirán Ministros de Estados y autoridades de la provincia.

NO SERAN DESALOJADOS COLONOS DE LAS MARCAS

"Los colonos del río Las Marcas, no serán lanzados de sus tierras, por que el Gobierno del señor Ibáñez, no permitirá que se cometan injusticias con gente de trabajo. Pueden regresar con la seguridad de que seguirán viviendo tranquilamente, afirmó el Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización, don Raúl Rodríguez Lazo, a los colonos de Llanquihue, señores Eliseo y Fernando Oyarzo, que en compañía del Gobernador de Puerto Varas, don Evaldo Klein, habían llegado hasta su despacho, a exponerle la situación en que se encontraba la colonia del río Las Marcas.

FALTA AGUA POTABLE EN CIUDAD DE ANGOL

ANGOL.— La población se encuentra alarmada ante el peligro que la ciudad quede en pocos días más, sin agua potable por los calores excesivos que han disminuído considerablemente las fuentes de captación.

DESPEDAZADO POR UN TREN MURIO NIÑO DE 10 AÑOS; BARRANCAS

BARRANCAS.— Un niño de más o menos 10 años, murió horrorosamente despedazado por un tren movilizador del Molo Espigones a las Canteras. El menor jugaba en la plataforma del tren y cuando intentó bajarse resbaló cayendo debajo del convoy, que le ocasionó una muerte instantánea. Al identificar el cadáver se comprobó que el menor atropellado se llamaba Guillermo Almarza Moreno, ignorándose mayores detalles.— El corresponsal.

UN DIA DE SALARIO DIERON AL GOBIERNO CHOFERES DE PARRAL

Desde Parral se informó ayer al Ministro del Interior, de que un grupo de choferes de taxi de esa ciudad había reunido la suma de 1.200 pesos (un día de salario), para colaborar así con el Gobierno, que está empeñado en equilibrar el desastroso estado de las Finanzas Públicas.

El Gobernador de Parral, Guillermo Leiva Opazo, envió con este motivo al Premier una extensa comunicación.

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161-Teléfono 4427

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).—El último juego, Caravana de audaces y Bajo el cielo, de París.
CARRERA (QUILPUE. — 417). — Gran programa de aventuras.
CENTRAL (7252). — Escuela para maridos y El secreto de una modelo.
COLON (2949).— El Cristo prohibido.
CONDELL (2027).— Corazón salvaje y Mamita y papito se casan.
IMPERIO (4567).— A la luz del recuerdo.
METRO (2111). — El gallardo aventurero.
MUNICIPAL (VIÑA. — 81739). — Luces de Broadway.
OLIMPO (VIÑA. — 81380). — Un gallo en corral ajeno.
ORIENTE (VIÑA. — 85679).— Cumbres de soberbia y La intrigante.
PACIFICO (6057).— Abzahares para tu boda.
REAL (2640).—Tres pasos al norte y El ojo delator.
REX (VIÑA. — 85050). — La ilusión nunca muere.
RIALTO (VIÑA. — 81906).— Gran programa de aventuras.
RIVOLI 2268).— Dos caras tiene el destino, La cigüeña se demora, Angel sin alma y cinco seriales.
VALPARAISO (5522).— Los arqueros del Rey.
VELARDE (VALPARAISO— 4654)— Azahares para tu boda.
VELARDE (QUILPUE. — 342). — Noche: "Danzas de Matilde Peón".
VICTORIA (3778).—Pasión desenfrenada.

NOTA.—Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

3 MIL TONELADAS DE POROTOS EXPORTARAN

VALPARAISO.— Tres mil toneladas de porotos, del tipo denominado "Cristales", de poco consumo interno, se exportarán a Grecia, según se informó ayer en círculos comerciales de este puerto al darse a conocer un nuevo y amplio mercado para este producto nacional. El primer embarque se hará en los primeros días de diciembre próximo, por San Antonio, en el vapor inglés "Sunny Queen", que viene navegando a nuestras costas.

CORTE DE APELACIONES RECHAZO APELACION DE IMPLICADO EN ESTAFAS

VALPARAISO.— La Corte de Apelaciones de Valparaíso, rechazó la apelación interpuesta por el contador de Valparaíso, señor Enrique Ahonzo, implicado, junto con empleados de los servicios de Impuestos Internos de esta zona, en la investigación que se hace por estafa al Fisco y falsificación de documentos.

Enrique Ahonzo, por intermedio de su defensa entabló recurso de apelación por disposición del Juez don Julio Roco, que lo declaró reo por estafa y falsificación. La apelación se fundamenta en qué, según la defensa, sólo debió ser declarado reo por simple estafa.

Sin embargo, la Corte de Apelaciones que conoció el recurso no dió lugar y confirmó en todas sus partes los autos de declaratoria de reo, dictada por el Juez de primera instancia.

VINO ADULTERADO FUE REQUISADO; LLAY-LLAY

LLAY-LLAY, 2.— A las 17.30 horas, personal de Investigaciones allanó una bodega de propiedad de don Manuel Hormazábal, encontrándose la cantidad de cincuenta mil litros de vino falsificado, que fué requisado. El señor Hormazábal comprobó que tenía arrendada la citada bodega, y que no le cabía ninguna participación en la adulteración de vinos.— (EL CORRESPONSAL).

EL 10 ZARPARAN DE VALPARA[ISO] BARCOS DE LA FLOTILLA ANT[ARTICA]

VALPARAISO. — Hasta el 10 del presente fué postergado el zarpe de la expedición antártica que integrarán este año el transporte de petróleo "Maipo", la fragata "Iquique", y los patrulleros "Lientur" y "Leucotón". Comodoro de esta flotilla fué designado el capitán de navío don Alberto Khan.

De Valparaíso sólo ... fecha indicada más ... porte "Maipo" y la ... Los patrulleros "Lientur" ... tón" se unirán a la ... ta Arenas.

El zarpe del "Maipo" ... raíso fué postergado ... aun faltan algunos ... tegrarán la expedición ... llegar de Santiago ... cuentra un avión ... que la Fuerza Aérea ... cumplir diversas misiones ... tinente helado.

El personal de la ... designado para relevar ... que se encuentra ... Base Naval "Arturo P[rat]" ... centrado en este ... los alistamientos para ... durante un año ... esa parte del territorio ... fe de la Base "Arturo ... signado el teniente ... ta, Víctor Capetillo.

S. E. LLEGA EL SABADO PROXIMO: VALPARAISO

VALPARAISO.— El sábado próximo vendrá a Valparaíso el Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, para asistir al almuerzo que ofrecerá el Alcalde de la Municipalidad porteña al Congreso Mundial de Periodistas.

S. E. también asistirá a la revista final que presentará la Escuela Naval "Arturo Prat" en el Estadio del Tranque en Viña del Mar, y los actos que se efectuarán en la Universidad Técnica "Federico Santa María".

Se recibió decreto que nombra Alcalde porteño

VALPARAISO.— Ayer se recibió en Valparaíso el decreto del Ministerio del Interior, N.o 5524, que designa con fecha 7 de noviembre pasado, al señor David Montané, como Alcalde de Valparaíso.

Con la tramitación del decreto quedó regularizada la situación del Alcalde, señor Montané, ya que hasta ahora no podía firmar mucho despacho en espera de la tramitación del decreto.

SIGUE PAVIMENTACION DE LA AVENIDA COLON

VALPARAISO. — Continuará adelante la pavimentación de la Avenida Colón, que había sido suspendida por orden de la Dirección General de Pavimentación. Esta medida fué dejada sin efecto después de una visita que efectuaron a Santiago el Intendente, don Luis Garín, y el Alcalde, don David Montané, quienes además gestionaron otros asuntos de interés para el progreso de Valparaíso.

Próximamente se proseguirá con la pavimentación de las entrevías de la Avenida Pedro Montt, donde actualmente se levantan los rieles por los que circulaban los tranvías. La pavimentación de la Avenida Independencia se efectuará el año próximo.

FIJAN PRECIOS A LA CARNE EN VALPARAISO

VALPARAISO.— Ayer se recibieron en el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios, las instrucciones del Ministerio de Economía y Comercio, fijando el kilo de la carne en vara en 40 pesos.

EL MARTES ZARPA A ISLA DE PASCUA EL "ALLIPEN"

VALPARAISO. — Para el próximo martes se ha fijado en definitiva el viaje del vapor "Allipén" a la isla de Pascua.

En este barco se dirigirán a la lejana posesión chilena, el Jefe del Estado Mayor de la Primera Zona Naval, capitán de fragata señor Gustavo Cruz, quien va en visita de inspección; el doctor Darío Verdugo, quien permanecerá durante un año en la isla, y el nuevo Gobernador de Pascua, capitán de corbeta don Carlos Salazar, que reemplazará al capitán de fragata don Luis Orellana.

Viajarán también dos profesores enviados por el Ministerio de Educación, y religiosas que reemplazarán a las que se encuentran desde hace años residiendo en la isla.

Movimiento d[e ...] en Valpar[aíso]

—LLEGA[N]

—Hoy.
SANTA BARBARA, ... York.
—Mañana:
MAULE, de Nueva ...
—El viernes 5:
NAGUILAN, de Corr...
—El sábado 6:
BRASIL, de Gotten... beres.
—El domingo 7:
ALLIPEN, de Corral.
—El lunes 8:
PONT L'EVEQUE, d...
—El viernes 12:
SONNAVIND, de Nue...
—El martes 16:
SANTA ADELA, de ... co.
—El miércoles 17:
MARGRETHE BAKKE...

—SALE[N]

—Hoy.
HERANGER, para Bu...
—El jueves 4:
SANTA BARBARA, p... tonio.
—El viernes 5:
MARCO POLO, para ...
—El sábado 6:
MAULE, para Talcah...
—El domingo 7:
NAGUILAN, para A... medios.
—El lunes 8:
BRASIL, para Talca...
ALLIPEN, para Aria... dios.
—El martes 9:
PONT L'EVEQUE, pa... no.
—El sábado 13:
SONNAVIND, para Ta...
—El miércoles 17:
SANTA ADELA, para ... nio.

DEFUNCION

Ha fallecido don

ARMANDO AGUILAR GARCES

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la que era su casa habitación, Fernando Rioja N.o 92 (paradero 19, de la Gran Avda.), a las 10 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir en La Serena, nuestra querida madre, abuela y bisabuela, doña

ADELA VALIN de PERALTA

La familia

DEFUNCION

Han dejado de existir, trágicamente, nuestros socios señores

FERNANDO BUNSTER LARRAÑAGA

GUNTHER SCHRCKE ABURTO

Sus restos serán trasladados hoy, a las 20 horas, a nuestra sede social, ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins esquina de Vergara, y serán sepultados mañana, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde este mismo recinto, a las 11 horas, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma.

Club Deportivo de la Universidad de Chile.

DEFUNCION

Ha fallecido don

GUNTHER SCHRCKE ABURTO

Los funerales del extinto se efectuarán mañana Jueves 4, a las 11 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde el Club Deportivo de la Universidad de Chile (Avda. B. O'Higgins esquina de Vergara); en este mismo recinto se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas de mañana Jueves 4 del corriente.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido don

FERNANDO BUNSTER LARRAÑAGA

Los funerales del extinto se efectuarán mañana Jueves 4, a las 11 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde el Club Deportivo de la Universidad de Chile (Avda. B. O'Higgins esquina de Vergara); en este mismo recinto se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas de mañana Jueves 4 del corriente.

La familia

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, hermano y tío, don

ANGEL CUSTODIO MAQUEIRA (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy, miércoles, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Víctor Manuel 1443.

La familia

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE C[HILE]

Se pone en conocimiento de los arquitectos miembros del Colegio, que el concurso de anteproyectos para la construcción de un Hotel de Turismo de la I. Municipalidad de Los ... se ha llevado en forma ilegal, contraviniéndose a lo ... en el artículo 7.o, inciso 16, de la Ley 7,211, y en el ... 7.o del Reglamento respectivo.

En consecuencia, de conformidad con lo acordado ... Consejo General del Colegio de Arquitectos de Chile, en ... sión que celebró el 1.o del presente, queda prohibido ... arquitectos, ser jurado en dicho concurso y, además ... quitectos que hayan presentado anteproyectos deben ... rarlos.

JUAN MARTINEZ G., Presidente.

EDUARDO EGUIGU[REN], Secretario.

Dirección General de Pavimenta[ción]

— CHILE —

PROPUESTAS PUBLIC[AS]

COMUNA DE CONCEPCION

Se solicitan propuestas públicas para los siguientes trabajos de pavimentación de calzadas de concreto ... y demás obras complementarias en calle MAIPU de la Comuna de CONCEPCION:

a) 12.145 m2. de calzadas de concreto vibrado.

b) 2.250 ml. de soleras rectas de concreto vibrado.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Concepción el lunes 22 de diciembre de 1952, a las ... y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General en PRIMERA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de P... de la Dirección General de Pavimentación, calle M... N.o 723, Santiago, o en la Delegación Zonal de Pavimentación de Concepción.

CARLOS CONEJEROS SE...
Director General.



...ecto del cóctel-comida ofrecido por la señora Natalia Navarrete de Bustos en su residencia ...alle Santo Domingo. En el grabado, María Luz y Humberto Undangarín, Mariana Concha y Margot Ugarte G.



Señorita ROSA CARRASCO C., candidata a reina de la kermesse a beneficio de la Cruz Roja y Bomberos de San Miguel, que se efectuará el domingo próximo a las 19 horas en el Estadio El Llano



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la manifestación que se realizó en los comedores de la Hostería de Providencia, para celebrar el aniversario de la Cía. Minera de Aysen. Concurrió, además, el personal de las Compañías Punitaqui y Cerro Negro.

...E EN EL CLUB DE LA ...— El próximo sábado se ...á el baile que ofrece a sus ...es la señorita María Isa... ...sco Montt, en los salones ... de la Unión.

...L INSTITUTO CHILE... ...ANCES DE CULTURA.— ...óximo jueves tendrá lu... ...l Instituto Chileno Fran... ...Cultura, Miraflores 556, a ...oras 45 minutos, el acto ...nal de clausura de las ...des del Instituto por el ... curso. Este acto será ...o por el Excmo. señor ...dor de Francia y el pre... del Instituto, don Fran... ...alker Linares. Serán pre... ...s al público trajes regio... ...anceses, Numerosos pre... ...ibros y medallas serán ...os a los más meritorios ...s. La entrada a este acto ... Han sido invitados muy ...mente los alumnos y sus ...s.

...ERMA.— Ha sido opera... ...a Clínica Santa María la ... Laura Fernández de Me... ...u estado es satisfactorio.

...FERENCIA.— En el Ins... Chileno-Norteamericano ...tura, se efectuará el jue... ...las 19.45 horas, la sesión ...al de la Exposición "Arte ...slas de los Mares del Sur", ...ada con la colaboración ...useo de Historia Natural ...eva York, y la Sociedad ... de la Isla de Pascua.

DON EDUARDO GALLARDO NIETO. — Cuando nada hacía presentir su fallecimiento, en la tarde de ayer sufrió un síncope cerebral el señor Eduardo Gallardo Nieto, quien fué rápidamente trasladado a la Clínica Santa María, en donde, a pesar de todos los recursos de la ciencia y rodeado de los suyos, dejó de existir anoche.

El señor Eduardo Gallardo Nieto estaba vinculado a prestigiosas y destacadas familias de nuestra sociedad, siendo él objeto de especiales consideraciones por sus relevantes condiciones personales.

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Capilla de la Clínica Santa María, a las 9.30 horas.

MATINEE INFANTIL.— Con motivo de su cumpleaños, la niñita Oriana Zavala Rojas, ofreció una matinée infantil a sus amiguitos, en su residencia de Eduardo Donoso 850. Asistieron Oriana Zavala Rojas, Mónica, Leopoldo, Renato, Pablo y Bárbara Sáez Puebla; Estanislao Fraga Huici, Gabriela Mujica, Lila, Zulema y Marcelo Guelfand y Ana María Rostt.

NACIMIENTO. — En la maternidad del Hospital de Carabineros ha nacido Sonia Raquel, hija de Andrés Pacheco Cárdenas y de doña Raquel Fernández Tolosa de Pacheco.

DIPLOMATICAS.— La Junta Directiva, los miembros de número y socios de la Acción Chilena Argentina, ofrecerán una comida en honor del Embajador de la República Argentina, Excmo. señor Carlos Gustavo Lerena, y señora de Lerena, el viernes 5 del presente mes, a las 21 horas en el Círculo Español. A esta comida han sido especialmente invitados el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Arturo Olavarría, y señora de Olavarría, y el Embajador de Chile en la República Argentina, señor Conrado Ríos Gallardo y señora de Ríos Gallardo.

Las adhesiones se reciben en el Círculo Español.

—Ministro de Haití en Chile.— A la recepción ofrecida el 28 de noviembre último en el Club de la Unión, por el Excmo. señor Mauricio Laudun, en retribución de atenciones con motivo de su alejamiento de Chile, asistieron las siguientes personas:

Ministro de Relaciones Exteriores y señora de Olavarría, S. E. el Cardenal Arzobispo, Dr. José María Caro, S. E. el Nuncio de S. S., Dr. Mario Zanín; Presidente del Senado, señor Fernando Alessandri; Presidente de la Corte Suprema de Justicia y señora de Schepeler, Presidente de la Cámara de Diputados y señora de Tapia Moore; Ministro del Interior y señora de Del Pedregal, Ministro de Hacienda y señora de Rossetti; Jefe del Protocolo y señora de Cubillos, Vicepresidente del Senado, y señora de Allende, Comandante en Jefe del Ejército y señora de Danús, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y señora de Ortiz, Embajador de Estados Unidos, y señora de Bowers, Embajador de Italia y señora de Berio, Embajador de España y señora de Doussinague, Embajador de Inglaterra y señora de Stirling, Embajador de Uruguay y señora de Pena, Embajador de México y señora de Armendáriz del Castillo, Embajador de Canadá y señora de Mayrand, Embajador de Cuba y Sra. de Fernández Portela, Embajador de Venezuela y señora de Carnevali, Embajador de Panamá y señora de Icaza, Embajador de Ecuador y señora de Zaldumbide, Embajador de Paraguay y señora de Mallorquín, Embajador del Salvador y señora de Montiel Villacorta, Embajador de Argentina y señora de Lerena, Embajador de Brasil y señora de Freitas Valle, Embajador de Bolivia y señora de Montenegro, Ministro de Austria y señora de Hudeczeck, Ministro de Bélgica y señora de Valcke, Encargado de Negocios de la República Dominicana y señora de Pérez Henriquez, Encargado de Negocios de Egipto, señor Raschad Mourad, Encargado de Negocios de Francia y señora de Charvet, Ministro de Holanda y Sra. de Kasteel, Encargado de Negocios de Honduras y señora de Lozano, Ministro de Portugal y señora, Consejero de la Embajada de Ecuador y señora de Fernández Salazar, Secretario de la Embajada de Francia y señora de Delpech de Frayssinet, Agregado Cultural de la Embajada de Francia y señora de Crea'ch, Consejero de la Embajada de Honduras y señora de Molina Wood, Secretario de la Embajada del Perú y señora de Fernández Puyó, Secretario de la Nunciatura Apostólica, Monseñor Alfredo Bruniera; señor José Viera y señora, señor Carlos Mardones Restat y señora, señor Mariano Fontecilla Concha y señora, señor Germán Carrasco Domínguez y señora, señor Celso Vargas Mardones y señora, señor Ramón Sotomayor Dumas y señora, señor Mario Darrigrandi Valdés y señora, señor Mario Fuenzalida Kesler y señora, señor Henri Helfant y señora, señor Manuel Pinochet y señora, señora María Letelier del Campo, señor Jorge Wiegand y señora, general señor Ramón Díaz y señora, señor Antonio del Solar y señora, Comandante de Grupo don Félix Schaerer Dabner y señora, Dr. Paul Meyer y señora, Dr. Don Julio Contreras Henríquez, Diputado don Ernesto Jensen Portales y señora, señora María Cristina Ferguson, señora Inés Bravo de Roberts, señor Carlos Contreras Henríquez y señora, señor Enrique Turri y señora, señor Armando Reyes del Río y señora, señor Adolfo Guerrero Cood y señora, señor Guillermo Contreras Henríquez y señora, señor Francisco Muzard y Sra., señor Jean Muzard y señora, señor Carlos Zamorano, Sra. Blanca Bezanilla de Echavarría, señor Rodolfo Gelcich y señora, señora Olga Pizarro de Astorquiza, señor Francisco Aguirre Ureta, señora Mercedes Orrego de Ugarte, señorita Ellen Turner, señorita Gertrud Engel, señor Hernán O'Ryan Martínez, señor Herbert Engel, señor Director del diario LA NACION y señora, señor Director de "El Mercurio" y señora, señor Director de "El Diario Ilustrado" y señora, señor Director de "Nuevo Zig-Zag" y señora señor Miguel Meza Varas, señorita María Meza Lira, señorita María de la Fuente Saavedra, señor Dictmar Schwenberg y señora, señor Arturo Ruiz Tagle y señora, señorita Graciela Henríquez Argomedo, coronel don Eduardo Villarroel Ballesteros y señora, señorita Gabriela Villarroel Contreras, señor Juan Barrington y señora, señor Enrique Gallardo Nieto y Sra., señor Enrique Vergara Robles y señora, señor Ciro Salazar y Sra., señor Alejo Lira Infante y señora, señora Lucía Arrieta de Infante, señor Marcelo Ruiz Sola y señora, señor Alberto Salomón y señora, señor Guido Almerighi y señora, señor Harold Engel, Srta. Julia Cohen, señora Margarita de Fontecilla, señor Víctor Manuel Zañartu, señorita Blanca Balmaceda Ossa, señor Carlos Hurtado Errázuriz y señora, señora Patricia Morgan, señor Enrique Turri Concha, señor Carlos Vega Macher, señor Benardino Opazo Tagle y señora, señor Francisco Vera Barrera, señora Mary Forbes de Malebranche, señor Enrique Rodríguez Bolados, señor Luis Sinn Montes y señora, señor Jorge Oliva Bolados y señora, señora Carmen Forbes de Encina, Srta. Yolanda Ross B., señora Valentina Ruiz, señor Osvaldo Valdés Morandé y señora, señor Luis Rivera y señora, Dr. Gregorio Lira y señora, señora María Ovalle de Fernández, señor Osvaldo Koch Kreft y señora, señor Camilo Rufin y señora, señor Alfonso Baldrich y señora, y otros.



MARIA ELENA RAMOS INFANTA, destacada alumna de María Elena Pinilla, que actuó el domingo último en el Festival de Danzas, efectuado en el Teatro Municipal.

COMIDA EN EL CLUB DE LA FUERZA AEREA— El sábado 6 de diciembre, a las 21 horas, se llevará a efecto en el Club de la Fuerza Aérea, la comida que sus ex compañeros oficiales de Carabineros y amigos personales ofrecen al señor Oscar Robles Jiménez, con motivo de su nombramiento como Secretario General de Investigaciones. Las adhesiones las recibirá el señor Alejandro Monsalve, de 14 a 16 horas, en su teléfono 37230.

HOY SE LLEVARA A EFECTO LA SESION SEMANAL DEL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— A las 12.45 horas, en el Parque Macul y estará dedicado a rendir homenaje a la prensa nacional con motivo del Congreso Mundial de Periodistas. Asistirán a él los delegados chilenos y extranjeros al Congreso y diversas autoridades. La charla de homenaje será desarrollada por el presidente del club, don Benjamín Aguirre Amenábar.

Kermesse de Navidad en el Grange School.

El sábado 20 de diciembre se celebrará en el Grange School una gran kermesse, que el Comité Organizador ha decidido hacerla distinta de las ya tradicionales de este Establecimiento Educacional. La fiesta empezará a las 5 de la tarde y se prolongará hasta la madrugada del día siguiente, al estilo de las antiguas kermesses. Los padres podrán hacer presenciar a los niños pequeños una representación del Viejito de Pascua con un gran Arbol de Navidad, un divertido teatro de títeres, y hacerles oír las más hermosas canciones de Navidad que ofrecerá un coro mixto. Los jóvenes podrán entretenerse en un gran festival de bailables, y los adultos podrán reservar mesas en una gran comida que estará amenizada con una excelente orquesta.

Habrá pabellones en que las distintas nacionalidades ofrecerán números diversos de su folklore nacional y golosinas típicas de sus países.

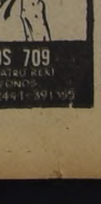
El producto económico se destinará en un cincuenta por ciento a instituciones de bien público y el resto a obras de adelanto en el colegio.

DEL EXTRANJERO. — Han regresado de Buenos Aires, don Jaime Jiménez Vial y señora Filomena Venegas de Jiménez, fijando su residencia en Viña del Mar.













ROBERT TAFT EN DESACUERDO CON EISENHOWER POR DESIGNACIONES

WASHINGTON, 2, (UP).— El senador Robert Taft tuvo hoy su primer desacuerdo público con el Presidente Electo, Dwight Einsenhower a quien atacó airadamente por el nombramiento de Martin P. Durkin para el cargo de Secretario del Trabajo Durkin es líder obrero demócrata y abogó por la elección del candidato demócrata Adlai Stevenson.

Taft declaró que el nombramiento de Durkin es algo increíble y constituye una "afrenta" para los demócratas y obreros que votaron por los republicanos.

Taft recalcó que su intención no era "poner en duda el carácter e integridad del señor Durkin".

Durkin, que rehunció a la presidencia del sindicato de plomeros al recibir ayer la noticia de su nombramiento al Gabinete de Eisenhower, aparentó no preocuparle la acusación de Taft, diciendo meramente que todavía espera poder trabajar en cooperación con el senador y que no compartía la opinión de Taft de que su nombramiento representaba una afrenta para aquellos que votaron por Einsenhower.

Taft y Einsenhower sostuvieron una enconada lucha por la candidatura presidencial republicana, pero después de la elección de Einsenhower hubo una reconciliación que se creyó había fortalecido las filas republicanas.

Antes que Taft hiciera su declaración, Durkin había hecho un llamamiento al senador y a los principales líderes obreros para celebrar una reunión con el fin de discutir la mejor forma de modificar la ley de la nación

POLEMICA ENTRE EMBAJADOR DE BOLIVIA Y "WASHINGTON POST" SOBRE CUESTION DEL ESTAÑO

WASHINGTON, 2, (U. P).— El diario "Washington Post" publica hoy una carta del Embajador boliviano, Victor Andrade, en contestación del editorial de dicho periódico sobre la nacionalización de las minas de estaño de Bolivia. Al mismo tiempo el periódico publica otro editorial contestando la carta de Andrade.

El Embajador dice en su carta que la cuenta de 520 millones de dólares presentada a las Compañías de estaño por el nuevo Gobierno no representa una exigencia de pago, sino simplemente una relación de posibles deudas que las compañías están en el deber de explicar antes que el Gobierno pueda dar una compensación definitiva por las propiedades mineras.

Si por ejemplo, dice Andrade, todos los impuestos han sido pagados, debe ser muy difícil para las Compañías demostrarlo. El Washington Post había dicho en su primer editorial que las compañías de estaño habían sufragado todos los gastos del Gobierno boliviano. A esto contesta Andrade diciendo que en verdad "la mayor parte de las divisas extranjeras procedían de la venta de estaño, pero que todos los que están enterados de la situación de Bolivia saben que los dueños de las compañías de estaño se han enriquecido con la venta de este mineral mientras que el pueblo permanecía en la miseria".

El diario en su editorial de hoy dice que desde el punto de vista norteamericano, el problema es simplemente saber si habrá compensación justa para los accionistas norteamericanos de las minas de estaño y que la cifra de 520 millones de dólares no fué mencionada para nada antes de la nacionalización.

Se pregunta si en realidad "no incluye los impuestos fijados retroactivamente" y agrega el citado editorial "nuestra declaración en el sentido que las compañías de estaño sufragaban practicamente todos los gastos del Gobierno boliviano antes de la revolución del MNR, quería decir que aun antes de la nacionalización, las compañías de estaño pagaban la mayoría de los impuestos al país".

Este periódico, dice el editorial, no tiene simpatías por los abusos pasados cometidos por las compañías de estaño y específicamente reconoce el derecho de Bolivia de nacionalizar las minas.

El editorial termina diciendo "una forma de demostrar el sentido de moderación del Gobierno boliviano es dando una compensación justa por la propiedad y de otra forma sería poniendo fin a la supresión del periódico "La Razón".

¿Eisenhower en viaje a Japón y Corea?

Comisión Política de la NU rechazó proposición rusa sobre Corea e insistió en el plan de India

Este último pasará mañana a la Asamblea

NACIONES UNIDAS, 2 (U. P.)— (Por Bruce Munn).— La Comisión política rechazó el plan ruso para terminar la guerra de Corea, y añadió un voto a los que ayer secundaron la propuesta de India. El Líbano, cuyo delegado no concurrió a la sesión de ayer, pidió que se hiciera constar su voto en favor de la propuesta india que finalmente ha quedado aprobada por la votación de 54 a favor y 5 en contra con una abstención.

El bloque soviético de Rusia, Polonia, Checoeslovaquia, Rusia Blanca y Ukrania, votó en contra. La China Nacionalista se abstuvo por considerar que en la propuesta existe un tácito reconocimiento al régimen comunista chino.

A pesar de la abrumadora mayoría de la propuesta de India, el Ministro de Relaciones Exteriores ruso, Andrei Vishinsky, insistió en que se sometiera la propuesta soviética. La Comisión la rechazó por 41 a 5 con 8 abstenciones. Nuevamente los cinco votos a favor fueron del bloque ruso.

La propuesta rusa pedía que la Asamblea General nombrara una comisión para la solución del problema coreano "como la unificación de Corea", por los propios coreanos, "y la repatriación de todos los prisioneros de guerra que lo desearan o no". Rusia propuso que en la comisión tomaran parte, además de ella, China comunista, Norcorea, Checoeslovaquia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, India, Birmania, Suiza y Surcorea.

El plan indio ha quedado listo para pasar a la Asamblea General, lo que probablemente se hará mañana. La Asamblea instruirá a su Presidente el delegado canadiense Lester Pearson, que comunique la propuesta a los comunistas chinos y norcoreanos, y les diga que "forma una base justa y razonable para un acuerdo" y los invite a aceptar los principios comprendidos en la misma, y tan pronto como sea posible, rinda un informe a la asamblea durante el actual período de sesiones.

El Embajador brasileño Joao Carlos Muñiz, presidente de la comisión, anunció que se suspendía el debate de la cuestión de Corea hasta después que Pearson haya informado que se ha puesto en ejecución la propuesta de India. Esto significa que no volverá a tratarse este año acerca de la guerra de Corea.

De acuerdo con los planes, la Asamblea deberá comenzar las vacaciones de navidades el 20 de diciembre, para reunirse nuevamente probablemente en febrero. Para ese tiempo los comunistas orientales habrán tenido tiempo de reaccionar oficialmente.

En ese lapso se producirá la asunción al poder del general Eisenhower, y según esperan los diplomáticos la Asamblea estará en mejor posición para seguir un curso claro en el problema coreano.

Muñiz levantó la sesión de la comisión a las 11.42 A. M. para reanudarla mañana a las tres de la tarde en que se abordará la cuestión de Túnez y Marruecos.

Franceses rechazaron el segundo ataque contra fortaleza de Nasan

HANOI (INDOCHINA), 2, (U. P).— Los defensores franceses de Nasan rechazaron un potente ataque rebelde y un portavoz francés declaró que el "Verdun" de Indochina "se mantiene firme".

El vocero añadió que los rebeldes comenzaron a asaltar la plaza, situada a 187 kilómetros al oeste de Hanoi, poco antes de la medianoche, y siguieron atacando en oleadas durante toda la noche. A continuación leyó un mensaje enviado por radio desde la fortaleza, que desde hace dos semanas está sitiada por una fuerza que se calcula en 20.000 hombres, en que se dijo: "terminó el ataque y Nasan sigue en manos francesas." Según el portavoz, la posición se mantiene firme, a pesar del ataque de 7.000 rebeldes y los franceses lograron recuperar dos posiciones que cedieron a los primeros asaltos.

Aun cuando el fuego de mortero alcanza al aeródromo, el suministro aéreo a la guarnición se reanudó al amanecer y se continuó la evacuación de los heridos.

Extraoficialmente se dice que entre muertos y heridos los franceses han sufrido 400 bajas. Las bajas rojas se calculan en cinco veces esa suma. La Fuerza Aérea estuvo hostilizando a los atacantes durante 14 horas continuas. La artillería gruesa francesa también abrió brechas en las filas rojas.

Este ataque rojo es el segundo que efectúan en diez días contra el bastión que le queda a los franceses en el territorio de Thai, al noroeste de Indochina. Según se calcula, los rojos tratan de desalojar a los franceses de Nasan para tener el camino expedito al avance sobre Laos y hacia Hanoi, en el delta del Río Rojo.

Los franceses han retrocedido 24 kilómetros en el delta, situándose en Vietri, cerca del perímetro de defensa de la capital, o sea el mismo lugar donde estaban al comenzar la "Operación Lorean", en la que avanzaron 120 kilómetros de Hanoi a la encrucijada de Phu Yen Binh, donde destruyeron grandes depósitos comunistas.

LUCHA DE ARABES Y JUDIOS EN JERUSALEN

AMMAN, Jordania, 2. (U. P.) — Aldeanos árabes lucharon durante dos horas en la mañana de hoy, con judíos que invadieron los suburbios de la parte de Jerusalén en poder de los árabes, según dieron cuenta informes procedentes de esa ciudad.

Según las noticias recibidas, los judíos invadieron el territorio en poder de Jordania, en una tentativa para colocar cargas de demolición en los suburbios. Los árabes ubicaron a los invasores y llamaron a los guardias.

SINOPSIS DEL CABLE

Orquesta de Viena a Sao Paulo

VIENA, 2 (UP). — La Orquesta Filarmónica de Viena aceptó la invitación de tomar parte en los Festivales de Sao Paulo, que tendrán lugar en abril próximo, para celebrar el cuatricentenario de la fundación de la ciudad.

Soldado francés herido

TUNEZ, 2 (UP). — Un gendarme francés se encuentra en estado "grave" en el hospital, como consecuencia de haber sido herido a bala anoche, en un ataque terrorista.

Un asaltante desconocido lo hirió en el abdomen con una bala de pistola, en una calle de gran tráfico en la zona de Cap Bon.

Bodet regresa a México

PARIS, 2 (UP). — El doctor Jaime Torres Bodet que recientemente renunció a la dirección general de la UNESCO anunció que regresará a México en enero para dedicarse por completo a escribir.

El poeta y diplomático mexicano declaró: "quiero regresar a mi país para terminar varios libros que los deberes oficiales me obligaron a interrumpir".

Muy hábil Paz Estensoro

LA PAZ, 2 (UP) — El senador norteamericano Allen J. Allender planteó en una entrevista que tuvo hoy con el Presidente Víctor Paz Estensoro la conveniencia de que Bolivia compense a los accionistas norteamericanos de las antiguas empresas de Patiño, Hochschild y Remayo y "obrar de buena fe con esas empresas".

Allender declaró a la salida de la entrevista que "encontraba a Paz Estensoro muy hábil". Se tiene entendido que el Presidente y el senador volverán a conversar sobre este asunto.

"Las noches del Decamerón"

HOLLYWOOD, 2 (UP).— El director de cine argentino Hugo Fregonese acaba de poner término a la compaginación de la película "Las noches del Decamerón", que filmó en España, y ahora se prepara a dirigir "Soplando fuertemente" (Blowing wild) de la Warner Brothers, en la que se reunirán las estrellas Bárbara Stanwyck y Gary Cooper, en los dos papeles principales.

Plan Quinquenal

BUENOS AIRES, 2 (UP). — El Ministro del Interior convocó al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias para tratar el segundo plan quinquenal para considerar los proyectos de ley para asegurar su ejecución.

Dewick, culpable

BOVINGTON, Inglaterra 2 (UP) — Ernest Dawick, de 18 años de edad, soldado del cuerpo de tanques, fué encontrado culpable por una Corte Marcial hoy de ofrecer a la Liga de Jóvenes Comunistas información que podría ser de utilidad a un enemigo de Gran Bretaña.

La acusación citó al soldado Dewick como declarando que era miembro de la que pasan sus componentes a ser miembros activos del Partido Comunista.

Médico ruso, falleció

MOSCU, 2 (UP). — Falleció el profesor Alexei Ochkin, famoso cirujano del hospital del Kremlin desde 1922 y autor de 50 libros y monografías sobre cirugía. Tenía 66 años de edad.

NADA SE DICE OFICIALMENTE SOBRE EL ASUNTO

LONDRES, 2 (UP).— La Europa occidental ha aceptado como un hecho hoy que el Presidente Electo de los Estados Unidos, general Dwight David Eisenhower, se encuentra actualmente en viaje al Japón y Corea, o ya ha llegado a uno de estos dos lugares.

Los titulares de los diarios británicos son los siguiente: "Ike ha desaparecido. No ha sido visto por tres días" (Daily Mail); "Se cree que Ike está viajando en una misión de paz" (Daily Express); "¿Dónde está Ike?" (News Chronicle); "El misterio de Ike se agudiza" (Evening News); "Eisenhower ha desaparecido por tres días; partió secretamente a Corea, se piensa en Washington y Nueva York" (Paris Presse).

El corresponsal en Washington del "Daily Express" informó:

"No solamente ha desaparecido el general Eisenhower en lo que a Estados Unidos concierne, sino también los hombres que debían acompañarlo en el viaje a Corea: James Hagerty, su Secretario de Prensa, y Charles Wilson, su futuro Secretario de Defensa."

NUEVA YORK, 2 (UP).— La contestación más cerca de la verdad dada ahora a la pregunta sobre si el Presidente Electo, Dwight D. Eisenhower, se halla ya en camino a Corea, apareció ayer en un despacho de la United Press enviado desde los campos de batalla coreanos.

Earnest Hoberech, Gerente de la División para el Lejano Oriente de la United Press, informó ayer, en la noticia aprobada por los censores militares de Corea, que Alexander Parodi, de la Cancillería francesa, había presenciado "en un punto de Corea" las ceremonias especiales celebradas en honor del Batallón "Francia", justamente antes de la fecha fijada para la llegada del Presidente Electo, Eisenhower, a Corea.

El despacho también se refirió a las ceremonias, diciendo que se celebraron "en vísperas de la llegada del general". El despacho fué enviado a Tokio el 1.o de diciembre, a las 23.20, hora de Tokio, o sea, a las 14.2 GMT del lunes 1.o de diciembre.

Todavía no se ha anunciado ninguna hora fija para la llegada, y es de presumir que no se permitirá tal anuncio, en conformidad con las restricciones impuestas a todos los periodistas de Corea. De hecho, las autoridades han dicho que no se permitirá ninguna información sobre la salida de Eisenhower, hasta que haya abandonado Corea y esté en camino a Estados Unidos y completamente fuera de peligro.

En esta ciudad se nota una considerable disminución en el número de periodistas en las cercanías de las oficinas generales de Eisenhower. Algunos reporteros, que acostumbran estar siempre en dichas oficinas, no han aparecido en los últimos días, y no se ha dado ninguna explicación sobre la ausencia.

Es de notar también que Arthur H. Vandenberg, Jr., Secretario del Presidente Electo, fué quien anunció los últimos dos nombramientos del nuevo Gabinete, y los anteriores fueron hechos por James Hagerty, Secretario de Prensa del general. Hagerty dijo hace algún tiempo que acompañaría a Eisenhower en su viaje a Corea. A Hagerty tampoco se le ha visto recientemente en Nueva York.

SEUL, Corea, 2 (UP). — El Presidente Syngman Rhee dijo que expresará al Presidente Electo norteamericano Eisenhower que los surcoreanos lanzarán una ofensiva contra los comunistas sólo si ello es necesario.

Rhee manifestó en una conferencia de prensa que los surcoreanos no temen a los 400 millones de chinos. Dijo: "El pueblo y el Ejército ya han llegado casi al fin de su paciencia".

La conferencia de prensa ofre

chuman anuncia que acelerará redacción del estatuto del Sarre

XILADOS VENEZOLANOS EGRESARAN A SU PAIS

EVA YORK, 2 (U. P.)— Presidente de Venezuela, ulo Betancourt, declaró que expatriados venezolanos, bros de la Acción Democrá- tratarán de regresar a Ve- la "a ejercer nuestros de- s ciudadanos".

Betancourt, que se encuentra en San José (Costa Rica), envió un mensaje al doctor Valmore Rodríguez, Ministro del Interior durante su Gobierno, y Presidente del Senado en el Gobierno de Rómulo Gallegos, para que lo entregara a la prensa en esta ciudad.

Las declaraciones de Betancourt, dicen textualmente:

"El triunfo de la oposición en las elecciones venezolanas es una reacción contra la Junta Militar y sus métodos de Gobierno y una nueva demostración de madurez política y la sensibilidad democrática del pueblo venezolano, el asesinato de Ruiz Pineda y otros crímenes, el campo de concentración de Guasina y la inmoralidad administrativa imperante, promovieron tal reacción nacional e internacional que la Junta se desmoralizó internamente, y no pudo realizar con éxito el fraude que tenía organizado.

"La votación pasiva, la avalancha de votos antigubernamentales no pudo ser detenida. La nueva situación política creada por la agudización de la crisis interna de la dictadura, determinó el viraje de la Acción Democrática hacia el apoyo con sus votos a los candidatos de la oposición. Estos habían impugnado los métodos de la Junta, prometido restablecer las libertades públicas, excarcelar a los presos políticos y la legalización de los partidos democráticos y han tratado la oposición en todas partes, con excepción de los estados de Mérida y Tachira, precisamente los mismos en los cuales fué derrotada la Acción Democrática en 1947".

A continuación Betancourt agrega: "En caso que la Junta trate de maniobrar para burlar este limpio triunfo de la nación, el pueblo y los sectores no contaminados de las fuerzas armadas nacionales, harán respetar el veredicto de las urnas."

ducción de cobre de quicamata aumentará 500 millones de libras

UEVA YORK, 2.— (UP.) írculos financieros vaticin hoy que cantidades adi- nales de cobre chileno lle- án en breve a Estados dos dentro de los próxi- meses, procedentes de la va planta de súlfuros de Chile Exploration Compa- en Chuquicamata. a nueva planta procesa furos de minas abiertas. producción en esa zona anteriormente a base de los. e calcula que la planta de furos conjuntamente con antiguas instalaciones pa- el tratamiento de minera- de óxidos, aumentará la ducción de Chuquicamata 500 millones de libras por .

oradores suizos ían llegado a la del Monte Everest

TMANDU (Nepal), 2.—)— Un geólogo relacionado a expedición suiza al monte est declaró hoy que, en su ón, los escaladores suizos inaron su intento de subir cima y que han comenzado scenso. El doctor Ewyss Du- agregó, sin embargo, que bía en realidad, si la expe- n había logrado alcanzar la de del picacho más alto del lo, que tiene una altura de de 8.800 metros. geólogo suizo dijo que la cia de noticias de los alpi- s en los últimos días es un lo de que se hallan de re-

Escribirá a Adenauer pidiéndole reanudar luego las entrevistas

PARIS, 2. (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores, Robert Schuman, informó que pedirá al Canciller de Alemania Occidental, Konrad Adenauer, que reanude las negociaciones tendientes a aclarar la situación futura del territorio del Sarre.

A los periodistas que lo entrevistaron, les dijo Schuman que su Gobierno desea la armonía franco-alemana y "acelerar, mediante entrevistas directas, la redacción del estatuto del Sarre". Añadió que en breve le escribirá a Adenauer, pidiéndole la reanudación de las entrevistas.

Aún cuando el Sarre formó parte de Alemania, actualmente tiene un Gobierno francófilo y depende económicamente de Francia. Hace dos meses se interrumpieron las entrevistas franco-alemanas, en que se trataba de aclarar el futuro del Sarre, y se creó una situación tirante, que amenazó quebrantar los planes de una más estrecha colaboración política y económica de Europa.

Las elecciones del domingo en el Sarre se interpretaron como una victoria del Ministro Presidente, Johannes Hofmann, adicto a Francia, y un golpe contundente a los germanófilos que abogan por el retraimiento como una protesta contra el régimen actual.

El futuro del Sarre puede resolverse sin esperar por la ratificación del tratado del ejército europeo y el contrato de paz con Alemania.

Al mismo tiempo, desmintió enérgicamente que la presentación ante la Asamblea Nacional para su ratificación del pacto del Ejército, quedaría en suspenso hasta que se llegara a un acuerdo franco-alemán. Sin embargo, añadió: "Ciertamente, la aprobación del ejército europeo se haría muy difícil en estas circunstancias. Mientras entre Francia y Alemania se interponga la incógnita del Sarre, será muy difícil llegar a un acuerdo, no imposible, pero sí muy duro".

Los franceses abogan por expropiar el territorio del Sarre, en tanto que en Alemania existe una fuerte tendencia a que se vuelva a incorporar el Sarre a ese país.

CARACAS NO CONTESTA LLAMADOS SOBRE RESULTADO DE ELECCIONES

BOGOTA, 2 (UP).— Los diarios de la mañana "El Tiempo" y "Diario de Colombia" dicen que captaron anoche transmisiones venezolanas en cadena con emisoras colombianas, las cuales dieron los siguientes cómputos electorales de las elecciones de miembros de la Asamblea Constituyente:

Unión Republicana Democrática (U. R. D.)	294.593 votos
Federación Electoral Independiente	147.528 votos
COPEI (conservadores)	89.075 votos

La estación colombiana de broadcasting "La Voz del Norte" dijo anoche que 419.221 votos habían sido escrutados de un total aproximado de 2 millones de votos emitidos en las elecciones generales del domingo en Venezuela; pero no dió indicio alguno de la tendencia de la votación.

La United Press de Bogotá no ha recibido directamente resultados de la elección que corresponden a Caracas desde más de 24 horas. Sin embargo, ha recibido confirmación de que su corresponsal en la capital venezolana ha recibido los mensajes que se le han enviado solicitándole los últimos resultados de los escrutinos de los votos emitidos el domingo; pero no ha obtenido respuesta a estos despachos.

Según el último despacho noticioso recibido directamente de Caracas sobre los resultados de la elección, el partido moderadamente izquierdista Unión Republicana Democrática iba a la cabeza aventajando a la Federación Electoral Independiente apoyada por la Junta de Gobierno venezolana.

"La Voz del Norte", que está ubicada en San José de Cúcuta, solamente a 5 kilómetros de la frontera venezolana, dijo que estaba en contacto con "Radio Nacional" de Caracas; pero no dió nuevos detalles sobre las condiciones reinantes en Venezuela.

Las elecciones generales de Venezuela el domingo último fueron las primeras que se realizan desde hace cinco años en ese país. Los votantes debían elegir a 103 miembros de la Asamblea Constituyente que enmendará la Constitución y redactará las disposiciones de una nueva ley destinada a elegir un Gobierno que sucederá a la Junta de Gobierno. La Constituyente debe también decidir si el Presidente de la nación saldrá o no de entre los líderes de los tres partidos mayores.

En uno de los mensajes directos últimos que se recibió de Caracas hace más de 24 horas, se informaba que Jovito Villalba, dirigente del U. R. D. sostenía que su partido había triunfado en las elecciones, y basaba su declaración en los resultados incompletos que daban los matutinos.

ARGENTINA NO QUIERE DEPENDER DE NADIE EN MATERIA IDIOMATICA

BUENOS AIRES, 2.— (U. P.) El Congreso Nacional volvió a sesionar durante ocho horas para escuchar en conjunto la continuación de la exposición del Ministro de Asuntos Técnicos, doctor Raúl Méndez, del segundo plan quinquenal.

El Ministro examinó hoy el primer capítulo denominado "acción social". El Ministro en la sección configuración de la lengua, dice: "no pretendemos crear un idioma argentino, pero no queremos depender de nadie en materia idiomática. En los diccionarios oficiales faltan muchos términos adaptados a nuestro pueblo; un ejemplo es la palabra Justicialismo que no existe en ninguno de los diccionarios que se consideran oficiales, y hay otro ejemplo que indica la necesidad de esa independencia idiomática: En el diccionario se define la palabra pejerrey como pescado que tiene siete centímetros de largo y dos de ancho y el pejerrey tiene más de 50 centímetros de largo".

Agregó: "No se trata de substituciones o de revolucionar el idioma, sino de revisar lo que constituye lo oficial para darle un verdadero sentido nacional.

FRENTE POPULAR PARA DERRIBAR A ADENAUER

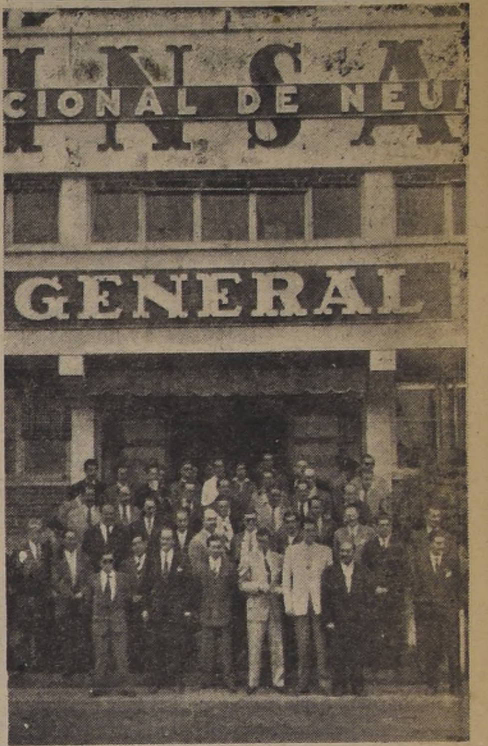
BERLIN, 2.— (U. P.) — Los comunistas germano - orientales pidieron hoy la organización de un Frente Popular en la Alemania Occidental, para derrocar al Gobierno del Canciller Konrad Adenauer y construir la ratificación de los tratados con el Occidente.

CARRETERAS DEL IMPERIO INCA ESTUDIARA EXPLORADOR

NUEVA YORK, 2. (U. P.)— Las famosas carreteras del antiguo imperio de los incas serán objeto de un minucioso estudio por el explorador norteamericano Víctor W. Von Hagen, quien, acompañado de su esposa, Silvia, saldrá el viernes hacia Sud América, en el vapor "Mormactar".

El explorador dijo que su viaje tomará unos dos años, y que tiene el proyecto de examinar aproximadamente la mitad del total de los 22 mil kilómetros del sistema de carreteras incaico, con el fin de precisar qué cantidad de dichos caminos pueden utilizarse en la moderna Carretera Panamericana que hasta ahora se cree ha empleado la cuarta parte de los mismos.

Von Hagen dijo que la expedición no costará más de cien mil dólares, y que las secciones que examinará están comprendidas entre El Cuzco, Perú y Quito, Ecuador, e incluyen restos de los famosos puentes colgantes.



La delegación de volantes argentinos, peruanos y chilenos, acompañados por el directorio de la Asociación de Volantes de Chile y jefes de la Industria Nacional de Neumáticos, en la entrada principal de la fábrica.

olpe...

LA PRIMERA PAGINA)

das, que le habían designa- residente. La toma de po- n se efectuó diez minutos tarde.

una alocución por radio el o Presidente afirmó que olítica exterior no será mo- ada". Agregó que llamará a orar a los dirigentes polí- de todos los sectores, pero ntiende que excluirá a la n Democrática, a la que có de "mengua para el de- nacional", y la acusó de ntos de desintegración de stitución armada". regó Pérez Jiménez que micios del 30 de noviem- e "han efectuado correcta- e", y prometió seguir pro- ndo el retorno del país "a a constitucional". co después el Supremo Con- Electoral, en un boletín con esultados de los comicios del ngo para la elección de la iblea Constituyente, dió las entes cifras: para el Fren- ectoral Independiente (FEI) 23 votos; para la Unión blicana Democrática (URD) 80, y para el COPEI, con- dor, 138.003 votos. rez Jiménez que era Minis- le Defensa en el anterior erno, retuvo esa cartera e dujo además, algunas mo- iciones en el Gabinete que ompañará en el ejercicio del . Laureano Vallenilla Lanz nombrado Ministro del In- y Pedro Gutiérrez Alfa- Ministro de Sanidad. El ero reemplaza al coronel ra Páez, y el segundo al r Raúl Soules Baldos, que a ser Secretario de la Pre- cia en reemplazo de Mi- Moreno. producirse el cambio de go- o, renunciaron todos los tros de Estado, y los go- dores de los diversos esta- y del distrito federal. El o Presidente confirmó en cargos a todos los gober- ces.

"INSA" RECIBIO VISITA DE LOS PARTICIPANTES EN LA GRAN PRUEBA AUTOMOVILISTICA DEL DOMINGO

Conocieron allí todo el proceso de fabricación de neumáticos

Elogiosas expresiones de los volantes extranjeros y chilenos

LA INDUSTRIA CHILENA HA ALCANZADO UN ALTO GRADO DE PROGRESO

Ayer realizaron una visita a la Industria Nacional de Neumáticos (INSA) los participantes chilenos y extranjeros que tomaron parte en la carrera automovilística del domingo último, denominada "Circuito Presidente Carlos Ibáñez del Campo". Los corredores llegaron a la fábrica de Maipú cerca del mediodía, siendo recibidos en la puerta del establecimiento por el Gerente General, señor Dominic de Francis; el Superintente, señor Dwaine Edsall; el Jefe de Producción, señor Jack Young, y el Ingeniero Jefe, señor Rodolfo Clavería. La delegación de volantes fué encabezada por el directorio de la Asociación de Volantes de Chile, que preside el señor Antonio Musa.

Invitados a recorrer la fábrica, a fin de que tuvieran oportunidad de presenciar los distintos aspectos de la elaboración de neumáticos y baterías, fueron recibiendo las explicaciones sobre los métodos de trabajo por técnicos de la Industria Nacional de Neumáticos, explicándoles todos los detalles relacionados con los productos General INSA. Para todos ellos fué motivo de sorpresa y complacencia, poder constatar el grado de adelanto alcanzado por esta industria en nuestro país y la alta calidad de su producción.

Terminada la visita a la fábrica, los concurrentes fueron invitados a un cóctel, ofrecido por el señor Octavio Avilés, en representación de la firma, que fué servido en el casino de INSA. Hablaron en esta oportunidad el señor Octavio Avilés, a nombre de la industria; don Antonio Musa, presidente de la Asociación de Volantes, y los pilotos Oscar Alfredo Gálvez, Arnaldo Alvarado y Bartolomé Ortiz.

—Los neumáticos General INSA me han dado un excelente resultado, expresó el gran "Aguilucho" Gálvez, en una parte de su improvisación, agregando que esperaba poder correr con ellos en sus futuros compromisos internacionales.

El gran Bartolo Ortiz, dijo: —Mi segundo puesto alcanzado en esta carrera, se lo debo exclusivamente a los neumáticos chilenos, y con ellos también gané en el Perú; esto viene a demostrar que los neumáticos General INSA dan espléndidos resultados en las carreras.

La delegación se retiró muy complacida por las atenciones recibidas y por la oportunidad que se les había brindado de conocer la fabricación de baterías y neumáticos General INSA, valiosos colaboradores en sus triunfos.





BA.— Técnicos de la Industria Nacional de Neumáticos INSA, explican a un grupo de volan- s procesos de elaboración de neumáticos. Se encuentran presente: Bartolomé Ortiz, Nemecio a, Jorge Soza, Ismael González y el peruano Juan Perry.— ABAJO. A nombre de la Indus- acional de Neumáticos INSA, da la bienvenida a los volantes argentinos, peruanos y chilenos, el Octavio Avilés. En la mesa de honor se encuentran el señor Eric Cheetham, Gerente de Da- utos Ltda.; don Antonio Musa M., presidente de la Asociación de Volantes de Chile; el ga- de la carrera, Oscar Alfredo Gálvez, acompañado de su esposa, y el señor Hugo Desenzani.

Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

PROPUESTAS PUBLICAS

Construcción Casa de Socorro de Lolol

Se solicitan propuestas públicas, por suma alzada para la ejecución total de la Casa de Socorro de Lolol.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura, calle Mac-Iver N.o 541, 6.o piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán el viernes 26 de diciembre de 1952, a las 16 horas, en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad, calle Juan Antonio Ríos N.o 6, 4.o piso.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 15 días antes de la fecha de la apertura de la propuesta, y de acuerdo con la ley 7,211, se exigirá la inscripción en el Registro de Contratistas del Colegio de Arquitectos, en Primera Categoría, y en el Registro de Contratistas de la Sociedad.

Santiago, 29 de noviembre de 1951.

EL GERENTE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección de Pavimentación

PROPUESTAS PUBLICAS

1.300 TONELADAS DE ASFALTO

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de 1.300 toneladas de Asfalto, en conformidad con las bases técnicas y administrativas que pueden consultarse en la Dirección de Pavimentación (calle Valentín Letelier N.o 13).

Las propuestas se presentarán y abrirán el viernes 19 de diciembre, a las 17 horas, en la Sala del señor Alcalde.

EL TESORERO MUNICIPAL

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en muros, pabellones y galerías que están vencidos y que no fueran renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración.

LOS NICHOS CUYO PLAZO ESTAN VENCIDOS:

MURO PONIENTE.— 287, Rosario Echebirú Díaz; 2869, Juan Rojas D.; 3100, Manuel Alarcón; 3152, Diamantina Tapia; 3247, Carmela Azócar G.; 3388, Margarita Olivares A.; 3390, María Pino M.

MURO NORTE, PIEDRA.— 217, Delfín Valdovinos.

MURO NUEVA SECCION ORIENTE, LADRILLO.— 1573, Arturo Tapia L.; 2541, Laura Arancibia; 2563, Osvaldo González R.

MURO ORIENTE, PIEDRA.— 1047, Luis A. Barraza.

GALERIA N.o 1.— 19, Francisco Cifuentes H.; 24, Ernesto Clinchón P.; 27, Miguel Stipicevic M.; 35, Pilar Salas G.; 210, Amalia Valenzuela; 345, Justo Espinoza S.; 375, Filomena Vanni; 405, Rebeca Chacón C.

GALERIA N.o 7.— 7348, Manuela San Martín; 7396, Pedro Martínez M.

GALERIA N.o 8.— 8014, Reinaldo Santana T.; 8049, Héctor Moraga F.; 8070, Lucía Marilef H.; 8182, Florencio Núñez S.; 8998, Emilia Moya M.; 9042, Alberto Melis L.; 9050, Elba Olguín V.; 9066, Griselda Salinas; 9091, Evaristo Tapia G.; 9118, Aída Paredes B.; 9121, Hortensia Andrade M.; 9122, Rebeca Zanette C.; 9126, Clotilde Zúñiga; 9133, Sara Alegría Toro; 9146, Ana Peñailillo M.; 9150, Elena Mella M.; 9158, Luis Torrealba Quezada; 9177, Dolores Durán M.; 9191, Ricardo Wilson; 9209, Samuel Saldívar R.; 9224, Rosa Sánchez N.; 9245, José Martínez F.

GALERIA N.o 9.— 12973, Aurelio Rojas M.; 13795, María Rojas.

GALERIA N.o 10.— 2444, Bienvenida Saa; 2450, Inés Villar; 2466, Mercedes Martínez D.; 2468, Rosa Sotomayor A.; 2484, Esteban Honores M.; 2515, Francisco Bustos V.; 2516, Fernando Arce Ríos; 2524, Rodolfo Zúñiga P.; 2537, Manuel Madrid C.; 2538, Guillermina Rojas R.; 2540, Bernabé Cuellel C.; 2555, Ismael Cerda Ruiz; 2564, Celinda Alegría; 2569, Germán Faúndez A.; 2571, Marta Aliaga R.; 2572, Julio Jopia G.; 2580, Luis Meza; 2596, América del Villar; 2612, María Millán D.; 2619, Manuel Rojas P.; 2620, Isabel Espinoza.

PABELLON N.o 2.— 219, Angela Montagua.

PABELLON N.o 7.— 2473, Isabel Mansilla S.; 2481, Delfín Gálvez; 2501, Carmen Brikells; 2509, Herminia Castro J.; 2511, Héctor Arancibia B.; 2688, Gabriela Rorambuena.

PABELLON N.o 14.— 6380, José de la Cuadra S.

Santiago, 30 de noviembre de 1952.

Nota: En conformidad al decreto de ley 421, del 14 de abril de 1932, esta publicación se hace los primeros días de cada mes.

EL DIRECTOR

PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Oficina del Ingeniero de la Provincia de Santiago

Pídense propuestas públicas para confección de cercos en el camino de Santiago a Melipilla, las que se abrirán en esta Oficina Provincial el día 10 de diciembre de 1952, a las 16 horas.

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1446.

El Ingeniero de la Provincia.

Comunidad "General Silvestre Urízar"

Cita a asamblea general para el 3 del presente, a las 18 horas, en el local Casino Empleados "Famae".

2a citación, se sesionará con el número que asista.

EL DIRECTORIO

INTENDENCIA DE SA...

Expropiación de terrenos para la construcció... tiago-Melipilla Kms., 11.450,70 al 16.071,50.

LOTE	PROPIETARIO	SUPER...
1	Sucesión Miguel Socías	320
2	Sociedad Industrial Eléctrica Ltda.	240
3	Enrique Cordovez Madariaga	154
4	Carlos Urzúa Prado	348
5	Enrique Benavente	83
6	Armando Araya	236
7	Humberto Emanuelli	40
8	Luis Armando Medel Alarcón	29
9	Juan Briceño Velásquez	150
10	Guillermina vda. de Urrutia.. ..	106
11	María Elisa Barrios de Coquelet ..	69
12	Luis Lafuente	156
13	Israel Friedman Bordán	209
14	Emilio Yaror Zaror	28
15	Noseda Zambra y Cía. Ltda. ..	478
16	José Miguel Irarrázaval L.	1.714
17	Judith García Huidobro vda. de Recabarren	2.589
18	Sucesión Requena Erazo	1.009
19-21	Otilia Oyanedel v. de Verdejo	141
20	Horacio Orellana Cornejo	46
22	Nemesio Berríos Armijo	66
23	Soc. Industrial Pizarreño	1.896
24-25	Esso Standard Oil Chile S.A.C. ..	470
26	Guido Mantuchi Contti	68
27	Odolia Catalán vda. de Bustos ..	92
28	Juana Rojas de Urrutia	22
29	Guillermo Rivera Guerrero	75
30	Carlos Henry Bolsinger	93
31	José Cordero Pavez	146
32	Ferrocarriles del Estado	628
33	Benicia Bobadilla vda. de Zamora	18.415
34	Alberto Fernández Correa	18.885
37	Alberto Fernández Correa	5.264
	Alberto Fernández Correa	PERJ...
35	Cía. Manufacturera y Galv. Emusa	2.850
36	Duncan Fox y Cía. Ltda.	2.850
38	Avelino Billambra Hernández.. ..	7.532

Para reclamar judicialmente de este avalúo, ... días, contados después de la última publicación. ...

MAME...
Intende...

LA NACION

MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

...riodistas lucharán por que se terminen obras del Estadio

...años cumple hoy el primer campo deportivo del ...tinente y uno de los más hermosos del mundo



...ERIODISTAS.— 27 periodistas de los distintos diarios y radios de la capital almorzaron ayer ...tadio Nacional con el Administrador de dicho campo deportivo, don Ramón Palma Soto. El ...umple hoy catorce años de existencia. Los periodistas conocieron con intimidad de detalles los ... más urgentes del hermoso coliseo. En el grabado, los asistentes al almuerzo.

14 años cumple hoy el Estadio Nacional. Fué inaugurado el 3 de diciembre de 1938, como culminación de la obra de gigantes que emprendió un grupo de soñadores del deporte, venciendo mil obstáculos de diferente naturaleza, entre ellos, la apatía y el desinterés de quienes creyeron que este coliseo del músculo y de la salud no sería ni más ni menos que un vulgar "elefante blanco". De locos e ilusos y disparateros trataron a los que trabajaron por su erección, porque en Santiago jamás se juntarían cincuenta mil personas para llenarlo... Pero ese grupo de hombres visionarios insistió con majadería y con paciencia de hormiga, y el entonces Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, les hizo caso. Desde esa fecha, desde aquel 3 de diciembre de 1938, Chile cuenta con un Estadio que está considerado entre los mejores y más modernos del mundo. La otra noche, para el partido oficial de fútbol que jugaron Colo Colo y Everton, asistieron 53 mil espectadores. Para los "clásicos" universitarios han quedado de diez a quince mil personas, sin poder entrar. Ahora se repleta con cualquier cosa. Gracias al Estadio Nacional, Santiago es una de las más cotizadas plazas deportivas de Sud América. Todo esto, aparte de la función social y educativa que cumple para con los escolares, obreros y particulares.

Entre aquel grupo de visionarios que transformó en realidad lo que siempre fué lejana y esquiva quimera, hubo un periodista deportivo de LA NACION —no es petulancia decirlo— que trabajó más que nadie, que golpeó de puerta en puerta en audiencias de Ministros, que molestó a medio mundo y que, por fin, salió con la suya. Ese periodista, colega y amigo de todos los periodistas, se llama Ramón Palma Soto. Hoy es Administrador de su obra, de su Estadio Nacional. Lleva siete años en el cargo. Ha sido confirmado en él, con el aplauso y satisfacción del deporte en masa, por el Gobierno del General Ibañez.

Nadie se había acordado del 14.o aniversario del Estadio. Palma mandó a buscar en automóvil a todos los periodistas deportivos de Santiago, sus colegas y buenos amigos de siempre, y almorzó ayer con ellos en el mismo Estadio, en "el sitio mismo del suceso'. No hubo discursos, pero se conversó de todo. Palma lo dijo: "He querido celebrar simbólicamente el aniversario del Estadio. Por eso es que no están aquí altas autoridades ni dirigentes del deporte; pero están ustedes los periodistas, los que conocen y viven en este Estadio que es de todos ustedes. Quiero que conversemos, como conversan los amigos, sin que se nos quede nada por decir; que me indiquen lo que falta y cómo podríamos hacerlo mejor. No olviden que el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile nació a la vida junto con el Estadio Nacional, y que este Círculo sirvió de madre a todas las instituciones congéneres de América entera y que hoy brillan con luz propia".

Estuvieron presentes Simón Stancic, presidente del Círculo de Cronistas Deportivos; Roberto Herrera, Jefe de Deportes de "El Mercurio"; Juan Jiménez, Jefe de Deportes de "El Diario Ilustrado"; Isidro Corbinos, Jefe de Deportes de "Ercilla"; Hugo Sainz, Jefe de Deportes de "Vea" y de Radio Nuevo Mundo; Pedro Gajardo C., Jefe de Deportes de LA NACION; Pedro Fornazzari, Jefe de Deportes de "Ultima Hora"; Julio Martínez, de Revista "Estadio" y "Las Ultimas Noticias"; Rubén Pereira, Jefe de Deportes de "El Debate"; Raúl Araya, de "El Imparcial"; Tomás Murray, de LA NACION, y director del Círculo de Cronistas; Orlando Ruiz, de "Vea" y Radio Nuevo Mundo; Héctor González, gerente de Radio Americana; Darío Verdugo, de Cooperativa Vitalicia; Carlos Alberto Palma, de Radio Americana; Manuel Campos Miño, de "El Diario Ilustrado"; Willy Jiménez, Radio Agricultura; Luis Gasc, "Segunda de Las Ultimas" y Radio Yungay; Ricardo Machuca, Radio Prat; Leo Raya, Radio Prat; Raimundo Loézar, Radios Prat y Cervantes; Alfredo Oliva-

(A LA PAGINA 18)

...tados para hoy los veteranos del fútbol

... de someterse a un ...miento frente al equi... "Indus", se cita para hoy a las 17 horas, en la cancha Lo Sáez, a los jugadores veteranos del fútbol cuya nómina damos a conocer en seguida:

Eduardo Simián, Víctor Klein, Jorge Córdova, Oscar Medina, Tomás Rojas, Guillermo Casanova, Alfonso Domínguez, Enrique Sorrel, Abanés Pasalacqua, Osvaldo Carvajal, Eugenio Soto, Carlos Ataglich, Roberto Cabrera, Francisco Hormazábal, Domingo Romo, Carlos Giudice, José Avendaño, Antonio Aller y Juan Alcántara.

EL DEPORTIVO "O. JACOBELLI" TIENE NUEVO DIRECTORIO

Ha quedado elegido por el Deportivo Orlando Jacobelli el comando directivo máximo de la institución, para el período de 1952-1953.

La nómina es la siguiente: Directorio honorario: señor Orlando Jacobelli, presidente, y señores Víctor Calvo, Jorge Quiroga, Eduardo Bustamante y Luis A. González, directores. — Directorio ejecutivo: presidente, señor Guillermo Laclote; vicepresidente, señor Manuel Gallano; secretario, señor Oscar Concha; prosecretario, señor Benjamín Gajardo; tesorero, señor Pedro Araya; protesorero, señor Manuel Orellana, y directores, señores Juan Méndez y Héctor Gajardo.

BASQUETBOL UNIVERSITARIO.

Clásico con barras esta noche



DAVIDSON CREE QUE GANA.— El prestigioso entrenador de básquetbol de Universidad Católica, Keneth Davidson, dijo ayer que "el equipo está muy bueno, y si nada de raro ocurre, podemos ganar". Davidson aparece en el grabado junto al cuadro que esta noche, en el Estadio Chile, disputará el "clásico" universitario con "barras" y todo lo demás.

A LAS 21 HORAS EN EL ESTADIO CHILE Y JUGARAN CRACKS INTERNACIONALES

El primer clásico universitario de básquetbol de 1952 se realizará esta noche en el Estadio Chile.

Se ha querido dar a este espectáculo el mismo realce y colorido de la popular y bullanguera fiesta que se efectúa cuando los universitarios se enfrentan en fútbol. Tanto la "U" como la UC presentarán sus barras completas, las que durante casi dos semanas han ensayado nuevos números que constituirán una grata sorpresa. Cánticos y figuras alegóricas habrá en las galerías y tal como se hace en las jornadas memorables del Estadio Nacional, las "copuchas" también desarrollarán graciosas interpretaciones en la cancha. El básquetbol estudiantil quiere demostrar en esta ocasión que puede organizar festivales novedosos, con chispa e ingenio, para que después se tornen tradicionales.

En cuanto al partido en sí mismo, reviste especial interés, ya que los dos equipos atraviesan por su mejor momento, y ello lo han demostrado en su campaña última, donde han obtenido triunfos de resonancia. El conjunto de la Universidad de Chile, dirigido por Osvaldo Retamal, se ha visto muy bien en sus entrenamientos y contará esta noche como puntales con los olímpicos Figueroa y Ostoic. La UC, por su parte, mostrará esa modalidad rápida y efectiva que le ha inculcado Kenneth Davidson y dispondrá de hombres de valiosos recursos, como Tulio Valpreda y Fernández, este último, también integrante del equipo que actuó en Helsinki.

Asistirá a la reunión la Reina de la Fiesta de la Primavera, señorita Vichnia Milhonic, acompañada de su Corte, para quienes se ha instalado un palco de honor.

EL PROGRAMA. La reunión de hoy en el Estadio Chile se ajustará al siguiente orden:

21 horas: Universidad de Chile con Puente Alto, equipos infantiles.

21.30 horas: Actuación de las barras y copuchas.

22.15 horas: Clásico entre los equipos superiores de la "U" y U. Católica.

EQUIPOS.— En el partido estelar de la noche, los equipos formarán así:

Universidad Católica: Skonic, Sitko, Fernández, Moreno, Urra, Araya, Martini, Echeverrigaray y Kovacevic.

Universidad de Chile: Figueroa, López, Ostoic, Luzcando, Beovic, Vacca, Ljubetich, Rodríguez, Fernández, Stiven y Lucero.

Exhibición de esgrima en premier de un film

Con motivo de la premiere de la película "Scaramouche", que se efectuará el 17 de diciembre en el Teatro Metro, a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres, la Federación de Esgrima de Chile ha organizado un novedoso espectáculo, consistente en interesantes exhibiciones a cargo de sus más destacados campeones.

"Scaramouche" basa su argumento en la vida y aventuras de un famoso espadachín.

Necesidades y proyectos

La obra más urgente es la piscina que tendrá una dimensión de 100 por 25 metros, y que costará, aproximadamente, ocho millones de pesos, más dos millones para filtros, pabellones de desvestir, cierres, boleterías, prados, etc. Hay disponible tres millones para iniciar la obra.

—Es necesario una nueva pista atlética, por ser insuficiente la actual, para la cual hay terreno dispuesto y proyectado.

—Se halla terminado el pozo para la captación de agua subterránea, cuya profundidad es de 62 metros, la que permite obtener el suficiente líquido vital para las necesidades del Estadio. En la Aduana de Valparaíso se halla la bomba para extraer el agua, faltando construir los estanques correspondientes. Actualmente el Estadio consume alrededor de medio millón de pesos anuales en agua potable.

—Con fondos conseguidos por dirigentes ciclistas deberá iniciarse la construcción del nuevo velódromo de 333,33 metros, en cuyo centro se construirá una cancha de patinaje.

—Las obras de pavimentación del Estadio marchan con mucha lentitud, no obstante haberse dictado una ley que consultó fondos para este efecto.

—Se puso término a la primera parte de las instalaciones de gas para proveer de agua caliente a cinco camarines. Luego comenzará la segunda parte para atender catorce camarines más, cuyo gasto representa la suma de 750 mil pesos. Se consultan, además, 19 califonts para otros tantos camarines.

—Se tiene proyectado el cierre por el sector de la entrada de automóviles, para así disponer de terreno para construir nuevas canchas de tenis y ampliar la parte destinada a los escolares, sin sacrificar el estacionamiento de vehículos. Se consulta, además, el cierre total del Estadio para asegurar el mejor control en los espectáculos.

—La instalación eléctrica deberá ser sometida a una completa reparación, provocando un gasto de un millón y medio de pesos, ampliando la planta de reflectores de la cancha a fin de mejorar el alumbrado.

—Entre las obras urgentes también se considera la impermeabilidad de la marquesina.

—Se construirán tres canchas más, para llegar a once campos de entrenamiento, habilitando una con graderías para torneos de menos importancia, incluyéndole camarines.

—Para mejorar la cancha central del Estadio, se proyecta levantar una cancha en otro lugar, con buena tierra y bien cuidada, para luego "transplantarla" en las partes deficientes de la cancha central. Un arreglo definitivo de la cancha central significaría un receso de largos meses.

—Entre el plan de obras del Estadio, se consultan gimnasios, cancha de tenis de campeonato, local cerrado para box, básquetbol, piscina infantil y cubierta temperada.

—El deporte escolar es atendido por seis profesores especializados. Alrededor de mil niños por semana se atienden en el Estadio, proyectándose ampliar esta labor, creando estímulos especiales para los alumnos, además de un nuevo microbús para transportarlos.

Periodistas...

(DE LA PAGINA 17)

res, "Vistazos" y Radio Minera; Jorge Entrala, Radios Prat y Cervantes; Carlos Vergara, "Las Noticias Gráficas"; Héctor Fernández, secretario del Estadio Nacional; Sergio León, locutor oficial del Estadio; y Exequiel Daibadie, funcionario del Estadio Nacional.

Los periodistas expusieron y resumieron las necesidades inmediatas del Estadio en los siguientes puntos: que se terminen las obras ya empezadas; que el Estadio se utilice solamente en actividades deportivas y no en banquetes ni manifestaciones ajenas a los fines con que fué creado; y que los servicios que funcionan dentro del Estadio produzcan entradas que sean utilizadas por el mismo Estadio. Los periodistas prometieron defender y apoyar estos puntos en campañas de prensa y ante las autoridades correspondientes.

Ramón Palma destacó que esta obra que había costado, hace catorce años 23 millones de pesos, hoy tendría un valor de 300 millones por lo menos. De ahí la urgencia en terminar lo inconcluso, antes de que el material y la obra de mano suban de precio, debiendo darse especial preferecnia a las piscinas que actualmente es un capital muerto, en circunstancia que podrían estar produciendo hace tiempo. Explicó también, con lujo de detalles, cómo él creía que era casi imposible que existiera una estafa organizada en la venta de entradas a los espectáculos, dado el riguroso control que se lleva desde la imprenta misma en donde se confeccionan los boletos, hasta que se ponen en manos de la Administración y de los organizadores y fiscalizadores de cada festival. Añadió, de paso, lo fácil que era, incluso para los técnicos, el incurrir en error de apreciación al calcular la gente que asiste a las reuniones y dijo, además, que el número de entradas gratis que había en circulación alcanzaba a cinco mil. Se refirió, asimismo, a mayores facilidades en la tribuna de prensa, aceptando una sugerencia que se le hizo, en el sentido de que el Estadio repartiera un número determinado de carnets especiales a diarios y radios, quienes los distribuirán entre las personas que tengan a su cargo la información y que serán las que ocuparán la tribuna.

A manera de cariñosa despedida, los periodistas propusieron, por último, al Administrador del Estadio Nacional que estas conversaciones con almuerzo, perfectamente podrían celebrarse día por medio...

VERDADERA "PALIZA" DIERON A GATICA EN BUENOS AI[RES]

Delirio provocó triunfo de Espelucin, su desconocido venc[edor]

Merece un Aplauso



A Río de Janeiro fué el billarista chileno José Iglesias a disputar un campeonato sudamericano de carambola libre. Y se trajo el título de campeón invicto, superando a los mejores especialistas del continente, y dándole al deporte de Chile un galardón magnífico.

EL PINTORESCO Y POPULAR PUGIL CAYO EN EL 11.o ROUND



JOSE MARIA GATICA

BUENOS AIRES.— (Andi) —Un boxeador desconocido en el Luna Park produjo la mayor sorpresa de los últimos años al acribillar a golpes al pintoresco José María Gatica. José Espelucín, que así se llama el autor de tan magno desaguisado, se dió el lujo de derribar al famoso noqueador argentino en la undécima vuelta, que a pesar de todo terminó en pié el combate. Espelucín había enfrentado en dos oportunidades a Gatica, y en ambas había perdido estrechamente por puntos. La noche del sábado se presentó por segunda vez en el Luna Park —antes lo había hecho en un preliminar pasando inadvertido— y abrumó a golpes al otrora temible pegador puntano. Gatica, sabiendo los puntos que calzaba su rival, se presentó muy ceñido, y con sólo 61.800 de peso, mientras que Espelucín lo hizo con 62.400. La primera sorpresa que se llevó el público del Luna Park, se produjo cuando el "Mono" salió en el primer round a llevarse por delante a su adversario, y se encontró con un rival que le contestaba con ventaja sus golpes. Su juego de media distancia, con el que había destrozado a tantos rivales, fué favorable esta vez a su adversario, que ya en los asaltos 4.o y 5.o, se alzó como inesperado ganador. Ya no lucía Gatica su sonrisa sobradora y sus gestos de perdonavidas; serio, muy interesado en su faena, trataba de sacarse de encima a un rival que no le daba respiro. Mejoró la situación de Gatica en las vueltas 6.a y 7.a, pero en los dos rounds siguientes, Espelucín estuvo notable. La cara de Gatica era una masa informe, y sólo su vitalidad y entereza nunca desmentidas lo mantenían en pie. El público no acertaba a explicarse lo que estaba aconteciendo, y su asombro llegó a su punto culminante cuando Espelucín persiguió a Gatica por todo el ring en el undécimo asalto, y lo derribó por ocho segundos. Esto ya colmó la medida. El Luna Park de pie presenciaba los últimos arrestos del guapo que siempre fué Gatica, pese a sus actitudes tan criticadas, y veía con asombro el aparecimiento de un nuevo astro: Francisco Espelucín, que naturalmente se adjudicó una decisión amplia en su favor. Cuando el juez del encuentro levantó la mano del ganador, se produjo el delirio. Todos gritaban con el escaso aliento que aún les quedaba, y el ganador, entre risueño y emocionado, agradecía en el centro del ring los aplausos. Gatica, por su parte, aprovechó la circunstancia para hacer un rápido mutis, con el rostro tumefacto y sangrando. Ya no lucía sus gestos caricaturescos y sus poses sobradoras.

CONFESIONES DE ADELMO YORI.—

"ME HAN DADO MUY MALA F[AMA]"

"Fuera de la cancha soy un pan de Dios"

—"Me han dado muy mala fama y de ahí que cuando se produce cualquier incidente en una cancha de fútbol, todas se dirigen a mí, y me analizan hasta el más mínimo gesto", nos expresó Adelmo Yori Simonetti, de 24 años de edad, half internacional de Audax Italiano y que hoy está en tela de juicio a raíz de algunos hechos ocurridos durante y después del clásico de colonias realizado el miércoles último en el Estadio Nacional.



SE DEFIENDE.— El difícil jugador de Audax Italia[no] Simonetti, para a Cárcamo, delantero de Unión. A[...] pulsado varias veces de la cancha. Tiene un [...] El crack se defiende, y dice a LA NACION: "Me [han dado muy] mala fama".

Yori, fuera de la cancha, es el reverso de la moneda. En su casa es un niño bueno, tranquilo y según sus familiares "no pelea ni con el gato". En Madeco, donde trabaja como jefe de una importante sección, es altamente estimado por todos los operarios, quienes ven en él a un compañero y un amigo. Y agreguemos un detalle más: ayuda frecuentemente a decir misa en el Hispano - Americano, donde hizo sus estudios. Los profesores y sacerdotes que lo conocen, tienen un alto concepto de él, por su modestia e inclusive, por su dulzura de carácter. ¡Quién lo creyera!

A LOS HECHOS. — Adelmo Yori ha sido tres veces internacional y actuó en el último Panamericano realizado en Santiago. Lo interrogamos acerca de los incidentes en que se vió envuelto el miércoles 26, y que constituyen el tema del momento en aquéllos círculos en que se habla sólo de fútbol y más fútbol.

—"Reconozco que soy nervioso cuando juego, pero todos contribuyen, y muy especialmente los árbitros, a hacer reventar mi temperamento. Con mucha frecuencia, cuando yo soy víctima de un foul y no lo sancionan, nada más que para ver la forma cómo reacciono. Hay veces que me reprimo, pero otras, no y entonces ¡fuera! No por ser futbolista uno pierde su calidad de ser humano, y cada ser humano tiene su carácter. Eso muchas veces se olvida.

—"Jugando contra la Unión Española, Rojas me hizo un foul y yo lo increpé duramente. Mr Mac Kenna que anda cerca creyó que los términos iban dirigidos a él, y me ordenó violentamente salir de la cancha. No escuchó explicaciones, ni inclusive las de Carlos Rojas, quien le aclaró que el asunto había sido exclusivamente entre él y yo. No se dió a la razón y debí abandonar el campo".

—"Al término del espectáculo, me encontré casualmente con Mr. Mac Kenna, y con muy buenas palabras le pregunté la razón que había tenido en expulsarme y él, como única respuesta y en gesto altanero me dió un recio empujón".

—"Aquí no me va a venir a empujar porque no estamos dentro de la cancha", le respondí textualmente, y acto seguido lo repelí de igual manera. Intervinieron otras personas, entre ellas Donoso el arquero suplente de Audax, y me separaron. Para mí ahí terminó toda la incidencia y me fuí. Horas más tarde, supe que otro grupo había agredido al referee inglés, y le habían desparramado sus útiles de trabajo. En eso no tuve nada que ver, y soy franco en reconocer que no estoy de acuerdo en tal procedimiento".

—"Tengo fé en la ecuanimidad del Tribunal de Penalidades. Sé que seré castigado; pero confío en que la sanción sea la justa que merezco. Cuando se me llame a declarar me ceñiré estrictamente a la verdad, como ha sido mi costumbre. Una vez agredí a Guillermo Báez y fuí el primero en reconocerlo. Recibí un año de suspensión.

Ahora, en cambi[o] atenuantes, y ta[...] rias cosas que a[...] todo".

Hasta aquí l[o] Adelmo Yori. P[...] poco antes de [...] junto con alguno[s] rigía, como "un [...] ver las ingenuas [...] monos animados [...] tro.

EL "CUADRO VERDE" ACTUA[RA EN] HOMENAJE AL CONGRESO M[UNDIAL]

El Cuerpo de Carabineros ha organizado pa[ra el] lunes en el Estadio Nacional, un novedoso festival [...] al Congreso Mundial de Periodistas, que por p[...] realiza en nuestra capital.

La base del espectáculo será la presentación [del "Cuadro] Verde", conjunto ecuestre considerado como único [en el mundo] entero y que anuncia el estreno de varios número[s] [...] habrá carreras de motos organizadas por el Santia[go] [...] y concierto por la Gran Banda, formada por 250 [...] Fuerza Aérea y de Carabineros.

ALCALDE AUTORIZO CARRERA INTERNACIONAL EN EL PARQUE

El Alcalde de Santiago, señor Renato Valdés Alfonso, dió ayer su autorización para la competencia automovilística internacional que deberá efectuarse el domingo en el interior del Parque Cousiño.

El espectáculo comenzará a las 16 horas con una prueba de fuerza libre, en que intervendrán la casi totalidad de los mismos volantes que corrieron el domingo en Macul. Será un nuevo duelo entre chilenos y peruanos, en un escenario más reducido y que ya en dos oportunidades ha ofrecido festivales de gran colorido.

Posteriormente, correrán los coches tipo "gran sport", que desarrollan sobre los 200 kilómetros por hora. Intervendrán tres representantes peruanos: Eduardo Dibos, en Cadillac; Smart e Illic, en "Jaguar"; por Chile competirán Ricardo Onfray, en Buick; Eduardo Kovacs, en "Jaguar"; Jaime Vergara, en "Special", y Raúl García con Ismael González en sus pequeños monoplazas de pista que pueden enfrentar con éxito a las potentes máquinas de sus demás contrincantes.

Las inscripciones están abiertas en las oficinas del Automóvil Club y Asociación de Volantes y se recibirán hasta el sábado, en que se hará el sorteo.

POR los BARRIOS y COMUNAS

EL OSORNO DEFENSOR celebrará hoy, a las 21.30 horas, en Serrano 232, una asamblea general de socios, con el objeto de tratar principalmente sobre una jira a Los Andes.

POR LA COMPETENCIA de la Asociación de Fútbol de Renca, el cuadro superior del Renca Sporting venció al Población Bulnes por 5 a 2. El ganador alineó con Peralta; Gormás y Rojas; Miranda, Meneses y Díaz; Morán, Dejeas, Machuca, Romo y Soto.

EL UNION REPUBLICA, que tiene tres cuadros adultos de fútbol y dispone del Estadio San Ignacio, desea concertar partidos para los domingos en la mañana. Dirigirse a Eduardo Pacheco. República 11, fono 94117.

LA COPA "OSCAR MORAGA" se adjudicó el Unión Matucana, al vencer con sus dos equipos adultos de fútbol al Romero Central, en partidos amistosos.

CON LA PARTICIPACION de los mejores equipos de la Asociación de Fútbol Central Victoria, el Deportivo Manuel Araya, efectuará el lunes 8, un campeonato cuadrangular. Se realizará en la cancha del Borgoño.

POR EL TORNEO oficial de fútbol de la Agrupación San Eugenio, el Deportivo Manuel Guerra superó al Población Balmaceda por 2 a 0 con su primer y segundo equipos.

EL DEPORTIVO Isabelino Gradín, clasificado recientemente campeón de la Asociación de Fútbol de Quinta Normal, está trabajando activamente en la organización de una jira a Uruguay, para el mes de febrero próximo.

EL PRIMER EQUIPO del Deportivo Juventud Milán empató en Colina con el Deportivo San Miguel, perdió con el segundo y tercer equipos, 3x2 y 1x0, respectivamente. El cuadro de honor del Juventud Milán formó con los siguientes jugadores: González. Salinas, Videla, Carmona, Aguiles, Quioza, Sazo, Fredes, A. Céspedes, Garay y Díaz.

CON MOTIVO de la Semana San Miguelina, se corrieron 14 kilómetros, con relevos cada dos kilómetros, participando tres equipos de siete corredores cada uno. El triunfo correspondió al equipo de la Población El Carmen; el segundo lugar lo ocupó la Asociación Daniel Palma, y el tercer lugar Población Vicente Navarrete. El tiempo del ganador, 47' 4|10. Tuvieron actuación destacada en otras pruebas, las señoritas: Ana Concha, Alejandrina Araya y Fresia Fritz, y los varones, Guillermo Pizarro, Julio Campos, Renán Miranda, Hernán Reyes, Sergio Arqueros, Jaime Díaz, Nicho Avaría, Jorge López, Eduardo Parasini, Bernardo Ramírez y José Marambio.

EL DEPORTIVO 3 Banderas ha organizado un cuadrangular de fútbol en el que, además, participarán los equipos del San Vicente, El Manzano y Cabaña Blanca.

DOS TRIUNFOS obtuvo el Deportivo Calbupillán sobre el Vista Hermosa en la cancha del Patronato San Ramón. Venció 1-0 con el tercero y por 3-2 con el cuadro de honor, perdiendo con el segundo 2-0. El cuadro superior del Calbupillán, formó con Cabezas; Alcaíno y Muñoz; López, Arellano y J. Muñoz; Urbina, Pineda, González, Olguín y Fica. Goles de Olguín (2) y González (1).

POR LA CUENTA de 4-2 ganó el primer cuadro del Enrique Poblete al Deportivo Polpaico en esta última localidad, perdiendo con el segundo y tercer elencos.

PASADO MAÑANA se reúnen en el Estadio Popular Alonso e Hijos, los delegados de los clubes que participaron en el Campeonato Sabatino de Fútbol, denominado "Isaac Fischer", con el objeto de fijar fecha para la repartición de premios. Además, tratarán sobre el campeonato de baby fútbol que comienza en la segunda quincena del mes en curso, pudiendo participar niños de 9 a 12 años.

"cracks" de nuevo

ras de las más bri- fútbol brasileño de tiempos, Leonidas Da ezé Moreira, han or- n Campeonato Sud- de Viejos Cracks, a en la ciudad de San el próximo mes de ctuarán en este cer- uipos de Argentina, Chile y Brasil (cario- listas) integrados por más notables del tinental en las últi- tres décadas.

l caso, por ejemplo, local, a juzgar por designado por una Co- eccionadora integrada sidente de la Delega- a, señor Ernesto La- al, Oscar Medina y dice, el famoso arti- udax Italiano. Este e ha estado entre- forma intensa, está si: Eduardo Simián, to, Víctor Klein, As- ez, Carlos Atlagich, abrera, José Pastenes, loba, Santiago Salfa- edina, Francisco Hor- uillermo Gornal, Os- ajal, Abanés Pasalac- Alcántara, Tomás Ro- Toro, Guillermo Casa- Avendaño, Antonio ldo Lira y otros.

intensificar la pre- el cuadro se cita a jugadores del plantel ientos en el Estadio dos los miércoles a las , y en el Gimnasio de e Empleados Públicos as los días viernes a oras.

PIDEN AL PRESIDENTE IBAÑEZ LA CREACION DE SUBSECRETARIA DEL DEPORTE Y SU CONTROL DE FONDOS

La Federación de Agrupaciones Deportivas adoptó acuerdos de vital importancia para el mejor desarrollo del deporte, considerando el interés que ha demostrado el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez, por fomentar la cultura física a través del país.

La mencionada institución estima que en Chile no se ha dado la importancia que merece al deporte, ni menos se ha tratado de realizar un plan coordinado que satisfaga sus necesidades, haciendo notar también que existe desorden en la repartición de fondos para el fomento del deporte, ya que varios Ministerios y reparticiones estatales, distribuyen los dineros provenientes del impuesto que concede la Ley de Alcoholes. Para el efecto, recomienda la creación de una Subsecretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, como una solución a la anarquía que existe en la actualidad en esta materia.

Por estas razones, la Federación de Agrupaciones Deportivas recomienda un extenso plan de acción, incluyendo entre otros, la creación de una Cooperativa Nacional de artículos deportivos que produciría automáticamente la baja de precios de estas mercaderías imprescindibles, cuya fabricación podría estar a cargo de la Fábrica de Material de Guerra, y Fábrica de Vestuario del Ejército. Las conclusiones podrían sintetizarse en los siete puntos que damos a conocer a continuación, y que son propuestos a la consideración del Presidente Ibáñez:

a) Apoyar el proyecto de ley elaborado por la subcomisión designada para el estudio de la moción del honorable Diputado señor Alejandro Pizarro Herrera, que consulta fondos para el fomento del deporte.

b) Que se destine un porcentaje del 2 por ciento del impuesto al cobre.

c) Que el Consejo Nacional de Deportes no envíe delegaciones deportivas al extranjero durante cinco años por cuenta del Estado.

d) Que los fondos de la Caja Nacional de Ahorros que no hayan sido girados durante quince años, pasen al fomento del deporte nacional. (Hay centenares de alumnos que han hecho depósitos y jamás han retirado estos fondos).

e) Que las Municipalidades den cumplimiento a la ley sobre fomento al deporte nacional y que los fondos se inviertan en campos deportivos.

f) Que el Departamento de Deportes de Estado efectúe una colecta anual para campos deportivos.

g) Que el deporte profesional (división de honor) coopere con un porcentaje de sus entradas anuales para la construcción de campos deportivos, por cuanto son los clubes profesionales los que en un futuro no lejano, recibirán a los futbolistas amateurs una vez seleccionados.

HOY SE ELIGE A LOS "MEJORES DEPORTISTAS"

En la sesión que celebrará hoy el Directorio del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, procederá a elegir a los mejores deportistas de cada actividad, de acuerdo con las quinas que las respectivas Federaciones enviaron oportunamente.

A fin de emitir veredictos justos, previamente el Círculo solicitó la opinión, en cada caso, a la mayoría de sus asociados que trabajan en los distintos diarios y revistas locales. Por otra parte, de acuerdo con las bases de esta campaña de estímulo, las Federaciones seleccionaron sólo a aquellos elementos de actuación irreprochable, tanto fuera como dentro de una cancha.

LOS PERIODISTAS HARAN LA ELECCION

NUMEROSOS PREMIOS. — Plena cooperación ha encontrado el Círculo en la industria y el comercio, en la obtención de premios para estimular a quienes sean designados como los "Mejores Deportistas". En todos los sectores se ha sabido valorizar esta iniciativa que constituye un importante aporte para la superación y progreso de las actividades deportivas nacionales. Así por ejemplo, la Compañía Industrial de Catres donó una bicicleta de valor de $ 15.000; la Ford Motor, $ 15.000; Copec, $ 10.000; Los Gobelinos una tenida completa; Williamson Bal four, $ 10.000; Grace & Cía., un radio General Electric; Sali Hoschild, $ 5.000; Jorge Ibarra, un radio Phillips; "El Mercurio", $ 15.000; Gilli Hnos., un necessaire y una maleta por valor de $ 5.000; Abott Laboratorios, $ 5.000; Casa "Esparta", un equipo completo para pesca; Besa & Cía., una máquina de exprimir; Fernando Cabezón Bergasa, $ 3.000. En estos días deberán concretar sus contribuciones la Braden Copper, Gildemeister, Manufacturera de Papeles y Cartones; Farmo Química del Pacífico; Schneiter & Cía.; Molino La Estampa; LA NACION y Laboratorios Norgine.

Tal como se hizo en 1951, todos los aportes en dinero se invertirán en la adquisición de objetos de utilidad práctica.

FUTBOLERIAS

Hoy a las 19 horas, corresponde que el Tribunal de Penas en su sesión semanal conozca los antecedentes e informe del árbitro Mr Charles Mackenna, relacionados con la expulsión en el encuentro entre Unión Española y Audax, del jugador Adelmo Yori, como asimismo de los incidentes surgidos en el Estadio Nacional, una vez terminado el clásico de colonias.

El directorio de la Asociación Central, informó que a partir de la 27.a fecha, toda la programación será nocturna, a fin de que el público no se ausente de las canchas debido al intenso calor que ha habido en las tardes de esta rigurosa primavera.

Al margen de la ruptura de relaciones entre Iberia y Universidad de Chile, motivada por la actuación del jugador Santiago Quintana, en defensa del "chuncho", en circunstancias que no podía hacerlo, el delegado de Santiago Morning comentó: "cuando nosotros transferimos a Iberia a Quintana éste actuó en la misma temporada por los catalanes en contra nuestra, y nos hizo tres goles, con los que perdimos. Ahora la "U" al hacerlo actuar en el partido que le ganaron a Iberia, nos hizo justicia."

Se estableció que por ningún motivo se podrá cambiar la hora de programación fijada para los partidos por la Asociación Central el día lunes. Los encuentros del sábado pasado estaban programados para las 16 horas, y a última hora se acordó jugarlos a las 17, lo que produjo el evidente desconcierto en el público.

Es seguro que para su próximo encuentro Audax no podrá contar con su zaguero, Bello, que está enyesado de un tobillo. En cambio la dirección técnica de los verdes nos informó reaparecerán frente a Wanderers, Valenzuela, Toro, Espinoza y Olivos, ya repuestos de sus lesiones. Olivos supliría a Bello, Toro a Olivos, e Isaac Carrasco en la línea media, a Adelmo Yori, que fué expulsado frente a la Unión. El ataque por fin contaría con todos sus titulares, vale decir: O. Carrasco, Valenzuela, Espinoza, Tello y Aguila. Audax entrenó ayer en el Estadio de la colectividad.

En el curso de la semana el fútbol rentado acordará una importante ayuda económica para el seleccionado nacional que concurrirá al Campeonato Sudamericano de Viejos Cracks que se realizará próximamente en Brasil. Se merecen nuestras reliquias futbolísticas este apoyo que les proporcionará la nueva guardia.

Mañana Colo Colo se concentrará en Los Maitenes para su clásico de los albos con Santiago Morning. Por el momento la dirección técnica no anuncia cambios, pero como el equipo que adiestra Boffi tiene un plantel de no menos 15 titulares, nada de raro sería que se produjeran algunos cambios. Destacamos eso sí que en la defensa no serían, porque ésta nos han asegurado en la tienda alba, es intocable por su gran rendimiento mostrado.

Rangers, el puntero del ascenso, tiene lesionado de consideración a su delantero, Pilonitis, que deberá estar ausente del equipo algunas fechas. Por lo pronto no podrá actuar en el encuentro decisivo por el campeonato que Rangers sostendrá el domingo con Palestino.

MAECO.

Breves del DEPORTE

Hoy a las 19 horas repartirá premios la Federación Atlética de Chile, correspondientes a las maratones corridas en los años 1951 y 52. Además se entregarán los premios ganados por los atletas en el Panamericano de Buenos Aires. Los atletas con derecho a premios son los siguientes: Enrique Inostroza, David Penden, Luis Celedón, Fernando Ramírez, José Pérez, Luis Salinas, Oscar Pérez, Enrique Martínez, Raúl Alvarez, Roberto Vega, Pablo Varas, Carlos Saavedra, Mario Palma, Gustavo Ehlers, Reinaldo Martín, Jorn Gevert, Jaime Iltman, Arturo Melcher, Gustavo Rojas, Guillermo Sola, Hernán Figueroa, y las señoritas: Adriana Millard, Eliana Gaete, Marión Huber, Lucy López, Lisa Peter, Betty Kretschmer, Hildegart Kreft.

Esta noche, a las 22 horas, se reunirá el Consejo Superior de la Federación Chilena de Natación a fin de estudiar y resolver sobre las modificaciones al reglamento solicitadas por la Asociación Universitaria. La tabla será la siguiente: aprobación de poderes y modificación al reglamento.

La ADIP ha organizado un festival para el domingo 14 del presente en el Teatro Santiago, a fin de procurar fondos para financiar la jira que harían sus efectivos a Buenos Aires a mediados de enero próximo, en cuya competencia internacional tomarán parte representantes de nueve países sudamericanos. La Adip llevaría participantes en fútbol, básquetbol, tenis, tiro al blanco y ajedrez.

El Club Deportivo República Argentina, ofrecerá mañana, a las 18.30 horas, en Moneda 1511, una función de cine con películas deportivas y educativas. La entrada es gratis.

Montas y competidores para las carreras del 7 y 8 de diciembre en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

DOMINGO, 7

PRIMERA CARRERA, a la 1.40 P. M.— 1,300 metros.
3 Avezado 55; R. Parada.
12 Cuartón 55; P. Alquinta.
13 Destronque 55; L. Rodríguez.
6 Dos de Oros 55; J. E. Bravo.
9 Escarpado 55; L. Vargas.
11 Felipe II 55; R. Parodi.
12 Fon de Cave 55; B. Moreira.
1 Lindor 55; J. Arriagada.
8 Lord Glanis 55; J. Atala.
4 Negresco 55; S. Allende.
10 Oslo 55; F. Arredondo.
7 Soneto 55; E. Salas.
5 To Day 55; J. Pizarro.
SEGUNDA CARRERA, a las 2,15 P. M.— 1,300 metros.
6 Astrólogo 55; L. Vargas.
2 Clandestino 55; L. Espinoza.
4 Equisetum 55; M. F. Silva.
5 Fiasco 55; P. Flores.
12 Flamenco 55; V. Ordóñez.
1 Gigantesco 55; J. Arriagada.
3 Gyalu 55; R. Contreras.
10 Hinder Boy 55; B. Moreira.
11 Los Galgos 55; J. Ortiz.
7 Motín 55; L. Rodríguez.
14 Poloux 55; R. Parda.
8 Shangaicito 55; O. Chamorro.
9 Soplito 55; R. Parodi.
13 Tulipán 55; J. Escobar.
TERCERA CARRERA, a las 2.50 P. M.— 1,700 metros.
2 Flamme Sacree 54; L. Vargas.
6 Loma Roja 51; R. Parodi.
3 Coca Cola 48; B. Moreira.
7 Duquesa 48; J. Atala.
5 Rosa Real 48; O. Chamorro.
1 Roxana 48; F. Gatica.
4 Sea Life 48; J. Pizarro.
CUARTA CARRERA, a las 3.30 P. M.— 1,800 metros.
2 Raquelita 57; J. Ortiz.
4 Cori 51; R. Parodi.
6 Kiosko 50; M. F. Silva.
1 Barbel 47; J. Pizarro.
3 Saladisa 47; F. Gatica.
5 Petrarca 46; R. Montoya.
QUINTA CARRERA, a las 4.10 P. M.— 1,500 metros.
1 Batelero 55; J. Ortiz.
6 Katurro 54; G. Silva.
4 Pedal 52; J. E. Bravo.
7 Tetrapla 52; R. Parodi.
5 Coquetería 51; C. Giráldez.
8 Licenciosa 46; R. Montoya.
2 Bernadotte 45; J. García.
3 Zorro Azul 45; F. Gatica.
SEXTA CARRERA, a las 4,50 P. M. —3,600 metros.
1 Chirio 61; H. Caballero.
2 Editor 61; O. Olivares.
5 Gleam 59; P. Flores.
3 Palay 59; R. Parodi.
4 Gitanita 56; L. Pérez.
SEPTIMA CARRERA, a las 5.30 P. M.— 1,200 metros.
8 Silverín 57; J. Olivares.
4 Agadir 56; A. Tapia.
9 La Rivera 55; J. Ortiz.
5 Rocío 53; A. Poblete.
2 Barcelonés 52; O. Olivares.
10 Engaño 52; L. Vargas.
6 Campista 50; R. Cornejo.
3 Prolijo 50; B. Moreira.
7 Amman 48; F. Gatica.
1 Coscachito 48; J. Pizarro.
OCTAVA CARRERA, a las 6.10 P. M.— 1,100 metros.
11 Retamo 55; L. Espinoza.
1 Camonte 54; N. N.
5 Patinador 54; R. Cornejo.
9 Patriótica 54; L. Rodríguez.
6 Pollín 54; M. F. Silva.
2 T. O'Shanter 53; J. E. Bravo.
12 Callejuela 52; A. Poblete.
10 Equisetum 52; M. Catalán.
8 Glad Boy 51; G. Silva.
4 La Pollita 50; R. Parodi.
7 Obsesión 50; O. Chamorro.
3 Agramante 49; J. Atala.
NOVENA CARRERA, a las 6.50 P. M.— 1,200 metros.
7 Machiavello 57; J. Ortiz.
4 Kurrín 56; R. Parada.
1 Lord Cochrane 55; R. Parodi.
6 Palizada 54; M. F. Silva.
9 Marjo 51; R. Madariaga.
5 Snappy 50; M. F. Silva.
10 Marga 48; F. Gatica.
3 Cambises 47; J. Pizarro.
8 Desesperado 47; J. García.
2 Luminaria 47; L. Vargas.
DECIMA CARRERA, a las 7.35 P. M.— 1,100 metros.
1 Cordillerano 56; J. Olivares.
2 Santiaguina 55; P. Flores.
4 Ursupadora 54; M. F. Silva.
7 Talui 53; R. Parodi.
10 Adversario 52; V. González.
6 Con Suerte 52; J. E. Bravo.
3 Cronos 52; L. Espinoza.
11 Emperatriz 51; Edo. Soto.
8 Palmadito 51; O. Olivares.
12 Salmonetta 51; E. Salas.
9 Peregrina 50; J. Atala.
5 Marisco 48; L. Vargas.

LUNES, 8

PRIMERA CARRERA. — A las 2.15 P. M. — 1.100 metros. — Jinetes aprendices.
11 Irak, 57; L. Carrasco.
7 La Estrella, 56; L. Vargas
9 Selvoso, 56; C. Farmer
5 Gamín, 55; J. García
10 Más Suerte, 55; S. Allende
4 Cambrico, 54; O. Chamorro
3 Huala, 54; O. Olivares
1 Camelia, 52; Ig. Núñez
6 Mujeriega, 47; E. Márquez
8 Llorosa, 45; E. Márquez
2 Rutilante, 45; J. Aravena
SEGUNDA CARRERA. — A las 2.50 P. M. — 1.200 mts.
3 Belle Rose, 52; J. Arriagada
4 Dorosa, 52; R. Cornejo
5 Gerencia, 52; B. Moreira
15 Guapetona, 52; L. Espinoza
9 Hidra, 52; R. Ramos
1 Katja, 52; P. Flores
8 La Porfiada, 52; L. G. Contreras
7 La Tranquera, 52; O. Chamorro
12 Pilada, 52; J. Aravena
6 Queen, 52; R. Parodi
11 Roldana, 52; A. Poblete
2 Samarag, 52; M. Catalán
6 Sofocada, 52; R. Parada
10 Viceversa, 52; E. Salas
13 Vigorita, 52; F. Arredondo
14 Zancada, 52; L. Vargas
TERCERA CARRERA. — A las 3.30 P. M. — 1.200 mts.
16 Balsavida, 52; L. Espinoza
13 Candelilla, 52; A. Poblete
2 Casa Real, 52; H. Vargas
14 Corea, 52; E. Arredondo
7 Dormilona, 52; J. Aravena
3 La Alicahuina, 52; E. Salas
5 La Bataille, 52; L. Vargas
6 La Cote, 52; S. Allende
4 Lanzadera, 52; R. Cornejo
11 Lunita, 52; Ig. Núñez
1 Marimanta, 52; L. Rodríguez
10 Red Ribbon, 52; B. Moreira
15 Sumara, 52; L. Silva
8 Tapadora, 52; R. Contreras
12 Travita, 52; V. González
9 Trutruca, 52; O. Olivares
CUARTA CARRERA. — A las 4.10 P. M. — 1.500 mts.
5 Comodoro, 56; G. Retamal
7 Bar One, 55; J. Ortiz
1 Aquilino, 53; M. Catalán
4 Safir, 53; G. Retamal
6 Sidón, 50; M. F. Silva
2 Uribarri, 49; C. Farmer
3 Fargo, 46; F. Gatica
QUINTA CARRERA. — A las 4.50 P. M. — 1.900 mts.
3 Lidiador, 58; J. Ortiz
7 Galateo, 53; L. Pérez
5 San Isidro, 51; M. F. Silva
2 Rosalía, 47; R. Montoya
4 A. Karenina, 45; F. Gatica
1 Rey Moro, 45; J. García
6 Verdi, 45; B. Moreira
SEXTA CARRERA. — A las 5.30 P. M. — 1.000 mts.
1 Comodor, 60 R. Parodi
7 Héroe, 57; J. Ortiz
5 Quinteto, 56; L. Pérez
4 Frito, 53; G. Silva
6 Morocha, 51; R. Madariaga
3 Galán, 47; J. Pizarro
2 Palizada, 47; M. F. Silva
SEPTIMA CARRERA. — A las 6.10 P. M. — 1.100 mts.
4 Granado, 56; O. Olivares
11 Calidad, 55; M. F. Silva
10 Cubano, 54; Edo. Soto
3 Escarabajo, 54; V. González
1 Alsase, 53; G. Retamal
9 Promisión, 53; J. E. Bravo
5 Tapita, 53; R. Madariaga
2 Ugolina, 52; C. Giráldez
6 Chimbarongo, 50; M. Catalán
7 Infante, 50; Ig. Núñez
8 Faldilla, 48; J. Pizarro
OCTAVA CARRERA. — A las 6.50 P. M. — 1.100 mts.
6 Silverín, 57; J. Olivares
1 Royaute, 56; C. Giráldez
4 Agadir, 54; A. Tapia
11 Memo, 53; J. Ortiz
9 F. Gris, 52; R. Parodi
8 Barcelonés, 51; A. Poblete
2 Gandul, 51; Edo. Soto
5 Sanguinaria, 51; Ig. Núñez
7 Bantú, 50; O. Olivares
3 Florada, 50; J. Pizarro
12 Cimbra, 48; L. Silva
13 Sedur, 48; R. Cornejo
10 Bradomín, 46; M. F. Silva
NOVENA CARRERA. — A las 7.35 P. M. — 1.100 mts.
13 Rodríguez, 55; L. Espinoza
7 Aventura, 54; Ig. Núñez
10 Zulzurina, 54; J. Ortiz
3 Flaquini, 54; H. Vergara
9 Hija Morena, 54; R. Cornejo
8 Lira, 54; L. Rodríguez
1 Río Negro, 54; R. Madariaga
2 Talonario, 54; R. Parodi
14 Capitanía, 53; G. Retamal
6 La Chicha, 53; J. Olivares
5 Annegrette, 52; L. Pérez
12 Atómica, 51; M. Reyes
4 Cariblanco, 51; M. F. Silva
11 Corrido, 51; G. Silva

HIPODROMO CHILE

DOMINGO, 7

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 8 A. M.
2 Feñuco 56, G. Meza
7 Assirio 49, P. Bustos
8 Osvaldo 55,5, A. Díaz
12 Sublime 55, M. Reyes
13 Gritonaza 54, A. Rojas
3 Populacho 53,5, Ig. Núñez
15 Sambuca 53,5, E. Márquez
9 Mercenario 53, J. Aravena
1 Pecos Bill 53, R. Montoya
4 Llorosa 50,5, C. Farmer
16 Bondadoso 50, G. Jaña
5 Enmascarada 50, O. Chamorro
17 Zedeira 49,5, S. Allende
10 Armadora 49, M. Henríquez
14 Rabioso 49, Jn. Pizarro
11 Sin Rival 48,5, N. N.
6 Rutilante 48, Jn. García
SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 8.30 A. M.
9 Al Carrerón 56, M. Guerrero
14 Alentado 56, B. Sandoval
2 César 56, C. Benavides
17 El Pelucón 56, R. Castillo
11 Euzcady 56, J. Aravena
12 Flamenco 56, V. Ordóñez
16 Kulate 56, L. Espinoza
15 Limón 56, L. Marcos
5 Llorens 56, C. Farmer
7 Pejerrey 56, R. Ledesma
8 Preámbulo 56, D. Vásquez
3 Primoroso 56, J. Guajardo
6 Tardío 56, O. Jaña
13 Trino 56, R. Montoya
10 Tropical 56, Ig. Núñez
4 Uruguay 56, Jn. Pombet
1 Zino 56, A. Díaz
TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 9 A. M.
12 Bailen 56, J. Guajardo
10 Caimán 56, Ig. Núñez
2 Corazón 56, H. Salas
1 Cubano 56, J. Olivares
4 Chimbero 56, J. Aravena
11 El Esfuerzo 56, A. Díaz
17 Empate 56, R. Pizarro
9 Equisetum 56, M. Catalán
3 Los Leones 56, G. Retamal
7 Mai Mai 56, R. Contreras
5 Occidente 56, R. Castillo
15 Peloponeso 56, J. Bravo
14 Pobre Negro 56, C. Benavides
6 Quecastaño 56, M. Reyes
8 Truco 56, H. Pereira
16 Wanderino 56, L. Espinoza
13 Wunderhorn 56, Fco. Pizarro
CUARTA CARRERA. — 1.500 metros. — A las 9.35 A. M.
1 En Jaque 60, L. Espinoza
5 Batelero 57, J. Ortiz
10 Pedal 47,5, R. Montoya
7 Galgo Azul 54, O. Chamorro
9 Chinganera 51, C. Retamal
8 El Zorrito 50, R. Cornejo
3 Guautemoc 49,5, C. Farmer
11 Parralino 48, M. F. Silva
2 Jorito 47, Jn. Pizarro
6 Madison 47, N. N.
4 Heidelbis 45, M. Guerrero
QUINTA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 10.10 A. M.
17 Chau 55, G. Retamal
6 Chimbarongo 55, R. Castillo
7 Rulengo 54,5, L. Pérez
10 Camelón 49, C. Giráldez
13 Cambrico 54, N. N.
12 Marinha 54, R. Ledesma
16 Noca 54, J. Adasme
2 Selvoso 54, C. Farmer
14 Apple Gold 52, L. Vargas
1 Desaforado 52, R. Madariaga
8 Mano a Mano 52, L. Valencia
3 Romerillo 51,5, G. García
4 Barbilindo 50,5, A. Díaz
18 Irawady 50,5, M. Valenzuela
15 Senevé 50, C. Zúñiga
11 Blue Spear 49, M. Carrasco
5 Sobresalto 49, S. Quezada
9 Jean Maddou 49, Jn. Pizarro
SEXTA CARRERA. — 1.800 metros. — A las 10.50 A. M.
2 Orozco 56, P. Flores
9 Cabildo 54, G. Retamal
10 Galateo 54, L. Pérez
7 Lagarto 52, R. Cornejo
8 Uribarri 52, J. Olivares
6 Ortigal 47,5, Jn. Pizarro
5 Salinero 46, Jn. García
4 Robespierre 45,5, F. Gatica
1 Hermanote 45, M. F. Silva
3 Rey Moro 45, J. Atala
SEPTIMA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 11.30 A. M.
7 Nino 57, R. Castillo
17 Bologhan 56, Jn. Gonzáles
14 Sta. Rosa 54,5, M. Ocampo
8 Twilight 56, G. Retamal
2 Granado 55, L. Marcos
16 La Coppelia 55, L. Pérez
18 Bárbara 53, J. Aravena
10 Santoi 53, M. Valenzuela
1 Campo Basso 52, J. Adasme
5 El Rodeo 51,5, M. F. Silva
15 Barrialino 51, M. Henríquez
12 Brígida 51, R. Cornejo
3 Gitana 51, V. González
6 Sarrenta 50,5, Ig. Núñez
4 Tana 50, N. N.
13 Bonanza 49,5, Jn. Pizarro
11 Tristeza 49, P. Bustos
9 Espabilada 48, C. Farmer
OCTAVA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 12.10 P. M.
12 Spañolo 55,5, O. Chamorro
6 Suspicaz 55,5, R. Castillo
9 Angelillo 54, G. Retamal
11 Cadenilla 54, A. Díaz
2 Isla de Capri 53, R. Madariaga
1 Carlos Manuel 52,5, O. Jaña
15 Coquine 52,5, C. Giráldez
13 Pilcomayo 52, M. Guerrero
16 Lincoyán 52, Ig. Núñez
10 Sam Blas 52, A. Poblete
14 Abono 51,5, M. Ocampo
8 Camacho 51, Jn. García
3 Yanacona 51, Jn. Pizarro
4 Andaluz 50, C. Farmer
1 Acapulco 49, Jn. Gonzáles
17 Calidad 49, M. F. Silva
5 Royal Knock 49, R. Cornejo
18 Spada Girl 49, C. Benavides
NOVENA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 12.50 P. M.
2 Antinea 54, R. Madariaga
4 Sagar 54, A. Díaz
6 Tea 53,5, R. Ledesma
8 Explosivo 53, Fco. Díaz
14 Ongolmo 52,5, L. Marcos
16 Alentada 52, Jn. Pizarro
10 Dulzurina 52, Jn. García
7 La Chicha 52, J. Olivares
17 Mossabelle 52, M. Valenzuela
5 Panqueque 52, H. Galaz
3 Can 51,5, R. Montoya
9 Francolín 51,5, V. Ordóñez
18 Bellaca 51, J. Alvarado
15 Santillano 51, A. Poblete
12 Cabotín 50,5, J. Aravena
13 Capitanía 50, E. Márquez
1 Sunlight 50, G. Retamal
11 Peleador 49, O. Chamorro
DECIMA CARRERA. — 1.200 metros. — A la 1.50 P. M.
15 Gandul 57, J. Olivares
4 Boyante 56, J. Bravo
3 Ladino 56, R. Madariaga
17 Capataz 54,5, R. Valenzuela
16 Tencalito 54, J. Pombet
13 Filadelfia 53, J. Aravena
11 Presunción 55, B. Sandoval
14 Cordillerano 52, V. Ordóñez
1 Lucero 52, I. Pérez
2 Guarana 51, Jn. García
8 Romano 50,5, M. Guerrero
9 Saruca 50, A. Poblete
10 Cambo 48,5, C. Giráldez
7 Fulminador 48,5, E. Montoya
6 Oviedo 48, N. N.
5 Maracaibo 47, S. Allende
12 Supetar 47, Jn. Pizarro

LUNES, 8

PRIMERA CARRERA. — A LAS 8.00 A. M.— 1,400 metros.—
4 Marly, 58.—A. Díaz
8 Ballesta, 57,5.—R. Ledesma.
11 Comodiablo, 57.— J. Escobar.
6 Dumbar, 57.—R. Leiva.
7 Lely, 57.—Ig. Núñez.
12 Stromboli, 55.— H. Salas.
7 Médano, 53.—R. Silva.
3 Minúsculo, 52.—L. A. Contreras.
9 Vértigo, 52.—E. Márquez.
10 Mañera, 45.—G. Meza.
14 Sablazo, 51,5.—Jn. García.
13 Aviador, 49.—Jn. Pizarro.
2 Cimarrita, 48,5.—C. Farmer.
1 Amago, 45.—O. Chamorro.
SEGUNDA CARRERA.— 1,400 metros. A LAS 8.30 A. M.
12 Badana, 53.—A. Díaz.
2 Belle Amie, 53.—J. Bravo.
4 Hoja Seca, 53.—Jn. Pizarro.
6 La Sandunga, 53.—V. Ordóñez.
13 Night Bird, 53.—R. Montoya.
8 Pilada, 53.—G. Retamal.
10 Pulguita, 53.—N. N.
1 Vigorita, 53.—Ig. Núñez.
7 Pobre Rica, 53.—G. Meza.
9 Portalera, 53.—P. Flores.
11 Raduga, 53.—J. Aravena.
7 Tobalaba, 53.—L. Pérez.
1 Wloka, 53.—R. Parodi.
TERCERA CARRERA.— 1,400 metros. A LAS 9.00 A. M.
11 Algarrobalina, 53.—G. Roa.
5 Arcadia, 53.—Ig. Núñez.
2 Lunita, 53.—G. Retamal.
1 Artemisa, 53.—J. Olivares.
6 Completa, 53.—B. Sandoval.
7 Corona Real, 53.—S. Allende.
8 Espelette, 53.—Jn. Pizarro.
12 Finality, 53.—L. Valencia.
3 Hotu Matra, 53.— A. Díaz.
4 La Coté, 53.—C. Giráldez.
13 Piola, 53.—M. Ocampo.
10 Vileza, 53.—R. Silva.
9 Villaseca, 53.—R. Madariaga.
CUARTA CARRERA. — 1,400 metros A LAS 9.35 A. M.
19 El Jaen, 56.—C. Benavides.
3 Naltahua, 56.—V. Ordóñez.
7 Sollimano, 56.—R. Cornejo.
18 El Rodeo, 55,5.— M. F. Silva.
2 Bambolín, 55.—J. Olivares.
5 Barrialino, 55.—M. Henríquez.
10 Brígida, 55.—R. Contreras.
6 Medoc, 55.—N. N.
16 Victorioso, 55.—H. Galaz.
1 Tributaria, 54.—M. Ocampo.
8 Rey Moro, 53.—J. Atala.
12 Tristeza, 53.—V. Muñoz.
4 Dura Lex, 52,5; N. N.
11 Guernica, 52,5.—E. Márquez.
14 Armero, 52.—Ig. Núñez.
15 Corcovado, 51,5.—Jn. García.
9 Punta Arenas, 51.—Jn. Pizarro.
17 Cambrico, 50.—N. N.
13 Bardo, 49,5.—C. Farmer.
QUINTA CARRERA. — 1,400 metros A LAS 10.10 A. M.
19 Billosa, 55.—G. Retamal.
3 Yanacona, 55.—G. Sepúlveda.
8 Linda Luna, 54.—H. Vergara.
13 Querido, 54.—V. González.
18 Riete, 54.—A. Orellana.
12 Daan, 53,5.—L. Espinoza.
14 Ventolera, 53,5.—P. Flores.
16 Dañina, 53.—O. Chamorro.
6 Temperante, 53.—L. Vargas.
10 Meridiano, 53.—J. Bravo.
17 Payaso, 53.—R. Ledesma.
7 Sabelle, 53.—Jn. González.
11 Alicanto, 52,5.—A. Díaz.
15 Taitú, 48,5.—Jn. Pizarro.
4 Julita, 52,5.—Ig. Núñez.
5 Twinkle, 52.—R. Parodi.
9 Urbia, 51.—J. Aravena.
2 Puntera, 50.—A. Poblete.
20 Shettan, 49.—M. F. Silva.
1 Quitandinho, 48,5.—M. Catalán.
SEXTA CARRERA. — 1,800 metros. — A LAS 10.50 A. M.
2 Esplendor, 56.—R. Parodi.
1 Carmelita, 55.—V. Ordóñez.
5 Ordán, 55.—J. Ortiz.
6 Farrista, 54,5.—L. Espinoza.
7 Zahorí, 49.—F. Gatica.
3 Déjelo Solo, 48.—M. Valenzuela.
4 Madison, 45.—C. Farmer.
SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros. A LAS 11.30 A. M.
19 Trival, 58.—G. Retamal.
1 Cambises, 53.— J. Adasme.
11 Inesperado, 57.— O. Valenzuela.
5 Algarrobal, 54.— N. N.
16 Insólito, 54.—L. Pérez.
20 Molotov, 53,5.—R. Madariaga.
12 Voltaire, 53,5.—J. Olivares.
6 Zumbador, 53.—H. Vergara.
18 Lector, 52.—Jn. González.
2 Kalfaz, 50.—Jn. Pizarro.
17 Señor Embajador, 52.— J. E. Bravo.
4 Bartuchón, 51.—O. Saavedra.
8 Cuautemoc, 49,5.—C. Farmer.
9 Ardilla, 48.—V. Ordóñez.
15 Omala, 47.—J. Alvarado.
7 Bayona, 47,5.—Jn. García.
14 Belinda, 46.—L. Valencia.
10 Zapatazo, 47.—L. Vargas.
3 Aguacero Seguro, 46,5.—N. N.
13 Gaitero, 45.—S. Allende.
OCTAVA CARRERA. — 1,400 metros. A LAS 12.10 P. M.
2 Perspicaz, 56.—S. Quezada.
12 Tea, 56.—R. Ledesma.
18 Violón, 56.—R. Madariaga.
14 Comopluma, 55.—R. Cornejo.
1 Colbert, 55.—D. Vásquez.
16 Francolín, 54,5.—V. Ordóñez.
3 Ronquera, 54.—G. Sepúlveda.
4 Córcega, 52,5.—C. Giráldez.
11 Gran Lord, 52.—B. Sandoval.
7 Quincha, 50.—Jn. Pizarro.
17 Juan Alba, 51,5.—J. Pombet.
13 Snow Ball, 50,5.—L. Pérez.
10 Corrido, 49.—M. Valenzuela.
9 Debesa, 49.—P. Bustos.
6 Galón, 49.—G. Retamal.
8 Pilcomayo, 48,5.—M. Guerrero.
5 Lituania, 48.—N. N.
15 Florianópolis, 47.—Jn. García.
NOVENA CARRERA. — 1,400 metros. A LAS 12.50 P. M.
7 Bombardier, 55.—R. Castillo.
4 Leclerc, 55.—M. Guerrero.
2 Courrier, 53.—J. Ortiz.
14 Formón, 52,5.—M. Valenzuela.
16 Guardabosque, 52.—P. Flores.
8 Starliner, 52.—G. Retamal.
5 Blanquina, 51,5.—V. Ordóñez.
3 Coscachito, 51,5.—R. Madariaga.
1 Comodoro, 50.—J. Guajardo.
15 Herco, 50.—L. Marcos.
13 Mañuco, 50.—Jn. García.
6 Polaco, 50.—Jn. Pizarro.
11 Cirilo, 49.—N. N.
10 Nuky, 48,5.—Jn. Pizarro.
9 Jaspe, 48.—R. Cornejo.
12 Pentagón, 48.—A. Poblete.
DECIMA CARRERA. — 1,400 metros. A LA 1.30 P. M.
5 Sunday, 56.—R. Madariaga.
14 Amman, 55.—A. Poblete.
1 Lacero, 55.—L. Pérez.
15 Guarana, 54.—J. Ortiz.
10 Hajbar, 54.—B. Sandoval.
2 Romano, 53,5.—M. Guerrero.
11 Aclamación, 53.—C. Giráldez.
16 Abd El Karim, 52.—R. Parodi.
17 Nítida, 52.—Jn. González.
13 Fulminador, 51,5.—N. N.
4 Bucanero, 51.—O. Saavedra.
8 Symphony, 51,5.—Ig. Núñez.
7 Chevrolet, 51,5.—G. Retamal.
3 Re-Fresco, 51.—V. Ordóñez.
8 Río Itata, 51.—Jn. García.
12 Paramount, 50.—A. Poblete.
9 Talonario, 50.—M. F. Silva.

COMO FUE EL "PELL

BUENOS AIRES, 30.— (Especial para LA NACION, por Joaquín Rodríguez).— La inmensa expectación reinante en todos los círculos de Argentina que se sienten ligados al turf y aún entre los profanos, se desbordó en la concurrencia de doscientas mil almas a las monumentales instalaciones del maravilloso San Isidro. Todo cuanto se pueda decir del brillantísimo éxito social y turfístico de esta verdadera fiesta nacional, es poco. Desde las ocho de la mañana se empezaron a llenar las diversas aposentadurías del hipódromo y la primera carrera recién se largó a las 12.45. No puede caber duda de que las primeras carreras pasaron casi desapercibidas, aun cuando los burreros porteños hacían su juego acostumbrado. Pero la atención de todos y los comentarios de cada uno se dirigían especialmente a la gran carrera y al duelo sensacional que deberían sostener en ella el crack consagrado "Yatasto" y el ídolo en cierne, "Branding".

Llegado el momento del paseo preliminar del "Carlos Pellegrini", pudo apreciarse el espléndido estado de training de todos los participantes especialmente de "Branding" que es, además, lo que llamamos un caballo de exposición. El inmenso público congregado supo premiar con prolongados aplausos el esfuerzo de los cuidadores que así querían contribuir a que la fiesta fuese de aquellas que hacen historia, lo que se logró ampliamente. Pocos momentos después y estando los competidores en el punto de partida, un murmullo de admiración salió de todos los labios al ver, retratada en las pizarras, la inmensa fe que el hípico de corazón sabe poner en sus ídolos. La cotización general fué la siguiente: Yatasto, 781.665 boletos; el corral formado por "Sideral" y "Pretexto" totalizó 204.870; el futuro ganador "Branding" tenía 287.050, y la potranca "Satánica", cerraba la cuenta con 60.970 ganadores. Un total de 1.334.455 boletos.

En un buen momento llegó la largada picando al frente Yatasto y Satánica, los que a los pocos metros corridos fueron desplazados por Branding, que haciéndose su propio juego, empezó a distanciarse del lote, hasta lograr frente a los dos mil metros una delantera de ocho cuerpos sobre Yatasto, que le seguía, formando fila más atrás Sideral, Satánica y Pretexto. En esta forma desfilaron por la recta opuesta, donde Yatasto empezó a descontar paulatinamente la distancia que le separaba del puntero. En el tramo de entrecodos, ésta quedó reducida a dos cuerpos, mientras los restantes se agrupaban hasta llegar a la tierra derecha con muy poca distancia entre ellos. Pisando la recta, Yatasto fué de inmediato en busca de su rival, el que en ningún momento desmayó y volvió a aumentar la ventaja que le llevaba, mientras Sideral se ponía a la par del hijo de Selím Hassan. Faltando doscientos metros para la raya, el nudo que había formado en la garganta de los partidarios del crack la ventaja lograda hasta ese momento por Branding, se desató en grito, ya tradicional, de ¡Le-

guisamo, viejit
ra todo el mu
do en postrer
ble campeón;
formó en un
sa decepción
del maestro no
contar terreno
atrás de Sider
coltó al pupil
dos y medio
tercero a uno
delante de Sa
La enorme e
gaba el coraz
muchedumbre,
de escape al s
tro en su vue
merecidos apla
Jockey Padula
sirvieron, en
el hondo pes
del favorito.
Cábenos des
po empleado
metros de tre
segundos y tre
do al record
tenían Minera
muestra la c
del hijo de B
perar que, dad
llo relativame
cho que habla
ba la historia
Carlos Pelleg
solamente pod
yó batido en
buenos, por u
a las derecha
saba 8 kilos
ral, debe co
un buen cab
el decaimient
y que en esta
mar parte d
pistas bonaer
Un hecho
car y aplaudi
do por el nov
dini que se
Satánica a la
do a un acc
habitual J.
trabajos del
y al que of
del porcentaj
diera si la
premio.





CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 20 horas.

señor TAPIA (Presidénte).— En el nom- de Dios, se abre la sesión.

va a dar la Cuenta.

señor YAVAR (Prosecretario).— Se han ido:

han recibido tres oficios de Su Exce- a el Presidente de la República:

n los dos primeros, manifiesta que ha elto hacer presente la urgencia para el acho de los siguientes proyectos de ley:

que modifica la ley número 10,383, que el Servicio de Seguro Social;

que establece el retiro absoluto del per- l de las Fuerzas Armadas al cumplir 37 de servicios, y

que regula la administración de las eco- ías generales de Carabineros.

n el último, manifiesta que ha resuelto ir entre los proyectos de que puede ocu- e el Congreso Nacional en la presente latura extraordinaria de sesiones, el que fica la ley 10,383, que crea el Servicio eguro Social.

— Un oficio del señor Ministro de Ha- ia, con el que formula indicaciones al ecto de ley que suplementa el Presupues- igente.

señor TAPIA (Presidente).— Terminada uenta.

CALIFICACION DE URGENCIAS

señor TAPIA (Presidente).— El Ejecu- ha resuelto hacer presente la urgencia el despacho de los siguientes proyectos y:

que modifica la ley número 10,383, que el Servicio Nacional de Salud.

que establece el retiro absoluto del per- de las Fuerzas Armadas que ha cum- 37 años de servicios, y

que regula la administración de las eco- as generales de Carabineros.

le parece a la Honorable Cámara, se ca- rán de "simples" las urgencias.

rdado.

DEROGACION DE LA LEY NUMERO 997, SOBRE DEFENSA PERMANENTE E LA DEMOCRACIA

señor TAPIA (Presidente).— Entrando jeto de la presente sesión, corresponde nuar ocupándose del proyecto que de- la ley número 8,997, sobre Defensa Per- nte del Régimen Democrático.

van a leer las indicaciones llegadas a esa.

señor GOYCOOLEA (Secretario).— In- ón del Honorable señor Valdés Larraín, agregar los siguientes artículos:

ticulo...— La declaración previa acer- si un menor ha obrado o no con dis- niento, debe hacerse por el Tribunal a corresponda instruir el sumario, oyen- la Dirección de Protección de Menores uncionario que ésta designe".

ticulo...— Las penas señaladas en el II del Libro II del Código Penal, del IV del Libro III del Código de Justi- ilitar, y del decreto-ley número 50, de junio de 1932, se aplicarán aumenta- uno o dos grados cuando, con motivo delitos comprendidos en las referidas iciones, se causare la muerte de una na.

todo caso, el que causare la muerte y stigadores promovedores, jefes o cabe- en los delitos antes referidos, serán dos".

mismo señor Valdés Larraín, para agre- tro artículo, que diga:

delitos cometidos en la persona del ente de la República, como un medio ctuar una sublevación o con ocasión de se castigarán con penas superiores en dos o un grados a las señaladas para sos de tentativas de delito frustrado o consumado, respectivamente".

señor Prieto, para agregar el siguiente lo nuevo:

los delitos contemplados en el Título Libro II del Código Penal y de los deli- metidos exclusivamente por civiles sin ación militar, conocerá en primera ins- un Ministro de la Corte de Apelacio- espectiva, y en segunda instancia, el nal Pleno con exclusión de dicho Minis-

mismo señor Prieto, para agregar otro lo nuevo, como sigue:

el caso a que se refiere el artículo 83 digo de Justicia Militar, y para los efec- lo dispuesto en el inciso 2.o del artícu- del Código de Procedimiento Penal, se erá que el miembro más antiguo del nal es el Auditor que lo preside".

mismo señor Prieto, para agregar otro lo que diga:

s atribuciones que en la Corte Marcial pondan al General en Jefe del Ejérci- omandante en Jefe de la Escuadra, en ña, serán ejercitadas por el Inspector al del Ejército o Inspector General de nada, en su caso".

mismo señor Prieto, para agregar otro lo que diga:

á declarado rebelde el procesado que no reciere al juicio después de las 24 ho- ser citado o emplazado por una vez y se fugare de la prisión.

citación o emplazamiento se hará por de un aviso publicado en un diario del donde se sigue el juicio, y si no hubie- rio, por medio de un edicto que se fi- n un lugar público durante 24 horas.

página respectiva del diario en que se publicado el aviso y copia del edicto, en o, con certificación del lugar en que se fijado, se agregará al expediente".

mismo señor Prieto, para agregar otro lo que diga:

crímenes y simples delitos a que se re- el Título VIII del Libro II del Código con excepción de sus párrafos 2.o y que se cometan en la persona del Pre- e de la República, fuera de las circuns- s contempladas en el artículo 263 del Código, serán castigados con las pe- ue se indican en aquel Título aumen- en un grado".

mismo señor Prieto, para agregar otro o que diga:

penas señaladas en el artículo 123 del Penal serán siempre aplicadas, aun en de no consumarse la sublevación o el ento, disminuídas en un grado con res- a los responsables no promovedores".

mismo señor Prieto, para agregar otro o que diga:

los delitos contemplados en el Título Libro II del Código Penal, Título IV, y o I del Título V del Código de Justicia , cometidos por individuos sujetos al fuero militar, o conjuntamente por militares y civiles, corresponderá su conocimiento en primera instancia al Juzgado Militar respectivo, y, en segunda instancia, a la Corte Marcial".

Indicación de los Honorables señores Valdebenito, Reyes Vicuña, Ríos Valdivia y Carmona, para agregar un artículo nuevo, que diga:

"Artículo ...— Se abre un período extraordinario de inscripciones electorales, por treinta días consecutivos, contados desde la promulgación de esta ley, para que puedan inscribirse los ciudadanos que fueron eliminados de los Registros por la ley N.o 8,987.

Estas inscripciones se harán en las horas señaladas en el artículo 9 de la Ley de Registro Electoral.

Las inscripciones hechas en conformidad a este artículo entrarán en vigor inmediatamente de realizadas, sin necesidad de ningún otro trámite".

Indicación del Honorable señor Galleguillos para agregar un artículo nuevo, que diga:

"Artículo ...— Declárase que para las elecciones generales de parlamentarios y regidores que se realizarán el primer domingo de marzo de 1953, no regirá ninguna de las inhabilidades introducidas por la ley N.o 8.987 y, en consecuencia, los ciudadanos afectados por dichas inhabilidades gozarán de todos los derechos que les otorga el artículo 7.o de la Constitución Política del Estado".

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Cámara, ¿habría acuerdo para votar al final de esta sesión el proyecto y dar plazo para presentar indicaciones hasta el día de mañana a las 12 horas?

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por qué no votamos inmediatamente, señor Presidente?

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Votemos ahora, señor Presidente.

El señor RIOS VALDIVIA.— Votemos a las 21 horas, señor Presidente.

El señor MAURAS.— Votemos ahora mismo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

El señor TORRES.— ¿Por qué no reúne a los Comités, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para omitir la lectura del resto de las indicaciones?

El señor RIQUELME.— Hago indicación para que votemos inmediatamente, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para omitir la lectura de las indicaciones que quedan?

No hay acuerdo.

Entonces, reglamentariamente, corresponde leerlas.

Continúa la lectura de las indicaciones.

El señor SALUM.— ¿Cuántas son las indicaciones, señor Presidente?

El señor HUERTA.— Vaya contándolas Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del Honorable señor Tagle, para consultar los siguientes artículos:

"Artículo ... Cometen delito contra la Seguridad Interior del Estado y serán castigados con reclusión, relegación o extrañamiento menores en sus grados medio a máximo y multa de quinientos ($ 500) a cinco mil pesos ($ 5.000), aquellos que:

1) Induzcan de palabras, por escrito o valiéndose de cualquier otro medio, a uno o más miembros de las Fuerzas Armadas o de policía a la indisciplina o al desobedecimiento de sus superiores jerárquicos, o de los poderes constituídos de la República;

2) Inciten a la subversión del orden público o a la revuelta o al alzamiento contra el Gobierno constituído, o a los que, con los mismos fines, inciten a la ejecución de los delitos de homicidio, robo o incendio, o de los crímenes o simples delitos previstos en el artículo 480 del Código Penal, o en los títulos I y II del Libro II del mismo Código;

3) Inciten, provoquen o fomenten la rebelión contra las instituciones nacionales o contra la forma de Gobierno de la República; o el atropello, por medios violentos, de los derechos que establece la Constitución Política;

4) Propaguen o fomenten de palabra o por escrito o por cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir por medio de la violencia el orden social o la organización política y jurídica de la Nación;

5) Se asociaren con el objeto de preparar o ejecutar cualquiera de los actos delictuosos contra la Seguridad Interior del Estado contemplados en la presente ley, sea cual fuere la duración de las asociaciones y el número de sus miembros;

6) Mantengan relación con personas o asociación extranjeras, con el objeto de recibir instrucciones o auxilios de cualquiera naturaleza que fueren, con el propósito de llevar a cabo alguno de los actos punibles contemplados en el presente artículo;

7) Subvencionen a persona o asociación extranjera para que ejecuté en Chile los delitos considerados contra la Seguridad Interior del Estado;

8) Se inscriban como miembros o pertenezcan a alguna de las asociaciones de que tratan los números anteriores;

9) Propaguen de palabra, por escrito, o por cualquier otro medio, en el interior, o envíen al exterior, noticias o informaciones tendenciosas o falsas, destinadas a perturbar el orden, tranquilidad y seguridad del país, el régimen monetario o la estabilidad de los valores y efectos públicos;

10) Procedan con negligencia culpable, siendo funcionario público encargado de la fuerza, a cumplir las leyes, reglamentos o instrucciones que, en circunstancias graves y especiales, imparta el Gobierno legítimamente constituído;

11) Se reúnan, concierten o faciliten reuniones, que tengan por objeto derribar el el Gobierno legítimamente constituído;

12) A sabiendas arrienden o faciliten gratuitamente casa o locales para reuniones destinadas a ejecutar actos contra la Seguridad Interior del Estado, o arrienden o faciliten gratuitamente casas o locales, a organizaciones, asociaciones o sociedades que enseñen, propaguen o fomenten las doctrinas de que trata el N.o 4 del presente artículo".

"Artículo... Cometen delito contra el orden público y serán castigados con re-

SESION 6.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 1952

(Sesión de 20 a 21.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

clusión, relegación o extrañamiento menores en sus grados mínimo a medio y multa de doscientos ($ 200), a tres mil pesos aquellos que:

1) Ultrajen públicamente el nombre, bandera o escudos de la nación;, o en igual forma, cometan los delitos de calumnia, injurias, atentados o desacatos en contra del Presidente de la República y de los Ministros de Estado, sea o no con motivo de sus funciones públicas;

2) Inciten a destruir o inutilizar, o de hecho destruyan o inutilicen las instalaciones públicas o privadas, destinadas a algún servicio público, o los medios materiales de locomoción o comunicación;

3) Importen, fabriquen, distribuyan y vendan clandestinamente armas, municiones o explosivos. En este caso se procederá al comiso de esas armas, municiones o explosivos;

4) Promuevan, o estimulen y mantengan, huelgas con violación de las disposiciones legales que las rigen y destinadas a subvertir el orden público.

No podrán declararse en huelga, ni suspender sus labores, en ningún caso, los empleados u obreros que presten sus servicios al Estado, a las Municipalidades, o que pertenezcan a empresas fiscales o a empresas semifiscales o particulares que tengan a su cargo servicios públicos. Los que promuevan o estimulen y sostengan esta clase de huelgas o suspensión de labores, incurrirán en la misma sanción a que se refiere este artículo."

"Artículo...— Por ser contrarias a las bases fundamentales del orden constituído y jurídico de la República, se prohibe la existencia u organización en Chile de todo movimiento, facción o partido militarizado o uniformado que persiga la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia.

La infracción a este artículo se sancionará con las penas señaladas en el artículo 1.o de la presente ley."

"Artículo...— Se prohibe la existencia, organización y propaganda de palabra, por escrito o de cualquier otro medio, del Partido Comunista, y, en general, de toda asociación, entidad, partido, facción o movimiento que persiga la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia o que atente contra la soberanía del país.

Sólo se tendrán como regímenes opuestos a la democracia los que por doctrina o de hecho aspiren a implantar un Gobierno totalitario o de tiranía que suprima las libertades y derechos inalienables de las minorías y, en general, de la persona humana.

Las asociaciones ilícitas a que se refieren los incisos anteriores importan un delito que existe por el solo hecho de organizarse.

Las personas, asociadas o no, que infrinjan cualquiera de las prohibiciones establecidas en este artículo, serán sancionadas con las penas señaladas en el artículo segundo de la presente ley."

"Artículo...— Queda prohibido el uso de banderas, emblemas, uniformes o signos de carácter disolvente o revolucionario. La fuerza pública procederá a disolver todo desfile, reunión o manifestación en que se usen algunos de los signos o distintivos indicados en este artículo."

"Artículo...— Queda prohibida la circulación por los servicios de Correos y de Aduanas de impresos que tengan por objeto atentar contra el orden público o contra la seguridad interior o exterior del Estado. Los administradores de Correos o de Aduanas suspenderán provisoriamente la circulación de tales impresos, y darán cuenta a la justicia ordinaria, la cual, breve y sumariamente, resolverá si se niega o concede curso a su transporte y distribución."

"Artículo...— Queda prohibida la circulación, remisión y transmisión por los servicios de Correos y Telégrafos, Cables, Aduanas o Transportes, de escritos, impresos o noticias constitutivos de delitos sancionados por esta ley.

Los Intendentes, Gobernadores, Jefes, Administradores o encargados de oficina de esas reparticiones o servicios, suspenderán hasta por 24 horas la remisión, envío, transporte o transmisión de tales impresos, documentos y periódicos, y darán cuenta de ello al Juez de Letras del departamento, dentro del mismo plazo, quien resolverá si se niega o da curso a su envío, transporte, transmisión, comunicación o distribución.

Los funcionarios o empleados a que se refiere el inciso precedente que no dieren cumplimiento a la obligación que por él se les impone, incurrirán en la pena señalada en el artículo 3.o de esta ley, rebajada en un grado.

No podrán las autoridades administrativas aquí indicadas, ni otras cualesquiera, salvo en los casos expresamente señalados por las leyes, proceder a la detención o apertura de la correspondencia epistolar o imponer censura sobre la prensa o comunicaciones telefónicas o radiales."

"Artículo...— Ningún nombramiento o designación, remunerado o no, para un cargo o empleo público, municipal o en instituciones fiscales o semifiscales, podrá recaer en personas afiliadas en las asociaciones o secciones que tiendan a subvertir el orden público por medio de la violencia, debiendo declinar el cargo o empleo que actualmente desempeñan los individuos comprendidos entre esos elementos."

"Artículo...— Ningún nombramiento, designación o contrato, remunerado o no, para una función o empleo fiscal, municipal, en organismos del Estado o en instituciones o servicios fiscales, semifiscales o fiscales de administración autónoma, podrá recaer en personas afiliadas a algunas de las organizaciones, entidades, facciones, movimientos o partidos a que se refieren los artículos 1.o y 2.o y demás disposiciones de esta ley, o que ejecuten o desarrollen alguna de las actividades prohibidas por ella, debiendo declararse la vacancia de la función o empleo que desempeñen los individuos comprendidos entre esos elementos.

Lo establecido en el inciso precedente rige también respecto de los cargos de Consejeros o Directores de las instituciones o servicios fiscales, semifiscales, municipales y demás organismos del Estado, sean o no de administración autónoma o independiente, que se encuentren en idéntica situación.

La infracción a lo dispuesto en el presente artículo por parte de los referidos Consejeros o Directores o de la persona favorecida con el nombramiento, designación o contrato, se sancionará con la pena señalada en el artículo 2.o de esta ley, rebajada en dos grados.

Los Jefes de Servicios a quienes corresponda declarar o recabar la declaración de vacancia de la función, cargo o empleo a que se refieren los incisos precedentes, que no lo hicieren dentro del plazo de cinco días, contados desde aquel en que esté en situación de hacerlo, serán sancionados con la pena señalada en el inciso precedente, incurriendo, además, en la pérdida de su respectivo empleo o cargo."

"Artículo...— Los empleados públicos, municipales y de instituciones fiscales o semifiscales, que sean condenados por alguno de los delitos contemplados en la presente ley, quedarán inhabilitados para cargos y oficios públicos durante el tiempo que dure la condena".

"Artículo...— Los funcionarios, empleados y obreros fiscales, de las Municipalidades, de organismos del Estado, de instituciones o servicios fiscales y semifiscales o de empresas u organismos fiscales de administración autónoma, que sean condenados por cualquiera de los delitos contemplados en la presente ley, quedarán inhabilitados para cargos, empleos y oficios en dichas entidades durante el tiempo que dure la condena".

"Artículo...— Si por medio de la imprenta se cometiere alguno de los delitos a que se refiere la presente ley, podrá el Tribunal señalado en el artículo 21, de oficio o a requerimiento de la autoridad pública, suspender la publicación hasta de seis ediciones del diario o revista culpable.

Los afectados podrán reclamar de esa resolución ante la Corte de Apelaciones respectiva, por cualquier medio y forma. La Corte resolverá el reclamo procediendo breve y sumariamente, con audiencia de las partes, y dentro de las veinticuatro horas de interpuesto.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso 1.o, y tratándose de casos graves, podrá el Tribunal mencionado, de oficio o a requerimiento de la autoridad, decretar el requisamiento inmediato de toda edición en que aparezca de manifiesto algún abuso de publicidad penado en esta ley.

Si el afectado fuere absuelto en definitiva, tendrá derecho a ser indemnizado por el Fisco de los perjuicios sufridos con la adopción de cualquiera de las medidas expresadas.

Y si fuere condenado se considerará para los efectos de la penalidad, que la adopción de cada una de esas medidas equivale a una circunstancia atenuante".

El señor TAPIA (Presidente).— Propongo nuevamente a la Sala omitir la lectura de las indicaciones que restan y darlas por incorporadas al texto del debate, cumpliendo con todos los demás requisitos reglamentarios.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Las indicaciones a que se refiere el acuerdo anterior, son los siguientes:

Del señor Tagle Valdés, para agregar los siguientes artículos:

"Artículo...— Si por medio de la prensa se cometiere alguno de los delitos a que se refiere la presente ley, se aplicarán las penas en ella señaladas, duplicándose la multa. Esta multa no es substituible por prisión, y será solidariamente responsable de su pago el dueño de la imprenta en que se imprimió la publicación delictuosa. Inmediatamente después de deducida la acusación por el fiscal, se despachará, para garantir el pago de la multa, mandamiento de embargo de las máquinas, instalaciones y muebles de la referida imprenta. La multa gozará de la preferencia del N.o 6.o del artículo 2.472 del Código Civil".

"Artículo...— Intercálase entre los incisos 5.o y 6.o del artículo 8.o del decreto-ley número 425, de 20 de marzo de 1925, los siguientes:

Lo que no obsta a que el Tribunal ordene la publicación de dicha respuesta.

Si el diario o periódico desobedeciere esta orden, será penado con una nueva multa de dos mil pesos ($ 2.000) a cinco mil pesos ($ 5.000).

Y si aplicada ésta, se mantuviere en la negativa, podrá el Tribunal suspender la publicación hasta de seis ediciones del diario o revista culpable.

"Artículo...— Se aplicará la pena más grave si alguno de los delitos contemplados en la presente ley fuere por otras obligado con pena mayor".

"Artículo...— Si el sentenciado careciere de bienes para satisfacer la multa, sufrirá por vía de substitución la pena de prisión, regulándose un día por cada diez pesos ($ 10), sin que ella exceda de sesenta días".

"Artículo...— Se entiende que los delitos a que se refiere esta ley se cometen en público o públicamente cuando se efectúan mediante discursos, conferencias, lecturas, transmisiones radiotelefónicas, películas, cinematográficas u otros medios análogos".

"Artículo...— Se entenderá que propagan o fomentan las doctrinas a que se refiere el N.o 4.o del artículo 1.o de la presente ley, los que introduzcan, impriman, mantengan en depósito, distribuyan o vendan folletos, revistas, láminas, periódicos o películas cinematográficas, destinados a la propaganda expresada. Estos medios de propaganda serán confiscados".

"Artículo...— Se prohibe la entrada al país a los extranjeros que profesen las doctrinas de que trata el N.o 4.o del artículo 1.o de la presente ley, y a los que sean miembros de asociaciones u organizaciones destinadas a su enseñanza o difusión".

"Artículo...— Los extranjeros nacionalizados que hayan sido condenados por alguno de los delitos contemplados en la presente ley serán privados de su carta de nacionalización y podrán ser expulsados del territorio nacional".

"Artículo...— Los extranjeros que entren al país sin estar provistos de pasaporte debidamente visados, o cuya visación no cumpliere con los requisitos exigidos en cuanto a la forma y términos, o no satisficieren las condiciones en que la autorización correspondiente fué concedida, serán arrestados por las autoridades policiales y expulsados sin más trámites, previo decreto del Ministerio del Interior.

Igual pena sufrirán los extranjeros ya establecidos en el país, que dentro del plazo de seis meses no presenten a las autoridades su documentación en la forma indicada en el inciso anterior.

No obstante, cualquier extranjero que se encuentre en alguno de los casos de este artículo, podrá solicitar permiso al Ministro del Interior para permanecer en el país, y ese permiso le será concedido si se trata de persona que no constituya peligro para el Estado".

"Artículo...— Los extranjeros que lleguen al país, deberán inscribirse dentro del plazo de tres días, en los registros especiales establecidos por la ley N.o 3,446, de 12 de diciembre de 1918, y obtener cédulas de identidad personal, sin que el hecho de poseer dicha cédula signifique que tienen derecho para radicarse en el país, desentendiéndose de las condiciones en que obtuvo la visación de su pasaporte".

"Artículo...— El Presidente de la República fijará para los extranjeros que entren al país mínimos determinados de dinero, especies o efectos públicos para la atención de sus primeras necesidades en el territorio nacional".

"Artículo...— El procedimiento para la investigación y juzgamiento de los delitos a que se refiere la presente ley, como asimismo de los contemplados en los títulos II y VI, Párrafo 1.o, del Libro II, del Código Penal, título 4.o y párrafo 1.o del título V, del Código de Justicia Militar, será el siguiente:

Conocerá en primera instancia de los delitos a que se refiere el inciso anterior, cuando éstos sean cometidos exclusivamente por civiles, un Ministro de la Corte de Apelaciones respectiva, y en segunda instancia, la Corte con excepción de ese Ministro.

Si el Tribunal de segunda instancia constare de más de una sala, conocerá de estas causas la sala que corresponda, previo sorteo.

Si estos delitos fueren cometidos por individuos sujetos al fuero militar, o conjuntamente por militares y civiles, corresponderá su conocimiento en primera instancia al Juzgado respectivo, y en segunda instancia a la Corte Marcial".

"Artículo...— Inmediatamente de recibida la denuncia de haberse cometido por civiles un delito de los referidos en el artículo anterior, el Presidente de la Corte respectiva lo pasará al Ministro de turno, a fin de que se aboque al conocimiento, en primera instancia.

La tramitación de esos procesos se ajustará a las reglas establecidas en el Título II, del Libro II, del Código de Justicia Militar, relativo al procedimiento penal en tiempos de paz, con las modificaciones y agregaciones que se expresan a continuación:

a) El Fiscal de la Corte respectiva actuará en estas causas en defensa del Gobierno constituído, debiendo figurar como parte en el proceso, y, en consecuencia, deberá impetrar del Tribunal la práctica de todas las diligencias que estime conducentes a establecer el cuerpo del delito y la responsabilidad de los inculpados, como asimismo instar para la pronta termniación de los juicios;

b) El sumario no podrá durar más de ocho días, salvo que el Presidente de la Corte, en casos calificados, acordare prorrogar este término;

c) Cerrado el sumario, el Tribunal entregará los autos al Fiscal para que en el término de cuarenta y ocho horas dictamine, ya sea pidiendo sobreseimiento temporal o definitivo, o bien entablando acusación en forma. La acusación contendrá una exposición breve y precisa del hecho o hechos punibles que se atribuyan al reo o reos y de las circunstancias atenuantes o agravantes de que aparezcan investidos e indicará el carácter con que cada uno de los presuntos culpables haya tenido participación en ellos.

Concluirá calificando con toda claridad cuáles son los delitos que aquellos hechos constituyen, y la pena que deba imponerse a cada uno de los reos en conformidad a la ley.

Finalmente, expresará cuáles son los medios probatorios de que piensa valerse o si se atiene al mérito del sumario renunciando a la prueba y al derecho de pedir que se ratifiquen los testigos;

d) Si se pidiere sobreseimiento total o parcial en la causa y el Tribunal estuviere de acuerdo en ello, decretará el sobreseimiento definitivo o temporal, según procediere, pero si estimare improcedente la petición del Fiscal procederá en la forma establecida en el artículo 442 del Código de Procedimiento Penal. Si se dedujere acusación se pondrá ésta en conocimiento de los acusados para que hagan su defensa. El o los escritos de defensa deberán ser presentados dentro de los tres días siguientes a las notificaciones del o de los inculpados. En caso de que haya más de cinco inculpados el Tribunal podrá prorrogar este plazo hasta cinco días.

En tal caso el Tribunal dispondrá lo conveniente para que todos puedan consultar los autos durante el término otorgado para prestar sus defensas;

e) La prueba, en caso de que se ofreciere y fuere declarada pertinente por el Tribunal, se rendirá dentro de los cuatro siguientes a la presentación del escrito de defensa. El Tribunal podrá prorrogar este plazo hasta seis días en casos muy calificados;

f) Vencido el término probatorio y sin más trámite, el Tribunal dictará sentencia dentro del plazo de cinco días;

g) Notificada la sentencia de primera instancia, las personas agraviadas con ella podrán apelar en el acto de ser notificadas o a más tardar dentro de las veinticuatro horas siguientes;

h) Concedido el recurso de apelación, se elevarán los autos al Tribunal de segunda instancia, quien conocerá de este recurso preferentemente y sin previa notificación o emplazamiento a las partes.

Las partes tendrán el plazo de dos días, contados desde el ingreso del proceso, para hacer sus defensas, las que podrán ser orales o escritas; vencido dicho plazo, la causa será vista con sólo su agregación extraordinaria a la tabla;

i) La sentencia de segunda instancia deberá ser expedida dentro del plazo de tres días, contados desde la terminación de la vista de la causa;

j) Tanto el Tribunal de primera como de segunda instancia, apreciarán la prueba producida y expedirán su fallo en conciencia. Contra las sentencias no procederán los recursos de casación;

k) En esta clase de juicios no procederá la encargatoria de reo;

1) En estos juicios sólo procederá el recurso de apelación respecto de la sentencia definitiva".

"Artículo...— Los delitos a que se refiere la presente ley, cometidos por militares, o por éstos conjuntamente con civiles, serán juzgados por los Tribunales Militares en tiempo de paz, en la forma ordinaria, con las modificaciones establecidas en el artículo 21, en cuanto les fueren aplicables, a excepción de las letras a) y c)."

"Artículo...— Será considerado rebelde el procesado que no compareciere al juicio después de las cuarenta y ocho horas de ser citado. La citación se hará por medio de un aviso publicado en un diario del lugar donde se sigue el juicio, y si no hubiere diario, por medio de un edicto que se fijará en un lugar público durante cuarenta y ocho horas. La página respectiva del diario en que se haya publicado el aviso y copia del edicto, en su caso, con certificación del lugar en que se haya fijado, se agregará al expediente."

"Artículo...— Prohíbese, salvo permiso de la autoridad competente, el uso de armas de fuego y cortantes dentro de los límites urbanos de las ciudades y pueblos de la República, a todos los que no pertenezcan a las fuerzas armadas, al Cuerpo de Carabineros, al Servicio de Investigaciones o al Cuerpo de Gendarmería de Prisiones.

La infracción a esta disposición será penada con presidio menor en su grado mínimo y multa, cuyo monto guarde relación con los medios económicos del infractor, pero que no excederá de un mil pesos ($ 1.000) en cada caso de infracción. (Ley 6,026.)"

"Artículo...— Los delitos penados por esta ley, que se cometan en las zonas de emergencia o lugares declarados en estado de sitio y aquellos a que se refiere el número nueve del artículo sexto del Código Orgánico de Tribunales, podrán castigarse con la pena asignada al delito, aumentada en un grado, pudiendo igualmente recargarse la multa en un cincuenta por ciento.

Las disposiciones contenidas en el artículo tercero de la ley número 8,940, de 15 de enero del presente año, continuarán en vigencia, con el carácter de permanentes, una vez expirado el plazo a que se refiere el artículo séptimo de la misma, pero con declaración de que, en su caso, las condiciones que puedan convenir la empresa y la autoridad encargada de la intervención, no podrán ser inferiores a aquellas que regían en el momento de producirse la paralización. (Ley 8,987.)"

"Artículo...— Quedan sometidos a la jurisdicción chilena los crímenes y simples delitos perpetrados fuera del territorio de la República que a continuación se indican:

1.o— Los cometidos por un agente diplomático o consular de la República, en el ejercicio de sus funciones;

2.o— La malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, la infidelidad en la custodia de documentos, la violación de secretos, el cohecho, cometidos por funcionarios públicos chilenos o por extranjeros al servicio de la República;

3.o— Los que van contra la soberanía o contra la seguridad exterior del Estado, perpetrados ya sea por chilenos naturales, ya por naturalizados;

4.o— Los cometidos por chilenos o extranjeros, a bordo de un buque chileno en alta mar, o a bordo de un buque chileno de guerra surto en aguas de otra potencia;

5.o—La falsificación del sello del Estado, de moneda nacional, de documentos de crédito del Estado, de las Municipalidades o de establecimientos públicos cometida por chilenos o por extranjeros que fueren habidos en el territorio de la República;

6.o— Los cometidos por chilenos contra chilenos si el culpable regresa a Chile sin haber sido juzgado por la autoridad del país en que delinquió;

7.o—Piratería;

8.o—Los comprendidos en los tratados celebrados con otras potencias, y

9.o—Los sancionados por el Título I de este texto refundido cometidos por chilenos o por extranjeros al servicio de la República."

"Artículo....— Se reconoce el derecho de asociación en sindicatos a las personas de ambos sexos, mayores de dieciocho años, que trabajen en una misma empresa o faena, o que ejerzan un mismo oficio o profesión u oficios o profesiones similares o conexas, sean de carácter intelectual o manual.

No podrán, sin embargo, pertenecer a sindicato alguno las personas declaradas reos o condenadas por delitos sancionados por el Título I de este texto, ni aquellas que hubieren sido excluídas de los Registros Electorales o Municipales.

No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, las personas afectadas por él tendrán derecho a la participación en las utilidades establecidas en el artículo 402 del Código del Trabajo y si pagaren las cuotas a que están obligadas, a los beneficios culturales, educativos, cooperativos, de solidaridad y de previsión que el sindicato conceda, en conformidad a sus estatutos y reglamentos".

"Artículo....— No podrán sindicalizarse ni pertenecer a sindicato alguno, los empleados u obreros que presten sus servicios al Estado, a las Municipalidades o que pertenezcan a empresas fiscales.

Queda igualmente prohibido, en las oficinas o locales de los organismos enumerados en el inciso primero, el funcionamiento de brigadas, equipos o grupos funcionales de carácter esencialmente político.

Los jefes responsables de los servicios donde se compruebe esta infracción serán sancionados con la suspensión por tres meses sin sueldo, de sus respectivos cargos.

"Artículo... .— Son fines de los sindicatos industriales:

1.o) Celebrar con la empresa contratos colectivos de trabajo y hacer valer los derechos que nazcan de estos contratos en favor de los obreros. La facultad de percibir los salarios estipulados corresponde directamente a los obreros.

2.o—Representar a los obreros en el ejercicio de los derechos emanados de los contratos individuales de trabajo, cuando sean requeridos por los interesados;

3.o) Representar a los obreros en los conflictos colectivos y, especialmente, en las instancias de conciliación y arbitraje;

4.o) La organización de mutualidades complementaria de las leyes de previsión, economatos y almacenes de consumo, construcciones de policlínicas y mausoleos, seguro de cesantía y salas de actos y espectáculos;

5.o) La instalación de escuelas industriales o profesionales y bibliotecas populares;

6.o) La organización de cooperativas. Sólo se permitirá la organización de cooperativas de producción, cuando se trate de producir artículos distintos de aquellos que fabrique la empresa correspondiente;

7.o) En general, atender a los fines culturales, de solidaridad, cooperación y previsión que acuerden los asociados y que se determinen en los estatutos".

"Artículo....— La inversión de los fondos que a los sindicatos corresponda percibir directamente por concepto de participación en las utilidades de la industria será dispuesta por Comisión formada por el presidente del sindicato, el gerente o representante de la empresa, y presidida por el Inspector del Trabajo de mayor graduación en la localidad, y en Santiago por el Inspector Provincial.

Esta Comisión elaborará los Presupuestos dentro de los treinta días siguientes a la percepción de la participación.

En los casos en que dicho presupuesto ascienda a una suma superior a cien mil pesos, deberá requerirse su aprobación por el Presidente de la República".

"Artículo....—Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, corresponde al sindicato, por intermedio del directorio, la administración de todos los fondos que forman el patrimonio de la asociación.

Los directores responderán de la culpa leve en el ejercicio de la administración y serán solidariamente responsables, sin perjuicio de la responsabilidad criminal, en su caso.

Los delitos que se cometan en la administración de los fondos sindicales darán derecho al ejercicio de la acción popular."

"Artículo....— El movimiento de los fondos se dará a conocer por medio de estados que se fijarán mensualmente, y estará sujeto a las medidas de fiscalización y de tesorería que exijan los reglamentos de la asociación.

El balance de caja deberá efectuarse semestralmente y se enviará copia de él a la Inspección del Trabajo respectiva.

La contravención a las disposiciones de este artículo será sancionada con la terminación de las funciones de los directores del sindicato sin perjuicio de las demás que corresponda.

"Artículo....—Deducida acusación por la comisión de uno de los delitos previstos en el Título I de este texto, el inculpado que goce de inamovilidad podrá ser suspendido de su empleo o labor, en el respectivo establecimiento, empresa o faena, sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva en el proceso correspondiente.

Si fuere absuelto, tendrá derecho a ser repuesto en su oficio o empleo y al goce de su correspondiente remuneración, a contar desde la fecha de su reincorporación.

La sentencia absolutoria dispondrá el pago por el Fisco, a título de indemnización por los perjuicios que el proceso haya irrogado al absuelto, una cantidad igual a la remuneración que haya dejado de percibir con motivo de la suspensión autorizada por el inciso primero".

"Artículo ...— No podrán ser director de sindicato, miembro de Junta de Conciliación, o de Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Agrícola, árbitro o miembro del Tribunal Arbitral en conflicto colectivo del trabajo, miembro de la Comisión Mixta de Salario Mínimo, miembro de Comisión Mixta de Sueldos, Vocal de Corte del Trabajo, Delegado de los Empleados, miembro de delegación representativa de obreros o empleados en conflicto colectivo del trabajo, ni asumir cargo alguno de representación de patrones, empleados u obreros en organismos oficiales, fiscales o semifiscales, las personas que hubieren sido condenadas o encargadas reos por crimen o simple delito, ni las que hubieren sido excluídas de los Registros Electorales o Municipales, ni aquellas que pertenezcan a alguna de las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que tratan los artículos 1.o, y 2.o del Título I de este texto".

"Artículo ...— La Dirección General de Impuestos Internos, a requerimiento de la Dirección General del Trabajo, actuará en la revisión de la contabilidad y de la administración o inversión de los fondos de los sindicatos, debiendo informar sobre estos cometidos a la Dirección General del Trabajo.

La Dirección General del Trabajo podrá designar, cuando lo estime necesario, para el resguardo de los intereses de los sindicatos o en casos de ausencia o impedimentos del Presidente, o del Tesorero de tales instituciones o de ambos, a un funcionario del Trabajo o a un funcionario de Impuestos Internos para que actúe en reemplazo del Presidente, o del tesorero, o de ambos, en la administración e inversión del patrimonio social, con sujeción a las normas legales, reglamentarias y de los estatutos respectivos".

"Artículo ...— El requisito establecido en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de ser "ciudadano con derecho a sufragio" se cumple con la inscripción vigente en los Registros Electorales y con la posesión de las demás calidades indicadas en el artículo 7.o de la misma Constitución".

"Artículo ...— No podrán ser inscritos, aún cuando reúnan los requisitos indicados en el artículo 23 de la ley 4,554:

1.o) El personal de suboficiales y tropa del Ejército, Armada, Carabineros, Policías y Gendarmería;

2.o) Aquéllos cuya ciudadanía se encuentra suspendida por ineptitud física o mental, que inhabilite para obrar libre y reflexivamente:

4.o) Los que hayan prestado servicio durante una guerra a enemigos de Chile o de sus aliados, los nacionalizados en otro país y aquellos cuya carta de nacionalización haya sido cancelada;

5.o) Los eclesiásticos regulares:

6.o) Las personas encargadas reos o condenadas por delitos sancionados por el Título I de este texto, y las que pertenezcan a las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que trata el mismo Título, pero las respectivas Juntas Inscriptoras carecerán de atribuciones para pronunciarse sobre la existencia de esta última inhabilidad, pudiendo solicitarse a la Justicia Ordinaria su exclusión en conformidad a lo prescrito en los artículos 40 y 41, según procediere, o con arreglo al artículo 42 de este texto.

Las personas comprendidas en los números 3, 4 y 6, podrán inscribirse una vez que hayan obtenido su rehabilitación.

En el caso del número 6.o, la rehabilitación se producirá de pleno derecho cinco años después de ejecutoriada la sentencia respectiva, o después de cumplida la condena, si la pena aplicada por la sentencia hubiere tenido una duración mayor de cinco años, o antes, si el Presidente de la República la otorgara expresamente, tratándose de delitos que no merezcan pena aflictiva.

La inscripción no podrá ser rechazada por ninguna otra causa o pretexto, a menos que se trate de la inscripción de una persona, cuya inscripción anterior hubiera sido cancelada a virtud de lo dispuesto en el artículo 2.o ransitorio de este texto".

"Artículo ...— Dentro de los diez días siguientes a la publicación de las listas de ciudadanos inscritos, se podrá pedir al Juez de Letras en lo criminal la exclusión de las personas que las Juntas hayan inscrito en contravención a la ley.

Esta presentación, para ser admitida, deberá ir acompañada de una boleta de depósito en arcas fiscales de diez pesos por cada elector reclamado. Esta suma se aplicará a beneficio fiscal si se desecha la reclamación.

También podrá solicitarse la exclusión de las personas que pertenezcan a las entidades, asociaciones, movimientos, facciones o partidos de que trata el Título I de este texto".

"Artículo ...— Durante las inscripciones y dentro de los diez días siguientes a la publicación de las listas de ciudadanos inscritos a que se refiere el artículo 81 de la ley 4,554, cualquier ciudadano elector podrá pedir al Juez de Letras del respectivo Departamento, la exclusión de las personas que las Juntas Inscriptoras hayan inscrito en contravención a las disposiciones de esta ley, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de este texto.

También podrá solicitarse la exclusión de las personas que pertenezcan a las entidades, asociaciones, movimientos, facciones o partidos de que trata el Título I de este texto".

"Artículo ... Las personas que pertenezcan a las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que tratan los artículos 1.o y 2.o del Título I de este texto, no podrán inscribirse en los Registros Electorales o Municipales, pero las respectivas Juntas Inscriptoras carecerán de atribuciones para pronunciarse sobre la existencia de esta inhabilidad.

Cualquier ciudadano elector podrá pedir al Juez de Letras en lo criminal correspondiente que se excluya de dichos Registros a las personas que se hayan inscrito contraviniendo aquella prohibición y que se cancelen las respectivas inscripciones. Esta petición podrá ser formulada en cualquier tiempo con excepción de los períodos a que se refiere el artículo 3.o de la Ley 4.554, sobre Inscripciones Electorales.

Dicha solicitud se tramitará y fallará con arreglo a lo dispuesto en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la referida Ley número 4.554, y la prueba que se rinda será apreciada en conciencia por el Tribunal".

"Artículo... Los declaraciones para candidatos a Diputados deberán hacerse separadamente de las para candidatos a Senadores.

Unas y otras podrán contener tantos nombres de candidatos como Diputados o Senadores se trata de elegir, y señalarán, precisamente, el orden de precedencia que se diere a los distintos candidatos de la lista. Pero, un candidato no podrá figurar en más de una lista en la misma elección, y en una misma Circunscripción Electoral.

En las declaraciones de candidaturas a Diputados o Senador, no podrán figurar como candidatos ni como patrocinantes de ellas los electores que pertenezcan a las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que trata el Título I de este texto.

El Conservador de Bienes Raíces rechazará las declaraciones que contuvieren mayor número de candidatos que los cargos que se trata de proveer, y las que no señalaren el orden de precedencia en la lista, cuando se tratare de más de un candidato. Rechazará también las presentaciones que hicieren los partidos políticos o las asociaciones de carácter económico o social, que hayan sido privados del derecho de formularlas, en conformidad a lo establecido en los artículos siguientes".

Artículo... Estas declaraciones sólo podrán ser hechas:

a) Por el Presidente y Secretario del Directorio local de las entidades de carácter político, social o económico, reconocidas con derecho a participar en la elección, quienes firmarán la respectiva declaración ante el Conservador de Bienes Raíces que corresponda.

Para los efectos de las disposiciones de la presente ley, se considerarán con derecho a presentar candidato en una elección, solamente las entidades de carácter político, y las de carácter social o económico que tengan personalidad jurídica, cuyas autoridades directivas hayan registrado su respectiva denominación ante el Director del Registro Electoral, con noventa días de anticipación, a lo menos, a la fecha de cada elección ordinaria, mediante presentación por escrito, a la que se acompañará copia autorizada, ante Notario, del acta de su organización y de la designación de su respectiva mesa directiva central, y, además, copia autorizada de su respectivo programa de labor pública. El Director del Registro Electoral publicará en el "Diario Oficial" la nómina de las entidades políticas, sociales o económicas, cuya inscripción sea solicitada. La publicación se hará dentro de los cinco días siguientes a cada presentación.

Dentro de los cinco días siguientes a la publicación, las mesas directivas centrales de los partidos o asociaciones que hayan tenido derecho a presentar candidatos en la anterior elección ordinaria y que mantengan vigente su inscripción, podrán pedir al Director del Registro Electoral que deniegue cualquiera inscripción solicitada. La presentación deberá fundarse en que el partido, entidad o asociación que solicita la inscripción está comprendido entre aquellos de que trata el Título I de este texto, hecho que se presumirá legalmente cuando se haya formado o integrado a base de personas que pertenezcan o hayan pertenecido, en los dos últimos años anteriores a su formación, a las asociaciones, entidades o partidos a que se refieren los preceptos legales citados: este hecho será apreciado en conciencia por el Director del Registro Electoral y por el Tribunal Calificador de Elecciones, en su caso.

La notificación se hará en el domicilio de la persona encargada por el partido o asociación para representarlo en todos los trámites de la inscripción. Para este efecto, la solicitud de inscripción indicará la persona del representante y su domicilio, el cual deberá estar ubicado en el radio urbano de Santiago. La notificación se hará por cédula que dejará en el domicilio indicado un Notario o un Receptor de Mayor o Menor Cuantía de Santiago.

Dentro de los tres días siguientes a la notificación, el partido o asociación, por intermedio del representante referido, podrá exponer por escrito lo que convenga a su derecho. Recibida la presentación de este representante o vencido el plazo de tres días quedará abierto un término de prueba fatal e improrrogable de ocho días. Vencido este plazo no se aceptará ninguna clase de prueba.

El Director deberá resolver dentro de los cinco días siguientes, apreciando la prueba en conciencia.

Las resoluciones del Director serán apelables para ante el Tribunal Calificador de Elecciones, dentro de los tres días siguientes a la notificación.

El Director deberá enviar de inmediato los antecedentes al Tribunal Calificador, el cual fallará sin más formalidad que la de fijar día para la vista de la causa. Servirá de Secretario y Relator la persona que el Tribunal designe de entre los individuos que desempeñen cargos de Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago.

La sentencia del Tribunal deberá expedirse, a más tardar, 20 días antes de cada elección ordinaria, y no será susceptible de ningún recurso. En caso de que no la dictare antes de esa fecha, quedará firme la resolución apelada si en ella se aceptare la inscripción y revocada si en ella se la denegare.

Las resoluciones del Director y del Tribunal, se notificarán en la forma dicha en el inciso cuarto.

El Tribunal Calificador a que se refieren los incisos precedentes, y el artículo 16 de la Ley 6.834, es el formado con arreglo a los artículos 6.o, 7.o y 8.o, de la misma ley, que esté en funciones en las fechas correspondientes a las tramitaciones que en esta letra y en el artículo 16 de la ley 6.834, se le encomiendan, y le será aplicable, en cuanto procediere, lo dispuesto en los artículos 9, 99 y 100 de dicha ley.

Las mesas directivas centrales de dichas entidades deberán, asimismo, comunicar por escrito al Director del Registro Electoral, en presentación firmada por el Presidente y Secretario, los nombres de las personas que en determinada localidad asumirán su representación, formando el respectivo directorio local. Este funcionario comunicará esas declaraciones a los Conservadores de Bienes Raíces que corresponda, por la vía más rápida, dentro de las doce horas siguientes. Las personas así declaradas tendrán la representación exclusiva de la respectiva entidad política, social o económica en la correspondiente Circunscripción Electoral.

Para las elecciones a Senadores y Diputados, las entidades de carácter político, social o económico, a que se refiere este artículo, podrán hacer las declaraciones de candidaturas para cada Circunscripción Electoral ante el Director del Registro Electoral, hasta el día y hora señalados en el artículo 12 de la ley 6.834, mediante presentación escrita que se firmará ante dicho funcionario por el presidente y secretario de la mesa directiva central respectiva. Estas declaraciones primarán sobre las que hubieren hecho los directorios locales de esas mismas entidades, dejándolas sin efecto. El Director del Registro Electoral comunicará telegráficamente, dentro de las doce horas siguientes, esas declaraciones a los Conservadores de Bienes Raíces de los Departamentos que correspondan, confirmándolas de inmediato por oficio, y ordenará su publicación en los diarios de mayor circulación de la capital, dentro de las 24 horas siguientes.

Las mesas directivas centrales de dos o más entidades o partidos políticos, podrán, asimismo, en igual plazo, hacer declaraciones conjuntas de candidatos a Senadores y Diputados, formándose las correspondientes declaraciones ante el Director del Registro Electoral por los presidentes y secretarios de cada una de esas entidades o partidos. En tal caso, se expresará en la misma declaración la filiación política de cada uno de los candidatos, sin cuyo esencial requisito no se acogerá por dicho funcionario. Los presidentes y secretarios de las mismas entidades, tendrán facultad, además, para establecer en sus declaraciones que el orden de preferencia fijado para los candidatos de la lista no podrá ser alterado por los electores y que esas preferencias se mantendrán para los efectos del escrutinio general y determinación de los candidatos elegidos por la lista.

Si del resultado de la elección, alguna de las entidades cuya denominación haya sido registrada, no alcanzare representación parlamentaria, el Director del Registro Electoral procederá, por este solo hecho, a cancelar la respectiva inscripción.

Las declaraciones de candidaturas para elecciones extraordinarias, serán hechas por las mesas directivas de los partidos o asociaciones que hayan quedado inscritos en conformidad a esta letra, inmediatamente antes de la última elección ordinaria para Diputados y Senadores, y que mantengan vigente dicha inscripción.

Los partidos y las asociaciones que hayan sido declarados inhábiles para presentar candidaturas a Presidente de la República, a Senadores o Diputados, tampoco podrán hacer estas declaraciones para las elecciones Municipales.

b) Por presentación independiente patrocinada por seiscientos electores. Estas declaraciones podrán contener hasta igual número de candidatos que Diputados o Senadores corresponda elegir en la Circunscripción Electoral, y se acreditarán con la firma de todos los electores patrocinantes, según lista que comprenderá la nómina completa de todos ellos, por orden alfabético del primer apellido, y la cual se formará, expresando ordenadamente, en columnas sucesivas, los siguientes datos:

Primera columna, enumeración correlativa de todos los electores patrocinantes; segunda, apellidos y nombres de estos electores; tercera, profesión u oficio; cuarta, referencia exacta del domicilio; quinta, inscripción electoral con indicación del Departamento, Subdelegación, sección y número de la Inscripción; sexta, número del carnet de identidad y Gabinete que lo otorgó, y séptima, firma del elector, la que deberá estampar en línea enfrentando los datos de su filiación personal.

Para los efectos de acreditar la firma de los electores patrocinantes, estas listas podrán formarse fraccionalmente una en cada Departamento comprendido en la Circunscripción; pero, en conjunto, deberán reunir el número de electores antes señalado y presentarse los mismos candidatos y con idéntico orden de preferencia. En todo caso, los electores deberán concurrir personalmente y en un solo acto a la oficina del Conservador de Bienes Raíces, a objeto de proceder a firmar la lista de presentación ante dicho funcionario, justificando previamente su personalidad por medio del respectivo Carnet de Identidad. El Conservador de Bienes Raíces certificará, al pie de la lista de presentación, la autenticidad de las firmas de los electores patrocinantes que comprenda, y el hecho de haberse procedi-

do a su firma en la forma an
Si se comprobare falsedad en
de elector de alguno de los fir
rá éste la pena señalada en el
de la Ley N.o 6,834, y si esta
comprobare en número de elec
cance a un diez por ciento de
nantes, afectará de nulidad a
declaración de candidatura.
Un patrocinante sólo podrá
una declaración para candidat
y en una para candidato a Se
el hecho figurare en más de un
da únicamente la firma puesta
ración que se hubiere present
El Conservador de Bienes Ra
torice una declaración de can
exigir la concurrencia personal
tor patrocinante, para firmar e
cia, sufrirá la pena estableci
tículo 138 de la Ley N.o 6,834"
"Artículo...— El Conservador
Raíces ante quien se hicieren
ciones de candidaturas, deberá
dentro del término del segun
cuenta de los respectivos cand
pago de su valor anticipado al
declaración, en un diario o per
ciudad en que desempeñe sus
el orden en que las hubiere
recibiere varias simultáneamen
den alfabético que indique el
bre de cada lista presentada.
Tratándose de las declaracion
de la letra b) del artículo 44
los partidos o asociaciones a
el inciso tercero de la letra
artículo, podrán solicitar del
Registro Electoral que las rech
de que el o cualesquiera de lo
declarados, o el cinco por cient
de los electores patrocinantes,
alguna de las asociaciones, enti
dos, facciones o movimientos de
Título I de este texto.
La tramitación del reclamo
las mismas reglas indicadas en
tercero a doce de la letra a), de
de este texto, con la sola mod
que el plazo de cinco días para
claración de ilegalidad se com
tar desde la fecha de la public
dena este artículo.
Tratándose de declaraciones
tes para elecciones extraordina
dimiento de reclamo será el
cha la publicación que ordena
mero de este artículo, la Dir
de los Partidos o Asociaciones
drán solicitar que se pronun
dad de la declaración por perte
didato o el cinco por ciento, a
sus electores patrocinantes, a
asociaciones, partidos, entidad
o movimientos de que trata el
este texto. La oposición se fo
el Director del Registro Elect
del plazo de los dos días sigui
blicación. La oposición se not
presentante indicado en la de
la forma dicha en el inciso cu
tra a) del artículo 44 de este
la fecha de la notificación h
mino probatorio de cinco días
cual las partes rendirán las pr
timen necesarias y harán por
las alegaciones que procedan.
plazo, el Director del Registro
viará los antecedentes al Trib
dor, el cual fallará sin más trá
el de fijar día para la vista de
Tribunal deberá expedir su se
tro del plazo de ocho días.
Los plazos indicados en el
dente, en lo que respecta al
torio y dictación del fallo, se
tres días, respectivamente, cua
de elecciones extraordinarias p
reemplazos que deban verifica
un término no mayor de trein
"Artículo...— No podrán ins
cuando cumplan los requisitos
la Ley de Municipalidades:
1.o) Los suboficiales y tropa
y Armada, de Carabineros, de
y de la Sección de Detenidos;
2.o) Los eclesiásticos regula
3.o) Aquellos cuya capacidad
suspendida por sentencia eje
ineptitud física o mental que
obrar libre y reflexivamente;
4.o) Los condenados por cri
ple delito que merezcan pena a
que se hallen procesados por c
ple delito que merezcan igual p
que se encuentren declarados r
lución ejecutoriada.
Los comprendidos en el núm
podrán inscribirse cuando hay
sobreseimiento definitivo, sente
ria o rehabilitación, y
5.o) Las personas encargadas
denadas por delitos sancionado
lo I de este texto.
No podrá ser rechazada la in
ninguna otra causa o pretexto,
se trate de la inscripción de a
cuya inscripción anterior hubi
celada a virtud de lo dispuesto
lo segundo transitorio de este
"Artículo...— La nómina de
durante un mes, con indicació
fesión y domicilio, se publicará
primeros diez días del mes sig
diario o periódico del depart
becera de la provincia; si allí
se colocará durante diez días
la vista del público en la puert
na del Registro Civil y en la
Juzgado llamado a actuar en
ciones.
Dentro de los diez días sigui
cha de la publicación, cualqu
podrá pedir al Juez Letrado
mento, la exclusión de los qu
inscritos en contravención a la
También podrá solicitarse la
las personas que pertenezcan
des, asociaciones, movimiento
partidos de que trata el Títu
texto.
La citación del elector recla
rá para dentro del quinto día
se le enviará certificada; por
cartel fijado en la Secretaría
un aviso publicado en el diari
en que se hizo la publicación
fiere el inciso primero.
Si la persona cuya exclusión
compareciere, se repetirá la cit
forma, y el juez, concurra o n
do y el reclamante, dictará
el mérito de los antecedentes pr

casos calificados por el juez, el recla-
podrá hacerse representar por medio
curador.
allo deberá expedirse dentro de terce-
después de la fecha señalada para
iparencia del reclamante, y será fija-
cartel y en extracto en la Secreta-
dicial durante tres días. En contra de
fallos procederá el curso de apelación.
utoriada la sentencia que ordena la
ión, se transcribirá a la Comisión Ins-
a para su cumplimiento".
ículo...— Las declaraciones se harán
l Conservador de Bienes Raíces del de-
ento; cada una de ellas podrán con-
hasta tantos nombres como regidores
elegirse, y esos nombres irán coloca-
r orden de preferencia. El Conserva-
chazará la declaración que contenga
número de candidatos que el de car-
e hay que llenar, y la que no aparez-
mada por el debido número de inscri-
el Registro de la respectiva comuna
e patrocinada por determinado núme-
electores, o si, presentada por un par-
no fuese autorizada por el respectivo
rio departamental del mismo.
este último caso, sólo tendrán derecho
r declaraciones de candidaturas el pre-
e y el secretario de los directorios de-
entales o juntas directivas de los par-
que tengan representación parlamen-
al Congreso Nacional y que manten-
igente su inscripción.
n nulas las declaraciones de candida-
cuando uno o más de los candidatos
a lista, o un cinco por ciento, a lo me-
de los electores patrocinantes, perte-
a alguna de las entidades, movimien-
acciones o partidos prohibidos por el
I de este texto.
onservador de Bienes Raíces no podrá
ar las declaraciones por esta causa, y
idad deberá ser declarada por el Tri-
Calificador de Elecciones y en la for-
evenida en el Título V de la Ley de
ipalidades.
consecuencia de la declaración de nu-
será considerar la lista como no pre-
la, para todos los efectos legales".
ículo...— Para poder ser elegido regi-
e requieren las mismas calidades que
ser elegido Diputado, y, además, tener
ncia en la comuna por más de un año.
mujeres podrán también ser elegidas".
ículo...— No pueden ser elegidos re-
s:
) Los que hayan sido condenados por
s que merezcan pena aflictiva o se en-
en declarados reos por delito de igual
aleza a virtud de resolución ejecuto-
) Los que tengan o caucionen contra-
on la Municipalidad de que pretendan
gidores, sobre obras municipales o so-
rovisión de cualquiera especie de ar-
, o estén directa o indirectamente in-
dos en cualquier negocio oneroso de la
ración, sea como obligados principales
o fiadores.
a inhabilidad no comprende a los ac-
tas de las asociaciones anónimas que
n contratos con la Municipalidad; pe-
a sus directores, gerentes o adminis-
es, abogados y asesores técnicos;
) Los que como demandantes tengan
s contra la Municipalidad;
) Los que se hallen sujetos a interdic-
judicial, por resolución ejecutoriada;
) Los que sean propietarios de nego-
de expendio de bebidas alcohólicas que
nsuman en el mismo local;
) Las personas encargadas reos o con-
das por delitos sancionados por el Títu-
de este texto, y
) Las personas que pertenezcan a las
aciones, entidades, partidos, facciones o
mientos de que trata el Título I de este
."
tículo...— La sobreviniencia de algu-
e las inhabilidades contempladas en los
eros segundo, tercero, cuarto, sexto y
mo y en la primera parte del número 1
rtículo anterior, pondrá término a las
ones de Regidor.
sobreviniencia de la inhabilidad con-
lada en la segunda parte del número 1
ismo artículo, producirá la suspensión
s funciones del Regidor afectado, las
éste podrá reasumir cuando obtenga sen-
a absolutoria o sobreseimiento definiti-

tículo...— El Presidente de la Repú-
podrá encargar las defensas a que dé
la aplicación de la presente ley a cual-
abogado fiscal o semifiscal, pudiendo
rlo de sus obligaciones funcionarias ha-
les mientras dure la comisión, y sin
ijan para el cumplimiento de ésta las
siciones pertinentes de los estatutos res-
vos que determinan el tiempo y la na-
eza de las comisiones que ordinariamen-
pueden otorgar a esos empleados.
torízase al Presidente de la República
refundir en un solo texto las disposicio-
e la presente ley con las de las respec-
leyes y Códigos a que ella se refiere,
oles el orden y la numeración que más
ngan para su mejor claridad y aplica-

presente ley regirá desde su publicación
"Diario Oficial" (Ley 8,987)."
tículo...— La rehabilitación a que se
e el artículo 2.o transitorio y la que
a concederse de acuerdo con las demás
siciones de la presente ley, sólo podrá
arse después de transcurrido el plazo
n año, contado desde su publicación en
iario Oficial" (Ley 8,987)."
Honorable señor Valdés Larraín, para
ltar el siguiente nuevo:

tículo...— El Tribunal a quien corres-
a resolver sobre estos crímenes y sim-
delitos apreciará discrecionalmente las
nstancias consideradas por los artículos
130 del Código Penal y 262 del Código
usticia Militar, para los efectos de las
ciones y rebajas de penas que precep-
y cuando estimare que no procede la
ión acordada por la ley, impondrá a los
nsables hasta la pena correspondiente
lito consumado."
señor TAPIA (Presidente). — Tiene la
ra el Honorable señor Carmona.
señor CARMONA. — Señor Presidente,
ncedido una interrupción al Honorable
Wiegand.
señor TAPIA (Presidente).— Con la ve-
e Su Señoría, tiene la palabra el Hono-
señor Wiegand.
señor WIEGAND.— Agradezco al Hono-
señor Carmona que me permita decir,
ste momento, algunas palabras respecto
royecto que se debate.
señor Ministro del Interior ha venido
día a la Honorable Cámara a patroci-
este proyecto de ley que, por lo demás,
do incluido en la convocatoria de esta
atura extraordinaria. Ante esta situa-
ción, es indispensable decir algunas palabras, muy breves, por cierto.

El Partido Conservador tiene ya en su programa y en su historia la defensa de la libertad, y, como medio para defenderla, defiende el régimen democrático. En el tiempo que le tocó participar en el Gobierno, jamás acudió ni siquiera a facultades extraordinarias. Respetó la libertad al máximo, y nadie podrá decir que se sintió amagado en sus libertades, en forma alguna.

Cree también el Partido Conservador que no basta simplemente, para combatir y luchar contra el comunismo, de leyes represivas. En su paso por el Gobierno, en obedecimiento a su programa, luchó, combatió y logró obtener del Congreso Nacional leyes fundamentales de previsión social, de asistencia social, como son la reforma de la ley 4,054, jubilación de los empleados particulares, la inamovilidad de los empleados, etcétera.

En cuanto a la ley cuya derogación se debate, debemos declarar que algunas de sus disposiciones nunca las aceptamos, como, por ejemplo, aquella que priva de los derechos políticos sin que exista un juicio y sin que exista un acto calificado por el juez.

En cuanto a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, cree el Partido Conservador que, en realidad, para defender la libertad, para defender la democracia, una sociedad sería suicida si no tomara medidas, precisamente, contra aquellos actos, contra aquellos individuos que tiendan, que pretendan, que deseen destruir esa libertad y destruir esa democracia.

Precisamente, la manera de defender esa libertad y esa democracia es defender las instituciones nacionales en forma adecuada y eficaz.

La Ley de Defensa Permanente de la Democracia es, fundamentalmente, una ley que entrega al Poder Ejecutivo atribuciones para defender el régimen democrático.

Si el nuevo Gobierno, como estamos viendo, estima que no requiere de estas atribuciones, significa que aun cuando las disposiciones de esta ley están vigentes, no hará uso de ellas o las aplicará mal y, por consiguiente, esas atribuciones resultarán inoperantes.

El Partido Conservador piensa que el Ejecutivo debe disponer de las atribuciones necesarias para defender el régimen democrático; pero no puede obligar al Gobierno a tener más atribuciones que las que él mismo considera necesarias.

Por las razones expuestas, el Partido Conservador declara que corresponde al Gobierno asumir la responsabilidad de los actos que está realizando. Señalamos esa responsabilidad y queremos que el Gobierno la asuma por entero.

Las consecuencias de los actos que hoy día se realizan, las consecuencias de este debate, son y van a ser de exclusiva responsabilidad del Gobierno.

Agradezco al Honorable señor Carmona la interrupción que me ha concedido.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, Honorable Cámara: Consideramos si debe ser mantenida o derogada una de las leyes que más han sido discutidas en el país en los últimos años, tanto en sus aspectos morales y jurídicos como en sus efectos prácticos sobre la vida de la nación: la ley N.o 8.987, conocida corrientemente como Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Me corresponde, en representación de mi partido, fijar ante la Honorable Cámara cuál es el criterio que tenemos los falangistas frente a la materia en discusión.

El señor Diputado Informante, en sesiones verificadas al término del período ordinario, planteó este debate, analizando los diversos problemas que surgen al discutir los efectos de la ley que nos preocupa. Explicó, en primer lugar, cuáles son los principios y los métodos seguidos por el comunismo, para poner en evidencia que es un enemigo de la democracia; nos recordó la necesidad que tiene la democracia de defenderse; rindió homenaje a la eficacia de la ley para reducir al Partido Comunista chileno; nos manifestó que la opinión nacional es indiferente ante este debate, y que la falta de precedentes en legislaciones de esta naturaleza no puede invocarse como argumento, sin ver las realidades del país en que la ley se aplica.

No quisiera, señor Presidente, que los términos de ese planteamiento y de, los hechos en el curso del debate, indujeran a los señores Diputados y a la opinión nacional a señalar como defensores del Partido Comunista a los partidarios de la derogación de la ley; y como enemigos del marxismo y defensores, consecuencialmente, de la democracia, a los adversarios de la derogación.

Nuestra posición favorable a la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia **no envuelve**, como lo hemos demostrado tantas veces, **una defensa del Partido Comunista, con el que tenemos profundas diferencias ideológicas.** ¿Para qué repetir lo que nos separa tan tajantemente del marxismo y que es propio de nuestra filosofía espiritualista católica?

Nuestra oposición a legislaciones represivas del tipo de la que estamos tratando radica en que **siempre hemos considerado que ellas son una perversión del régimen democrático y que el objetivo que buscan —la destrucción del comunismo— está muy lejos de lograrse a través de las medidas que contemplan.**

Estamos viviendo en un mundo caracterizado por estructuras económicas liberal-capitalistas, las que se han revelado, no sólo enormemente injustas, sino que, además, ineficaces, conduciendo a la sociedad moderna a todo tipo de crisis. Este régimen, por ser profundamente materialista en su espíritu y en sus métodos, en vez de organizar a las sociedades para la ascensión de todos los hombres que las componen —lo que pudo haber hecho gracias al inmenso poder que la revolución industrial dió al hombre de nuestra época— **ha conducido en cambio a los hombres a la división en clases profundamente antagónicas en cada nación, y a la división del mundo en naciones avanzadas y desarrolladas y naciones retrasadas, coloniales o semicoloniales.** Ha creado así, tanto en el plano nacional como en el internacional, profundos desequilibrios, injusticias y opresiones que sólo han podido traducirse en luchas de clases en el interior de las naciones y en guerras en el plano mundial.

Este régimen está hoy día en crisis, no sólo moral, sino que también física, por su incapacidad para organizar el mundo para la seguridad y para la paz, y debe ser transformado.

Frente a sus contradicciones, se ha alzado en el plano mundial una fuerza, el marxismo, que se ha encarnado, por un lado, en un país como Rusia, y, posteriormente, en las llamadas democracias populares, y, por otro, en las fuerzas políticas que constituyen los partidos comunistas de los países del mundo occidental. El marxismo, **conteniendo una gran dosis de verdad en su crítica al mundo capitalista y su aspiración a la justicia para los pobres y oprimidos, sean ellos hombres, clases o naciones**, posee una falsa escala de valores que lo hace **rechazar la posibilidad de lo trascendente**, y lo conduce, en consecuencia, a un relativismo moral que compromete gravemente la construcción social que pretende realizar, **por su desconocimiento de los derechos esenciales de la persona humana.** Así, pues, su extensión universal hace peligrar al mundo de **caer en una nueva tiranía**, no menos opresiva, aunque desde otro ángulo, que la tiranía capitalista.

Vemos, pues, hoy, al mundo dividido en dos bloques. Un bloque occidental, que pone su acento en la libertad, que contiene valores realmente democráticos, y en esta parte, esencialmente cristianos, aunque, por su estructura económica capitalista impide realizar la justicia que es la base de la libertad, y un bloque oriental que, poniendo el acento en la justicia, cree que ella sólo puede ser realizada a través de la supresión de la libertad.

Pero nosotros los cristianos sabemos que la una no es posible sin la otra, y que si no somos capaces de realizar la justicia en nuestras sociedades, tarde o temprano las masas de nuestro proletariado y subproletariado obrero y campesino serán arrastradas al comunismo. Y a esto no se puede responder con la fuerza al servicio de la injusticia actual, como se ha pretendido hacer a través de esta ley que hoy día queremos derogar, sino que por la realización previa de la justicia, que es la única base segura de la libertad y de la paz, y la única que puede justificar el empleo de la fuerza para defenderla.

La fuerza al servicio de la injusticia, que es en el fondo lo que significa esta ley, aunque pueda tener éxitos aparentes, tarde o temprano es arrasada por la ascensión progresiva del hombre común de nuestra época, y, lo que es más grave, al pretender identificarse esta fuerza con los verdaderos valores democráticos de nuestro mundo occidental, se corre el peligro de que ellos también sean arrasados por esos movimientos pasionales que son en parte las revoluciones humanas.

Por eso los falangistas nos oponemos y nos hemos opuesto siempre a combatir al comunismo a través de esta mezcla heterogénea que se hace entre mundo occidental, capitalismo, orden y fuerza con democracia, cristianismo y libertad. Y ello no sólo porque este planteamiento es falso, pues aquí junto con lo más puro y verdadero se mezcla lo más impuro, sino que, además, porque tarde o temprano esta confusión no hace otra cosa que favorecer al comunismo.

Estas son las razones doctrinarias y prácticas que nos hacen oponernos a la legislación represiva que existe actualmente en nuestro país y que hoy se pretende derogar.

Pero nuestra posición no quiere decir que creamos que la democracia no debe defenderse. Sería ingenuo y utópico en el mundo en que vivimos pensar así, y pronto se pagarían las consecuencias de esta ilusión. Sin embargo, para que la democracia pueda subsistir esta defensa debe tener dos condiciones indispensables: la primera, que es aquella en que hemos insistido tanto, el tener como fundamento principal e inseparable la realización de la justicia social, sin la cual la fuerza no es más que tiranía o engaño, y la otra, que los hombres sean castigados por sus actos delictuosos contra la democracia y no por sus pensamientos o ideas, sin lo cual la esencia misma de la democracia queda pervertida.

Si bien debemos rechazar el error en el plano del pensamiento, tenemos la obligación moral de separar el rechazo del error del rechazo de las personas. Por esto, si estamos en oposición al marxismo ideológico, no podemos cometer la aberración de condenar a los millones de hombres en todo el mundo que son comunistas y que muy a menudo lo son, no por razones de índole intelectual, sino porque cuando necesitaron ayuda en su lucha por un poco más de pan para ellos y los suyos, encontraron a su lado a los comunistas.

No es posible, pues, si queremos vivir en una democracia digna de este nombre, que condenemos en nuestra patria a miles de hombres que son hermanos nuestros, a vivir en una condición de parias sociales, sin tener iguales derechos que todos los demás, por el mero hecho de profesar una ideología errónea o falsa.

Y aquí, Honorable Cámara, permítaseme hacer una breve digresión. He escuchado con mucho interés las observaciones formuladas en el día de ayer por mi Honorable colega, don Pablo Aldunate, como también las que ha expresado en la tarde de hoy el Honorable señor Coloma.

Pues bien, señor Presidente, estimo que las argumentaciones de mis honorables colegas, al manifestar que esta ley tiende, en principio, a liberar a la democracia y a las organizaciones sindicales del vicio de acoger en su seno al Partido Comunista, están influídas por la confusión lamentable que se hace entre la persecución de las ideas con la represión de los actos delictuosos que se cometen contra la democracia.

Cuando los Honorables Diputados referían hechos que significan un atropello a la democracia sindical y a la libertad de los trabajadores, yo me preguntaba si tales hechos justificaban la existencia de una ley persecutoria no sólo de esos actos, sino también de las personas que profesan algunas ideas por el mero hecho de profesarlas, lo que es la principal característica, el sello indeleble de la Ley de Defensa de la Democracia.

Los falangistas no deseamos que la democracia quede sin defensa y por eso no nos oponemos a que se sancionen los delitos que se ejecuten contra ella; pero estamos muy lejos de aceptar el castigo del hombre, por lo que piense, la exclusión de los derechos de la persona en la sociedad por consideración a las ideas que esa persona profese.

Contesto a mi Honorable colega señor Pablo Aldunate, diciéndole que nosotros, los falangistas, no aceptamos por ningún motivo que la discusión de esta ley se haya planteado en el plano de aceptar, por conseguir la finalidad de aplastar al comunismo, todas las arbitrariedades cometidas en contra de personas determinadas, y todos los abusos a que ha dado origen la aplicación de las disposiciones de esta ley, porque ésta contempla, antes que nada, la persecución del pensamiento y de las ideas de estas personas, antes que la represión de sus actos delictuosos.

El señor BULNES.— Yo no me he referido a la persecución de las ideas, sino al castigo de las asociaciones ilícitas que existe en todas las legislaciones penales del mundo.

El señor CARMONA.— Me estoy refiriendo, Honorable Diputado, a las ideas expuestas por mis Honorables colegas anteriormente nombrados.

No acepto tampoco la argumentación que se hizo en la tarde de hoy por mi Honorable colega señor Coloma, en el sentido de que no se ha herido a la organización sindical, en circunstancias que todos sabemos que la aplicación de esta ley, en los años 1948 y 1949 trajo como consecuencia que todos los sindicatos importantes de Chile se organizaran.

Recuerdo, señor Presidente, que cuando se aplicó esta ley y el complemento de ella, la Circular Holger-Letelier, hubo muchos sindicatos que fueron perseguidos en tal forma que no pudieron constituir sus directivas.

Hace tiempo, el Honorable señor Tomic, relató a la prensa que él había asistido a una asamblea sindical del Ferrocarril de Tocopilla al Toco. Estaban los obreros en un conflicto y durante él se había eliminado a los dirigentes sindicales que estaban en el ejercicio de su cargo; y cuando los asambleístas de ese sindicato quisieron designar a nuevos dirigentes, se encontraron con que los Inspectores del Trabajo y otras autoridades tachaban a esos individuos como comunistas, sin tomar en cuenta debidamente su actuación, sino que considerando solamente las ideas que ellos les atribuían. Así, no dejaron a esas personas desempeñarse como dirigentes.

El Honorable Senador señor Tomic refería, en aquella oportunidad, que para que el Sindicato del Ferrocarril de Tocopilla al Toco pudiera hacer frente al conflicto que tenía en esos momentos con la Empresa, la asamblea tuvo que pedir la presentación de verdaderos voluntarios para que se hicieran cargo de la organización sindical por un breve lapso, porque no había personas que quisieran aceptar puestos directivos, ya que existía pánico y temor, por las eliminaciones y el despido consiguiente de la empresa. Las autoridades tachaban de comunistas a todas las personas, sin averiguar las actuaciones que hubieran tenido con anterioridad.

Creo, pues, que nadie puede discutir, en este sentido, que no se hirió a las organizaciones sindicales.

También son equivocadas las argumentaciones que se han hecho para probar que, desde el año 1950 adelante, hubo una reacción de las organizaciones sindicales y gremiales. Quizá si esta persecución a las organizaciones sindicales, que privó a los obreros de tener organismos centrales capaces de adquirir una visión general y panorámica de los problemas nacionales, hizo que se produjera una reacción anárquica de los gremios cuando vino en el año 1950 el aflojamiento, digámoslo así, de la aplicación de las disposiciones de la Ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático. Hubo, entonces, una acción gremial anárquica e individualista, en que cada cual planteaba sus problemas. Por eso, se produjo una sucesión de huelgas; pero no ha existido la acción coordinada y la organización nacional sindical que requiere el verdadero movimiento gremial y que son necesarias para el normal desarrollo de nuestras instituciones, para la conquista de los derechos del trabajo y también para la solución de los grandes problemas de los asalariados.

Por eso, consecuentes con estas ideas, hemos presentado un proyecto de ley, junto con otros señores Diputados de los Partidos Radical y Democrático, que deroga la ley de Defensa de la Democracia en sus aspectos político, electoral y sindical, y que restaura la ley de Seguridad Interior del Estado que resguarda los principios expuestos, pues pena todos los actos o hechos que se cometan contra la democracia, contra la ley o el orden público, sean quiénes fueren los que los ejecuten.

Seguimos de esta manera la doctrina tradicional sostenida por los partidos que defienden los principios socialcristianos en nuestros país, y la posición irreductible que, a este respecto, han sostenido en los hechos, las fuerzas democráticas cristianas de los países europeos, en las que no han determinado su actitud razones de número, como lo insinuaba el señor Diputado Informante, sino claros principios de defensa de la libertad y de la democracia.

Y a este respecto, no podemos concebir cómo se arguye que la democracia se pervierte si se coloca fuera de la ley al Partido Comunista italiano, porque representa el cuarenta por ciento del electorado, y no se pervierte, no se la hiere en su esencia, cuando esta cifra es menor, como en el caso de Chile. Los números no pueden hacer variar los fundamentos morales de una legislación. Y si este argumento, a pesar de todo, fuera permisible, habría razón para preguntar a los que sostienen que la Ley de Defensa de la Democracia ha sido eficaz contra el Partido Comunista chileno, si ella se justifica ahora que este partido es demasiado chico...

El señor BULNES. — ¡Permítame, Honorable Diputado!

No he dicho que se pervirtiera la democracia italiana en el caso que se colocara fuera de la ley al Partido Comunista italiano.

El señor CARMONA. — Así lo manifestó Su Señoría.

El señor BULNES. — Dije que en Italia el comunismo constituía un peligro por razones de orden internacional y práctico.

Si Su Señoría quiere rebatirme, refiérase a las ideas que yo expresé, y no a las que me supone Su Señoría.

El señor CARMONA. — Así lo manifestó Su Señoría al informar este proyecto de ley..."

El señor BULNES. — No dije eso en ningún momento.

No he manifestado nunca que la democracia italiana se pervertiría con la expulsión del Partido Comunista; he expresado que, en el caso de Italia, han existido inconvenientes de orden práctico para dictar una legislación anticomunista, ya que no se puede dejar al margen de la ley a un cuarenta por ciento del electorado.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, se nos ha dicho también que la Ley de Defensa de la Democracia ha servido para reducir el comunismo en nuestra vida política. No quiero, en este instante, entrar a un debate para analizar si la ley ha sido o no eficaz a este respecto. Pero no hay duda alguna que nadie puede discutir que si el objetivo de la ley era defender la democracia, haciendo desaparecer el movimiento contrario a ella, terminando con la "asociación ilícita" del comunismo, ese objetivo no se ha obtenido. ¿No sabemos todos que existe en Chile el Partido Comunista, que desarrolla sus actividades, que tiene su prensa y que representa una fuerza política en nuestro país? ¿No sabemos que esa fuerza y ese partido existieron aún en los días en que más se hizo uso de medidas represivas en su contra? ¿No se piensa sinceramente que, si se mantiene al Partido Comunista en la clandestinidad, pueda aparecer, en un momento dado, y por circunstancias políticas y sociales, como una nueva esperanza para las masas proletarias o como la alternativa de reemplazo de las fuerzas actuales, si ellas no pudieran cumplir todas las expectativas del hombre de trabajo?

¿Quién nos puede decir ahora que los días del Partido Comunista están contados por haber sido también uno de los grandes derrotados en la última elección presidencial?

Creo, señor Presidente, que nadie puede sacar conclusiones sobre la eficacia de la ley a este respecto, con tan breve perspectiva y teniendo a la vista tantos y tantos ejemplos de otros países en que el comunismo pasó años y años en la clandestinidad, para resurgir, en un momento dado, pujante y poderoso, aunque en el día anterior no había manifestaciones externas de su existencia y poderío.

Ya se dijo en esta misma tribuna, al discutirse la aprobación de esta ley: No es útil el método, este procedimiento no sirve. ¿A qué insistir en mantener una experiencia gastada?

Pero si nadie puede medir la eficacia de la ley con respecto al Partido Comunista, no hay duda alguna que se ha comprobado en los cuatro años que se ha aplicado, su real eficacia en la anarquía que ha sembrado en nuestra vida democrática; en el intento de destrucción de la organización sindical chilena; en la violación de garantías individuales del trabajador; en la injusticia que ha provocado con los despidos arbitrarios de obreros y empleados; en la miseria, por fin, en que ha hecho caer a muchas familias porque los jefes de hogar a quienes se ha tachado de comunistas no pueden obtener el trabajo que les permita el sustento de su casa. Numerosos y crueles ejemplos podría señalar, no ya de comunistas sino de antiguos y probados militantes falangistas.

Por eso, por encima de manifestaciones públicas que nada dicen, hay una sensación de repudio en los trabajadores hacia esta legislación. Sensación que, en la última campaña presidencial, hizo ser extremadamente cauto en sus declaraciones al candidato de la Derecha; sensación que ha recogido el Gobierno al incluir en la convocatoria de este período extraordinario, aun cuando sin la urgencia que permita su oportuno despacho, este proyecto de ley, porque se siente depositario de un mandato de la gran mayoría de la masa trabajadora, que ve en la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia un instrumento para su libre organización sindical.

Señor Presidente, por todas estas razones, la posición de la Falange Nacional ha sido una sola frente al significado de esta ley. Esta posición no ha variado en un ápice desde aquellos días de mayo de 1948, en que el Diputado señor Radomiro Tomic, en esta misma Cámara, planteaba con una objetividad y una claridad ejemplares, nuestra oposición rotunda a la dictación de la Ley de Defensa de la Democracia, hasta hoy día, en que, habiéndose podido palpar sus efectos en la vida del país, esta Honorable Cámara se encuentra reunida para considerar su derogación.

Esta oposición que los falangistas hemos mantenido invariablemente frente a esta ley, no sólo la hemos limitado a palabras o discursos. Durante su vigencia, mucho hemos conseguido para aminorar sus efectos perjudiciales sobre los trabajadores de nuestro país. En este sentido, creo de mi deber decir ante esta Cámara, y a través de ella ante Chile entero, que, en gran parte, gracias a la actividad de la Falange Nacional, se derogó aquel complemento profundamente injusto y nefasto para las fuerzas del trabajo organizado, que era la Circular Holger-Letelier.

Dentro de la medida de nuestras fuerzas y cada vez que se ha podido hacer, hemos tratado que esa ley sea derogada. No nos arrepentimos de haber persistido en esta clara línea al plantear nuestra posición en la última elección presidencial, pues con ello dimos muestra de una consecuencia doctrinaria, y de la posibilidad legítima de conjugar criterios con otras fuerzas políticas que comprobaron que había necesidad de terminar con procedimientos que desfiguran nuestro régimen democrático.

Al expresar nuestros votos favorables a la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, creemos, pues, recoger en nuestra posición invariable, el ambiente que existe en la masa trabajadora de nuestro país que, más que un instrumento de persecución al Partido Comunista, ve en ella un instrumento de injusticia social, de obstrucción a las organizaciones sindicales y de desconocimiento de los derechos humanos, y de la dignidad de la persona del trabajador chileno.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Honorable Cámara, sé que mis palabras no influirán en el ánimo de mis Honorables colegas, porque los diversos partidos políticos tienen desgraciadamente, tomada ya su posición frente a la derogación de esta ley. Pero considero que en un momento tan importante y trascendental para la vida democrática de Chile, cada parlamentario debe aclarar su pensamiento y asumir su responsabilidad.

Nuestra colectividad, por intermedio de los Honorables Diputados señores Bulnes, Tagle y Coloma, fijó su posición frente a este proyecto; pero yo, personalmente, quiero agregar algunas palabras, ante la sorpresa y el pesar que me ha producido este debate. Me ha causado sorpresa y pesar en primer término, la actitud del Gobierno, representado esta tarde por el señor Ministro del Interior; luego, la actitud de algunos partidos políticos, respetables y respetados, que ahora han manifestado ideas tan dispares con las que defendieron hace tan poco tiempo en este mismo hemiciclo. Asimismo, me ha causado sorpresa la precipitación con que la Honorable Cámara pretende despachar este proyecto de ley.

Cuando escuchaba al señor Ministro del Interior, no me producían extrañeza sus palabras si las consideraba como una opinión per-

sonal del señor Del Pedregal, que le debe mucho al Partido Comunista. En efecto, el señor Del Pedregal fué tres veces representante de los comunistas en diversas elecciones de parlamentarios. No es raro, entonces, que, en esta oportunidad, él quisiera devolver parte, por lo menos, del apoyo que ha recibido de ese partido internacional...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.—...en las ocasiones en que fué su abanderado.

Pero no se trataba sólo de la voz del señor Del Pedregal sino que esta tarde escuchábamos la voz del Gobierno; y de aquí viene mi extrañeza, porque en el Gobierno de la República hay algunos personeros, algunos Ministros de Estado que, hace muy poco tiempo, habían manifestado ideas y asumido actitudes y posiciones totalmente distintas de las que ahora tienen como Ministros de Estado.

¿Que no sabemos, acaso, la actitud decidida y valiente que tuvo el señor Rossetti cuando se discutió en la Cámara la Ley de Defensa Permanente de la Democracia? ¿Se olvida, acaso, por los Honorables Diputados, que en aquel entonces eran también parlamentarios, que existió una indicación, que no sé si fué presentada, pero que se dió a conocer, firmada por el señor Rossetti, para que, con motivo de la aprobación de esa ley, dejaran inmediatamente sus cargos de parlamentarios los representantes del Partido Comunista?

¿Acaso no sabemos nosotros que el señor Olavarría, como muy bien se anotaba en la tarde de hoy, formó parte de una organización que no iba a combatir al comunismo con ideas sino con armas, que iba a contestar el reto violento del comunismo con la defensa violenta?

Por eso, señor Presidente, me causa sorpresa que ellos, como miembros ahora del Gobierno, quieran demostrar que el comunismo internacional no implica el peligro de antes.

También me produce pesar el haber escuchado de labios del señor Ministro del Interior una idea del Gobierno, que es peligrosa: la idea de que la Democracia se defiende sola.

Esta idea, Honorable Cámara, no es nueva. Fué la misma en la cual creyeron las viejas democracias europeas, cuando después de la guerra eligieron Gobiernos que expresaron estos mismos conceptos. Creyeron en la libertad que les aseguraba el comunismo, creyeron en el respeto a la ley que esos partidos aseguraban para estos países. Sin embargo, aquellos ingénuos gobernantes de Europa cayeron, al poco tiempo después, en las redes del comunismo, vieron derrocados sus Gobiernos, asesinados sus líderes y pospuesta la democracia, para dar paso al régimen del terror.

También me produce pesar, señor Presidente, la actitud que veo esta tarde asumir a diversos partidos políticos, que los sé profundamente democráticos.

En la sesión de ayer, el Honorable Diputado señor Rodríguez, don Aniceto, se refería a la línea zigzagueante de algunos y la criticaba y la condenaba. Yo también comparto esta opinión, señor Presidente, porque creo que los partidos políticos se prestigian ante la opinión pública cuando ésta los ve adoptar actitudes definidas, precisas y sin variaciones. Por eso, cuando el Honorable colega hablaba como socialista, con la honradez que a él le reconozco, parece que olvidaba que, cuando se discutió esta ley, los miembros del Partido Socialista fueron quienes la defendieron e incluso quienes levantaron su voz en nombre de la Confederación de Trabajadores de Chile y del Partido Socialista para decir que esta ley era indispensable y fundamental para mantener la democracia en nuestro país. Así el Honorable Diputado señor González Olivares decía: "Compredemos que la República tiene el deber fundamental de defenderse de los ataques de potencias extranjeras: sabemos perfectamente bien que el Partido Comunista Stalinista no es otra cosa que la quinta columna del soviet totalitario en nuestro país; hemos sufrido en carne propia las traiciones de esta secta internacional".

Por consiguiente, basados en estos argumentos y en otros en que no me quiero extender, votaron ellos favorablemente el proyecto de ley que ahora ellos mismos estiman que hay que derogar.

Pero también, señor Presidente, me ha extrañado más todavía la actitud del Partido Radical. Este Partido, en aquella oportunidad, eligió a sus más destacados políticos para defender, en el seno de esta Corporación, la ley en cuestión. En esta ocasión, voy a referirme, exclusivamente, a las palabras que pronunciara, en esa oportunidad, el Honorable Diputado don Julio Durán, quien ahora preside la nueva directiva del Partido Radical. El decía, justificando su posición de radical democrático, que "de un lado estaban los que creían que debían abandonarlo todo, incluso los principios, a objeto de asegurar una elección de todos conocida.

De otro, los que pensábamos que el Partido Radical no podía recibir instrucciones foráneas y enajenar su acción a la de otra colectividad absorbente que ya tenía corroída sus filas".

Se refería a la penetración que, según él, había en el Partido Radical de elementos comunistas.

Más adelante agregaba el Honorable señor Durán: "Creemos que el Partido Comunista participa en la lucha política no para buscar solución a los problemas que afectan a las clases más necesitadas, sino para cumplir con sus puntos de vista doctrinales, esto es, el desprestigio del régimen democrático y la imposición consecuencial del tiránico régimen de ellos que ellos mismos llaman "la dictadura del proletariado". Los comunistas siempre fueron así; ellos, por su parte, jamás lo han ocultado ni disimulado; su posición revolucionaria y dictatorial es la misma de ayer y de hoy".

Así se expresaba, señor Presidente, el Partido Radical cuando se discutía esta ley en el Congreso.

¿Por qué el cambio de posición? He aquí una gran interrogante para la opinión pública.

Decía, señor Presidente, que también me llamaba la atención la celeridad y rapidez con que el Parlamento desea despachar este proyecto de ley. ¿Acaso, pregunto yo, no hay en el país problema más inquietante y cuya solución requiere una especial atención de parte de los hombres de Gobierno?

El señor Del Pedregal decía que, al recorrer el territorio, había podido auscultar un sentimiento mayoritario en favor de la derogación de la ley.

¿No escuchó que, mucho más que esto, el país exigía una política de solución de los problemas económicos, del problema de la habitación, del problema del encarecimiento de la vida? Tales problemas sí que debieran preocupar nuestra atención, y no este proyecto de ley, que no interesa evidentemente al país, sino que interesa —ésta es la verdad— a un grupo reducido, al Partido Comunista.

¿No hemos visto nosotros mismos en la Honorable Cámara que cuando el pueblo chileno se interesa por defender algunas de sus aspiraciones, se moviliza en general?

¿Y no hemos visto que cuando el Partido Comunista quería levantar al pueblo y traerlo a las puertas del Congreso para que pidiera la derogación, apenas lograba juntar un grupo reducido de personas, unas cuantas mujeres que paseaban y lucían carteles, a falta de otros atributos, por las calles centrales de Santiago?

A nadie interesa, salvo a ellos, la derogación de esta ley, señor Presidente...

El señor GALLEGUILLOS.— ¿No tiene otro disco, Honorable colega? Porque el que está diciendo ya lo sabemos de memoria.

El señor DONOSO.— No lo ha aprendido, porque tiene mala memoria.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Por qué son necesarias estas leyes en otros países y en nuestra patria? ¿Obedecen a un capricho, obedecen a una voluntad absurda de mayorías parlamentarías?

Estas leyes represivas se deben, precisamente, a la existencia de colectividades políticas que no buscan el cauce democrático para lograr sus aspiraciones, sino que buscan el camino revolucionario y tortuoso para ascender al poder.

Estas leyes en Chile y en las demás naciones del mundo se han venido dictando y aplicando desde el momento en que aparecieron las organizaciones nazistas, fascistas y comunistas. Y es curioso señalar una inconsecuencia más. Cuando estas medidas se aplicaban en Chile en contra de las fuerzas nazistas o fascistas, entonces sí que los partidos de extrema izquierda pedían que se aplicaran en forma implacable; pero cuando la democracia quiere aplicarlas a quienes, como comunistas, pretenden terminar con el régimen democrático e implantar una dictadura roja, entonces sí que no aceptan la menor acción o medida.

Yo no creo que sea necesario insistir en este Parlamento acerca de cómo el comunismo atenta contra el régimen democrático, y de cómo establece la dictadura del proletariado, aspiración contemplada en el artículo segunda de la Constitución soviética, y en declaraciones de Stalin y de otros líderes del comunismo.

Si en Rusia no existen instituciones democráticas, ni libertades como la de elección, la de prensa, las sindicales, y ni siquiera partidos políticos. Con qué objeto insistir en hechos que son conocidos por todos, salvo por los comunistas y por otra excepción, que vale la pena mencionar, por lo ridícula: Clotario Blest, quien pretende desmentir la realidad de la dictadura que existe en Rusia, diciendo que en ese país existen las mayores libertades y que es un régimen democrático. Y pretendió que se creyera en la veracidad de sus declaraciones.

El señor GALLEGUILLOS.— Es un hombre íntegro y sincero.

El señor DONOSO.— ¿Le consta a Su Señoría?

El señor VALDES LARRAIN.— Los comunistas chilenos sostienen que ellos nada tienen que ver con la Rusia Soviética, señor Presidente.

Estas declaraciones infantiles han sido felizmente desmentidas por el propio Stalin, quien, no hace muchos días, hizo declaraciones reconociendo que hay parentesco entre los Partidos Comunistas del mundo con el Partido Comunista soviético, y que determina y ofrece apoyo a todos los actos y actitudes de los partidos comunistas de cada uno de los países.

Y este comunismo internacional era el que tenía seriamente amenazado a este país cuando se dictó la ley que ahora se pretende derogar.

¿Acaso se olvidan mis Honorables colegas del estado de agitación en que vivía Chile el año 1948? ¿Acaso olvidamos ya los acontecimientos ocurridos en la zona del carbón, cuando grupos comunistas pretendieron paralizar las minas y también como consecuencia la marcha económica del país.

¿Acaso olvidamos lo que ocurría en el norte, donde los barcos regresaban sin carga, porque el Partido Comunista ordenaba y posteriormente impedía que realizaran embarques para llevarlos a determinados países?

¿Olvida ya la Cámara, y olvida en especial el Partido Socialista el control que el comunismo internacional ejercía en los sindicatos?

¿Y cuántas veces no escuchamos en este mismo recinto la voz de Diputados socialistas que daban a conocer atropellos de que eran víctimas sus partidarios, sus correligionarios, de parte de los dirigentes sindicales?

¡Cuántos asaltos no hubo en luchas callejeras, cuántos heridos no quedaron en esos sitios en que los socialistas eran atropellados por los militantes comunistas!

Hoy se olvida todo esto.

Olvidamos también que la prensa revolucionaria diariamente estaba incitando al país a la huelga, y cómo, falseando los hechos, presentaba al Gobierno y a los partidos políticos en general, salvo a los comunistas, como contrarios a los intereses del pueblo, como que estaban socavando el prestigio en que descansa toda democracia.

¿Podían permanecer el país y el Gobierno indiferentes ante estos hechos? No, Honorable Cámara Y por eso su Ministro del Interior, el señor Holger, y todo el Gobierno de aquella época, solicitaron las medidas que eran indispensables para mantener el régimen democrático.

Incluso olvidan muchos hombres del Gobierno de hoy un informe de una persona que está muy cerca de quienes dirigen el país, el general Berguño, miembro distinguido de las Fuerzas Armadas, que fué enviado por el Gobierno a la zona del carbón, en que dejaba plenamente establecida la grave situación creada allí con motivo del control que hacía el Partido Comunista del trabajo minero.

¿Y ahora se desea la vuelta a este estado de cosas?

Esta tarde, señor Presidente, he escuchado de parte del señor Ministro, y hace algunos instantes, de parte del señor Carmona, declarar que la democracia debe defenderse sólo cuando es atacada.

Este principio, señor Presidente, no puede aceptarse, porque nos conduce al derrocamiento de la democracia. Hay que prevenir estos atentados de parte de colectividades políticas que viven preocupadas exclusivamente de derrocar el régimen, porque, una vez implantado su gobierno de terror, es tarde para reaccionar.

¿Queréis seguir la misma política ingenua de dirigentes de los países europeos arrasados? Nada les dice el caso de Bulgaria, donde los dirigentes del Partido Popular fueron fusilados; de Albania, donde la mitad de su Parlamento fué asesinado; de Yugoeslavia, donde también fué víctima del comunismo Mihailovic, héroe de la guerra en contra de la invasión de Alemania; de Checoeslovaquia, donde se pudo ver el sacrificio de Massarik; de Hungría, donde los jefes del Gobierno y de un partido que tenía más del 57 por ciento de los sufragios, también fueron asesinados; de Polonia, donde el Primer Ministro Yancovic también fué muerto por las bandas comunistas; de Rumania, donde el Canciller, que era jefe del Partido Socialista, y que falicitó la entrada de las tropas rusas, también fué asesinado cuando este país estuvo dominado por las tropas comunistas!...

Señor Presidente, no queremos nosotros que aquí ocurra lo sucedido allá, donde algunos dirigentes políticos creyeron en la buena fe y en el espíritu democrático de los jerarcas comunistas. Por eso creemos que las medidas deben tomarse antes de que ocurra el colapso.

Se ha dicho y se ha repetido que las ideas deben combatirse con ideas. Evidentemente que a la idea comunista, marxista y atea, nosotros oponemos nuestros principios cristianos y nuestros conceptos espiritualistas del hombre, de la sociedad, de la familia y de la propiedad. Pero en el comunismo no existe el comunismo-doctrina solamente; existe el comunismo-acción, el comunismo que no se limita a exponer sus puntos de vista, sino que es acción para implantarlo y desarrollarlo. Y ese comunismo que asalta, que ataca, que hiere, que mata, a ese comunismo también tenemos que oponerle la fuerza.

Don Luis David Cruz Ocampo, que conoció muy de cerca lo que es el régimen comunista, se refirió a este aspecto de que las ideas se combaten con ideas, en la siguiente forma:

"El aforismo "las ideas se combaten con ideas" conserva su entero valor solamente cuando se trate de discutir o combatir ideas puras, pero no puede ser aplicado con igual propiedad en un terreno difirente. En efecto, cuando se transfiere este principio al campo de la acción, su empleo se convierte en sofisma o argumentación engañosa, puesto que el campo ideológico tiene condiciones completamente diferentes del campo de la acción. De modo que se podría decir, completando la tesis del autor, que si las ideas se combaten con ideas, la acción se combate con la acción. Tal aserto no significa necesariamente que la violencia se deba en todo caso combatir con la violencia, porque se comprende fácilmente que la acción contrapuesta a otra acción, puede ser aún de carácter moral, según los casos y circunstancias. Significa, solamente, que se deben emplear recursos adecuados para rechazar una acción que se estima perjudicial para el individuo o para la sociedad. Es evidente, por ejemplo, que no se podrían tomar medidas de violencia contra una persona que defendiera teóricamente las ideas de Machiavello en cuanto recomiendan el asesinato en ciertos casos; pero también es manifiesto que si alguien quiere poner en práctica esas ideas, asesinando a una o varias personas, no sería aconsejable a las presuntas víctimas que se limitaran sólo a oponer la fuerza de magníficos preceptos morales para contrarrestar la acción del agresor".

Creo que esta acertada explicación del señor Cruz Ocampo deja claramente precisado el criterio justo al respecto.

Ahora, señor Presidente, yo pregunto: ¿es cierto que esta ley es tan atentatoria contra todo derecho, que merece ser señalada como "ley maldita"? ¿No hay libre expresión de voluntad? ¿No ha habido huelgas en pleno vigor de esta ley?

Señor Presidente, sólo en los años 1951 y 1952 se declararon 319 huelgas ilegales y 53 huelgas legales.

¿No existe prensa libre? ¿No vemos, inclusive, que el diario comunista "El Siglo", ahora, y "Democracia", antes, circula profusamente, injuriando y atacando al régimen democrático y a los partidos políticos? ¿No vemos que la radio difunde discursos de personeros comunistas, a través de los cuales se hace propaganda a su doctrina y se socavan los fundamentos de la democracia? ¿No hemos visto, además, que a las puertas del Congreso Nacional se han realizado mitines, en los cuales se ha atacado e injuriado también a los miembros del Parlamento? ¿No sabemos, acaso, que el comunista y traidor número uno de Chile, Pablo Neruda, después de desprestigiar a Su Excelencia el Presidente de la República, después de atacar a las Fuerzas Armadas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Honorable señor Galleguillos!

El señor VALDES LARRAIN.— ...y al Parlamento chileno, no tiene ningún inconveniente en pasearse tranquila y olímpicamente por las calles de Santiago?

Entonces, ¿a quién molesta esta ley que ahora se considera maldita?

¿Se quiere dar igualdad absoluta a los que defienden la democracia y a aquellos que, por todos los medios, tratan de terminar con ella?

Se dice, como otro argumento, que estas leyes existen exclusivamente en nuestro país.

¡Profundo error, señor Presidente!

Todos los países del mundo, las principales democracias, han adoptado medidas, que si bien no llevan el nombre de "Ley de Defensa Permanente de la Democracia", porque cada nación denomina sus leyes como lo desea, sin embargo, todas ellas tienden, en el fondo a combatir y detener la influencia del Partido Comunista.

En Inglaterra, el ex Primer Ministro Attlee, que no puede ser señalado como hombre de Derecha, ya que es socialista, eliminó a todos los comunistas de los servicios vitales de la Administración Pública. Suiza, Bélgica, Alemania Occidental, todas democracias modernas, han suprimido a los comunistas de todas las organizaciones.

En Estados Unidos de Norteamérica, señor Presidente, además de expulsarse de sus cargos a todos los que fueron considerados desleales al país, se dictaron algunas leyes especiales. En 1940 se dictó una que declaró delito el abogar por el derrocamiento del Gobierno a través de la fuerza; y, aparte de ella, la ley Taft-Hartley, de junio de 1947, incluyó en uno de sus artículos la exigencia, para los funcionarios de los sindicatos, de declarar por escrito que no son comunistas ni afiliados a dicho Partido, ni pertenecen a ninguna organización que persiga derribar al Gobierno por la fuerza u otros medios ilegales. Como se reclamara contra la constitucionalidad de esta ley, ella fué ratificada, o sea, declarada constitucional por la Corte Suprema en mayo de 1950. Posteriormente se dictó la ley de Seguridad Interior que impone a los comunistas la obligación de inscribirse como tales.

Quiere decir que en todas partes, en todas las naciones, en las principales democracias, porque no he querido citar las legislaciones del resto de los países, se está poniendo de relieve el peligro comunista, y se están adoptando medidas para contenerlo.

Y, precisamente, cuando las viejas democracias de Europa están aplicando estas disposiciones, nosotros vamos a despojarnos de todas las herramientas que nos están permitiendo mantenernos como democracia y detener el avance comunista.

¿Qué razones podrían aducirse para derogarla? ¿Es que han desaparecido los motivos que existieron el año 1948, cuando se dictó? El comunismo, aunque disminuído y desorganizado, no ha dejado de ser un peligro, porque permanentemente trata de realizar actividades concordantes con su doctrina y con sus principios.

Se dice que hay que derogarla porque se han cometido injusticias en su aplicación. Las injusticias no dependen de la ley misma; pueden haber emanado, si ellas han ocurrido, de la autoridad llamada a aplicarla, del Gobierno encargado de esta función o bien de los Tribunales de Justicia, que debieron conocer de los hechos, pero no de sus disposiciones, ni puede culparse de ellas a quienes aprobamos esta ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del primer discurso de Su Señoría.

Los Comités Radical e Independiente han pedido la clausura del debate, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento.

El señor VALDES LARAIN.— Es lamentable, pues, que no haya alcanzado a dar término a mis observaciones.

El señor GARCIA BURR.— Creo que es improcedente en estos momentos votar la clausura del debate.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — ¡Que se vote!

El señor TAPIA (Presidente).— No admite debate la petición de clausura.

El señor DONOSO. — Pero habiendo una duda reglamentaria, la Mesa debe abrir debate sobre ella.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— El Honorable señor García Burr ha planteado una cuestión de carácter reglamentario que convendría considerar.

El señor GARCIA BURR.— Considero improcedente la petición de clausura del debate, porque no se han ocupado tres tiempos del Orden del Día.

El señor TAPIA (Presidente).— A este respecto la Mesa no tiene ninguna duda, porque la duración que, según el artículo 103 del Reglamento, debe tener el Orden del Día, como mínimo, es de una hora.

En este caso, se han cumplido con creces los tres Ordenes del Día; porque, fuera de esta sesión, el debate sobre este proyecto de derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, ha demorado, en cada sesión, más de una hora.

El señor GARCIA BURR.— Pero ése es el tiempo mínimo.

El señor TAPIA (Presidente).— Justamente. Es la condición mínima que pone el Reglamento para que se pueda pedir la clausura del debate. No pone máximo.

El señor GARCIA BURR.— No pone máximo; pero no se puede considerar que toda la sesión de ayer fué destinada al debate de este proyecto, porque no se ocupó todo su tiempo en ello, ya que, por acuerdo de la Honorable Cámara, se ocupó parte del tiempo en otro proyecto solicitado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIQUELME.— ¡Aplique el Reglamento, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— Señor Diputado, la Mesa no tiene intención de atropellar a nadie; con calma puede aclararse todo.

La disposición pertinente del Reglamento está, justamente, en el párrafo segundo del artículo 107, que se refiere al Orden del Día, y dice: "La Tabla de las sesiones especiales será la que se indique en la respectiva citación".

Precisamente, ayer se respetó la tabla indicada en la citación, y el tiempo de la sesión se ocupó con el debate de este proyecto, porque no se pudo tratar el proyecto a que se refería el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor DONOSO.— Pero, ¿no se abrió debate?

El señor TAPIA (Presidente). — No se abrió...

El señor GARCIA BURR.— Se abrió, señor Presidente, ya que se discutió si era o no procedente tratarlo. Y por acuerdo de la unanimidad de la Honorable Cáma[...]
te del tiempo de la sesión estuvo
ese debate.

El señor TAPIA (Presidente).[...]
yecto no se trató, porque result
glamentario hacerlo, pues se n
informe previo de la Comisión
que no existía.

El señor GARCIA BURR.— Pe
tió la procedencia de tratarlo o

—HABLAN VARIOS SEÑORE
DOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).—
tado, con ese criterio, toda ca
urgencias o de otras materias q
mente haya que tratar en un
do, interrumpiría la Tabla, y
entendido en esa forma la di
glamentaria.

El señor GARCIA BURR.— No
materia no requiere unanimida
tariamente corresponde tratarla.

El señor TAPIA (Presidente)
insiste en que no se trató el otr
que se refiere Su Señoría.

En todo caso, ayer, el proye
a la derogación de la Ley de D
Dmocracia se debatió durante
hora y cuarto.

En votación la petición de

—Practicada la votación en
mica, dió el siguiente resultado
mativa, 51 votos: por la negati

El señor TAPIA (Presidente).
la clausura del debate.

Los Comités Conservador Tra
Liberal han pedido votación n
propia petición ratifica la posic
ba de adoptar la Mesa.

El señor CORREA LETELIER
tario que acaba de hacer Su
prestigia al señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente)
rece a la Honorable Cámara,
la petición de votación nomina

Acordado.

Se vota la proposición de la
recomienda rechazar el proyect
ción de la Ley de Defensa Pe
la Democracia.

En consecuencia, los señores
aprueben el informe de la Com
zan en general el proyecto de
los señores Diputados que rec
forme de la Comisión, aprueba
el proyecto.

Se va a llamar a votar a los
tados.

—Durante la votación:

El señor MORALES CAÑAS.—
porque mi Partido es enemigo
represiva de las libertades ind

El señor PRIETO. — El Ho
Reyes, don Juan de Dios, no
brado.

El señor GOYCOOLEA (Secr
lo nombré, señor Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.—
do con el Honorable señor Vi

El señor PRIETO.— Que que

El señor TAPIA (Presidente).
la votación.

—Practicada la votación en
nal, dió el siguiente resultado
mativa, 30 votos; por la negat

Votaron a favor los señores
Pablo), Arellano, Barros To
Braun, Bulnes, Correa Letelier,
ney, Cuadra, Curti, Del Río (
to). Donoso, Errázuriz, Ferrada
Huerta, Illanes, Izquierdo, La
Noguera, Pereira, Prieto, Sepúlv
gio), Silva Carvallo, Tagle, V
Valdés Riesco, Vives y Zepeda.

Votaron en contra los señores
mada, Antúnez, Arenas, Ba
Quintín), Barrueto (don Edga
Bustos, Carmona, Correa Lab
ce, Enríquez (doña Inés), Gall
zález Madariaga, González Ol
Lira, Magalhaes, Martínez, Ma
Melej, Miranda (don Carlos),
né, Morales Cañas, Muñoz A
Ojeda, Olavarría, Olivares, Oy
(don Alejandro), Puga Fisher,
Vicuña, Ríos Valdivia, Riquel
(don Aniceto), Rodríguez Maze
doval, Santandreu. Sepúlveda
Soto, Tapia, Tirado, Torres, U
benito y Venegas.

Se abstuvo de votar el seño
res.

El señor TAPIA (Presidente)
cuencia, queda rechazado el
Comisión y aprobado en gene
to, que volverá a Comisión pa
informe.

El Partido Radical pide que
zo de ocho días a la Comisión
ción, Legislación y Justicia, pa
segundo informe.

Solicito el asentimiento de
Cámara para proceder en la fo

Varios señores DIPUTADO
acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).
ción.

Como ha llegado la hora,
sesión.

—Se levantó la sesión a las
minutos.

CRISOLOGO VENEG
Jefe de la Redacción

sselle Chrys y Carmencita Idal en un duelo artístico en el Caupolicán

viernes en funciones de verth y noche se anuncia en el tro Caupolicán un espectácude altas proporciones artísti- En efecto, se proyectará en las películas "Aventurera" Ninón Sevilla, Tito Junco y rea Palma y "La Loca", draprotagonizado por Libertad arque.
uego de exhibirse estas dos ducciones, ocuparán el esceio del Caupolicán, en un dueartístico, la primera figura de anza estilizada Gisselle Chrys, ciendo reales creaciones de bailes tropicales y de otras tasías que le han servido pa triunfar en el extranjero y mencita Ideal, luminaria del bonaerense y la mejor expote del cancionero porteño; to a ellos tratarán de constar el aplauso del público, el norista Gastón Moreno, la voz nántica de Daniel Danery, la uesta de Osvaldo Silva y la mación de Mario Subiabre.



CARMENCITA IDAL, estrella de los programas nocturnos del Tap, que el viernes actuará en vermouth y noche en el Teatro Caupolicán.

"VIVA ZAPATA" DARA EL T. ROTATIVO VICTORIA

"Viva Zapata", y el film dirigido por Elia Kazan, según argumento escrito por John Steinbeck y con interpretación de Marlon Brando y la encantadora Jean Peters, será exhibido a contar desde el lunes en el rotativo Victoria.

MAÑANA SE INICIA EL FESTIVAL DEL TEATRO CHILENO

"El casi casamiento" dará el Experimental

Mañana jueves, a las 10 de la noche, se abrirá oficialmente en el Teatro Municipal, el Festival del Teatro Chileno, organizado por el Club de Autores Teatrales, con el patrocinio del Ministerio de Educación, del Departamento del Teatro Nacional y del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura.

En esta función, el Teatro Experimental de la Universidad de Chile pondrá en escena la comedia de Daniel Barros Grez "El Casi Casamiento".

El acto se iniciará con unas alocuciones de la Ministra de Educación señorita María Teresa del Canto y del señor Luis Heiremans por el Club de Autores Teatrales.

Desde mañana hasta el jueves 18 del presente, los diversos conjuntos de Santiago representarán comedias inéditas de los nuevos autores nacionales.

La inauguración del Festival de Teatro será solemnizada con la asistencia de representantes del cuerpo diplomático, personeros del Gobierno, Ministros de Estado, parlamentarios, otras figuras de la política y representantes de entidades culturales y artísticas. Al final de la representación habrá un champañazo para los invitados de honor a este festival.

"LA CABAÑA DEL PECADO" SE ESTRENA EL VIERNES

Selman presenta el viernes, en calidad de estreno total una joya de la cinematografía italiana. Hemos nombrado "La cabaña del pecado", film audaz que plantea y resuelve el íntimo conflicto sentimental de una mujer perseguida por la maldad humana. Ermanno Randi tiene una destacada actuación en esta cinta, que desde el viernes irá al Teatro Plaza.



Con "EL CASI CASAMIENTO", de Daniel Barros Grez, el Teatro Experimental de la Universidad de Chile da por inaugurado mañana, oficialmente, el Festival de Teatro Chileno 1952, organizado por el Club de Autores. En la fotografía: Bélgica Castro y María Maluenda caracterizadas para dicha obra. Dirección de Domingo Tessier. Escenografía y especial diseño de trajes: Guillermo Núñez.

EL SABADO INAUGURAN EL TEATRO "EL SALTO"

La empresa Cines Unidos inaugurará su nuevo Teatro "El Salto", ubicado en la Avenida El Salto 3202, el próximo sábado con una gran función a beneficio de la Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos de ese populoso sector.

El Teatro El Salto es una sala modernísima, con capacidad para más de dos mil personas, dotado de todos los adelantos.

Con función a beneficio se inaugurará el "Maipo"

Para mañana, en función nocturna, está anunciada la inauguración y apertura del nuevo cine Maipo, moderno rotativo de lujo, que está ubicado en San Pablo 4251, comuna de Quinta Normal. A esta función, que promete gran éxito, han ofrecido gentilmente su cooperación destacados artistas del teatro y la radio; entre ellos destacamos a Hilda Sour, Arturo Gatica, Dúo Rey-Silva, Guadalupe del Carmen, Hermanos Campos, Lorca y Bernales y el humorista Alejandro Lira, quien estará a cargo de la animación del espectáculo. El cine presentará **El hijo de Alí Babá**, en un estreno exclusivo para este sector. El producto de la entrada irá a incrementar los fondos de la Posada del Niño "Pedro Aguirre Cerda", obra que está dirigida por doña Juanita de Aguirre Cerda, quien presidirá la inauguración del cine Maipo.

Mañana se iniciarán los conciertos sinfónicos gratuitos en el Forestal

Mañana a las 10 de la noche tendrá lugar en el Parque Forestal, frente a la Escuela de Bellas Artes, el primer concierto sinfónico gratuito al aire libre que organiza el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, con los conjuntos que lo integran: Orquesta Sinfnica de Chile (Director Víctor Tevah), Coro Universitario (Director Mario Baeza) y Ballet del Instituto (Director Uthoff).

En el primer concierto de mañana se ofrecerá el Oratorio "El Rey David" de Honegger, para coros, solistas y orquesta, bajo la dirección de Víctor Tevah.

Posteriormente se efectuarán numerosos otros conciertos al aire libre en diversos sitios públicos.

MAGNIFICO ESPECTACULO DE BALLET OFRECE EL DOMINGO EN EL MUNICIPAL DOREEN YOUNG

Tendrá lugar el domingo próximo a las 15 horas en el primer coliseo santiaguino un espectáculo coreográfico de primer orden presentado por las prestigiosas artistas y maestras, de danzas Doreen Young y Ludmila Gretchaninoff, que se cuentan entre las artistas de mayor jerarquía de este difícil arte.

El programa que se formulará en esta oportunidad es sumamente novedoso y atrayente, y consulta una habilidosa selección de poemas coreográficos, ballets y divertissements, a cargo de las alumnas de estas maestras, y actuando como solistas las bailarinas Gilde Ortega, Berta Aguayo, Gina Giordano, Nidia Peralta y el bailarín Jorge Riquelme.



Dudmila Gretchaninoff

CUATRO ATRACCIONES INTERNACIONALES VIENEN EN LA PROXIMA SEMANA A GOYESCAS

Siempre atento a ofrecer los mejores espectáculos, la Confitería Goyescas ha cerrado contratos con artistas de prestigio internacional. En efecto, el sábado de la próxima semana debutarán Jorge Belmar, astro de la canción melódica; Los Sevillanitos, pareja de bailes españoles, y el astro chileno Pancho Flores del Campo.

Otro de los debuts que deberá acaparar la atención del público, serán Los Diamantes, conjunto mexicano que ha logrado su popularidad debido a su afiatamiento y la selección de las canciones que han grabado para el sello R. C. A., siendo actualmente los artistas que más discos venden.

El Miami da mañana "Un tranvía llamado deseo"

"Un tranvía llamado deseo", llegará mañana al Cine Miami, dirigida por Elia Kazan, que la creó en las tablas y realzada por la fama que ha adquirido al haber sido estrenada con resonantes éxitos en 17 países. Junto a este soberbio film veremos a Humphrey Bogart, en el drama "El amo del arrabal", que ya conoció también el aplauso de nuestra crítica. No cabe duda que se trata de un programa doble de proporciones.

EN EL T. IMPERIO SE REPITE HOY "EL DUENDE"

La más chistosa de las comedias que en la actual temporada ha presentado Lucho Córdoba con su compañía en el Teatro Imperio, "Nosotros, ellas y el duende", finaliza ya sus representaciones, pues el "amo de la risa" estrenará el viernes la nueva comedia de Isidoro Bassis Lawner "El tony Cosquillas", dentro del festival del teatro chileno.

"Nosotros, ellas y el duende" irá a las 18.30 y 22 horas.

El Cine Bandera presenta "Juventud perdida", film realista hecho en Italia

Una de las más grandes creaciones de la cinematografía italiana es la que está dando el Teatro Bandera, la superproducción Lux-Mar-Film **Juventud perdida**.

Esta magnífica cinta italiana, que muestra al desnudo los agudos problemas de una sociedad en decadencia, fué dirigida por Pietro Gerni, con la actuación estelar de Carla del Poggio y Massimo Girotti, y de la nueva sensación del cine italiano, el juvenil Jacques Sernas, el descubrimiento de moda.

Juventud perdida, que tiene censura sólo para mayores, seguirá dándose toda la semana en el Teatro Bandera.

Obra de Charles Dickens anuncian para la Pascua

Un nuevo triunfo de la pantalla constituirá el estreno de la gran cinta **Cuento de Navidad**, basada en el célebre libro de Charles Dickens, y que Artistas Unidos estrenará en vísperas de Pascua, el martes 23 del presente.

Este film, por su contenido y la profunda lección de humanidad que tiene en su desarrollo, está llamado a convertirse en el estreno más interesante de fin de año con que se cerrará la temporada cinematográfica. En el papel principal aparece el gran actor inglés Alastair Sim.

Ludmila Tcherina es la intérprete de "Parsifal", la obra de R. Wagner



LUDMILLA TCHERINA, la estrella de Parsifal"

En todas las estadísticas del mundo "Las Zapatillas Rojas", aquella cinta realizada como exaltación del ballet, ha figurado en el lugar de preferencia. La creación graciosa, llena de distinción, de profundidad y femineidad que en ella llevó a cabo Ludmila Tcherina, le valió desde entonces el título de "reina del ballet.

Ahora, Ludmila Tcherina ha actuado para el séptimo arte como protagonista de "Parsifal", donde se nos aparece de nuevo con la espiritualidad de su figura delicada, que nuestros lectores podrán juzgar en el cine Rex.

ARTURO DE CORDOVA EN "MI ESPOSA Y LA OTRA"

Arturo de Córdova, interpreta a Antonio, un tipo despreocupado y jugador empedernido que lo deja todo al encontrar el verdadero amor; y Magda López a Cristina, una mujer noble y buena que por azares de la vida llega a ser la amante de un hombre que se avergüenza de sus hijos. Estos son los dos personajes principales de la superproducción de Filmex "Mi esposa y la otra", que Pel Mex entregará a la consideración del público, el lunes en el cine Santiago.

"Gran hotel", de Cantinflas, exhibirá el T. Santa Lucía

Uno de los reestrenos que tiene asegurado éxito es la creación de Mario Moreno, Cantinflas, **Gran Hotel**. En efecto, **Gran Hotel** es una de las películas de Cantinflas que el público puede ver una y otra vez. En cada nueva oportunidad se aprecia mejor el humorismo del gran bufo. **Gran Hotel** será reestrenada en una nueva versión, desde el lunes próximo, en el Santa Lucía.

El Roxy dará una película filmada entre los hindúes

"El tigre de Kumaón" que distribuída por Universal International se exhibirá en el Roxy a partir del viernes está protagonizada por Sabú, Joanne Page y Wendell Corey. Basada en la popular novela de Jim Corbett, relata con emocionante realismo la titánica lucha a muerte entre un cazador y un enorme tigre de Bengala convertido en devorador de hombres, que se lleva a cabo en las selvas de la India.

"Esta es mi vida", comedia cinematográfica, triunfó en la ciudad de Buenos Aires

Esta es mi vida, la espectacular comedia musical de Argentina Sono Film, será estrenada el lunes próximo en el cine Real, presentada en nuestro territorio por Pach. La misma ha sido todo un éxito en el cine Ocean, de Buenos Aires, donde estuvo ocho semanas continuadas.

Miguel de Molina es el astro del film, secundado por Adolfo Stray, Fidel Pintos y Argentina Vélez. La dirección fué ejercida por Ramón Barreto, en base a un argumento de Carlos A. Petit.

Va hoy al cine City "Winch...

"Winchester 73" muestra a James Stewart como durecido por la lucha de las pasiones que lo rodea... del film trabaja Shelley Winters. Don Duryea está ... en el rol de pistolero. Stphen Mac Mally interpreta ... de los malvados de la cinta. Hoy va al cine City.

El Teatro de Ensayo dará en el Petit Rex una obra escrita por S. Vodanovic

En el programa del Festival de Teatro Chileno, que se inicia el jueves próximo, el Teatro de Ensayo presentará en el escenario del Petit Rex, el di... interesante ob... Vodanovic titu... dor no es hor... Se trata de... obra de crític... desarrollo se ... muchos hechos ... la vida políti... país.

IMPRESIONANTE DUELO A ESPADA EN "SCARAMOUCHE"

Un sensacional duelo a espada tiene lugar en una escena culminante de "Scaramouche", brillante producción tecnicolor de los Estudios M. G. M. que se estrenará muy pronto en los Teatros Metro y Dante. Stewart Granger y Mel Ferrer son los contrincantes en este espectacular encuentro, que dura diez minutos, cuyo tiempo es más que el doble del empleado en cualquier otro duelo fílmico del pasado. Stewart Granger y Mel Ferrer tuvieron que grabarse en la memoria 87 diversos golpes y quites con el acero para esa famosa escena. El sitio en que se desarrollan los acontecimientos fué excepcional, por cuanto se verificó de noche, en el interior de un teatro profusamente iluminado. Para completar estas sensacionales escenas de duelo, los dos protagonistas requirieron 18 espadas y 4 pares de zapatos especiales. Inspiradas en estas escenas de esgrima, se harán presentaciones de ejercicios rítmicos de esgrima, asaltos a espada, etc., en el escenario del Metro, la noche del miércoles 17 del mes en curso, en ocasión de la primera presentación de la película, que se exhibirá en esa oportunidad a favor de la Pascua de los niños pobres de Chile, bajo el alto auspicio de la Primera Dama del país.

GUIA DEL ESPECTADOR

(LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO).—

TEATROS

COLISEO (89075). — A las 18.45 y 22 horas: Debut de "Romería": "De España llegó un cantar".

DIEZ DE JULIO (31530). — A las 19 y 22 horas.— Compañía de Espectáculos "Burlesque".

IMPERIO (32627). — A las 18.45 y 22 horas.— Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "Nosotros, ellas y el duende".

L'ATELIER (391074).— Sábado 6, estreno por la Compañía de Comedias de Sylvia Oxman, de la obra "Tiempos de Vals" (Comedia musical).

MARU (37907). — Teatro de Cámara.— 18.45 y 22 horas: "Cototo", de André Roussin.

PETIT REX (31144).— (Funciones suspendidas).

NACIONAL (83688).— A las 18.45 y 22 horas.— Compañía de Radio-Teatro de Marta Ubilla: "Perdón".

CINES

NOTA —Las programaciones para la cartelera teatral se reciben hasta las 16 horas.

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Bayoneta calada, Muy joven para besar y Serial.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: El hidalgo de California.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: El pecado de ser pobre y Callejera.

AMERICA (52443). — Rotativo: Susana, la mujer perversa, Página negra y Vaqueros de Arizona.

ANDES (43811). — Rotativo: Aquí viene el novio, El hombre del Planeta X y El gavilán pollero.

APOLO (52693). — (Descanso del personal).

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: A ... ra señalada.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Cuando acaba la noche, Los Hermanos Marx en el Oeste y El cacique blanco.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: El pecado de ser pobre y Callejera.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Juventud perdida.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: El hijo de Alí Babá y Los asesinos.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Rommel, el zorro del desierto, El hombre del Planeta X, Dan Patch, pura sangre, y Serial.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: ¡Viva el amor, La loca y La torre blanca.

BRASIL (80308). — Rotativo desde las 18 horas: La orquídea y Siempre tuya.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Mi noche triste, Deseada, La bella Carlota y El chico de la suerte.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Subida al cielo y Dos caras tiene el destino.

CAUPOLICAN (85912). — Rotativo: Pitos, flautas y piratas, Muelles de Londres y Los nuevos ricos.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Corazón indómito.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Los ocho sentenciados.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Hogueras de pasión, y Agregados.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Winchester 73, y Agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Hamlet y Carta de una enamorada.

COLON (90577). — Rotativo: Regreso a Bataan, El proscrito y Susana, mujer perversa.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Hombres de verdad.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Los Hermanos Marx en el Oeste, El escuadrón bengalí y La canción del bandolero.

CHILE (60728). — Rotativo: Deseada, Tierra y esperanza, La bella Carlota y El chico de la suerte.

DANTE (494359).— Rotativo desde las 15 horas: La impetuosa.

DELICIAS (91941). — Rotativo: Cuando acaba la noche, El gavilán pollero y Los millones de Ruibarbo.

DIANA (95788). — Rotativo: Amor divino y perverso, El cara pálida y Una gallega baila mambos.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Rashomon y Tempestad de pasiones.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Juventud perdida.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— El sábado inauguración.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Regreso a Bataan, El proscrito y Hombre de calamidades.

FLORIDA (34289). — Rotativo desde las 13 horas: Billetes falsos.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: El mago, Sólo los valientes y Aquí viene el novio.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Mi mujer es un ángel, Página negra, Los Hermanos Marx en el oeste y Pitos, flautas y piratas.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: La isla del tesoro, Mi mujer es un ángel y Página negra.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Dan Patch, el pura sangre, La isla del tesoro y Hombre de calamidades.

IRIS (80336).— Rotativo: Flor del trópico y Pueblo sin hombres.

ITALIA (41883). — Rotativo: Rommel, el zorro del desierto, La princesa y el jeque y La isla del tesoro.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Deseada, Nubes de oro y Cleopatra.

LO OVALLE (253 — La Cisterna). — Amor comprado, Huellas del pasado y Federico el Grande.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: desde las 14 horas: El pecado de ser pobre y Callejera.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: La impostora, y Noticiarios.

MAIPO (San Pablo 4251). — Mañana inauguración.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: Arenas en llamas, El corsario chino, La espada de D'Artagnan y La ciudad escondida.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo: Rashomon y Tempestad de pasiones.

MARCONI (42867). — Rotativo: Flor del trópico y Pueblo sin hombres.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: La impetuosa.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Castigo implacable y Cagliostro, el desalmado.

MINERVA (91464). — Rotativo: La isla del tesoro, Hombre de calamidades, El mago y Serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: El caballero audaz, Hombre de calamidades y La transmisión del mando.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: La terrible amenaza, Pitos, flautas y piratas y Los que conmovieron el mar.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: La gallina de los huevos de oro y El conquistador de los mares.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Caravana de valientes, Mi mujer es un ángel y Federico el Grande.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: El sueño de Andalucía, La huella de un beso, El vaquero de Arizona y Serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: Trompadas y carcajadas.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: El hidalgo de California.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El pecado de ser pobre y Callejera.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Juventud perdida.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: El diablo y la dama, y Agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: La orquídea, Tres secretos e Hijo de padre desconocido.

PRAT (50754). — A las 22 horas: Audición Radial Carrousel del Aire: "Hogar, dulce hogar" y "El casamiento del Chasquilla con la Pelá".

PRINCESA (83205). — Rotativo: El demonio es un ángel, Fórmula de amor, Siempre juntos y Dos hermanos y un amor.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas Noticiarios, Dibujos, Cómicas, Descriptivas y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: El sueño de Andalucía, Rommel, el zorro del desierto y Magia negra.

REAL (6555). — Matinée, vermouth y noche: Don Juan.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Rommel, el zorro del desierto, ¡Viva el amor! y La isla del tesoro.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: La isla del tesoro, Hombre de calamidades y El mago

REGINA (3609...). — ... noche: Billetes falsos.

REX (31143 y 31...). — ... vermouth y noche: ... infierno.

RIALTO (41...). — ... Flor del trópico y ... bres.

RIVER (Población ...). — ... La Princesa de los ... da de D'Artagnan ...

ROXY (80809). — ... las 11 horas: La d... tribu misteriosa.

SAN MIGUEL (51...). — ... El gavilán pollero, ... planeta X y Rommel ... sierto.

SANTA LUCIA (3...). — ... vermouth y noche: ... lifornia.

SANTIAGO (3288...). — ... vermouth y noche: ... sar.

SELECTA (92...). — ... Regreso a Bataan, ... y El gavilán pollero ...

VALENCIA (815...). — ... Rommel, el zorro d... na, la mujer perve... del Planeta X.

VICTORIA (30021). — ... de las 11 horas: F...

YORK (66687) — ... 11 horas: Caravana ...

SANTOS DE HOY
FRANCISCO JAVIER

SANTOS DE MAÑANA
BARBARA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 2 de diciembre de 1952).—

Abundante nubosidad se observó a través de todo el territorio, con ...nas y lloviznas en las provincias del centro y del sur. En las últi... horas, la nubosidad se ha disipado en la mayor parte del país.

APRECIACION GENERAL

Continuará bueno, con nublados locales y parciales en general. En el litoral sur se producirán nuevamente neblinas y lloviznas.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos suroeste.
ACONCAGUA A MAULE. — Bueno. Nublados parciales. Vientos del este.
CORDILLERA CENTRAL.— Bueno.
ÑUBLE A CHILOE.—Bueno. Nublados parciales. Neblinas y lloviznas ...nales. Vientos del suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS. — Nuboso. Neblinas y lloviznas. Vientos suroeste.
PUNTA ARENAS.— Bueno.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 2).—Máxima: 20,2 grados C. a 16 horas y 10 minutos. — Mínima: 12,9 grados C. a las 5 horas.—
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 2). — Máxima: 97 por ciento las 8 horas. — Mínima: 59 por ciento a las 14 horas y 15 mi...s.
SOL. (Día 3).—Sale: A las 5 horas y 25 minutos.—Puesta: A las ...horas y 40 minutos.—
LUNA (Día 3).—Sale: A las 21 horas y 59 minutos.—Puesta: A las ...ras y 54 minutos del día 4.—
FASE.—Cuarto Menguante el día 9.—

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90758).

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

—ALHAJAS JOYAS.

...ERIA, Relojería Francisco ... Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A.

...IOS, lindas argollas, cincela- ... 18 kilates, $ 2,000 par, com- ...oro, plata, joyas usadas, Ala... 846. 3-D.

...VIOS! Para argollas, Fábrica ... Nueva York N.o 66. 3-D.

...VIOS! Argollas oro 14 y 18 ...es, macizas, grabadas, desde ...0 par, San Diego 780, Reloje... Sportman. 3-D.

...RAMOS joyas, brillantes, bole- ...mpeño, objetos arte. Pagamos los ...res precios. Ahumada 88, esqui- ...Nueva York. 11 Dic.

...CIOS para comerciantes: colla- ...españoles, una vuelta, prime- ...lase, con broche-seguro, $ 750 ...na; collares de perla, pareja, ...centímetros largo, $ 220 cada ... anteojos enchapados, para ...as y caballeros, $ 2.500 doce- ... pulseras metal, elásticas, 2.500 ...o docena; Aros, $ 160, $ 200 y ...0 docena; bolitas oro, $ 600, ...0 y $ 900 docena; cadenitas ..., $ 900, en tres distintos di- ...s, $ 600 docena. Reembolsos ...incias. Casa "Ignacio". Rosas ... Casilla 3433. Santiago. H|A.

—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

...ERIA "San Agustín", Mira- ...s 421. Calzado hecho mano ... damas, caballeros. Especiali- ... botas montar. Teléfono 35171. H|A.

—ARTICULOS PARA DAMAS.

...ANSFORMACIONES, compostu- ...y teñidos en carteras. Se liqui- ...los saldos de carteras por tér- ...o de la fábrica, a mitad de su ...o. Esmeralda 869, local 18. 14-D.

—ARRIENDOS OFRECIDOS.

... COMISION. Chiloé 1209. Ve- ...alas. 7-D.

... ARRIENDA una pieza a caba- ...o solo. Nataniel 192. 5-D.

—COMPRAVENTA.

...ENO, barato, mercería, Ahuma- ...42. H|A.

...ORTUNIDAD, pieles, abrigos, ...idos, ternos. Portal Fernández ...cha 960, Depto. 230. 8 Dic.

... VENDE de ocasión marquesa ... niño, con baranda. Santa Fi- ...ena 154. 3-D.

...NDO instalaciones metálicas, con ... vidrios, para colocar mercade- ... en vitrinas, 1 mostrador con ...rios, verdadera ocasión Esme- ...a 869, local 18. 7-D.

—CONSEJOS UTILES.

...RCHES invisibles en calzados. ...uterio Ramírez 1136. 6-D.

... VEA SU destino en un vaso ... de agua. Mentalista diplo- ...mada. Tardes. Raimundo ... Charlín 671, por Recoleta. 4-D.

...MPIO certificados antecedentes, ...iloé 1209. 7-D.

—DIVERSOS.

...GUETES, por mayor y menor, ...a sindicatos y comerciantes, ...cios especiales. Fábrica, Los ...ermos 44, barrio Pila, Osvaldo ...ochet. 7-D.

...ÑORA, señorita, conozca su des- ...o Cartomántica Elisa, consulta, ...0, de 2 1|2 a 7. Santa Rosa 1335. 9 Dic.

...ADAME Zita, brasileña, carto- ...ante, atenderá diariamente, de 3 ...8. San Francisco 366, casa 73. 5-D.

—EDUCACION.

... MODAS, corte y confec- ...ción. Cursos rápidos. Sis- ...temas modernos. Profeso- ...ra especialista. Alumnas ... confeccionan trajes primer ...mes. Lencería. Clases diur- ...nas y nocturnas. Diplo- ...mas válidos. Academia Na- ...cional de Corte y Confec- ...ción. Rosas 1353. Teléfo- ...no 87174. O

...MANDINI, academias, 15 años, ...pecializadas peluquería señoras, ...balleros, niños; cursos rápidos. ...umnas provincias. Diplomas, pres- ...lo, facilidades. Ahumada 131, ...cinas 709-714. "Armandini". 20-F

...Y certificados mereciéndolos. ...iloé 1209. 7-D.

...RSOS rápidos Dactilografía, 15 ...s; un mes, Contabilidad, Redac- ...n, Taquigrafía, Castellano, Arit- ...tica práctica, oficina. Puente ..., 4.o piso. 4-D.

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

18.—EDUCACION

ESCRITURA máquina, quince días; un mes, dos meses; taquigrafía, tres meses, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, cursos diurnos, nocturnos, enseñanza completa, perfecta, garantida, profesores especializados. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. 28-D.

ESCRITURA máquina, quince días; un mes, dos meses; taquigrafía, tres meses, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, cursos diurnos, nocturnos, enseñanza completa, perfecta, garantida, profesores especializados. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. 28-D.

DURANTE verano funcionarán varios cursos, pudiendo empezar desde luego. Solicite prospecto. También atenderemos matrícula cursos empezarán marzo. Reserve inscripción oportunamente. Instituto Comercial Torrealba, Huérfanos 1734. 12-D.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Solicite prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 15-D.

CURSOS verano, empiezan: corte, modas, camisería, peinados, permanentes. Diplomas. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 6-D.

LOS MAS ECONOMICOS, rápidos, eficientes cursos: Dactilografía, Contabilidad, Taquigrafía, Modas, Corte, Camisas, Peluquería femenina. "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 6-D.

CLASES de Química a domicilio, profesor titulado, fono 91479. 13-D.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 3-D.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado liso, Sack. 3-D.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 3-D.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 3-D.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso, cielo, baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 10-D.

PINTURAS, pasta Sack. 3-D.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 3-D.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

TALLER "Yale", Galería Alessandri. Local 14, teléfonos 67392-68917. Máquinas escribir, sumar, calcular; reparaciones, compraventa, repuestos, cintas. H|A.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Galiyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, Fono 65415. 13 En.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

PRECIOS altos pago, como nunca, por sus muebles antiguos, modernos, salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido. Casa fundada 1932. Teléfono 35415. 8-D.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-D.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO fábrica de tejas. Estrella Polar 821, paradero 6, San Miguel. 4-D.

VENDO fábrica de barquillos, instalada, funcionando. Víctor Cuccuini 085 (El Salto). 5-D.

SE VENDE restaurante por no poderlo atender por asuntos particulares. Buena ubicación, ventas comprobadas, amplia casa habitación. José Joaquín Pérez 4730. 7-D.

OCASION, $ 25.000. Facilidades, vendo sucursal tintorería lavandería, Pío Nono 258, teléfono 37124. Barrio comercial. 5-D.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA. — Dirección de Obras.— Se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 550 de la Ordenanza General sobre Construcciones y Urbanización, que esta I. Municipalidad acordó modificar el Plano Regulador de Ñuñoa, incluyendo el trazado de una nueva avenida de 30 mts., de ancho que partiría de la esquina sur oriente de las Avenidas Sur y José P. Alessandri, rematando en una plazoleta frente al acceso al Parque Macul.— El secretario.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO maestro zapatero, competente. Domeyko 2175. 3-D.

VITALES mereciéndolos. Venesa..., Chiloé 1209. 7-D.

TARZAN — (3482) — Emboscada — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

MATRIMONIO necesita empleada joven todo servicio. Buen sueldo. Proporciónase cama. Olivos 698 (por Recoleta), Dpto. 730-D. 4-D.

40.—PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES.

ANTICIPAMOS dinero gastos, cobrar rápidamente cheques, letras, cualquier ciudad, país. Abogado. Ahumada 131. Of. 912. Edificio Waldorf. 10-D.

8.000, 1.a hipoteca, garantía propiedad valiosa, Seguro, 50.000 pesos; un año plazo. Víctor Cuccuini 288. 3-D.

43.—PROPIEDADES VENDEN.

360.000, 220.000, casas desocupadas diariamente, dueño, Conferencia 1110. 11-D.

VENDO o arriendo departamento recién terminado, $ 2.500, dos piezas, cocina y baño. Tratar Bulnes 535, Henríquez. 5-D.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS

DIRECCION General de Obras Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del Agua Potable de Ovalle, con un presupuesto ascendente a $ 6.992.066,39, las que se abrirán el 16 de diciembre, a las 16 horas. El plazo para la presentación de los documentos indicados en las bases de licitación, vence el 9 de diciembre, a las 18 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 2 de diciembre de 1952.— El Director del Departamento. 6-D.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 13-D.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA: Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS: Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.

Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.

Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.

Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.

San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS: Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES: 82211 y 82213.

RADIOPATRULLA: Carabineros, fono 62261. Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 6 DE DICIEMBRE DE 1952 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Del Indio	Ahumada 6.	Ruiz	Bascuñán 1971.
Prado	Independencia 2598.	Cóndor	San Diego 401.
Recasol	Sevilla 1505.	Buen Pastor	Avda. Matta 503.
González	Pinto 1617.	Imperial	San Diego 1703.
Oriental	Bellavista 408/410.	San Joaquín	San Joaquín/Sta. Rosa.
Nerbod	Recoleta 701.	San José	San Ignacio 4293.
Alemana	Einstein 2254.	Punta Arenas	Gran Avenida 6201.
Bulnes/Renca	Antonio Maceo 279.	Bermaco	Gran Avenida 9915.
Bremen	J. Joaq. Pérez 5271	Bilbao	Avda. Bilbao 1299.
Quinta	Nueva Imperial 4378	Holandesa	Providencia 2369.
Tapia	Gral. Velásquez 501.	Babel	Diagonal Galileo 3710.
Matucana	Matucana 835.	Ercilla	Irarrázaval 821.
Compañía	Compañía 2511.	Padig	Villagra 25.
La Unión	Molina 502.		

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES importados llegaron, a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-D.

SASTRERIA Salazar; Caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-D.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 3-D.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 3-D

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

¡¡VERANEANTES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 29-D.

VIÑA del Mar, muy cerca Casino, playas, se arrienda departamento amoblado, por temporada de verano. Calle Nieto 29. 3-D.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑAS DE GONZALEZ, Martillero, rematará 6 diciembre, 10.30 horas, San Martín 148, anteojos teatro, juicio Vásquez con Delgado, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 3-D.

NIEVES PEÑAS DE GONZALEZ, Martillero, rematará 11 diciembre 11 hrs., Andes 2072, microbús Dodge, juicio Caja Empleados Particulares con Muñoz, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 3-D.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA BILBAO Y ZUZAETA Ltda.— Quinto Juzgado Civil. — Resoluciones 6 noviembre 1952 túvose verificados créditos Rodillo Hnos., $ 49.8772.85; Celsi y Cía. Ltda., $ 432.084.70, y Beltrán Ilharreborde Hijo y Cía. Ltda., $ 17.546.54. Resolución 25 octubre 1952, verificóse crédito De Vicente e Izurieta, $ 167.031.13. 3-D.

QUIEBRA ANTONIO KAID PINO.— Quinto Juzgado Civil.— Resoluciones 9, 10 y 17 octubre 1952, verificóse créditos Alfredo Esguep, $ 11.330; $ 13.435; $ 21.245; $ 57.152; $ 46.885 y $ 8.930.— El Secretario. 3-D.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31-XII-P.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142, Of. 211, Tel. 37740. O.

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado.
Alegatos, Particiones, Serrano 245. 21-XII

JUAN TESCHE
Abogado.
Especialmente asuntos y juicios matrimoniales, posesiones efectivas, herencias, tramitaciones en Cajas. Bandera 465, Of. 604. 11-12,30 horas. 13-XII

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45, teléfono 88387. 21-XII

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 3-1

MEDICOS

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 6-XII

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado, Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 6-XII

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000 O.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 9-II-53

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 3-XII

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 12-I-53

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Almirante Barroso 57, De 2 a 5. 2-III-53

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6. 31-XII

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías urinarias-venéreas.
Presidente Ríos 33, oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 37981. 24-XII

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 16 Of. 21. (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 14.30 a 16 horas. Teléfonos 37725-494100. O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|O.

DR. CLAUDIO COSTA
REGRESO
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|O.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17 30. S|O.

THOMPSON SCHWARZENBERG. — Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes.— Merced 486-A. Fono 33788. 11-XII

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 3-XII

ISIDRO MARTINEZ
Ano, Recto, Colón.
Plza. Bulnes 80, Depto. 76. 66961-92429. 25-XII

CONSULTORIO ECONOMICO
Hernias, Várices, Hemorroides, sin operación. Rayos X. Impotencia. Cáncer, Alcoholismo. 84952, Morandé 542. 29-XII

DR. BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad
Huérfanos 1117. Of. 722, 6 a 8. 491179-74322. 26-XII

DRA LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

OCULISTAS

MARCELO ZIMEND
Oculista.
Horas: 4-6. Huérfanos 757. Of. 510. Fono 37296. 4-I

DR. ARAYA COSTA
Avda. Bulnes 139, 7.o piso, Of. 79. 6-8 P. M. 67945-68358. 14-XII

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
67-. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 3-1

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O

DENTISTAS

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano- Dentista.
Prótesis, Cirugía.
Compañía 1852, fono 85779. 21-XII

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía - Prótesis
Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

MECANICOS DENTALES

HORST BUSSENIUS
Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 8-XII

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81.
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 3-1

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos. Embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B. (Altura San Diego 2000). 20-XII

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 3-1

MATRONAS

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128 O

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206.

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Dpto. 311. Teléfono 38738. 9-XII

ANA MORA
Especialidad primerizas. Atención permanente. Consultas gratis. San Diego 267. 3-XII

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380 3-XII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 1.o-XII

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 6-XII

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1692, departamento H. 2-I

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858 18-XII

BRUNILDA DE LUCO
Atención permanente. Arturo Prat 1285, Dpto. D. Pedir hora a fono 50760. 13-XII

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 87464 6-XII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 3-1

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12 Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 8-I-53

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. O

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos H|A.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada, San Cristóbal 515. 31-XII

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA PEDRO SEGUNDO HIdalgo.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 28 de noviembre de 1952, túvose por rendida cuenta general administración la que será aprobada si no fuere objetada dentro de quince días.— El secretario. 4-D.

QUIEBRA RAUL COVARRUBIAS Zenteno.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 25 de noviembre de 1952, túvose por presentada la tasación de la propiedad de calle El Vergel N.o 2818, de la comuna de Providencia, de esta ciudad, ascendente a $ 3.300.000, evacuada por el perito designado en autos, don Eduardo Campusano.— El secretario. 4-D.

QUIEBRA SELIM HIRMAS HIRMAS. — Cuarto Juzgado Civil. — Solicitud acreedores pidiendo sobreseimiento definitivo quiebra mérito pago total créditos verificados proveyóse. Santiago, 18 noviembre 1952. Traslado y autos. Edmundo Larenas. Puyó. 3-D.

NIEVES PEÑAS DE GONZALEZ, Martillero, rematará 6 diciembre, 10.30 horas. San Martín 148, motor eléctrico, juicio Neely con Castro, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 3-D.

NIEVES PEÑAS DE GONZALEZ, Martillero, rematará 6 diciembre, 10.30 horas, San Martín 148, sierra metálica, juicio Fábrica Maestranza Ejército con Sociedad Aceros Metales, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 3-D.

QUIEBRA JOSE POSADAS GAllardo.— Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 27 de noviembre de 1952, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 28 de febrero de 1951.— El Secretario. 3-D.

POR ORDEN CUARTO JUZGADO Menor Cuantía, juicio Conde con Muñoz, remataré el día martes 9 de diciembre, a las 11 horas, en Catedral 1242, un aparador con espejo.— Ventura Anrique Pérez, Martillero. 4-D.

REMATE JUDICIAL.— EL VEINTItrés diciembre próximo, a las 10 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará el inmueble ubicado Av. Lazo N.o 1368, de esta ciudad. Mínimum: $ 192.000. Boleta diez por ciento. Precio se pagará al contado. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Cubillos con Bustos".— El Secretario. 3-D.

NIEVES PEÑAS DE GONZALEZ Martillero, rematará 6 diciembre, 10.30 horas, San Martín 148, ropero, juicio Marín con Balbontín, ordenado Primer Juzgado Menor Cuantía. 3-D.

POR ORDEN QUINTO JUZGADO Mayor Cuantía, juicio Caja Nacional Ahorros con Raúl Rocassons, remataré el martes 9 de diciembre, a las 11 horas, en Catedral 1242, lo siguiente: 1 molino a piedra, 1 motor trifásico, 1 romana, 1 mostrador.—Ventura Anrique Pérez, Martillero. 4-D.

POR ORDEN DEL SEGUNDO JUZgado Menor Cuantía, juicio Espinoza con Morales, remataré el martes 9 de diciembre, a las 11 horas, en Catedral 1242, las siguientes especies: 1 catre fierro, 1 somier, 1 velador.— Ventura Anrique Pérez, Martillero. 4-D.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Cítase a parientes de María Teresa Hidalgo Pavletich, para audiencia día 9 del presente, a las nueve y media horas. Expediente 110,326. Millos Cleopatra con Jofré Guillermo. Nombramiento curador interino.— Puyó. 4-D

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don Juan Enrique Guillaume Badalla a su cónyuge, doña Norma Elena Body Riveros. — El secretario. 4-.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Roberto Eduardo Olivares Yratche, a Patricia María Teresa y Ximena Olivares Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge, Teresa Ramírez Castellano. El 5 actual, 11 horas, practicaré inventario solemne. — Puyó. 4-D.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION 24 NOVIEMBRE 1952, Quinto Juzgado Civil Santiago ordenó notificar por avisos a Eduardo Azócar Villalobos, comerciante, último domicilio Huérfanos 757, oficina 205, e Isabel Brunner Vaillant, rentista, último domicilio Macul 3282, el siguiente extracto de exhorto de Juzgado Illapel: "En lo principal, demandan; en el primer otrosí, acompañan documentos en parte de prueba; en el segundo, fijación domicilios; en el tercero, exhortos; en el cuarto, patrocinio; en el quinto, se tenga presente. Rafael Pardo Dental y Manuel Ramiro Castillo demandan a Jorge Arturo Caro González, Isabel Brunner Vaillant, Francisco Bley Page, Sociedad "Coda y Cía.", representada por Italo Coda Anziani, y Eduardo Azócar Villalobos, personalmente y como representante siguientes sociedades: "Gallet y Cía.", "Balneario Quilimarí Eduardo Azócar y Cía. S.E.P.A.", "Organización Garantizadora de Créditos Eduardo Azócar y Cía. S.E.P.A.". Piden reivindicación propiedad denominada Cerrillos de Quilimarí, que tiene siguientes deslindes: norte, Hacienda Palo Colorado; sur, Río Quilimarí; oriente, propiedad Donata Valencia; poniente, el mar; fundados en haber ganado por prescripción ordinaria el dominio de cuotas sobre el inmueble; en subsidio, por prescripción extraordinaria, y que demandados no han podido adquirir ni inscribir a sus nombres dominio total sobre la propiedad. Basan demanda en artículos 670, 671, 682, 700, 726, 729, 889, 890, 1681, 1682, 2492, 2493, 2498, 2500, 2501, 2506, 2511, y demás Código Civil, 57, 58, 78 101 y demás Reglamento Registro Conservatorio Bienes Raíces 253, 254 y demás Código Procedimiento Civil. En segundo otrosí, solicitan demandados fijen domicilio dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento hacer todas notificaciones por Estado. Terminando pidiendo, se declare: 1.o) Que han ganado por prescripción adquisitiva ordinaria o en subsidio extraordinaria dominio de cuotas sobre inmueble individualizado; 2.o) Que demandados deben restituir dentro tercero día ejecutoriada sentencia, cuotas de demandantes, reservándose derecho cobrar frutos e indemnizaciones; 3.o) Que sentencia se inscriba en Conservador Bienes Raíces Illapel; 4.o) Que es nula inscripción fs. 124, N.o 201, Registro Propiedad 1948, Illapel; 5.o) Que son nulas inscripciones dominio fs. 152, N.o 238, año 1948; fs. 198, N.o 333, de 1949; fs. 199, N.o 334, de 1949; fs. 41, N.o 75, de 1950; fs. 132, N.o 220, de 1950; fs. 67, N.o 123, de 1949; fs. 258, N.o 417, de 1951; fs. 260, N.o 418, de 1951; fs. 20, N.o 28, de 1952; fs. 21, N.o 29, de 1952, y fs. 226, N.o 370, de 1951, todas Conservador Bienes Raíces Illapel; 6.o) Que se cancelan inscripciones mencionadas N.os 4.o y 5.o; 7.o) Que se condena en costas demandados.— Juzgado proveyó: "Illapel, 7 de julio de 1952. A lo principal, por interpuesta la demanda, se confiere traslado de ella a los demandados; al primer otrosí, por acompañados los documentos en parte de prueba, con citación; al 2.o y 3.o otrosíes, como se pide; al 4.o, téngase presente; al 5.o, como se pide en parte de prueba, con citación. Papel, $ 5.— Rol con el N.o 26678.— Camilo Tagle.— Gerardo Carvallo.— Conforme.— Secretario". — Notifico igualmente mismas personas solicitud medidas precautorias, pedidas con carácter urgente y sin previa notificación demandados, de prohibición celebrar actos y contratos sobre inmueble individualizado en demanda, cuyas inscripciones dominio se indican en N.os 4.o y 5.o petitorio demanda. Juzgado proveyó: "Illapel, 7 de julio de 1952. A lo principal, traslado y autos, y atendido el mérito de la demanda proveída con esta fecha y los antecedentes acompañados, llévese a efecto, desde luego, la medida solicitada; al primer otrosí, como se pide, hasta el término de treinta días; al 2.o, como se solicita; al 3.o, estése a lo resuelto; al 4.o, inscríbase.— Fórmese cuaderno separado.— Camilo Tagle.— Gerardo Carvallo".— Conforme.— Secretario. 3 Dic.

REMATE JUDICIAL.— EL DIECIseis diciembre próximo, a las diez horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad de la calle Bascuñán Guerrero números 1582|98 de esta ciudad, perteneciente a don Miguel Frank Vega, embargada en ejecución seguida por don Enrique Turri y otro contra don Miguel Morel Riesco y don Miguel Frank Vega, expediente N.o 136733. Mínimum: $ 759.000. Boleta garantía por 10 por ciento del mínimum. Demás bases en autos referidos. — El Secretario. 3-D.

MARCAS COMERCIALES

MARCAS COMERCIALES SOLICITADAS DEL 13 AL 27 DE NOVIEMBRE, INCLUSIVE

Santiago, 1.o de diciembre de 1952.

Clase 4.—Metales, cerrajería. "METALTEX", "LINDA", "LEGO-LATCH", "LA RECOMPENSA".
Clase 12.—Tacos y suelas de goma. "PULLMAN", "GUANTE", "SPORTING", "STANDARD", "ALASKA".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas. "FLEXOLAN".
Clase 21.—Jabón común. "DOLAVIN", "QUIJOTE".
Clase 26.—Escobas, pinceles. "LA CONDESA".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería. "JENNY LEE", "GUEYCO", "DITEC", "D PERES SOLINGEN", "RUYCO".
Clase 29.—Máquinas de coser. "EVA".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo. "ARFECA".
Clase 32.—Aparatos de calefacción. "ROWENTA", "PYRO", "CUATELEC", "MAMALEC", "JOY".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos. "F K", "HAWKINSON", "RUD SACK", "RUYCO" "JOY", "SHUR-RANE", "METALLUM", "SATOR", "LANGUARD".
Clase 39.—Receptáculos metálicos. "DURALOZA", "CONGO".
Clase 40.—Recipientes de madera. "CONGO", "FRIGOVAC".
Clase 41.—Recipientes de vidrio. "CONGO".
Clase 42.—Muebles, cajas fuertes. "CHAMPION", "SENTINEL".
Clase 45.—Telas y tejidos. "SUMAR-AY".
Clase 47.—Ropa de vestir. "CANOVIAN", "PATITO", "SERRA".
Clase 50.—Calzado. "SOL", "MI—CHE—LIN", "MI—CHI—GAN", "MAN—CHES—TER", "CARIBE", "IBAÑEZ, PASO FIRME".
Clase 51.—Sombreros. "NO ME ROMPO".
Clase 53.—Papel de fumar. "CAUPOLICAN".
Clase 56.—Instrumentos de tocador. "FIX".
Clase 57.—Productos de perfumería. "FANCLAR", "COCO-PALMERA", "PRO-BEL", "SINALCA".
Clase 59.—Grasas comestibles. "PALMIN".
Clase 61.—Aliños. "2 ETIQUETAS", "EBRO", "AJINOMOTO", "PALMIN".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles. "ESTRELLA LACRE", "ETIQUETA".
Clase 63.—Harinas, fideos. "IMPERIAL", "CAROZZINA", "PALOMA".
Clase 65.—Té, café, yerba mate. "BAMBA".
Clase 66.—Productos de confitería. "COIA", "MU MU".
Clase 67.—Alimentos para niños. "CAROZZINA".
Clase 69.—Vinos y licores. "FOND DE CAVE", "NORTHERN SCOT", "LORCA", "CRAIGROYAL", "DUQUE & CO. S. A." 4 (etiquetas).
Clase 73.—Talabartería, maletería. "DIAGONAL".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos. "PARATEBINA", "CITOCILLINA", "SPUM-SELT", "LEPENEVOL", "LEPENEVINA", "LEPISEDINA", "SULFENICINA", "BI-PEN", "NEOBATIN", "EFENAMICINA", "NOCTIDORM", "ERBANITRAL", "VESTAN", "MAGNOY", "NORIT", "PALOSANTO", "GRIFOSEL", "DULCINA", "NOCTEC", "SORUNEX", "COOPERZUL", "SINCROBIN", "DEXTERAN", "DESPACILIN", "DESPADIN", "VITAPLUS", "CARLO ERBA", "IDRIZ", "LECHE DE RISINO ERBA", "FANTICOR", "FANTINOR", "NORGIFANTIN", "QUINISUL", "QUINICOR", "STROFANOR", "SULQUIN", "SULQUINIL", "STRONOR", "ANACINE", "LEVOLAT", "GANTRICILLIN", "ALFON".
Clase 78.—Relojes. "EGO".
Clase 79.—Aparatos fotográficos. "CHAMPION", "R. C. ALLEN".
Clase 80.—Instrumentos musicales. "CENTER".
Clase 81.—Artículos de escritorio. "MI GENERAL", "CAMEL", "PETER PAN", "PECOS BILL", "BANNER", "LYRA", "IBAÑEZ PASO FIRME", "COPY-KING".
Clase 82.—Publicaciones periódicas. "EL CERRO", "REALIDADES", "RUTAS TURISTICAS A CHILE".
Clase 83.—Armas de fuego. "AVERHAN", "RUBY"

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

"BANDERA", bar y restaurant en la provincia de Santiago. "EMAF", fábrica de enchapados de madera; "LA DOÑIHUANA", fábrica y tienda de artículos de las clases 47 y 73; "LA CASA DE LOS PERNOS", tienda de artículos de ferretería en la provincia de Santiago; "EGO", relojería en la provincia de Santiago; "LA REINA", maletería y tienda de artículos para regalos en la provincia de Santiago; "LEON", fuente de soda, bar, etc., en la provincia de Valparaíso; "INTERCHIMIE S. A.", establecimiento industrial y comercial de productos químicos; "VIVACETA", barraca de maderas en la provincia de Santiago; "CHILEX", empresa y establecimiento minero de explotación, beneficio, etc., de minerales y metales; "EL CASTILLO", bar y restaurant en la provincia de Santiago; "LORCA", bodega de vinos en la provincia de Santiago; "COIMBRA", pastelería y fuente de soda en la provincia de Santiago; "LONDRES", peletería en la provincia de Santiago; "LA PREFERIDA", fiambrería y similares en la provincia de Santiago; "UNIVERSO", fábrica y tienda de artículos textiles; "HAITI", tostaduría y venta de café en las provincias de Valparaíso y Concepción; "SIKA", empresa industrial y comercial; "RIVER", tienda de modas en la provincia de Santiago; "BAMBA", fábrica y tienda de artículos de la clase 65; "COVELO", tienda de loza y cristalería en la provincia de Santiago; "OTOÑA", tienda de libros en la provincia de Santiago; "BRASIL", garage en la provincia de Santiago; "LA GLORIA", fábrica de licores; "FANTASIO", tienda de artículos de vestir en las provincias de Santiago y Concepción.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas Comerciales, Teatinos 50, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de esta Dirección.

DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

MIERCOLES 3 DE DICIEM[BRE]
SANTIAGO DE CH[ILE]

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 13,022. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse Miguel Dionisio Garrido Acuña, comerciante, Bandera 883, departamento 419, demandando juicio nulidad matrimonio a su cónyuge, Carmen Isabel Santander García, labores del sexo, ignorándose actualmente domicilio, celebrado 15 noviembre 1944, ante Oficial Civil Primera Circunscripción departamento San Fernando, inscripción 225. Fundamenta acción en haberse celebrado matrimonio ante funcionario incompetente. Primer otrosí: Notificación por avisos, previas averiguaciones y diligencias pertinentes. Segundo otrosí Apercibir demandada designe domicilio urbano dentro término emplazamiento, bajo apercibimiento notificársele estado diario resoluciones que se dicten e incluzo sentencias e interlocutorias. Tercer otrosí Acompaña documentos con citación. Cuarto otrosí: Designa abogado patrocinante y confiere poder a doña Jesús Martino, Bandera 883, departamento 419.— Juzgado proveyó: Santiago, 30 julio 1952. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado: al primer otrosí, previamente ofíciese a las Direcciones de Investigaciones, Carabineros, Correos y Telégrafos y Registro Civil, a fin de que informen sobre el actual paradero de la demandada; al primer otrosí, como se pide, en su primera gestión; al tercero y cuarto otrosíes, como se solicita. Número 13022.— Papel de $ 10.— I. Bórquez.— C. Acuña.— Posteriormente, mérito diligencias indagatorias ordenadas y practicadas, Juzgado ordenó seis noviembre 1952, notificar por medio tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". En consecuencia, notifícase a Carmen Isabel Santander García demanda y providencias anteriormente insertas, apercibiéndosele designe domicilio urbano, en primera gestión.— Secretario. 3-D.

QUIEBRA JUAN MUÑOZ DE ARMO. Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 27 de noviembre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el de Daniel Urzúa Errando, por $ 500.000 preferente hipotecario. — El Secretario. 3-D.

QUIEBRA RICARDO BURK ANTONI.— Quinto Juzgado Civil. — Por resolución de 27 de noviembre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 25.882.50, a favor de don Carlos R. Weiss.— El Secretario. 3-D.

QUIEBRA RICARDO BURK ANTONI.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 27 de noviembre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 70.795, a favor de don Guillermo Arroyo Toro.— El Secretario. 3-D.

QUIEBRA BILBAO Y ZUZAETA Ltda.— Quinto Juzgado Civil. — Por resolución de 24 de noviembre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito preferente de primera clase, por $ 44.316.50, a favor de la Caja de Seguro Obligatorio.— El Secretario. 3-D.

QUIEBRA GUILLERMO GONZALEZ Baeza.— Cuarto Juzgado Civil. — Por resolución de 27 de noviembre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito preferente por $ 24.601.50, a favor de la Caja de Seguro Obligatorio, representada por don Juan Hepp D. — El Secretario. 3-D.

REMATE JUDICIAL.— EL 10 DIciembre 1952, en Agustinas 1528, 10 horas. Orden del Cuarto Juzgado de Mayor, 1.er, 3.er y 4.o de Menor. Juicios: "Baquet con Arrieta", "Alternan con Nerety", "Bern con Orellana", "Ruz con Campusano", "Rodríguez con Rojas", "Kleiskof con Vergara", "Kleiskof con Herrera", "Bernales con Vidal". Radio Víctor, caja fondo, relojes murales y pulseras, mesas comedores modernas y normandas, sillas, sillones corrientes y normandas, diván cama, living 3 piezas, asiento totora; mesa arrimo caoba, lámpara, sofá, sillones estilo misión, trinche, aparadores con mármol y espejos, mesa cubierta cristal negro. — Germán Fuenzalida, martillero. 3-D.

REMATE.— EL 19 DE DICIEMBRE en curso, a las 10 horas, saldrá a remate ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad situada en el Paseo Goñi N.o 59, Cerro "Las Colinas", de Viña del Mar, departamento de Valparaíso. Mínimum $ 460.000, pagadero al contado. Boleta 10 o|o, del mínimum. Bases y antecedentes en expediente caratulado "Valbuena Jonas y otro, con José Fernández Rodríguez".— El secretario. 3-D.

NOTIFICACION JUDICIAL.— ANTE Segundo Juzgado Civil, Santiago, presentóse Carlos Octavio Proto Gutiérrez, comerciante, Victoria Subercaseaux 191, solicitando, en lo principal, declárese nulo matrimonio que contrajo el 15 diciembre 1944, ante Oficial Registro Civil, Circunscripción Providencia, este departamento, con Ena de los Angeles Barahona Galleguillos, labores, domicilio desconocido, fundándose incompetencia funcionario aludido, por falta domicilio, residencia contrayentes; primer otrosí, notificación avisos; segundo, que demandada designe domicilio dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento; tercero, documentos; cuarto, patrocinio, poder, Juzgado proveyó: Santiago, octubre nueve 1952. A lo principal, traslado; primer otrosí, diríjanse previamente oficios; segundo, como se pide, en la primera gestión que haga; al tercero, como se pide, con citación; cuarto, téngase presente. — Papel diez pesos. Número 4476.— Olate. —Peragallo. Practicadas diligencias, resolución 27 noviembre 1952, Juzgado ordenó notificar demandada por avisos "La Nación", "El Debate" y uno "Diario Oficial. En consecuencia, notifico demanda, resoluciones dictadas a Ena de los Angeles Barahona Galleguillos, y apercíbola designe domicilio radio urbano Tribunal, dentro emplazamiento, bajo apercibiento legal.— El secretario. 4-D.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don Ramón Viscarra López, a Gerardo y Adriana Viscarra Merino. El cinco de diciembre, once horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 3-N.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias de don José Romero Pacheco y Clarisa Rosales de Pacheco, a José Antonio y Orfilia Romero Rosales y Carlos E. Romero Torrejón. Tramítase arreglo Art. 40, siguientes ley 5,427. 3-D.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 13,360, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse José Miguel Muñoz Vera, comerciante, Bandera 883, departamento 419, demandando en juicio nulidad matrimonio, a Elisa Ríos, labores del sexo, ignorando actual domicilio, celebrado veinte mayo 1937, ante Oficial Registro Civil N.o 1, de Río Bueno, signada número 51. Fundamenta petición en haberse celebrado matrimonio ante funcionario incompetente. Primer otrosí, renuncia trámite réplica; segundo otrosí, acompaña documentos con citación; tercer otrosí, solicita apercíbase demandada, fije domicilio urbano dentro término emplazamiento, bajo apercibimiento notificarle estado diario resoluciones, incluso, las personalmente o cédulas; cuarto otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder a doña Jesús Martino; quinto otrosí, solicita notificación avisos demandada por ignorarse actual domicilio. Ilustrísima Corte Apelaciones designo Primer Juzgado, conocimiento negocio. Juzgado proveyó: Santiago, dieciséis septiembre 1952. A lo principal, por interpuesta demanda; traslado; primer otrosí, pídase en su oportunidad; segundo, como se pide; tercero, como se pide en su primera gestión; cuarto, téngase presente; quinto, previamente ofíciese Dirección Correos y Telégrafos, Carabineros, Investigaciones y Registro Civil para que informen sobre actual domicilio demandada. Número 13,360.— Papel diez pesos. — I. Bórquez.— C. Acuña. Posteriormente cumplidas diligencias indagatorias ordenadas, Juzgado decretó veintiséis noviembre 1952, notificación por medio tres avisos en "El Mercurio", "La Nación" y correspondiente "Diario Oficial". En consecuencia, notifícase demandada Elisa Ríos, ya individualizada, demanda y providencias insertas; apercíbelese designe domicilio urbano en primera gestión.— Secretario. 3-D.

QUIEBRA BILBAO Y ZUZAETA Ltda.— Quinto Juzgado Civil. — Por resolución de 29 de noviembre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito privilegiado de segunda clase de 29.631.70 pesos, a favor de la Compañía de Seguros "La Vasconia Consolidada", representada por don Arturo Jenkin Lazo.— El Secretario. 4-D.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, expediente 11493, Manufacturas Electro Gomas Abelardo Cubillos, quiebras, por resolución fecha 29 noviembre 1952, tuvo por verificado crédito extraordinario y alegadas preferencia de Caja de Previsión de Empleados Particulares, por suma total de $ 21.972.74, proveniente imposiciones fondo retiro y multas.— El secretario. 4-D.

CON LOS ANTECEDENTES QUE acompaña, solicita la autorización que indica. Otrosí, poder.— S. I. de V.— Guillermo Ugarte Urzúa, médico, con domicilio en Santiago, calle Valenzuela Castillo N.o 1793, de paso en ésta, fundo Santa Rosa La Trinidad, a U. S. digo: Soy dueño del fundo Santa Rosa de la Trinidad, compuesto por las hijuelas Séptima, Octava, Novena y parte de la Décima, de los fundos hacienda Lliu-Lliu e hijuela Oriente de la hacienda Trinidad, ubicado en la comuna de Limache, del departamento de Valparaíso, que adquirí por compras a los señores Claudio Matte Pérez y Arturo Matte Larraín, según escritura otorgada ante el notario de Santiago, don Javier Echeverría Vial, el 23 de diciembre de 1947, cuyo dominio se inscribió a fjs. 21 vta., N.o 26, del Registro de Propiedades de 1948, del Conservador de Bienes Raíces de Limache. El fundo tiene una cabida de 283 hectáreas 2 centésimas de hectáreas y tiene para su riego los siguientes derechos de agua: a) once regadores o acciones y 2,620 diez milésimas de regador o acciones del canal Waddington, de los 100 regadores o acciones que forman la dotación de este canal, comprendido en la compra, no sólo el derecho a las aguas expresadas sino la indicada cuota alícuota en el dominio del canal mismo; b) todas las aguas del estero o quebrada de Morales; c) 30 enteros 10 décimas por ciento de los derechos de agua del estero Pelumpen que corresponden a la propiedad de los vendedores, señores Matte, o sea, diez y siete enteros sesenta y un centésimos por ciento del total de dichas aguas. El reparto material de las aguas del canal Waddington ha sido efectuado por el ingeniero don Víctor Pellegrini, y me corresponde toda el agua que se obtiene por el saliente del primer marco repartidor que entrega sus aguas en el tranque San Carlos, marco que tiene las siguientes dimensiones: entrante tres metros, saliente, hijuelas Séptima, Octava, Novena y parte de la Décima, quinientos cincuenta y un milímetro; pasante a la hacienda Lliu-Lliu, resto de la hijuela tercera o Trinidad Oriente número 2 e hijuela Cuarta o Trinidad Poniente, 2 metros 449 milímetros. Estas aguas en su forma actual de aprovechamiento son deficientes para el riego de mi propiedad, por lo cual, para mejorar su aprovechamiento y distribución, he proyectado la construcción de un embalse o represa para 300.000 m3., que me permita guardar las aguas de noche y las de los épocas de menor intensidad de riego o en que no se riega para utilizarla en la temporada de riego venidera, cuyas características se especifican en el proyecto y planos adjunto. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, del Código de Aguas y de acuerdo con lo establecido en los artículos 257 y siguientes del mismo Código. A US. ruego, que previa la tramitación ordenada por la ley y la audiencia del directorio del canal que en este caso hace las veces de la Junta de Vigilancia respectiva, se sirva remitir los antecedentes debidamente certificados e informados, para obtener la autorización del Presidente de la República, que solicito. Otrosí, confiero poder para la tramitación de la presente solicitud al abogado, don José Miguel Infante Díaz, de este domicilio, calle Blanco N.o 831, que fijó como domicilio. — Guillermo Ugarte U. —Intendencia de Valparaíso, Valparaíso, 24 de noviembre de 1952. N.o 1,036.— Háganse las publicaciones a que se refiere el artículo N.o 261, del Código de Aguas, aprobado por decreto N.o 2,310, de 13 de abril de 1951, por cuenta del interesado, en los diarios "La Prensa", de Limache; "El Heraldo", de Valparaíso, y "La Nación", de Santiago, por tres veces consecutivas dentro del plazo de treinta días.— Anótese.— Jorge Valenzuela Borgoño, Intendente de Valparaíso, accidental. 3-D.

53 —JUDICIALES

SOLICITAN LA MERCED DE AGUA que indican.— Excmo. señor Presidente de la República.— Eduardo Smith Gaete, agricultor, domiciliado en el Fundo Puello, y Diego Carmona Segura, agricultor, domiciliado en el Fundo Santa Marta, éste en representación de su mujer doña Mary Smith Gaete, ambos de la comuna y departamento de Temuco, provincia de Cautín, a V. E. con todo respeto exponemos: Que vienen en solicitar en común una merced de agua para usos domésticos, para regadío de sesenta hectáreas del Fundo Puello y para generar fuerza motriz hidráulica que surtirá a ambos fundos de energía eléctrica. El agua de esta merced se extraerá del estero Puello, ubicado en toda su extensión en el departamento de Temuco.— El estero en cuestión es de aguas corrientes y superficiales, nace en la precordillera de los Andes y es afluente del Río Quepe. El estero Puello lleva en el verano una cantidad mínima de 1.400 litros por segundo, y en el invierno de más o menos unos tres mil litros por segundo, en el punto en que se sacará. La cantidad de agua que solicitamos es de mil doscientos litros por segundo y se extraerá de modo permanente y continuo, ya que el estero Puello no se seca nunca. No existen otras mercedes ni canales aguas abajo. Las aguas de esta merced se emplearán en regar sesenta hectáreas del Fundo Puello de propiedad de don Eduardo Smith, fundo que tiene una extensión de 200 hectáreas.— Asimismo se emplearán en dicho fundo, en una industria de lechería que se encuentra actualmente en funcionamiento, y en la obtención de energía eléctrica mediante una turbina que proporcione alrededor de 60 HP. Energía que será aprovechada para usos domésticos del fundo del señor Eduardo Smith y de doña Mary Smith, que es representada por su marido don Diego Carmona, así como para todas las labores de lechería, quesería y demás industrias derivadas de la crianza de ganado establecida en ambos fundos. El canal por medio del cual se extraerán y devolverán las aguas tendrá una extensión de 5.185 metros, con un desnivel entre ambos puntos, de 11 metros. La bocatoma del canal se encontrará dentro del fundo Santa María o Quilonco, de propiedad de don Emilio Taladriz. En el plano que se acompaña a esta solicitud, se ubica esa bocatoma en el kilómetro 0.000 y está a 400 metros lineales desde la casa de administración de ese fundo.— El agua se extraerá del estero Puello mediante un canal a nivel, que habrá de ser de tajo abierto con un metro cincuenta de profundidad y un metro cincuenta de ancho. Todo su recorrido se hará por el cauce artificial que será construído por los solicitantes.— Para su establecimiento será necesario constituir servidumbre sobre las siguientes propiedades: desde el kilómetro 0.000 al 1.700 en un predio de propiedad de don Emilio Taladriz y Hno. Desde el kilómetro 1.770 al 2.740 en la propiedad de don Jorge Smith Serpell, y desde el kilómetro 2.740 al 4.560 en propiedad de don Carlos Smith Serpell. Desde ahí hasta el punto de devolución de las aguas, el canal recorrerá la propiedad del solicitante, don Eduardo Smith.— En el curso de su recorrido el canal captará las aguas de varios chorrillos actualmente sin aprovechamiento, y que servirán para surtirlo en épocas extraordinarias. Por lo tanto, con el mérito de lo expuesto, y documentos que acompañamos, y previos los trámites de rigor, a V. E. respetuosamente pedimos se sirva concedernos la merced de agua que solicitamos.— S-3-27.— Temuco, 15 de noviembre de 1952.— Se presentó en la Secretaría de esta Intendencia hoy, a las 10 A. M.— Antonio Díaz S., Secretario Subrogante.— Temuco, 15 de noviembre de 1952.— N.o. — Háganse las publicaciones de rigor, conforme a la ley por cuenta del interesado en "El Sur", de Temuco, y en "La Nación", de Santiago, e ingrésese en el Libro de Partes de esta Intendencia. Remítase copia a la Junta de Vigilancia. Anótese. — Clemente Merino P., Intendente Subrogante.— Antonio Díaz S., Secretario Subrogante. 4-D.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veinticuatro noviembre, concedióse posesión efectiva herencias intestadas quedadas fallecimiento de Miguel Palacios Cebrián y María Villanueva Murillo a hija legítima, Julia Palacios Villanueva. — Secretario. 3-D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Gabriela, Eliana, Alicia, Bernardo Víctor, Digna y Leonardo Onetto Bastoure, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Germana Bastoure Pavez, sin perjuicio derechos cónyuge, Bernardo Onetto Vidal. Inventario solemne practicaré mi oficina, el cinco actual, 10 horas. — Secretario. 3-D.

REMATE JUDICIAL. — EL 23 DE diciembre actual, a las diez horas, se rematará ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, calle Bandera 346, el inmueble edificado de Avenida José Joaquín Pérez 5328, antes 5336, rol 4477, comuna Quinta Normal, de esta capital. Mínimum: $ 238.000. Precio, pagadero al contado. Más datos, expediente "Merino Hnos. y Cía. Ltda. con Eduardo Ugarte Pastén", Secretaría del Juzgado.— El Secretario. 5-D.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil rematarase, el 20 de diciembre próximo, a las 10 horas, propiedad ubicada Diagonal N.o 3496. Mínimum subasta 297.000 pesos. Garantía, 10 por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio "Jara con González".—Secretario. 3-D.

POR ORDEN SEGUNDO JUZGADO Menor Cuantía, juicio Resenfal con Valdés, remataré el día martes 9 de diciembre, a las 11 horas, en Catedral 1242, las siguientes especies: un reloj mural, un velador, un peinador. — Ventura Anrique Pérez, Martillero. 3-D

REMATE. — ANTE CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, rematarase 17 diciembre 1952, a las 10 horas, sitio N.o 977, loteo parte fundo Los Cerrillos inscrito Roles Avalúos, comuna Maipú, con el N.o 876|44. Mínimo $ 56.667. Garantía 10 o|o mínimo. Bases, antecedentes Secretaría Juzgado, expediente N.o 114339 "Sociedad Fundo Los Cerrillos con Ureta, Alfredo". —El secretario. 5-D.

53 —JUDICIALES.

POR RESOLUCION DEL QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en el expediente de adopción "Palma Pérez, Mario Enrique", se cita para el 10 del pte., a las 10 horas, a los parientes del menor y de los adoptantes, don Alfredo Vergara Rodríguez y doña Petronila Zuleta de Vergara.— El secretario. 5-D.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, tercer piso, el 30 de diciembre del presente año, a las 10 horas, se rematará el inmueble de calle Madrid 1675. Mínimum: $ 350.000. Forma de pago: $ 200.000 contado, saldo a 6 meses. Boleta de garantía: 43.900 pesos. Más bases y antecedentes en Secretaría, juicio "Ugarte, Enrique con Pizarro, Marcos".— El secretario. 6-D.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 7,398, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, caratulado "Cabezas, Humberto con Lezaeta, Guillermo y otros", cancelación inscripción; fojas veinticinco compareció don Enrique Melkonian, por demandantes, delegando poder; en otrosí, pide notificación resolución recibe causa a prueba, a demandados, por estado diario. Juzgado proveyó: Santiago, diciembre primero de 1952. A lo principal, téngase presente; al otrosí, no ha lugar y notifíquese el auto de prueba por medio de tres publicaciones en "La Nación" y "El Debate", a los demandados.— I. Bórquez — C. Acuña, secretario. Auto de prueba.— Santiago, veintidós de septiembre de 1952. Vistos se recibe la causa a prueba y se fija como hecho controvertido el siguiente: Si las obligaciones garantizadas con la hipoteca legal a que se refiere la demanda se encuentran prescritas.— I. Bórquez.— C. Acuña.— Secretario. Notifico todo anterior a demandados Guillermo Lezaeta Acharán; Lucía Mannarelli Soto de Lezaeta; Virgilio, Perla y César Mannarelli Soto; Juana Mannarelli Soto de Serre; Héctor Serre; Alberto Kall y Cilinia Mannarelli Soto de Kall.— Secretario. 5-D

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de doña Guillermina Jerez Alvarez a su cónyuge, don Samuel Núñez Varas, sin perjuicio otro mejor derecho. 5-D.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don José Daniel Molina Polanco a su cónyuge, doña Lidia Cañete Valdebenito.— Puyó. 5-D.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias de doña Mercedes Troncoso de Vargas y de don Ramón Vargas Prado, a doña María Vargas Troncoso. 5-D

INVENTARIO.— EL SEIS DEL COrriente mes de diciembre, a las diez horas, en Secretaría Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, calle Bandera 342, tercer piso, se hará inventario solemne de los bienes del menor, don Alfredo Schilling Schnitzler. Cito a los interesados.— Luis Manterola, secretario. 5-D

19 DICIEMBRE, 10 HORAS, ANTE Quinto Juzgado Civil Santiago, remate sitio Zapallar, inscrito fs. 11, N.o 19, año 1951, Conservador La Ligua. Mínimum: $ 24.000. Antecedentes, juicio "González Leiva".— Secretario. 6-D.

SOLICITAN MERCED DE AGUAS para fines agrícolas.— Señor Gobernador del departamento. — Isaías 2.o Jiménez Barra, Manuel Medina Medina y Francisco Ramírez Vargas, agricultores, domiciliados en Rapel, comuna de Navidad, a US. respetuosamente decimos: Que en conformidad con lo dispuesto en los Arts. 33, 43, 257, 259 y siguientes del Código de Aguas, venimos a solicitar para usos o fines agrícolas, una merced de agua. Dichas aguas se destinarían al riego de los predios de nuestro dominio, existentes en Rapel, lugar de nuestros domicilios. Las aguas o la merced que solicitamos tendría las siguientes características: 1.o) Las aguas proceden del río Rapel, corriente superficial que recorre el referido distrito; 2.o) La cantidad de agua que se requiere es la de cien litros por segundo; 3.o) Las aguas se destinarán al riego de los predios de nuestro dominio para los solos fines de su explotación agrícola; 4.o) Las aguas correrán por un canal artificial y superficial y abierto que saldría del río Rapel hacia el Sur de dicho río o del distrito de Rapel, efectuando un recorrido de 1.600 metros desde la bocatoma hasta los puntos de diseminación de las aguas en nuestros predios: 5.o) La bocatoma o lugar de captación de las aguas se ubica en un punto situado a 800 metros del camino público, hacia el poniente, que une Rapel con Rosario y dentro del mismo distrito de Rapel; 6.o) El canal conductor de las aguas cruzará diversas propiedades en la extensión antes indicada, las que se benefician con las aguas, constituyendo por lo mismo una servidumbre de acueducto en favor de nuestros predios; 7.o) La merced será de ejercicio permanente y continuo, y la extensión de tierra que beneficiará es en total de seis hectáreas, que comprenden los predios de nuestro dominio. Dichas tierras son arenosas y de plan (no de cerro). En conformidad al Art. 260, del Código de Aguas, se acompañan a la presente solicitud un croquis de las obras y una memoria explicativa y presupuesto aproximado de ella. Además, con arreglo a lo previsto en el Art. 30, del mismo Código acompañamos el comprobante que acredita el pago en la Tesorería Comunal de Navidad de la suma de cien pesos. Finalmente, para los efectos de la publicación prevista en el Código referido, sírvase SS. señalar para ello el diario o periódico de San Antonio y de Santiago. Adjunto a esta solicitud dos copias para su remisión a la Junta de Vigilancia, correspondiente y para el archivo de la otra en esa Gobernación. Por tanto, al señor Gobernador pedimos tener por presentada esta solicitud de merced de aguas, disponer su registro en la forma prevista en el Art. 258 del Código mencionado y proceder en lo demás, como sea de derecho. Dejamos constancia que por la urgente necesidad de efectuar el riego de nuestros predios, las obras de captación de las aguas detalladas en esta solicitud ya se han efectuado y de acuerdo con el presupuesto y gastos explicados en los antecedentes adjuntos.— Gobernación Departamental.— San Antonio, 7 de noviembre de 1952.— Prov. N.o 336.— Publíquese por tres veces en el diario "La Ley", de San Antonio, y el diario "La Nación", de Santiago, mediando entre cada publicación no menos de siete días, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 293, del Código de Aguas. — Anótese. — Juan Guerrero Vergara, Gobernador Deptal.— María Huazinker M. — Sec. Suplente. 18-D.

INDUSTRIAS Y COMER[CIO]

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 A 11.30 HORAS DE AYER.—
11.300 Oro 3.220
1.205.000 Deuda Interna 7-1, 84
2.950.000 Deuda Interna 7-1, 84
30.000 Municipalidad Stgo. 8-1, 69
363.000 Caja 6-3/4, 58
370.000 Hipotecario 61, 58
1.000 Carmen 6 3/4
500 Disputadas 201
500 Disputadas Ene. 15, 201
4.500 Merceditas 10 1|2
2.000 Punitaqui Ene. 15, 82
200 Colcura 59
100 T. del Fuego Ene. 15, 223
1.000 Iquique Ene. 15, 68
3.400 Caupolicán 17 1|2
100 Paños de Concepción 13 1|2
492 Tejidos El Salto 17 3|4
200 Cemento El Melón 131
3 Club de Golf 27.500
400 Copec 34
600 Papeles y Cartones 75 1|2
500 Rosenblitt 67 OD.
100 Vapores 183
1.000 Vapores Ene. 15, 185
200 Vapores Ene. 15, 185
1.000 Vapores Ene. 15, 184

OPERACIONES DE 11.30 a 12.15 HORAS DE AYER.—
600 Oro 3.220
29.324.000 Pavimentación 71, 84
20.000 Municipalidad 81, 69
22.000 Caja 6-3/4, 59
120.000 Hipotecario 6-1, 58
1.000 Deb. Tarapacá 75 1|2
800 Aucanquilcha Ene. 15, 102
500 Aucanquilcha Dic. 23, 101
700 Aucanquilcha Ene. 15, 102
500 Aucanquilcha 101
300 Aucanquilcha Ene. 15, 102
2.000 Aucanquilcha 101
100 Aucanquilcha Dic. 23, 102
10.000 Andacollo 5 1|4
200 Disputadas Ene. 15, 201
5.000 Chañaral OD., 5 5|8
100 Punitaqui Ene. 15, 82
200 Punitaqui Ene. 15, 81 1|2
500 Punitaqui Ene. 15, 81
1.500 Punitaqui Dic. 23, 81
3.000 Punitaqui Ene. 15, 81
7.000 P. de Lobos 17 1|4
3.000 P. de Lobos Ene. 15, 17 3|4
5.000 P. de Lobos Dic. 23, 17 1|2
1.000 T. del Fuego Dic. 23, 222
200 Viña Concha y Toro, Dicbr. 23, 98
3.000 Iquique Dic. 23, 67 1|2
1.100 Tarapacá Ene. 15, 178
1.700 Tarapacá Ene. 15, 180
100 Tarapacá Ene. 15, 181
100 Tarapacá Ene. 15, 182
500 Tarapacá 180
500 Tarapacá Dic. 23, 181
300 Tarapacá Ene. 15, 182
100 Tarapacá Ene. 15, 183
600 Tarapacá Dic. 23, 181
200 Tarapacá Dic. 23, 181 OD
400 Tarapacá Ene. 15, 183
1.500 Tarapacá Ene. 15, 182
500 Tarapacá 180
500 Tarapacá Ene. 15, 181
1.500 Tarapacá Ene. 15, 180
100 Tarapacá Ene. 15, 181
400 Tarapacá Ene. 15, 180
2.000 Paños de Concepción, Ene. 15, 13 3|4
100 Sedylan 34
1.000 Tejidos El Salto 17 3|4
3.500 Yarur 156
3.780 Cemento El Melón 130
3 Club de Polo 6.200
2.300 CIC 40
1.000 Copec 34
600 Cristales Ene. 15, 29
600 Cristales 28 1|2
1.600 Electricidad Industrial 34
200 Interamericana 27
2.000 Muelles Pobl. Verg. 21
400 Pap. y Cart. 75 1|2
1.000 Pap. y Cart. Dic. 23, 76
3.300 Pap. y Cart. 75 1|2
1.500 Pap. y Cart. Dic. 23, 76 OD
200 Pap. y Cart. 75 1|2
500 Pap. y Cart. Ene. 15, 76
100 Saavedra Ben. Dic. 23, 161
100 Tattersall 157

800 Vidrios 58
1.080 Volcán 50 OD.

OPERACIONES DE 15.15 a 15.30. HORAS DE AYER.—
2.000.000 Deuda Interna 7-1, 84
1.000.000 Deuda Interna 7-1, 84
107.000 Deuda Interna 7-1, 84
60.000 Deuda Interna 7-1, 84
25.000 Pavimentación 7-1, 84
15.000 Caja 6-3/4, 59
23.000 Hipotecario 6-1, 59
3.000 Deb. Tarapacá 75 1|2
12 Banco de Chile 645
23 Banco Hipotecario 280
1.700 Banco Sud Americano 117
3.000 Andacollo 5 1|8
2.000 Carmen 6 3/4
1.500 Disputadas Ene. 15, 201
100 Tocopilla Ene. 15, 407
3.000 Punta de Lobos 17 1|2
500 T. del Fuego Ene. 15, 223
200 T. del Fuego 221
200 Interoceánica 55
400 Papeles y Cartones 75

OPERACIONES DE 15.30 a 16.30 HORAS DE AYER.—
8.100 Oro 3.220
460.000 Deuda Interna 7-1, 84
3.500.000 Deuda Interna 7-1, 84
370.000 Caja 6-3/4, 59
50.000 Caja 6-3/4, 60 OD
250.000 Caja 6-3/4, 60
1.000.000 Caja 6-3/4, 60 OD
100.000 Caja 6-3/4, 60
22.000 Caja 6-3/4, 61
233.000 Caja 6-3/4, 60
350.000 Hipotecario 61, 58 1|2
1.000 Deb. Tarapacá 75 1|2
200 Deb. Tarapacá 76
500.000 Hipotec. Valpso. 6-1, 57 1|2
1.510 Banco de Chile 650
500 Banco Sud Americano 117
2.000 Andacollo 5 1|8
3.000 Andacollo 4 1|2 N.E.
500 Aucanquilcha 102
500 Aucanquilcha 102
6.000 Carmen 6 3/4
5.000 Carmen 6 3/4 OD
5.000 Carmen 6 3/4
500 Disputadas 201
5.000 Chañaral 5 5|8
3.600 Lota 103
1.300 Punitaqui 81 m
750 Punta de Lobos 17 1|2
1.000 Punta de Lobos 17 1|8 px
2.666 Punta de Lobos 18
200 Iquique 67 1|2 px
1.300 Iquique 68 px
100 Iquique 68
4.500 Tarapacá 180 px
100 Tarapacá 181 m
2.200 Tarapacá 185 px
1.300 Tarapacá 184 px
300 Tarapacá 185 px
100 Tarapacá 187 px
400 Tarapacá 186 px
700 Tarapacá 187 px
600 Tarapacá 188 px
200 Paños de Tomé 33
1.000 Paños de Concepción 13 1|4
400 Yarur 156
200 Cemento El Melón 130
1.400 Cemento El Melón 132 px
500 Cervezas 152
3 Club de Golf 27.000
3.000 Copec 34
1.000 Muelles Pobl. Verg. 21 1|4
200 Vapores 184 px
600 Vapores 183 px
594 Zig-Zag 27

COTIZACIONES DE CAMBIO[...] EL BANCO SUD A[...]

MONEDA
DOLAR LIBRE (U. S. A.)........
DOLAR LIBRE (ALEMANIA) ....
DOLAR ORO ....
LIBRA ESTERLINA ....

COTIZACIONES AL C[...]

ORO:
Oro 3.220 t
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Stgo. 81, 69 t
Caja 6-3/4, 60 t
Hipotec. 6-1, 58 3|4 c
Valpso. 6-1, 57 1|2 t
Deb. mon/cte. 59 c
Deb. Tarapacá 75 1|2 t
BANCARIAS:
Central 3.000 c
Chile 650 t
Crédito 76 n
Español 233 v
Israelita 95 v
Italiano 129 v
Osorno 175 v
S. Americano 117 t
MINERAS:
Amigos 18 n
Andacollo 5 1|8 t
Aucanquilcha 103 cp
Condoriaco 4 1|2 n
Disputada 201 t
Lota 103 c
Manganesos A 260 n
Merceditas 10 1|2 v
Ocurí 25 cp
Oruro 138 n
Punitaqui 82 cp
Schwager 340 n
Tocopilla 415 cp
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 59 v
Champagne Valdivieso 60 v
Gente Grande 350 n
Laguna Blanca 320 n
Rupanco 390 n
Sofruco 28 1|2 n
T. del Fuego 222 vm
Viña Concha y Toro 98 tm
Viña La Rosa 43 v
SALITRERAS:
Ang. Laut. C. 95 v
Iquique 68 cp
Tarapacá 188 tp
TEXTILES:
Caupolicán 17 1|2 t
Chiteco 53 c
Lino 275 n
Paños de Concepción 13 1|4 t
Paños de Tomé 33 c
Rayonhil 11 n
Sedylan 34 t
Tej. Salto 17 3|4 t
Vestex (Ex Emis.) 12 3|2 tp
Yarur 156 c
INDUSTRIALES y VARIAS:
Agenc. Graham 60 n
Alpargatas 38 1|2 v
BIMA 107 vm
Cem. Melón 132 vp
Cervecerías 152 t
Club de Polo 6.200 t
Cía. Industr. 38 n
Corchera 35 c
Cristalerías 29 c
Electricidad Industrial 34 t
Feria de los Agricultores 70 v
Fertilizantes 45 1|2 n
Fósforos 58 n
Gas de Stgo. 48 v
Industr. Varias 39 v
INSA 520 n

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Simón Mihovilovic Lalic a María Lucía y Mateo Pedro Mihovilovic Sapunar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Catalina Sapunar Domic. Inventario solemne practicaré 6 actual, 10 horas. —Secretario. 5-D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de doña Rosa Alamos Cuadra a herederos testamentarios, doña Laura Alamos viuda de Crawley, doña Berta Alamos Castro, doña Luz Echeverría Alamos de Simpson, doña Matilde Echeverría Alamos viuda de Fabres y doña Ana Domeyko de Salazar. Inventario solemne practicaré 6 actual, 10 horas.— Secretario. 5-D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución ventiséis noviembre, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de don Juan David Durán Zenteno, a hermanos legítimos: Inés G. y José Manuel Durán Zenteno. 5-D.

VERIFICACION. — QUIEBRA BILbao y Zuzeta. — Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, a fs. 256, Salvador Caussade verificó extraordinariamente crédito por 445.740.40 pesos. Juzgado proveyó: Téngase presente.— Secretario. 5-D.

NIEVES PEÑAS DE GONZALEZ, Martillero, rematará 6 diciembre, 10.30 horas, San Martín 148, varios muebles, juicio Cogan con Hanz, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 3-D.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa, Cuarta Compañía (en formación), cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 4 del presente, a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo con pantalón blanco. Punto de reunión: Cuartel General.— El ayudante. 4-D.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos de Conchalí, "Cumplidores del Deber".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión, para hoy miércoles 3, a las 22 horas. Tabla: asuntos varios. El secretario. 3-D.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Deber y Abnegación". — De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para los días lunes 1.o, miércoles 3 y viernes 5 de diciembre, a las 22 horas. Tabla: Reforma del reglamento de la Cía. y otros asuntos. — El Secretario. 5-D.

DUODECIMA COMPAÑIA, "CHILE Excelsior".— Por orden del señor director, se cita a reunión extraordinaria de Compañía para el miércoles 3 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: beneficio, y asuntos varios.— El secretario. 3-D.